

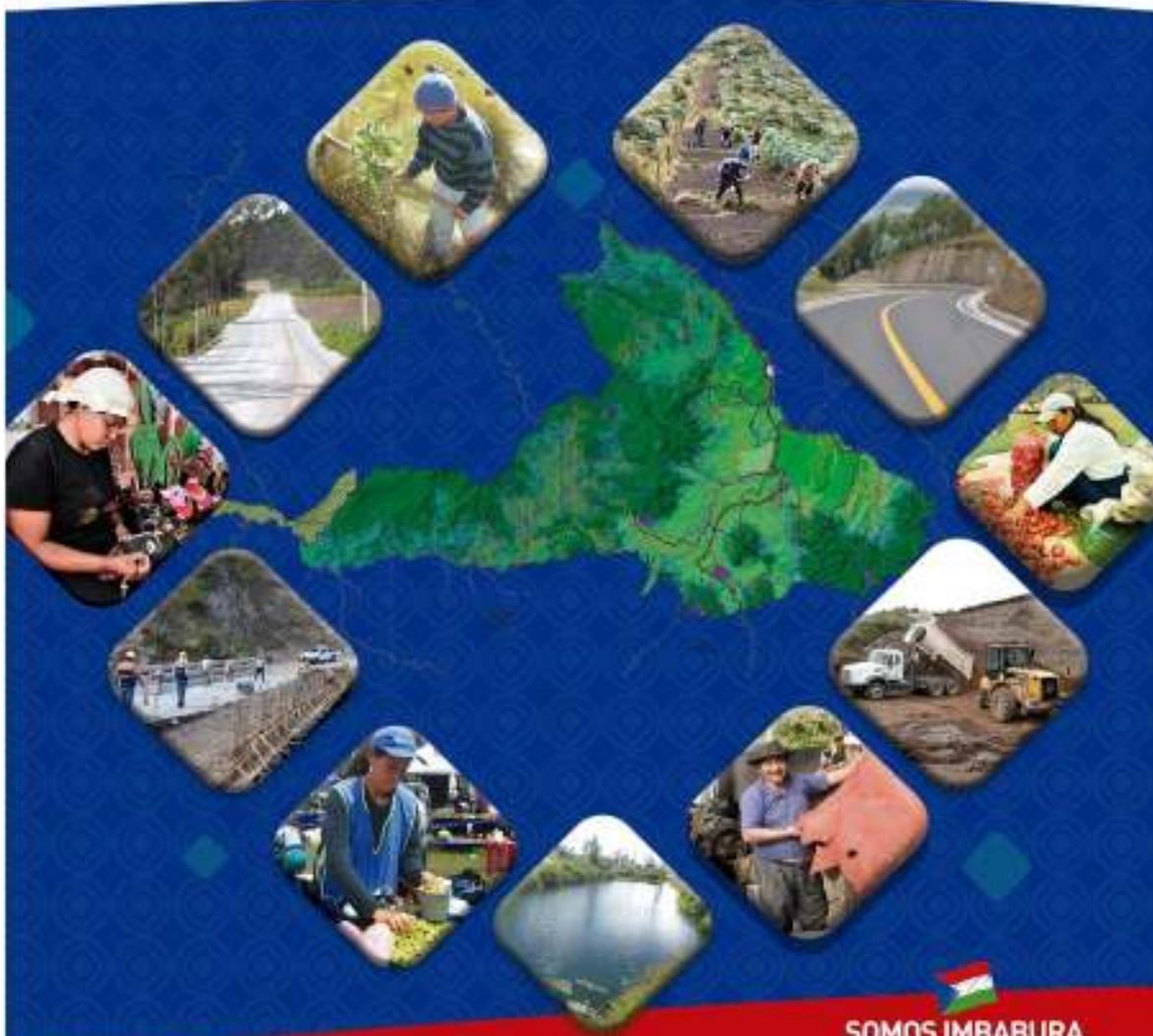


GAD PROVINCIAL  
DE IMBABURA



PREFECTURA  
DE IMBABURA

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015 -2035



REFORMADO 2018  
ALINEACIÓN AL PND 2017-2021

  
SOMOS IMBABURA

[www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec)



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



## Equipo de Trabajo

**Ab. Pablo Jurado Moreno**

**Ing. María Gabriela Jaramillo**

### **DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Ing. Wilson Reyes Pantoja

Geóg. Gabriel Casanova de la Barra, Mg.

Ing. Geóg. Luis Vega Males

Arq. Patricio Bedón Sánchez

Msc. Edison Garrido Quirola

Ing. Juan Gudiño Cevallos

Ing. Vady Mora Cobo

Ing. Richard Caranqui

Lic. Carlos Manuel Andrade

Lic. Catalina Machado

Ing. Alba Enith Guzmán

Sr. Édison Sánchez

Sr. Christian Bravo

Sr. Fabián Maldonado

Tec. Andrés Almeida

### **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Eco. Sherman Ortega

Ing. Edwin González

Ing. Xavier Benítez

Msc. Patricio Donoso

Ing. Vinicio Fuentes

### **DIRECCIÓN GENERAL DE AMBIENTE**

Ing. César Argoti

Msc. Dora Cuamacás

Ing. Sonia Narváez

### **DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS**

Ing. Pedro Loyo

Ing. Luis Mora

Ing. María José Jiménez

### **DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA**

Ing. Wilson Terán

Ing. Luis Cazares

Ing. Marco Pabón

Lic. Carmen Checa

### **SUBDIRECCIÓN DE TURISMO, ARTESANÍAS Y CULTURA**

Soc. Fausto Giraldo

Ing. Lucía Cerón

Lic. Arturo Mier

### **PROYECTO GDPLAF-UE**

Mgs. Gabriela Arciniegas

Ing. Krislen Bastidas Mafla

Ing. Marco Ayala Criollo

Ing. Ana Carolina Acosta

Lic. Katya Arroyo

### **PREFECTO**

### **VICEPREFECTA**

Director General de Planificación

Subdirector de Planificación Territorial

Analista de Planificación

Analista de Planificación

Analista de Planificación

Subdirector de Planificación Institucional

Analista de Planificación

Subdirector de Participación Ciudadana

Jefe de Participación Ciudadana

Analista de Participación Ciudadana

Analista de Participación Ciudadana

Asistente Administrativo

Asistente de Participación Ciudadana

Asistente de Participación Ciudadana

Analista de Participación Ciudadana

Director General de Desarrollo Económico

Subdirector de Fomento Productivo

Analista de Desarrollo Económico

Analista de Producción Agrícola

Analista de Producción Pecuaria

Director General de Ambiente

Jefe de Patrimonio Natural

Analista Ambiental

Director General de Recursos Hídricos

Ingeniero de Recursos Hídricos

Analista de Proyectos

Director General de Vialidad e Infraestructura

Subdirector de Ejecución de Infraestructura

Subdirector de Estudios y Diseños

Asistente de Ingeniería

Subdirector de Turismo, Artesanías y Cultura

Asistente de Turismo, Artesanías y Cultura

Analista de Turismo, Artesanías y Cultura

Coordinadora

Técnica en Planificación Territorial

Técnico en TICs

Asistente Técnica

Contadora



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



## Índice de Contenido

	Páginas
1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA .....	1
1.1.1 División política.....	1
1.2 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES .....	2
1.3 COMPONENTE BIOFÍSICO.....	2
1.3.1 Relieve .....	3
1.3.2 Geología .....	3
1.3.3 Tipos de suelos .....	4
1.3.4 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT) .....	6
1.3.5 Cobertura del suelo .....	7
1.3.6 Clima .....	8
1.3.7 Isoyetas .....	8
1.3.8 Isotermas.....	9
1.3.9 Red hídrica provincial.....	9
1.3.10 Sistemas lacustres.....	10
1.3.11 Principales usos del agua en la provincia.....	10
1.3.12 Déficit hídrico .....	10
1.3.13 Calidad del agua.....	11
1.3.14 Aporte de contaminación cuenca río Mira .....	11
1.3.15 Ecosistemas y biodiversidad.....	12
1.3.15.1 Ecosistemas frágiles .....	12
1.3.16 Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental ..	13
1.3.17 Sistema Nacional de Áreas Protegidas .....	14
1.3.17.1 Patrimonio de áreas Naturales del Estado (PANE) .....	15
1.3.17.2 Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas .....	15
1.3.17.3 Parque Nacional Cayambe – Coca .....	16
1.3.17.4 Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Taita Imbabura.....	16
1.3.17.5 Bosques Protectores .....	17



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



1.3.17.6	Socio Bosque .....	18
1.3.17.7	Patrimonio forestal del Estado .....	19
1.3.17.8	Otras formas de conservación .....	19
1.3.18	Bienes y Servicios Ambientales Ecosistémicos .....	20
1.3.18.1	Alcance de la valoración económica .....	20
1.3.19	Otros Recursos Naturales Renovables .....	22
1.3.20	Amenazas naturales. Riesgos en la provincia de Imbabura .....	23
1.3.20.1	Amenazas Geológicas .....	23
1.3.20.2	Amenazas geomorfológicas-hidrológicas .....	24
1.3.20.3	Amenazas hidrológicas-climatológicas .....	25
1.3.20.4	Riesgos biológicos .....	25
1.3.20.5	Amenazas antrópicas .....	25
1.3.20.6	Síntesis de riesgos .....	26
1.3.21	Síntesis de problemas y potencialidades del componente biofísico .....	26
1.4	COMPONENTE SOCIAL CULTURAL .....	28
1.4.1	Análisis demográfico .....	28
1.4.1.1	Población .....	28
1.4.2	Crecimiento poblacional .....	29
1.4.3	Proyecciones demográficas .....	29
1.4.4	Estructura demográfica .....	30
1.4.5	Población por sexo .....	31
1.4.6	Densidad poblacional .....	32
1.4.7	Educación .....	32
1.4.7.1	Escolaridad .....	32
1.4.7.2	Analfabetismo .....	33
1.4.7.3	Asistencia a educación .....	33
1.4.7.4	Equipamiento educativo .....	34
1.4.8	Salud .....	35
1.4.8.1	Mortalidad general .....	35
1.4.8.2	Natalidad .....	36
1.4.8.3	Fecundidad .....	36
1.4.8.4	Desnutrición .....	37



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



1.4.9	Acceso y uso de espacio público .....	37
1.4.10	Grupos étnicos.....	38
1.4.11	Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	39
1.4.12	Desigualdades sociales.....	40
1.4.12.1	Necesidades básicas insatisfechas (NBI) .....	40
1.4.13	Patrimonio cultural material e inmaterial .....	41
1.4.14	Migración poblacional .....	42
1.4.15	Síntesis de problemas y potencialidades del componente social cultural ....	43
1.5	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	44
1.5.1	Estructura Productiva .....	44
1.5.1.1	VAB por sector económico .....	44
1.5.1.2	Composición del VAB por rama de actividad económica.....	45
1.5.1.3	Aporte provincial al VAB nacional según sector económico .....	46
1.5.1.4	VAB por cantón .....	47
1.5.2	Empleo y Talento Humano .....	47
1.5.2.1	PEA por área y sexo .....	47
1.5.2.2	PEA por área por ramas de actividad .....	48
1.5.2.3	Población económicamente activa ocupada .....	49
1.5.2.4	Población económicamente activa desocupada .....	50
1.5.2.5	Tasas de ocupación .....	50
1.5.2.6	Estructura de la población económicamente activa PEA.....	50
1.5.2.7	Distribución de la población por categorías de ocupación .....	51
1.5.2.8	Distribución de la población por grupos de ocupación.....	51
1.5.3	Descripción de la actividad agropecuaria de la provincia.....	52
1.5.3.1	Uso del suelo.....	55
1.5.3.2	Conflictos de uso del suelo .....	56
1.5.4	Cadenas productivas.....	57
1.5.4.1	Cadena productiva del fréjol .....	57
1.5.4.2	Cadena productiva del aguacate.....	57
1.5.4.3	Cadena de cereales y granos andinos .....	57
1.5.5	Seguridad y soberanía alimentaria .....	58
1.5.5.1	Agrobiodiversidad .....	58



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



1.5.5.2	Circuitos alternativos de comercialización .....	61
1.5.6	Presencia de proyectos nacionales estratégicos.....	61
1.5.7	Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico .....	62
1.6	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	63
1.6.1	Red de asentamientos humanos - Núcleos de población y atributos .....	64
1.6.2	Canales de relación y flujos .....	65
1.6.3	Jerarquía de centros poblados a nivel provincial .....	65
1.6.4	Infraestructura y acceso a servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos.....	66
1.6.5	Vivienda.....	66
1.6.6	Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos.....	68
1.7	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	69
1.7.1	Conectividad .....	69
1.7.2	Energía .....	70
1.7.3	Movilidad.....	71
1.7.3.1	Vialidad provincial .....	71
1.7.3.2	Anillos viales.....	72
1.7.3.3	Capas de rodadura .....	73
1.7.3.4	Deficiencia de cobertura vial en áreas rurales y periurbanas .....	73
1.7.3.5	Accesibilidad Vial.....	74
1.7.3.6	Uso y cobertura del suelo .....	74
1.7.3.7	Peligros naturales.....	75
1.7.3.8	Centros poblados. ....	75
1.7.3.9	Modelo cartográfico.....	75
1.7.4	Red de riego .....	77
1.7.4.1	Sistemas de riego público .....	77
1.7.4.2	Sistemas de riego comunitarios.....	78
1.7.4.3	Problemática del riego .....	79
1.7.4.4	Escasa disponibilidad del agua de riego .....	79
1.7.4.5	Acceso socialmente inequitativo .....	79
1.7.4.6	Bajo nivel de tecnificación .....	79
1.7.4.7	Limitaciones Institucionales.....	79



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



1.7.4.8	Dificultades organizativas en la administración de los sistemas .....	79
1.7.4.9	Pérdidas considerables de caudal por el deterioro de la infraestructura de riego .....	79
1.7.4.10	Déficit del recurso hídrico ocasiona baja producción agrícola .....	80
1.7.4.11	Ausencia de concientización para la preservación de la calidad del agua .....	80
1.7.4.12	Deterioro de la infraestructura por cumplimiento de vida útil e insuficiente mantenimiento .....	80
1.7.5	Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad .....	80
1.8	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	82
1.8.1	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes .....	82
1.8.1.1	Sistema Provincial de Participación Ciudadana .....	82
1.8.2	Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	87
1.8.2.1	Organizaciones sociales identificadas a nivel provincial .....	89
1.8.3	Estructura organizacional del GAD provincial de Imbabura .....	91
1.8.3.1	Proceso Gobernante. Nivel Directivo .....	91
1.8.3.2	Procesos Agregadores de Valor. Nivel Operativo .....	91
1.8.3.3	Procesos Habilitantes .....	91
1.8.3.4	Gestión Desconcentrada .....	92
1.8.4	Síntesis de problemas y potencialidades del componente político institucional y participación ciudadana .....	93
1.8.5	Mancomunidad del Norte .....	93
1.8.5.1	Objetivos.....	94
1.8.5.2	Intervenciones realizadas .....	94
1.8.5.3	Convenio de Hermanamiento ZIF Ecuador-Colombia.....	94
1.9	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	95
1.9.1	Modelo territorial actual .....	99
2.	PROPUESTA .....	100
2.1	VISIÓN DE LA PROVINCIA DE IMBABURA.....	100
2.2	DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO .....	101
2.3	CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO .....	102
2.3.1	Indicadores de resultado .....	102
2.3.2	Metas .....	103



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



2.3.3	Zonificación de uso y ocupación del suelo provincial.....	109
2.3.4	Definición de las Categorías de Ordenamiento Territorial .....	109
2.3.5	Descripción de las categorías .....	110
2.4	POLÍTICAS LOCALES.....	113
3.	MODELO DE GESTIÓN .....	115
3.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN .....	115
3.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	116
3.3	BANCO DE PROYECTOS .....	131
3.4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	176
3.4.1	Alcance del sistema de seguimiento y evaluación .....	176
3.4.2	Procedimientos del sistema de seguimiento y evaluación .....	178
3.4.3	Sistemas de recopilación y análisis de la información relacionada con los indicadores .....	178
4.	BIBLIOGRAFÍA .....	181

### Índice de Tablas

	Páginas
Tabla 1.Características principales de la provincia .....	1
Tabla 2. Porcentaje territorial por cantones .....	1
Tabla 3.Relieve-geomorfología.....	3
Tabla 4. Categorías de formaciones geológicas .....	4
Tabla 5.Tipo de suelos.....	5
Tabla 6. Clasificación de suelos (USDA) .....	5
Tabla 7. Calidad de suelos .....	6
Tabla 8. Capacidad de uso de las tierras .....	6
Tabla 9. Cobertura del suelo .....	7
Tabla 10. Clima.....	8
Tabla 11. Rangos de precipitación .....	9
Tabla 12. Rangos de temperaturas .....	9
Tabla 13. Códigos de uso del agua.....	10
Tabla 14. Cantones y parroquias, según el rango de déficit hídrico .....	11
Tabla 15. Ecosistemas .....	12

viii



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Tabla 16. Superficies de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.....	14
Tabla 17. Datos Generales de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.....	15
Tabla 18. Datos Generales del Parque Nacional Cayambe - Coca.....	16
Tabla 19. Bosques Protectores – Provincia de Imbabura .....	17
Tabla 20. Detalle de Bosques Protectores .....	18
Tabla 21. Bienes y servicios ambientales .....	21
Tabla 22. Recursos Naturales Renovables .....	22
Tabla 23. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.....	23
Tabla 24. Tipo de Riesgos .....	23
Tabla 25. Síntesis de Riesgos .....	26
Tabla 26. Problemas y potencialidades .....	26
Tabla 27. Población a nivel cantonal .....	28
Tabla 28. Crecimiento poblacional .....	29
Tabla 29. Proyecciones demográficas.....	29
Tabla 30. Población por grandes grupos de edad .....	31
Tabla 31. Población por sexo.....	31
Tabla 32. Densidad poblacional.....	32
Tabla 33. Nivel de Escolaridad.....	33
Tabla 34. Analfabetismo.....	33
Tabla 35. Asistencia a Educación .....	34
Tabla 36. Equipamiento Educativo .....	35
Tabla 37. Tasa de Mortalidad .....	36
Tabla 38. Tasa de Natalidad .....	36
Tabla 39. Fecundidad .....	36
Tabla 40. Desnutrición .....	37
Tabla 41. Índice verde urbano.....	38
Tabla 42. Grupos étnicos.....	39
Tabla 43. Necesidades básicas insatisfechas.....	40
Tabla 44. Bienes de patrimonio cultural .....	41
Tabla 45. Migración Interna .....	42
Tabla 46. Migración externa.....	42
Tabla 47. Problemas y potencialidades .....	43
Tabla 48. Descripción del VAB por sector económico .....	45
Tabla 49. Descripción del VAB por ramas de actividad económica .....	45
Tabla 50. Aporte provincial al VAB nacional por sector económico .....	46
Tabla 51. Descripción del VAB provincial por cantón.....	47
Tabla 52. Población económicamente activa (PEA) .....	48



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Tabla 53. Distribución de la población por ramas de actividad a nivel cantonal .....	48
Tabla 54. Distribución de la población por ramas de actividad nivel provincial .....	49
Tabla 55. Población económicamente activa ocupada .....	49
Tabla 56. Población económicamente activa desocupada .....	50
Tabla 57. Estructura de la población de la PEA en Imbabura .....	50
Tabla 58. Distribución de la población por categorías de ocupación .....	51
Tabla 59. Distribución de la población por grupos de ocupación .....	52
Tabla 60. Formas de tenencia de la tierra .....	52
Tabla 61. Cobertura de riego .....	53
Tabla 62. Tipo de riego por tamaño de UPA y superficie .....	53
Tabla 63. Volumen de producción de principales productos agropecuarios .....	53
Tabla 64. Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones) .....	54
Tabla 65. Cultivos asociados .....	54
Tabla 66. Cultivos permanentes .....	54
Tabla 67. Cultivos transitorios .....	54
Tabla 68. Categorías de trabajadores .....	55
Tabla 69. Número de cabezas de ganado vacuno, porcino y ovino .....	55
Tabla 70. Uso del Suelo .....	56
Tabla 71. Conflictos de uso del suelo .....	57
Tabla 72. Diversidad agrícola nativa e introducida de Imbabura .....	58
Tabla 73. Comercialización alternativa (productos agrobiodiversos y agroecológicos) .....	61
Tabla 74. Problemas y potencialidades .....	62
Tabla 75. Jerarquía de los asentamientos humanos .....	65
Tabla 76. Cobertura de servicios básicos .....	66
Tabla 77. Número de viviendas .....	67
Tabla 78. Tipo de vivienda .....	67
Tabla 79. Problemas y potencialidades .....	68
Tabla 80. Acceso a servicio de telecomunicaciones .....	69
Tabla 81. Tipo de energías .....	70
Tabla 82. Usos y cobertura del suelo .....	75
Tabla 83. Reclasificación del modelo cartográfico .....	75
Tabla 84. Sistemas de riego en la provincia de Imbabura .....	77
Tabla 85. Problemas y potencialidades .....	80
Tabla 86. Entidades públicas que actúan en la provincia .....	87
Tabla 87. Problemas y Potencialidades .....	93
Tabla 91. Objetivos Estratégicos de Desarrollo .....	101
Tabla 92. Indicadores y Metas. Gestión ambiental provincial .....	103



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Tabla 93.Indicadores y Metas. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. ....	105
Tabla 94.Indicadores y Metas. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	105
Tabla 95.Indicadores y Metas. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial. ....	106
Tabla 96.Indicadores y Metas. Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. ....	107
Tabla 97.Indicadores y Metas. Gestión de la cooperación internacional.....	107
Tabla 98.Indicadores y Metas. Grupos de atención prioritaria.....	108
Tabla 99.Indicadores y Metas. Participación ciudadana.....	108
Tabla 100.Indicadores y Metas. Gestión institucional.....	108
Tabla 101. Definición de Categorías de Ordenamiento Territorial .....	109
Tabla 102. Áreas y porcentajes de zonas .....	112
Tabla 103.Políticas públicas locales. Gestión ambiental provincial. ....	113
Tabla 104.Políticas públicas locales. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. ....	114
Tabla 105. Políticas públicas locales. Fomento Productivo y Agropecuario .....	114
Tabla 106.Políticas públicas locales. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial. ....	114
Tabla 107.Programas y Proyectos. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias. ....	117
Tabla 108.Programas y Proyectos. Gestión ambiental provincial.....	120
Tabla 109.Programas y Proyectos. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. ....	124
Tabla 110.Programas y Proyectos. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial. ....	125
Tabla 111.Programas y Proyectos. Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial. ....	127
Tabla 112.Programas y Proyectos. Gestión de la cooperación internacional. ....	128
Tabla 113.Programas y Proyectos. Grupos Atención Prioritaria .....	129
Tabla 114.Programas y Proyectos. Participación ciudadana. ....	130
Tabla 115.Programas y Proyectos. Gestión institucional.....	130
Tabla 116. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Antonio Ante .....	132
Tabla 117. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Ibarra .....	134
Tabla 118. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Otavalo ..	137
Tabla 119. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Cotacachi	143
Tabla 120. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Urcuquí ..	146



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Tabla 121. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Pimampiro .....	149
Tabla 122. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Antonio Ante .....	151
Tabla 123. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Ibarra .....	152
Tabla 124. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Otavalo .....	154
Tabla 125. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Cotacachi .....	156
Tabla 126. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Pimampiro.....	158
Tabla 127. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Urcuquí .....	160
Tabla 128. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Antonio Ante .....	162
Tabla 129. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Ibarra .....	163
Tabla 130. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Otavalo .....	164
Tabla 131. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Cotacachi .....	165
Tabla 132. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Urcuquí.....	166
Tabla 133. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Pimampiro .....	167
Tabla 134. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Antonio Ante .....	168
Tabla 135. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Ibarra .....	169
Tabla 136. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Otavalo .....	171
Tabla 137. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Cotacachi .....	173
Tabla 138. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Urcuquí.....	174
Tabla 139. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Pimampiro .....	175
Tabla 140. Matriz de seguimiento y evaluación.....	178

### Índice de Gráficos

	Páginas
Gráfico 1. Estructura demográfica provincia de Imbabura.....	30
Gráfico 2. Ramas de actividad económica en Imbabura .....	46
Gráfico 3. Cobertura de energía .....	71
Gráfico 4. Capas de rodadura .....	73
Gráfico 5. Esquema del Sistema de Participación Ciudadana .....	84
Gráfico 6. Comité de Gestión .....	84
Gráfico 7. Consejo de Planificación Provincial .....	85
Gráfico 8. Foro permanente de Productividad.....	85
Gráfico 9. Foro permanente de Recursos Hídricos y Ambiente.....	86
Gráfico 10. Foro permanente de Vialidad.....	86
Gráfico 11. Organizaciones Sociales .....	90
Gráfico 12. Distribución de Actores.....	90



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Gráfico 13. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura .....	92
Gráfico 14. Procesos de seguimiento, evaluación y control .....	180

### Índice de Mapas

	Páginas
Mapa 1. Mapa Político de la provincia de Imbabura .....	2
Mapa 2. Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.....	20
Mapa 3. Riego Sísmico .....	24
Mapa 4. Uso del suelo .....	56
Mapa 5. Accesibilidad vial .....	74
Mapa 6. Nivel de cobertura vial .....	76
Mapa 7. Zona de intervención vial .....	77
Mapa 9. Modelo territorial actual .....	100
Mapa 10. Categorías de Ordenamiento Territorial .....	113



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1. DIAGNÓSTICO

En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDOT; muestra la situación que atraviesa la provincia y su población, medida no sólo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades (SENPLADES, 2015).

#### 1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

**Tabla 1. Características principales de la provincia**

<b>Nombre del GAD</b>	<b>Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura.</b>
<b>Fecha de creación de la Provincia</b>	25 de junio de 1824.
<b>Población total al 2017</b>	457.737 habitantes. Proyecciones INEC.
<b>Extensión</b>	4.794,31 Km <sup>2</sup> (Resultado Proceso de solución de conflictos limítrofe 2015-2017).
<b>Límites</b>	Norte: Provincia del Carchi. Sur: Provincia de Pichincha. Este: Provincia de Sucumbíos. Oeste: Provincia de Esmeraldas.
<b>Rango altitudinal</b>	200 – 4.939 metros sobre el nivel del mar.

Fuente: Resultado de proceso de solución de conflictos limítrofe 2015-2017.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

##### 1.1.1 División política

La Provincia de Imbabura está conformada por 6 cantones, 36 parroquias rurales y 6 urbanas.

**Tabla 2. Porcentaje territorial por cantones**

CÓDIGO INEC	CANTÓN	NRO. PARROQUIAS	ÁREA (HECTÁREAS)	% ÁREA TOTAL
1002	Antonio ante	5	8.019,24	1,67
1005	Pimampiro	4	44.001,70	9,18
1004	Otavalo	10	53.194,26	11,09
1006	San Miguel de Urququí	6	78.169,25	16,30
1001	Ibarra	8	109.594,74	22,86
1003	Cotacachi (incluye Las Golondrinas)	9	186.509,99	38,90
	<b>total</b>	<b>42</b>	<b>479.431,15</b>	<b>100</b>

Fuente: Resultado de proceso de solución de conflictos limítrofe 2015-2017.

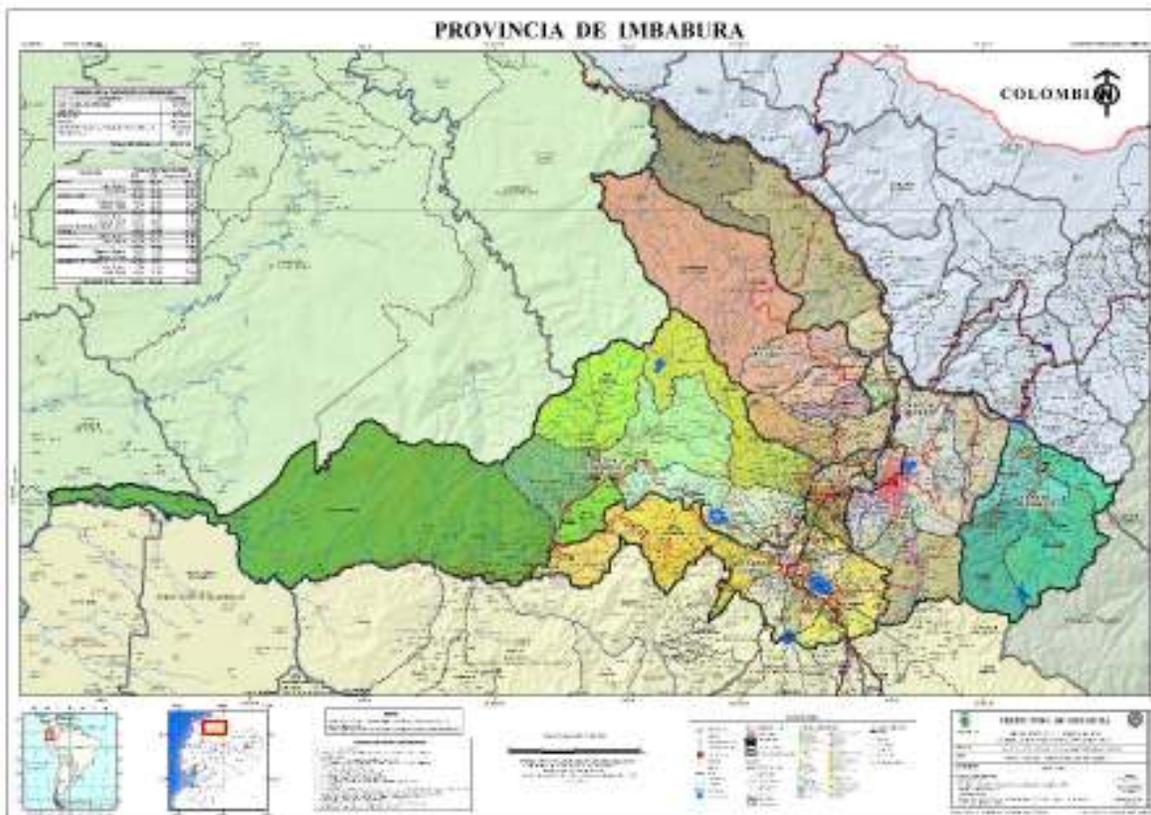
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Mapa 1. Mapa Político de la provincia de Imbabura



Fuente Resultado de proceso de solución de conflictos limítrofe 2015-2017.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

## 1.2 DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Esta forma de realizar el diagnóstico permite conocer y analizar la situación actual de cada uno de los componentes que inciden tanto en el desarrollo como en el ordenamiento territorial de la provincia.

Los componentes son: biofísico; sociocultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político institucional y participación ciudadana.

El diagnóstico de cada uno de los componentes presenta una descripción y una representación cartográfica y se identifica las potencialidades de cada componente para una posterior priorización.

## 1.3 COMPONENTE BIOFÍSICO

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



El recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades resulta el punto de partida imprescindible del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

El componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial (SENPLADES, 2015).

### 1.3.1 Relieve

Imbabura, se encuentra en la estribación occidental de la Cordillera Real y Cordillera Occidental en la región interandina, está formada por laderas, cerros y altiplanicies segmentadas por la excavación de la red de drenaje y por fallas tectónicas.

**Tabla 3. Relieve-geomorfología**

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	Ha.
1	Chevrones	Ch	49,10
2	Colinas medianas	C2	67.684,59
3	Conos de deyección disectados	Y1	1.422,50
4	Conos de deyección y esparcimiento	Y	237,49
5	Cuerpos de agua	Wn	2.262,07
6	Gargantas de valles encañonados	G-Ve	822,33
7	Nieve	On	1.013,23
8	Piedemonte coluvial	O3	404,70
9	Planicies costaneras	P	1.503,91
10	Relieve escarpado	E	72.356,33
11	Relieve montañoso	M	118.242,86
12	Superficies de aplanamiento	Sa	10.744,55
13	Terraza alta	Fv2	163,16
14	Terraza baja	Fv1	2.150,37
15	Terraza colgada	Fv4	700,12
16	Terraza indiferenciada	Fv5	694,44
17	Valles Interandinos	I	21.381,56
18	Valles encañonados	ve	68,69
19	Vertientes convexas	Vx	10.842,04
20	Vertientes cóncavas	Vv	17.144,12
21	Vertientes irregulares	Vi	91.407,59
22	Zonas Urbanas	U	2.046,88
23	Zonas deprimidas	D	37.442,76

Fuente: Instituto Geográfico Militar, 2002

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.2 Geología

Se caracteriza por afloramientos de rocas metamórficas, además se encuentran secuencias volcánicas, volcanoclásticas y sedimentos menores; así como, una secuencia marina de areniscas, lutitas y cherts de color gris verdoso a negro. En el sector de Selva Alegre también existen rocas calcáreas metamórficas (mármol). Al Suroeste de la Provincia existe una secuencia marina de brechas, areniscas de grano grueso, limonitas gris oscuras y lutitas;



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



una secuencia de basaltos de almohadilla, lavas basálticas y andesitas, brechas ígneas y sedimentos intercalados agrupados.

Las litologías y edades se expresan también con código, como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 4. Categorías de formaciones geológicas**

Simbología Geologica					
SIMBOLO	FORMACION	LITOLOGIA	PERIODO		AREA_HAS
EA	Unidad Apagua	Lutitas, grauwacas		Eoceno	3813,182
ES	Silante	Volcanoclastos, capas rojas			10752,47
EU	Unacota	Calizas, lutitas, volcanoclastos			814,442
EZ	Zapallo	Turbiditas finas			19436,039
JG	Unidad Guamote	Pizarras, cuarcitas	Jurásico	Jurásico	3348,553
JK P	Unidad Peltetec	Melange ofiolítico			1112,260
KK	Cayo de la Sierra	Lutitas, cherts, areniscas		Cretáceo	37118,289
KP	Piñón	Lavas basálticas, tobas, brechas			19235,359
KP1	Piñón	Rocas ultrabásicas			2101,128
KP CY	Yunguilla	Lutitas, calizas, volcanoclastos			Paleoceno
MPI P	Volcánicos Pisayambo	Flujos de lava y piroclastos andesíticos a riolíticos	Mioceno	Plioceno	57545,68
MPI Q	Grupos Nabón y Quillollaco	Arcillas, tobas, areniscas, conglomerados			9298,624
O S	Volcánicos Saraguros	Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos	Oligoceno		8280,861
PC EM	Macuchi	Lavas andesíticas, tobas, volcanoclastos	Paleoceno	Eoceno	30672,766
PZA	Unidad Agoyán	Esquistos y gneises semipélticos	Paleozoico		11884,085
PZ M	Unidad Monte Olivo	Anfobolitas basálticas			2471,508
Q D	Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	Cuaternario		68935,443
Q S	San Tadeo	Abanico Volcánico, lahares			14649,948
QX	Volcán Pilavo	Flujos de lavas dacíticas a andesíticas			73202,011
Rocas Intrusivas					
CZ()		Granodiorita, diorita, pórfido	Cenozoico		80095,840
K02		Granodiorita	Cretáceo		1116,284
K01		Granito			1159,255
J01		Granodiorita, diorita, granito gneisico	Jurásico		357,759
TrOp		Pegmatitas	Triásico		1003,38

Fuente: Cartografía Base IGM.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.3 Tipos de suelos

En Imbabura, se han identificado principalmente tres tipos de suelos que se describen a continuación:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



Entisoles: Tiene menos del 30% de fragmentos rocosos, la mayoría de ellos solamente tiene un horizonte superficial claro, de poco espesor y generalmente pobre en materia orgánica. Este suelo está presente en zonas de las Parroquias rurales: Chugá, Ambuquí, Salinas, La Carolina, González Suarez.

Inceptisoles: Son suelos de las regiones sub húmedas y húmedas. Muestran horizontes alterados que han sufrido pérdida de bases, hierro y aluminio pero conservan considerables reservas de minerales meteorizables. Este tipo de suelo, está presente en los cantones de: Pimampiro, Otavalo, Urcuquí, Cotacachi, Ibarra (La Carolina, Lita) y en las faldas del Volcán Imbabura.

Molisoles: Los Molisoles son suelos de color oscuro formados a partir de sedimentos minerales. Son considerados como suelos productivos debido a su alta fertilidad. Este tipo de suelo está presente en las parroquias de: San Francisco de Sigsipamba, Mariano Acosta, Ambuquí, La Esperanza, Angochagua, Chaltura, Imbaya, Imantag, Cahuasquí.

**Tabla 5. Tipo de suelos**

CLASIFICACIÓN USDA				
ORDEN	PENDIENTE	CARACTERÍSTICA	HECTÁREAS	% PROV.
I	0 a 5	Sin limitaciones a ligeras	0	0
II	5 a 12		1082,45	0,23
III	12 a 25	Con limitaciones de ligeras a moderadas	24225,14	5,24
IV	25 a 40		31744,57	6,87
V	Hasta 12	Con limitaciones fuertes a muy fuertes	6776,56	1,47
VI	40 a 70	Con limitaciones muy fuertes	7564,42	1,64
VII	70 a 100		262945,80	56,93
VIII	Cualquiera		118942,80	25,75

Fuente: Cartografía Base IGM, SIGAGRO 2001. Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La clasificación del suelo que se muestra en la tabla anterior es de acuerdo a lo que establece la USDA (United States Department of Agriculture). La cual reconoce varios órdenes de suelos, cuyos nombres se forman anteponiendo una partícula descriptiva a la terminación –sol, y se detalla en el siguiente cuadro, con extensión y porcentaje con respecto a la provincia.

**Tabla 6. Clasificación de suelos (USDA)**

ORDEN	HECTÁREAS	%
Entisol	37883,37	8,22
Materiales + vegetacion arbustiva	783,48	0,17
Inceptisol	271589,62	58,93
Inceptisol+entisol	43644,22	9,47
Mollisol	102404,91	22,22

Fuente: Cartografía Base IGM, SIGAGRO 2001. Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

De acuerdo a la información del MAGAP 2002, los suelos de la provincia son de buena calidad, y se los ha clasificado de la siguiente manera:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 7. Calidad de suelos**

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
Suelos buena calidad (producción intensiva)	124.941	27,11
Suelos frágiles (para pastos)	100.608	21,83
Con limitaciones para actividad agropecuaria	52.908	11,48
De aptitud forestal	182.411	39,58
<b>Total</b>	<b>460.868</b>	<b>100</b>

Fuente: Cartografía Base IGM, SIGAGRO 2001. Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

**1.3.4 Capacidad de Uso de la Tierra (CUT)**

Se concibe como una herramienta para la toma de decisiones que permite orientar el aprovechamiento, potencialidades y limitaciones del suelo, con enfoque de desarrollo. El suelo es analizado no como un elemento aislado, sino de forma integrada al paisaje, bajo el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro.

**Tabla 8. Capacidad de uso de las tierras**

CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS	DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN (HA)	%
<b>Clase II</b> Tierras con algunas limitaciones.	Poseen cualidades un poco menos favorables. Pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas o pecuarias adaptadas ecológicamente a las zonas. Leves limitaciones, pendiente hasta 12%, erosión ligera o sin evidencia, suelos moderadamente profundos a profundos, drenaje bueno a moderado. Sin limitaciones para el uso de maquinaria. Tierras regables.	1.082,45	0,23
<b>Clase III</b> Tierras con severas limitaciones.	Tierras en donde se reduce la posibilidad de elegir cultivos anuales o se incrementan los costos de producción, porque se debe realizar prácticas de manejo de suelos y aguas. Con limitaciones de relieve, pendientes menores de 25%, erosión ligera y moderada, suelos poco a moderadamente profundos, drenaje excesivo, bueno o moderado. Fertilidad variable de alta a baja. No se imposibilita las labores con maquinaria. Tierras regables con ligeras limitaciones.	24.225,14	5,24
<b>Clase IV</b> Tierras con muy severas limitaciones.	Se restringe los cultivos intensivos. Se requiere de prácticas de manejo y conservación para el desarrollo de la agricultura, prácticas de cultivo manual o laboreo especial; pendiente menor de 40%, erosión moderada, suelos poco profundos, textura y fertilidad variable. Uso limitado de maquinaria.	31.744,57	6,87
<b>Clase V</b> Tierras para pastos o bosques.	Limitaciones severas que restringen su uso agropecuario, limitaciones difíciles de eliminar, uso para cultivos anuales, semipermanentes o mejor permanentes; pendientes hasta 12%, suelos poco profundos y en sectores con mayor profundidad, textura y drenaje variable, pueden presentar pedregosidad frecuente, fertilidad variable de baja hasta alta, drenaje variable. Uso de maquinaria restringida.	6.776,56	1,47
<b>Clase VI</b> Tierras con ligeras limitaciones para pastos y bosques.	Aptos para aprovechamiento forestal, sólo en micro relieves u ocasionalmente puede incluirse cultivos permanentes y pastos; pendientes fuertes de 40 a 70 %; suelos moderadamente profundos, poco pedregosos; textura, drenaje y fertilidad variable. Severas limitaciones para el riego.	7.564,42	1,64



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



<b>Clase VII</b> Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques.	Fuertes limitaciones para el laboreo por la pendiente presentan condiciones para uso forestal con fines de conservación; pendientes de 70 a 100 %, suelos poco profundos, con pedregosidad menor de 75 %, textura, drenaje y fertilidad variables.	262.945,80	56,93
<b>Clase VIII</b> Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.	Áreas de mantenimiento de la vegetación y protección de ecosistemas para evitar la erosión, tierras con severas limitaciones, suelos superficiales a poco profundos, presencia de afloramiento rocoso, con impedimentos de cualquier actividad agrícola, pecuaria o forestal.	118.942,80	25,75
No aplica	Debido a la falta de datos actual	8.621,22	1,87

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano, 2014. Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La provincia de Imbabura no cuenta con suelos categoría 1 que corresponde a tierras con muy ligeras limitaciones para áreas de agricultura y otros usos. La vocación agrícola no predomina en la provincia, contando con una pequeña cantidad de áreas productivas de acuerdo a las categorías de uso de la tierra.

### 1.3.5 Cobertura del suelo

Hace referencia al aspecto morfológico del suelo, comprende todos los aspectos que hacen parte del recubrimiento de la superficie terrestre, de origen natural o cultural. Para el análisis de cobertura vegetal se ha considerado la línea base de deforestación de Ecuador continental, del Ministerio del Ambiente. De acuerdo a los datos establecidos en esta publicación para Imbabura la tasa anual de cambio es de -1,39% y la deforestación anual promedio es de 2.258 Ha/año, datos para el período 1990 – 2000. Para el período 2000–2008 en Imbabura la tasa anual de cambio es de -0,86% y la deforestación anual promedio es de 1.240 Ha/año.

**Tabla 9. Cobertura del suelo**

COBERTURA DE USO DEL SUELO		
TIPO DE COBERTURA	ÁREA (Ha.)	% TERRITORIAL
Bosque Nativo	144.469,78	31,28
Mosáico Agropecuario	89.241,96	19,32
Páramo	61.792,30	13,38
Cultivo Anual	47.772,38	10,34
Vegetación Arbustiva	46.495,73	10,07
Pastizal	45.468,45	9,84
Cultivo Semi-Permanente	11.306,10	2,45
Cultivo Permanente	4.244,85	0,92
Área Poblada	3.265,18	0,71
Otras Tierras Agrícolas	2.798,36	0,61
Natural	2.614,52	0,57
Plantación Forestal	1.850,55	0,40
Área sin Cobertura Vegetal	351,45	0,08
Infraestructura	231,33	0,05
<b>TOTAL</b>	<b>461.902,94</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE-MAGAP, 2013. Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La provincia cuenta con un 31,28% de bosque nativo, siendo esta la formación natural originada por sucesión ecológica, con presencia de árboles de diversos estratos y especies, que en edad adulta alcanzan alturas superiores a los 6 metros. Presente en las cordilleras occidental (cantones Ibarra, Urcuquí y Cotacachi) y cordillera oriental en las estribaciones de Pimampiro.

### 1.3.6 Clima

Comportamiento histórico de las condiciones de temperatura y precipitación en un determinado sector. Las condiciones orográficas de la provincia de Imbabura determinan una gran diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base del desarrollo productivo y turístico de Imbabura. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el valle del Chota pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en el cerro Imbabura y Cotacachi, hasta el cálido húmedo en el sector de Íntag y Lita.

**Tabla 10. Clima**

TIPOS DE CLIMA DE LA PROVINCIA DE IMBABURA				
TIPOS DE CLIMA CLASIFICADOS POR POURRUT	TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACIÓN (MM)	ALTITUD (MSNM)	UBICACIÓN EN LA PROVINCIA
Ecuatorial de alta montaña	0-8	1.000-2.000	Mayor a 3.000	Cerro Imbabura, volcán Cotacachi, Piñán, sector de Puruhanta, Nueva América.
Ecuatorial Meso térmico seco	18-24	500	1.600- 2.000	Valle del Chota, Ambuquí, Charguayacu, Salinas.
Ecuatorial Mesotérmico semi húmedo	10-20	1.000-2.000	1.600- 3.000	Ibarra, Atuntaqui, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro, Urcuquí.
Tropical Megatérmico húmedo	15-24	2.000-4.000	400-1600	Lita, Cuellaje, García Moreno, Chontal.

Fuente: MAGAP- IEE, 2002.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.7 Isoyetas

Corresponden al promedio de la precipitación media anual expresada en mm (l/m<sup>2</sup>), en donde se observa que el rango de precipitación en la provincia de Imbabura oscila entre 500 mm hasta 5.000 mm al año, siendo la zona del valle del Chota la que presenta los valores más bajos, mientras que la zona con mayor presencia de lluvias se ubica en la zona de Íntag y Lita.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 11. Rangos de precipitación**

RANGOS DE PRECIPITACIÓN (MM)	SECTORES EN LA PROVINCIA DE IMBABURA
0-500	Salinas, Ambuquí, Chota.
500-750	Urcuquí, Cahuasquí, Pablo Arenas, Tumbabiro, Ibarra, San Antonio, Imbaya, San José de Chaltura, Pimampiro, Chugá.
750-1.000	Otavaló, San José de Quichinche, San Pablo, Cotacachi, Imantag, Antonio Ante, Natabuela, Ibarra, La Esperanza.
1.000-1.250	Cotacachi: Quiroga Otavaló: Ilumán, Miguel Egas, San Pablo del Lago, San Rafael, Gonzáles Suárez, Pataquí. Pimampiro: San Francisco de Sigsipamba, Mariano Acosta.
1.250-1.500	La Carolina, Buenos Aires, Plaza Gutiérrez.
1.500-1.750	Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Selva Alegre.
1.750-2.000	Vacas Galindo, García Moreno.
2.000-2.500	Cuellaje: Playa Rica, el Rosario.
2.500-3.000	Lita.

Fuente: INAHMI, 2008.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.8 Isotermas

Corresponden al promedio de la temperatura media anual expresada en grados centígrados (°C), donde se puede apreciar que las mínimas temperaturas están en los páramos de Angochagua y de Mariano Acosta, mientras que las máximas temperaturas se distribuyen hacia las partes bajas de la zona de Íntag y Lita, conocidas también como los sitios de la provincia con climas subtropicales.

**Tabla 12. Rangos de temperaturas**

RANGO DE TEMPERATURA	SECTORES EN LA PROVINCIA DE IMBABURA
8-10	Angochagua, Mariano Acosta.
10-12	La Esperanza, San Pablo, San Rafael, Eugenio Espejo, Gonzáles Suárez, Pataquí.
12-14	Otavaló, Ilumán, Miguel Egas, Quichinche, San Roque, Imantag, Chugá, Sigsipamba.
14-16	San Antonio, Urcuquí, Buenos Aires, Tumbabiro, Atuntaqui, Chaltura, Natabuela, Quiroga, Pimampiro.
16-18	Salinas, Ambuquí, Imbaya, Pablo Arenas, Cahuasquí, San Blas, Cuellaje, Plaza Gutiérrez, Selva Alegre.
18-20	Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Vacas Galindo.
22-24	Lita.

Fuente: INAHMI, 2008.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.9 Red hídrica provincial

Se limita al norte por el Río Chota, al sur por el Nudo de Mojanda, al oriente por las estribaciones internas de la Cordillera Oriental de los Andes y al occidente por las estribaciones internas de la Cordillera Occidental de los Andes. En esta zona se encuentran casi todos los lagos y lagunas de la provincia y sus respectivas unidades hidrográficas que los alimentan.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



La red hídrica está representada por los siguientes ríos:

- El río Mira, cuyo principal afluente es el río Chota.
- El río Chota, que forma el río Mira luego de unirse con el río Ambi.
- El río Íntag, constituye uno de los principales elementos naturales de la zona de Íntag.
- El río Mataquí, nace en la laguna de Puruhanta en el cantón Pimampiro.
- El río Ambi, se forma luego de la unión de los ríos Alambí y Blanco.
- El río Alambí, nace en el volcán Cotacachi.
- El río Blanco, nace en el cerro Cusín en el Nudo de Mojanda.
- El río Tahuando, nace en los páramos de Pesillo.

### 1.3.10 Sistemas lacustres

La provincia posee 27 hermosas lagunas, 16 de las cuales pertenecen al grupo de lagunas glaciares de Piñán cerca del cerro Yanahurco, en la cordillera occidental. Las lagunas más importantes y conocidas son: San Pablo, Yahuarcocha, Cuicocha, Mojanda, Cunru, Cubilche, Cristococha y Puruhanta. De éstas las tres primeras son las de mayor interés turístico por su belleza, tamaño, acceso, valor histórico y cultural.

### 1.3.11 Principales usos del agua en la provincia

Corresponden a las concesiones de agua realizadas para consumo humano, para regadío, hidroelectricidad, uso piscícola, fitosanitario, industrial, piscinas, abrevadero de animales, entre otros.

**Tabla 13. Códigos de uso del agua**

SIGLA	DETALLE DE USO	CAUDAL Lt/sg	%
H	Hidroelectricidad	90.700,56	64,36
R	Riego	44.656,48	31,69
D	Uso Domestico	2.688,43	1,91
S	Piscícola	1.878,57	1,33
F	Fitosanitario	549,30	0,39
I	Industrial	241,38	0,17
T	Piscinas	167,34	0,12
A	Abrevadero Animales	40,19	0,03
B		1,90	0,00
P	Ext. Abrevadero de Animales	0,80	0,00
M	Mesa	0,15	0,00
<b>Total Caudal</b>		<b>14.0925,10</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SENAGUA, 2010. Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.12 Déficit hídrico

El déficit de agua se produce un déficit cuando el requerimiento supera la capacidad de recarga de los acuíferos y zonas de captación. También el déficit hídrico es la consecuencia del despilfarro y uso inadecuado del agua en el consumo humano, riego y por los procesos ineficientes en las actividades de producción e industrialización.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 14. Cantones y parroquias, según el rango de déficit hídrico**

Déficit hídrico Rango (mm)	AREA (Ha)	%	Cantón	Parroquias
0 - 5	169914,78	36,87	Ibarra	La Carolina, Lita
			Urcuquí	Buenos Aires
5 a 25	74177,68	16,1	Cotacachi	Plaza Gutiérrez, Apuela, Peñaherrera, Cuellaje, Vacas Galindo, García Moreno
			Otavaló	Selva Alegre
25 - 50	31156,14	6,76	Pimampiro	Mariano Acosta, San Francisco de Sigsipamba
			Cotacachi	Imantag
50 - 100	54411,55	11,8	Ibarra	Angochagua
			Otavaló	Pataquí, Eugenio Espejo, San Rafael, Gonzales Suárez, San Pablo
			Cotacachi	Quiroga
			Otavaló	Quichinche, Miguel Egas, Ilumán
100 - 200	57182,98	12,4	Ibarra	La Esperanza
			Antonio Ante	Natabuela, San Roque, San José de Chaltura
			Ibarra	San Antonio
			Urcuquí	Cahuasquí, Pablo arenas, Tumbabiro, San Blas
200 - 400	56067,14	12,17	Pimampiro	Chugá
			Antonio Ante	Imbaya
			Ibarra	Ambuquí y Salinas
400 - 600	17963,14	3,9		
<b>TOTAL</b>	<b>460873,41</b>	<b>100</b>		

Fuente: INAMHI, 2002. Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.  
Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.13 Calidad del agua

La cuenca del río Mira está conformada principalmente por los ríos: Ambi, Apaquí, El Ángel, Mataquí, Chota y San Juan. Abarca las provincias de Esmeraldas, Carchi e Imbabura. Particularmente los ríos: Ambi y Chota forman parte del territorio de la Provincia de Imbabura y las afectaciones de la calidad del agua tienen repercusiones en el área de influencia directa e indirecta respectivamente.

### 1.3.14 Aporte de contaminación cuenca río Mira

En función de análisis realizados por (SENAGUA, 2014), en varios puntos monitoreados de la provincia, se desprende que:

- Existe presencia de coliformes fecales debido a las descargas de aguas servidas de comunidades, vertidas directamente a los ríos sin tratamiento previo y presencia de animales domésticos, resultados que sobrepasan los Límites Máximos Permisibles del TULSMA.
- Existe presencia de parámetros Hierro y Aluminio que sobrepasan los Límites Máximos Permisibles de la Normativa Ambiental.
- Las principales actividades antropogénicas desarrolladas en estos puntos son la agrícola y la ganadera, afectando a los ríos por contaminación de pesticidas y heces, así como también por la infiltración de los lixiviados de la basura que se encuentra a riberas de los ríos.
- Del análisis de la carga contaminante, el Río Lita es el que presenta mayor aporte en los parámetros Aluminio y Hierro, y presentan valores de: 152,93 ton/mes y 122,34 ton/mes respectivamente, parámetros que sobrepasan la Normativa Ambiental y al valor de caudal que es de: 29500 L/s.
- De los puntos monitoreados los ríos que presentan mayor contaminación son el río Ambi y río Lita, que sobrepasan los Límites Máximos Permisibles.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**1.3.15 Ecosistemas y biodiversidad**

La provincia de Imbabura conocida como “Provincia Azul” o “de los Lagos” por sus sistemas lacustres, posee una gran variedad de ecosistemas, diversidad biológica y cultural, determinada por sus características geográficas, topográficas y climáticas, lo cual es trascendental conservar.

**1.3.15.1 Ecosistemas frágiles**

La provincia de Imbabura en base al análisis de los ecosistemas por sus características geográficas y condiciones altitudinales, de temperatura y precipitación presenta 13 ecosistemas, zonas intervenidas y zonas que aún carecen de información (Ministerio del Ambiente, 2012).

**Tabla 15. Ecosistemas**

ECOSISTEMA	EXTENSIÓN (HA)	INTERVENCIÓN HUMANA	AMENAZAS	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
<b>PÁRAMO</b>				
Herbazal del Páramo (Páramo).	37.723,23	0,20%	Quema de pajonal y sobrepastoreo, reforestación con especies no propias de estas latitudes.	Alta
Arbustal siempre verde y Herbazal de páramo (Páramo).	21.945,76	5,49%	Su principal amenaza es el sobrepastoreo y quemas de pajonal, generando fragmentación y suelos desnudos.	Alta
Herbazal inundable del páramo (Páramo).	7,29	0%	Sobrepastoreo, drenaje de pantanos artificialmente generando escorrentía y eutrofización, transformaciones del ecosistema a otro tipo de ecosistemas de páramo.	Alta
<b>BOSQUE NATURAL</b>				
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes (Bosque montano alto de las	15.203,19	2,01%	Aumento de la frontera agrícola y pastizales para ganadería; recolección sin ningún tipo de manejo de musgo por la época navideña, erosión, fragmentación.	Alta
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Oriental de los Andes (Bosque montano alto de las estribaciones orientales).	18.458,37	0,32%	Deforestación y cambios de uso del suelo para áreas de cultivos y pastizales; además de la pérdida del rol ecológico de estos bosques en la regulación hídrica, fragmentación por apertura de carreteras.	Alta
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental	44.471,09	5,18%	Actividades mineras, así como también el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, y una	Alta



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



de los Andes (Bosque húmedo montano).			red de apertura de vías y ampliación de algunas existentes.	
Bosque siempre verde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (Bosques húmedo montano).	4704,71	6,96%	Agricultura intensiva y ganadería.	Alta
Bosque y Arbustal semidecíduo del norte de los valles (Bosque seco de valles interandinos).	21.686,46	0,21%	Erosión eólica, explotación de materiales pétreos.	Alta
Bosque siempre verde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes (Bosque de Cejas de Montaña).	18.028,22	6,57%	Agricultura intensiva y ganadería, extracción de madera, apertura de vías.	Alta
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes (Bosques subtropicales).	29.641,87	5,23%	Pérdida de la vegetación debido a las actividades potenciales de la industria minera, así como también el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y la ampliación-apertura de vías y algunas existentes, explotación forestal, aumento de la frontera agrícola, cambio de uso de suelo para ganadería.	Alta
<b>LAGOS Y LAGUNAS</b>				
Sistemas Lacustres (Lagos y Lagunas).	2.350,029	0%	Aumento demográfico de las poblaciones cercanas a los lagos y lagunas; presencia de pescadores y cazadores, turismo desorganizado.	Alta
<b>PÁRAMO Y BOSQUE INTERVENIDO</b>				
Ecosistemas Intervenido.	216.018,23	6,80%	Desarrollo económico, productivo, industrial, domiciliar.	Media

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2012.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

**1.3.16 Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental**

En la provincia de Imbabura se encuentra bajo protección 92.320,81 hectáreas de ecosistemas naturales y estratégicos para la conservación, lo que representa el 19,98 % del territorio provincial.

Estos ecosistemas estratégicos se han conservado bajo distintas instancias y categorías de protección correspondientes a la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y Parque Nacional Cayambe Coca (Subsistema Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado, PANE del Sistema



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Nacional de Áreas Protegidas SNAP); Bosques Protectores; Patrimonio Forestal del Estado; y Socio Bosque. No obstante, se han identificado áreas naturales sin protección que son de gran importancia para la conservación del agua, flora, fauna, biodiversidad paisajística y cultural del territorio, que están amenazados por acciones antrópicas que deterioran sus recursos naturales poniendo en riesgo la calidad de vida de los habitantes imbabureños.

**Tabla 16. Superficies de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental.**

NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE	% TERRITORIAL	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
Patrimonio Forestal.	Patrimonio Forestal.	3.413,80	0,74	ALTA
Subsistema GAD Taita Imbabura (en trámite de declaratoria).	Area Ecológica de Conservación Municipal.	8.530,54	1,85	ALTA
Socio Bosque Colectivo.	Socio Bosque.	3.475,21	0,75	ALTA
Socio Bosque Individual.	Socio Bosque.	13.611,62	2,95	ALTA
Bosques Protectores Provinciales.	Bosques Protectores.	37.543,97	7,48	ALTA
Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.	PANE	37.077,73	8,03	ALTA
Parque Nacional Cayambe Coca.	PANE	6.976,58	1,51	ALTA
<b>TOTAL</b>		<b>107.629,44</b>	<b>23,30</b>	

Fuente: MAE-Imbabura, 2014.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.3.17 Sistema Nacional de Áreas Protegidas

En la Constitución Política del Ecuador promulgada en el 2008, en el Art. 405 se establece que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, y su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del sistema, y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión. El Sistema Nacional de Áreas Protegidas está integrado por cuatro subsistemas: el Estatal, Autónomo Descentralizado, Comunitario y Privado.

- El Subsistema Estatal, conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado o PANE conformado por: los Parques Nacionales, Reservas Ecológicas, Refugios de Vida Silvestre, Reservas Biológicas, Reservas de Producción Faunística, Áreas Nacionales de Recreación y Áreas de Caza y Pesca que son administradas por el Ministerio del Ambiente.
- El Subsistema Autónomo Descentralizado, que comprende las áreas Protegidas declaradas por los Gobiernos Autónomos descentralizados, que contribuyen con la protección y conservación de la biodiversidad existente en el país a nivel Municipal.
- El Subsistema de Áreas Protegidas Comunitarias, que son las áreas protegidas declaradas por los gobiernos seccionales comunitarios.
- Subsistema Áreas Protegidas Privadas, que son espacios naturales de dominio privado que se encuentran bajo protección legal cuya gestión está sometida a un



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



manejo sustentable que permite cumplir con objetivos de conservación del patrimonio natural y están sujetas a las leyes de la Constitución Ecuatoriana.

**1.3.17.1 Patrimonio de áreas Naturales del Estado (PANE)**

En la provincia de Imbabura se cuenta con dos áreas protegidas, que forman parte del Patrimonio de Áreas Protegidas del Estado (PANE), las cuales han contribuido desde la década de los setenta a la conservación de sitios naturales de gran importancia.

**1.3.17.2 Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas**

**Tabla 17. Datos Generales de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas**

<b>CREACIÓN:</b>	Decreto Ejecutivo N°1.468 de Agosto 29 de 1.968 - Registro Oficial N°17, del 24 de Septiembre de 1.968.
<b>EXTENSIÓN</b>	243.638 Ha (Imbabura: 3.707,73 Ha)
<b>UBICACIÓN:</b>	En las provincias de Esmeraldas (Cantones: San Lorenzo, Eloy Alfaro y Río Verde) e Imbabura (Cantones: Cotacachi, Urcuquí e Ibarra). Parroquias: Imantag, Cuellaje, García Moreno, Apuela, Plaza Gutiérrez, Quiroga, San Blas, Cahuasquí.
<b>TOPOGRAFÍA:</b>	El área este de la Reserva la constituyen páramos muy ondulados disectados por ríos y riachuelos rocosos, con extensas áreas de ciénega y decenas de lagunas de tamaño variable ubicadas en zonas mal drenadas. Más al occidente, el terreno desciende bruscamente hacia las extensas llanuras de la costa por una serie de subcordilleras y cuchillas.
<b>PRECIPITACIÓN:</b>	Entre los 1 000–5 000 mm.
<b>CLIMA:</b>	La temperatura oscila entre los 4 y 24 °C.
<b>HIDROGRAFIA:</b>	Río el Santiago-Cayapas, El Esmeraldas y El Mira. 24 microcuencas que tienen relación con la Reserva, 8 poseen su área total dentro de la misma y las restantes 16 tienen la mayor superficie fuera del área protegida (MAE/SNAP-GEF texto sin publicar).
<b>TIPOS DE VEGETACION:</b>	Bosque siempreverde de tierras bajas, bosque siempre verde piemontano, bosque siempreverde montano bajo, bosque de neblina montano, bosque siempreverde montano alto, páramo herbáceo y gelidofitia.
<b>FLORA</b>	Se han registrado 2.017 especies de plantas vasculares y la zona de amortiguamiento, lo que representa 13,8 % del número total reportado en el Catálogo de Plantas Vasculares del Ecuador.
<b>FAUNA</b>	139 especies de mamíferos, 500 y 600 especies de aves, y la herpetofauna 235 especies, de las cuales 124 pertenecen a anfibios y 111 a reptiles.

Fuente: MAE-Imbabura, 2007.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**1.3.17.3 Parque Nacional Cayambe – Coca**

**Tabla 18. Datos Generales del Parque Nacional Cayambe - Coca**

<b>CREACIÓN</b>	Decreto Supremo N°. 818 de Noviembre 17 de 1.970 (Reserva Ecológica). Decreto del 30 de Junio de 2010 (Parque Nacional).
<b>REGISTRO OFICIAL</b>	R.O. N°. 104. Noviembre 17 del 1970.
<b>EXTENSIÓN</b>	403.103 ha (Imbabura: 6.976,58 ha)
<b>UBICACIÓN</b>	Está ubicada al nororiente del país, ocupando cuatro provincias: Imbabura (cantón Pimampiro, parroquias San Francisco de Sigsipamba y Mariano Acosta) y Pichincha en la Sierra (25%), Sucumbíos y Napo en la Amazonía (75%).
<b>RANGO ALTITUDINAL</b>	Desde 600 msnm a 5.790 msnm.
<b>TOPOGRAFÍA</b>	Relieve irregular, con empinadas pendientes, que encierran pequeños valles en forma de “U” y “V” que se van ampliando a medida que avanzan hacia el este.
<b>GEOLOGÍA</b>	Dentro de sus límites se encuentran cuatro importantes elevaciones: Cayambe (5.790 msnm), Reventador (3.485 msnm), Sarahurco (4.725) y Puntas (4.425 msnm).
<b>CLIMA</b>	La temperatura varía de acuerdo a la altitud desde los 5–25 °C.
<b>HIDROGRAFÍA</b>	Esta Reserva protege una de las principales provisiones de agua del país, pues aquí nacen importantes cuencas hidrográficas, como la de Esmeraldas, Chota y Mira (en el noroccidente); Papallacta, Cosanga, Quijos, Oyacachi, Salado, Coca, Aguarico, Napo y Pastaza (en la Amazonía norte y sur); (Paredes et al. 1.998).
<b>TIPOS DE VEGETACIÓN</b>	Páramo de pajonal, páramo pantanoso, bosque siempre verde montano alto, bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano bajo, bosque siempre verde piemontano y matorral húmedo montano alto.
<b>FLORA</b>	Han sido registradas más de 100 especies de plantas endémicas. Entre la flora hay taruga, achicoria, chuquiragua, romerillo, licopodio, achupalla y quinua.
<b>FAUNA</b>	En la Reserva se ha identificado 106 especies de mamíferos (oso de anteojos, lobo de páramo, raposa común, murciélago orejón andino, puerco espín, musaraña andina, entre otros), 395 de aves (cóndor andino, guacamayo militar, tucán andino, pato. punteado, zambullidor plateado, perdíz de páramo, entre otros), 70 de reptiles (culebras y lagartijas) y 116 de anfibios (sapos, ranas, salamandras y cecílicos).
<b>TURISMO</b>	Existen numerosos atractivos turísticos como: Sistema Lacustre Papallacta, Laguna de San Marcos, Volcán Cayambe, Volcán Reventador, Cerro Sarahurco, Cerro Puntas, Aguas termales, Parque de Escalada Cuyuja, Cascada de San Rafael, entre otros. Se puede realizar andinismo, campismo, pesca deportiva, observación de flora y fauna de páramo, caminatas, entre otras actividades.

Fuente: MAE, 2010.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

**1.3.17.4 Subsistema de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Taita Imbabura**

El área del Taita Imbabura se ubica al norte del país, forma parte de tres cantones y diez parroquias de la provincia de Imbabura, tiene una superficie aproximada de 8.530,54 Ha



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



que representa el 1,85% del territorio provincial, está ubicada en la parte superior del volcán Imbabura a partir de la cota 2.800 y 3.000 msnm y abarca el territorio de tres cantones (Ibarra, Antonio Ante y Otavalo), con los cuales limita de la siguiente manera:

Se ha categorizado como Área Ecológica de Conservación Municipal (AECM) ya que bajo esta figura permite proteger ecosistemas naturales, investigación científica, educación ambiental, recuperación de áreas degradadas y turismo (actividades agrícolas y ganaderas sustentables son aceptables en esta categoría). Esta áreas protegida declarada por los GAD se encuentra en proceso de elaboración de requisitos para adscribirse al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

### 1.3.17.5 Bosques Protectores

Mediante la modalidad de Bosque Protectores, comunidades y entidades particulares aportan a la conservación de los ecosistemas naturales. Actualmente en Imbabura se cuenta con 18 Bosques Protectores, uno en trámite de creación y tres en proyecto; los cuales contribuyen a la protección de 37.543,97 hectáreas que representa el 7,48% de la superficie de la provincia.

A continuación, se muestran los datos consolidados sobre los bosques protectores provinciales:

**Tabla 19. Bosques Protectores – Provincia de Imbabura**

BOSQUES PROTECTORES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA				
ADMINISTRACION	Nº BP	SUPERFICIE HA	% Nº BP	% SUPERFICIE HA
Estado - ONG	1	6400,00	4,55	17,05
Municipal	1	54,10	4,55	0,14
Comunitarios	9	17316,00	40,91	46,12
Particular	7	4659,73	31,82	12,41
En tramite	1	3000,00	4,55	7,99
En proyecto	3	6112,14	13,64	16,28
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>37541,97</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE-Imbabura, 2014.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 20. Detalle de Bosques Protectores**

<b>BOSQUES PROTECTORES DE LA PROVINCIA DE IMBABURA</b>							
<b>NOMBRE</b>	<b>CANTON</b>	<b>PARROQUIA</b>	<b>ADMINISTRACION</b>	<b>SUPERFICIE HA</b>	<b>Porcentaje de Territorio provincial bajo conservación</b>	<b>FECHA CREACION</b>	<b>REGISTRO OFICIAL</b>
Zuleta Y Anexos CIA.	Ibarra	Angochagua	Comunitaria	4770,00	1,02	1995-06-01	
Guayabillas	Ibarra	San Francisco	Municipal	54,10	0,01	2001-10-29	442
Quinde Pucara	Otavaló	Selva Alegre	Comunitaria	600,00	0,13	1980-09-26	283
Taminagá o Taminanga Grande	Otavaló	Quichinche	Comunitaria	1096,00	0,23	1979-09-04	17
Cushnirumi (San Alberto)	Otavaló	Quichinche	Comunitaria	91,00	0,02	1994-06-28	471
Cascada de Peguche	Otavaló	Miguel Cabezas Egas	Comunitaria	40,00	0,01	1995-01-26	620
Peribuela	Cotacachi	Imantag	Comunitaria	343,13	0,07	1989-08-23	259
Pajas de Oro	Cotacachi	Peñaherrera	Comunitaria	291,00	0,06	1997-10-14	172
El Chontal (Intag )	Cotacachi	García Moreno	Comunitaria	6963,00	1,49	1994-06-28	471
El Placer y la Florida	Cotacachi	Plaza Gutiérrez	Particular	372,03	0,08	1993-01-05	
Siempre Vida	Cotacachi	Plaza Gutiérrez	Particular	289,00	0,06	1995-10-24	808
Siempre Verde	Cotacachi	Plaza Gutiérrez	Particular	166,00	0,04	1994-06-29	472
Los Cedros	Cotacachi	García Moreno	Estado -Fundación Los Cedros	6400,00	1,36	1994-10-19	620
Cebú	Cotacachi	García Moreno	Particular	2247,50	0,48	2001-07-05	362
Neblina Norte	Cotacachi	Plaza Gutiérrez	Particular	1035,20	0,22	2009-11-17	67
Neblina Sur.	Otavaló	Quichinche	Particular	400,00	0,09		
La Floresta y el Porvenir.	Pimampiro	San Francisco Sigsipamba	Comunitaria	3121,87	0,67	1988-10-11	43
Tambo Grande de la Florida	Pimampiro	Mariano Acosta	Particular	150,00	0,03	1994-06-28	471
Maynas	Pimampiro	San Francisco de Sigsipamba y Chuga	En trámite	3000	0,64	En trámite	En trámite
Hacienda Piganta	Otavaló	Pataquí, San José de Quichinche	En proyecto	53,76	0,01	En proyecto	
Bosque Junín Cerro Pelado	Cotacachi	García Moreno, Peñaherrera	En proyecto	5015,76	1,07	En proyecto	
Sub-cuenca Río Blanco	Pimampiro	San Francisco de Sigsipamba	En proyecto	1044,62	0,22	En proyecto	
<b>Superficie Total de Bosques Protectores en Imbabura</b>				<b>37543,97</b>	<b>8,01</b>		

Fuente: MAE-Imbabura, 2014.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

### 1.3.17.6 Socio Bosque

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente, en donde los propietarios de los predios se comprometen a conservar el área



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



en un plazo de 20 años (MAE, 2014). Dentro de la provincia se representa con 3.475,21Ha como socio bosque colectivo y 13.611,62Ha que representan el 0,75% y 2,75% del territorio provincial respectivamente.

### **1.3.17.7 Patrimonio forestal del Estado**

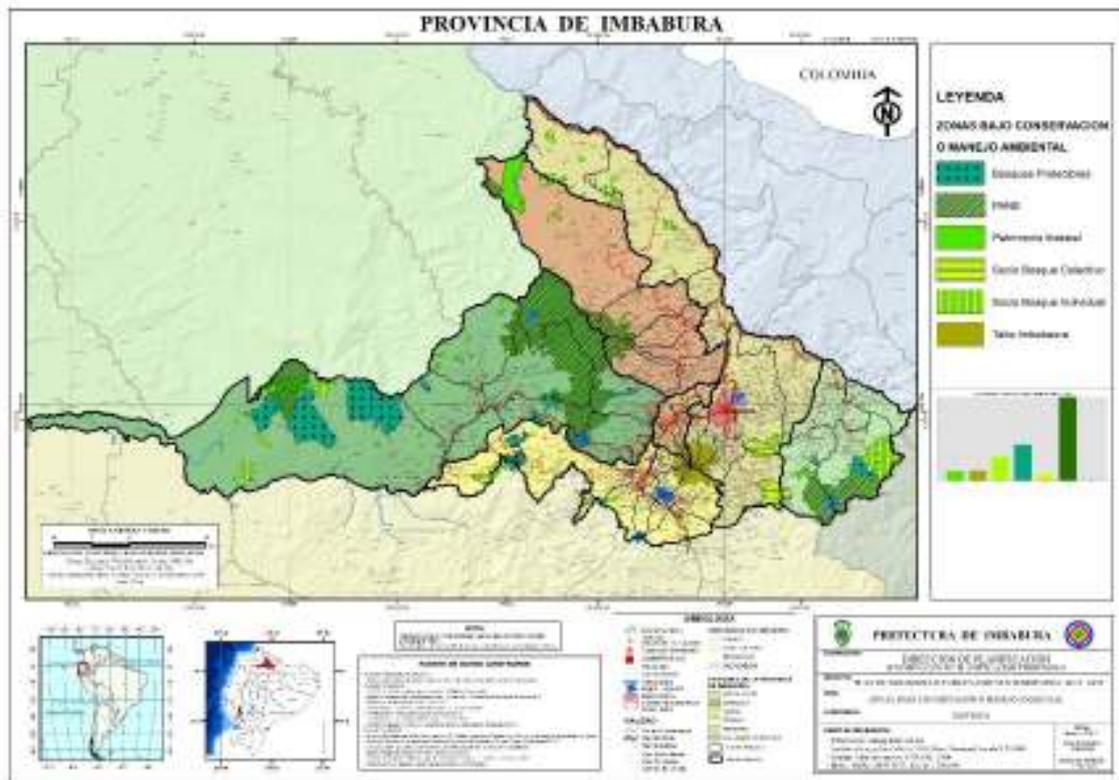
Constituye toda la riqueza forestal natural, las tierras forestales, y la flora y fauna silvestres existentes en el territorio nacional, que redunden, de acuerdo con sus condiciones propias, en la protección, conservación y producción de la propia riqueza. Ubicado en la provincia en la zona de límite de Imbabura para complementar el bloque 11 y 12 que se extiende desde Esmeraldas en las estribaciones de la cordillera occidental. Dentro de la provincia abarca 3.413,8Ha que representan el 0,74% del territorio provincial.

### **1.3.17.8 Otras formas de conservación**

Actualmente el estado Ecuatoriano en cumplimiento de su objetivo 7 “Garantizar los derechos de la naturaleza con sostenibilidad ambiental, territorial y global”, impulsa nuevas formas de conservación como es el Proyecto de Restauración Forestal. Éste se enmarca en los principios y derechos de la constitución, particularmente en el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y equilibrado; así como también en el derecho de la naturaleza a la restauración.

Ahí mismo se declara de interés público la preservación del ambiente y la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de espacios naturales degradados. Es por eso que el MAE asume la responsabilidad y el compromiso de implementar un proceso que permita, mediante la Restauración Forestal, recuperar la funcionalidad de los ecosistemas para que permitan el flujo de beneficios, tangibles e intangibles, a la nación.

Mapa 2. Superficie de territorio provincial bajo conservación o manejo ambiental



Fuente: MAE-Imbabura, 2015.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

### 1.3.18 Bienes y Servicios Ambientales Ecosistémicos

Ecuador posee algunos de los bosques de mayor importancia ecológica y más biodiversos del mundo; y, esto no se reduce sólo a los bosques, sino que se incorporan otros importantes ecosistemas como los páramos y los humedales que comparten características de importancia en biodiversidad y en el soporte, provisión, regulación de múltiples bienes y servicios ambientales. (MAE, 2013). Imbabura, al ser parte de un país mega diverso, sin duda, es una provincia que alberga importante riqueza natural, manifestada en la diversidad de ecosistemas que son claves en el aprovisionamiento de bienes y servicios ambientales.

#### 1.3.18.1 Alcance de la valoración económica

La valoración económica es uno de los instrumentos más útiles al momento de hacer tangible y aproximar los costos y beneficios socio-ambientales con el fin de aportar a la toma de decisiones y para determinar la mejor alternativa de conservación, protección y/o recuperación de los ecosistemas estratégicos (páramo, bosques, humedales) motivo de la valoración económica ambiental. (MAE, 2013). Sin duda, si se valorara el gran potencial que tiene la biodiversidad para apoyar el cambio de la matriz productiva, se haría efectivo el incremento del producto interno bruto no petrolero y el desarrollo de ciencia y tecnología aplicada, contribuyendo seriamente al desarrollo provincial y nacional. Por lo señalado anteriormente y considerando los diversos ecosistemas estratégicos que tiene la provincia de Imbabura, se ha identificado los bienes y servicios ambientales y su actual y potencial destino, conforme se observa en la matriz siguiente:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 21. Bienes y servicios ambientales**

ECOSISTEMA		SERVICIOS AMBIENTALES		DESTINADOS A:	
NOMBRE SEGÚN MAPA DE ECOSISTEMAS DEL ECUADOR	NOMBRE CONVENCIONAL				
<p>Herbazal del Páramo (Páramo).</p> <p>Herbazal inundable del páramo (Humedales de Páramo).</p> <p>Arbustal siempre verde y Herbazal de páramo (Arbustal de Páramo).</p>	Páramo	Servicio de soporte.	Biodiversidad.	Bioconocimiento, biotecnología, turismo.	
			Ciclo de nutrientes.		
			Polinización.		
			Control Biológico.		
		Servicios de provisión.	Alimento para especies de fauna silvestre.	Bioconocimiento, biotecnología.	
			Recursos Genéticos.		
			Recursos Medicinales.		
		Servicios de regulación del ecosistema.	Regulación de emisiones.	Protección de fuentes de agua, protección forestal. Cambio climático.	
			Regulación del clima.		
			Prevención de disturbios.		
			Regulación de agua.		
		Servicios culturales y recreación.	Provisión de agua.	Turismo, bioconocimiento.	
Descomposición de desechos.					
Belleza escénica.					
<p>Bosques: siempre verde montano alto, montano y deciduo de la Cordillera Oriental de los Andes.</p> <p>Bosques: siempre verde montano alto, montano, deciduo, montano bajo y pie montano de la Cordillera Occidental de los Andes.</p>	Bosque natural	Servicio de soporte.	Recreación.	Protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.	
			Ciencia y educación.		
			Biodiversidad.		
			Ciclo de nutrientes.		
			Formación de suelo.		
		Servicios de provisión.	Producción primaria.		Protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.
			Polinización.		
			Control Biológico.		
			Alimento para especies de fauna silvestre.		
		Servicios de regulación del ecosistema.	Materias Primas.		Protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.
			Recursos Genéticos.		
			Recursos Medicinales.		
			Recursos Ornamentales.		
			Regulación de emisiones.		
		Servicios culturales y recreación.	Regulación del clima.		Protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.
			Prevención de disturbios.		
			Regulación de agua.		
			Provisión de agua.		
Servicios culturales y recreación.	Tratamiento de desechos.	Protección de fuentes de agua, protección forestal, bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.			
	Belleza escénica.				
	Recreación.				
	Información espiritual e histórica.				
Sistemas Lacustres.	Lagos y Lagunas		Ciencia y educación.		
			Biodiversidad.		



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



		Servicio de soporte.	Ciclo de nutrientes.	Bioconocimiento, biotecnología, cambio climático, turismo, soberanía alimentaria, protección de ecosistemas frágiles.
			Polinización.	
			Control Biológico.	
		Servicios de provisión.	Alimento para especies de fauna silvestre.	
			Recursos Genéticos.	
			Recursos Medicinales.	
		Servicios de regulación del ecosistema.	Recursos Ornamentales.	
			Regulación de agua.	
			Provisión de agua.	
		Servicios culturales y recreación.	Descomposición de desechos.	
			Belleza escénica.	
			Recreación.	
			Información cultural y artística.	
			Información espiritual e histórica.	

Fuente: MAE, 2014.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

### 1.3.19 Otros Recursos Naturales Renovables

**Tabla 22. Recursos Naturales Renovables**

TIPO DE ENERGÍA	DESCRIPCIÓN /FUENTE	ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD Y APROVECHAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	LOCALIZACIÓN	OBSERVACIONES
Energía fotovoltaica	Central fotovoltaica construida por la empresa Valsolar Ecuador. Se desarrolla con la implementación de paneles solares a base de silicio. Tiene una capacidad promedio de 998 kilovatios.	Estudios basados en el Atlas Solar del Ecuador con fines de generación eléctrica. Para su implementación se realizaron pruebas de factibilidad durante aproximadamente un año.	4.160 paneles solares de silicio colocados sobre estructuras metálicas en una superficie de 3 hectáreas).	Comunidad San Francisco de Paragachi, Cantón Pimampiro.	La central podría alcanzar una producción anual de 1,4 millones de kilovatios /hora. La energía es vendida a Emelnorte a un precio aproximado de 2500 x MW.

Fuente: CONELEC, 2013.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Por otro lado, aproximadamente un 6,69% del territorio provincial imbabureño se encuentra bajo concesión para actividades de extracción de minerales metálicos, no metálicos y de construcción. De este porcentaje equivalente a 30.916,41 ha, el 92,87% están destinados para la extracción de minerales metálicos, el 3,94% para no metálicos y el 3,83% para materiales de construcción.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 23. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental**

RECURSO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA	Nº DE CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA (HA)	OBSERVACIONES
Metálico.	Oro doré, Plata, Cobre.	Infraestructura de tipo industrial y artesanal.	29	28.712,54	1 de tipo artesanal, 28 de concesión minera.
No Metálico.	Caliza (Licamancha, Carbonato y Marmeton), Cal viva, Bloque (Caliza, Mármol, Travertino Puzolana y Arcillas).	Infraestructura de tipo industrial y artesanal.	14	1.001,99	1 en fase de explotación, 6 de tipo artesanal, 7 de concesión minera.
Materiales de Construcción.	Áridos y pétreos (Arena gruesa, Ripio, Arena fina, Piedra bola, Basílica, Chispa, Lastre, Ripio medio).	Infraestructura artesanal.	92	1.184,84	25 concesiones, 1 en explotación, 66 minería artesanal.
Libre aprovechamiento.	Áridos y pétreos.	Áreas de Libre Aprovechamiento.	31	629,48	19 Inscritas, 2 otorgadas los permisos, 10 en trámite de otorgamiento de permisos.

Fuente: ARCOM, 2014.

Elaborado por: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

**1.3.20 Amenazas naturales. Riesgos en la provincia de Imbabura**

Las amenazas naturales se definen como aquellos elementos del ambiente biofísico que son peligrosos para el ser humano y que están causados por fuerzas naturales. Son todos los fenómenos atmosféricos, hidrológicos (inundaciones), geológicos (especialmente sísmicos y volcánicos) que por su ubicación, severidad y frecuencia tienen el potencial de afectar adversamente al ser humano, a sus estructuras y a sus actividades.

**Tabla 24. Tipo de Riesgos**

Provincia	Cantón	TIPO DE RIESGO						Grado Sintético de Amenaza
		Volcánico	Sísmico	Peligro deslizamiento	Sequia	Inundación	Tsunami	
IMBABURA	Ibarra	1	3	3	1	0	0	8
	Antonio Ante	0	3	0	0	0	0	3
	Cotacachi	1	2	3	0	0	0	6
	Otavalo	1	3	3	0	0	0	7
	Pimampiro	0	3	3	0	0	0	6
	Urcuqui	1	2	3	0	0	0	6

Fuente: Cartografía de riesgos y capacidades en el Ecuador, 2001, COOPI y OXFAM.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

**1.3.20.1 Amenazas Geológicas**

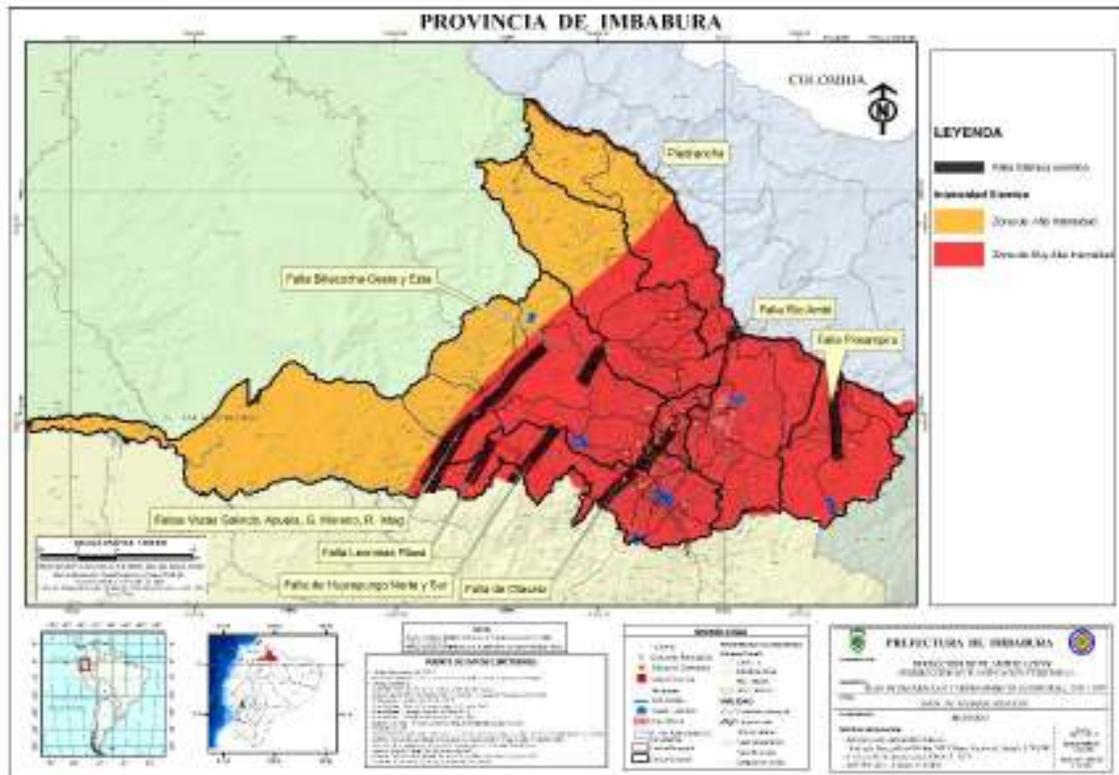
Están asociados a eventos de origen volcánico (erupciones volcánicas) o tectónico (sismos, terremotos relacionados con los movimientos de las placas tectónicas).

La provincia de Imbabura podría estar afectada por la actividad eruptiva del Imbabura, Cuicocha y Chachimbiro, que según el mapeo de Instituto Geofísico de la Politécnica

Nacional son considerados potencialmente activos; que si bien es cierto, no han presentado actividad hace 10.000 años no se descarta su reactivación por lo que están constantemente monitoreados por el Instituto Geofísico.

Según los datos cartográficos aproximadamente el 64 % de la Provincia es considerada como zona de muy alta intensidad sísmica y el 36% de la superficie restante como de alta intensidad sísmica (Parte de las parroquias de: Lita, Buenos Aires, Cuellaje, Peñaherrera Y García Moreno).

Mapa 3. Riesgo Sísmico



Fuente: IGEPN, 2011.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura

### 1.3.20.2 Amenazas geomorfológicas-hidrológicas

Se relacionan principalmente con movimientos de tierra (movimientos de remoción en masa) como desprendimientos, deslizamientos, derrumbes, aluviones, aludes, etc. que se producen por la inestabilidad de los suelos en sitios de alta pendiente y que están estrechamente relacionados con eventos como fuertes e intensas precipitaciones.

Por las condiciones de topografía y tipo de suelo de la provincia de Imbabura aproximadamente el 63% presenta una alta susceptibilidad a movimientos de remoción en masa (ver Atlas Cartográfico Provincial) especialmente el cantón Pimampiro; las parroquias de Ambuquí, La Carolina y gran parte de Lita en el cantón Ibarra; parroquias de Buenos Aires y Cahuasquí en el cantón Urucuquí; Parroquia de Selva Alegre en Otavalo; parroquias de Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Apuela y García Moreno (cordillera del Toisán) en el cantón Cotacachi; así como la parte alta de las parroquias asentadas en las faldas del cerro Imbabura, Mojanda y Cusín.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



El cantón donde se registra mayor ocurrencia de movimientos de tierra (deslizamientos) es en el sector rural de Pimampiro. La principal consecuencia de este tipo de evento en el año 2014 fue la obstrucción de las vías que comunican a las comunidades con la cabecera parroquial. Así como también pérdidas materiales como viviendas, instituciones educativas, centros de salud, y sistemas de distribución de agua potable.

Dentro de las afectaciones producidas por los deslizamientos en 2014, se observó el daño causado a sistemas de agua para consumo humano y canales de riego en parroquias como Ambuquí y García Moreno, en donde se presentó gran acumulación de escombros, sedimentos, piedras y vegetación, lo que ocasionó el taponamiento del sistema de captación, afectando a la provisión del recurso hídrico a los habitantes de estas parroquias.

Para lo que va del año 2015 se han registrado producto de las fuertes lluvias, principalmente para el sector del cantón Ibarra, parroquia de Lita, un deslizamiento que afectó a las vías quedando obstruidas con el material vegetal y suelo, así como también se identificó afectación a sistemas de agua.

### **1.3.20.3 Amenazas hidrológicas-climatológicas**

Entre estos tipos de amenazas naturales se encuentran las inundaciones, lluvias intensas, sequías, olas de frío o calor, vientos fuertes y heladas. De estas amenazas, en Imbabura se presentan precipitaciones intensas que ocasionan el desbordamiento del río Chota en el Cantón Ibarra y en la zona de Íntag (cantón Cotacachi) en la parte baja de los ríos: Cristopamba, Íntag, Meridiano, Chalguayacu, Magdalena y Guayllabamba.

Además, en la provincia se han identificado las siguientes zonas propensas a inundaciones: en el río Huarmiyacu sector de Timbuyacu del cantón Urcuquí; en la parroquia de Andrade Marín del cantón Antonio Ante; en el sector de Punyarú del cantón Otavalo y como efecto el aumento del nivel del agua en el lago San Pablo.

### **1.3.20.4 Riesgos biológicos**

Los riesgos biológicos son los ocasionados por la presencia de un organismo o sustancias que amenaza a la salud humana, tales son la incidencia de plagas, epidemias y se incluye además a la contaminación del agua, suelo, aire y alimentos.

La provincia de Imbabura ha sido afectada por epidemias de cólera y gastroenteritis producto de la contaminación del agua para consumo humano, siendo las más graves la registrada en 1991 en el cantón Otavalo y en el 2001 en la ciudad de Ibarra.

En el año 2011 se registraron varios casos con síntomas de Influenza AH1N1, en los cantones Ibarra y Otavalo. Se realizó el respectivo seguimiento, así como también las respectivas campañas de prevención en la ciudadanía.

### **1.3.20.5 Amenazas antrópicas**

Las amenazas antrópicas son aquellas donde existe intervención del hombre, como incendios forestales, accidentes de tránsito, incendios estructurales, contaminación, tala, caza, erosión por malas prácticas agropecuarias. La provincia de Imbabura ha registrado un alto número de incendios forestales provocados, esto sucede principalmente en las parroquias del cantón Ibarra (La Carolina, Lita, Angochagua,



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Ambuquí); cantón Otavalo (parroquias San Pablo, Quichinche); cantón Cotacachi (sector de Mojanda) y en el cantón Pimampiro (en las parroquias de Chugá, Sigsipamba).

### 1.3.20.6 Síntesis de riesgos

En el mapa de síntesis de riesgos (ver Atlas Cartográfico Provincial) se ha fusionado los distintos tipos de amenazas naturales que potencialmente podrían afectar al territorio de la provincia de Imbabura en el cual se visualiza la suma de peligros a los que está expuesta la población.

**Tabla 25. Síntesis de Riesgos**

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia Temporalidad	
		2011	2015
Volcanica	Ibarra, La Esperanza, Pimampiro, San Antonio, Andrade Marín, Cotacachi	Baja	Baja
Sismos	Lita, La Carolina, Cotacachi, Otavalo,	Alta	Alta
Sequía	Salinas, Urcuqui, Valle del Chota, Ambuqui	Media	Alta
Movimientos de remoción en masa	Pimampiro, Ambuqui, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, San Antonio	Media	Media
Amenazas Antrópicas	Pimampiro, Ambuqui, Ibarra, Cotacachi, Otavalo	Alta	Alta
Quema (Incendios Forestales)	Pimampiro (Chuga, Sigsipamba, Mariano Acosta), Ambuqui, Ibarra (Lita, La Carolina, Salinas, Angochagua), Cotacachi (Imantag, Quiroga, San Francisco, Sagrario, ), Otavalo (Parroquias del Lago San Pablo, Mojanda)	Alta	Alta
Erosión	Pimampiro, Ambuqui, Ibarra, Cotacachi, Otavalo	Alta	Media
Biológicos	Pimampiro, Ambuqui, Ibarra, Cotacachi, Otavalo	Media	Media

Fuente: Secretaria Provincial de Gestión de Riesgo, investigación hemerográfica.

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

### 1.3.21 Síntesis de problemas y potencialidades del componente biofísico.

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 26. Problemas y potencialidades**

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Aire.	La calidad de aire que se respira en Imbabura tiene un alto nivel de pureza, y se debe a las condiciones geográficas y factores como: corrientes de aire, que permiten el recambio de aire dentro de las urbes, y además la poca cantidad de zonas industriales.	Inexistencia de estudios sobre contaminación del aire.
Amenazas naturales.	Realizar a nivel institucional planes de contingencia para saber cómo actuar antes, durante y después en los eventos. Reducir así los daños que estos ocasionan minimizando las pérdidas humanas y materiales.	Falta de conocimiento y concienciación por parte de la población.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Conocer las amenazas naturales del territorio para establecer las medidas de mitigación, así reducir la vulnerabilidad de los habitantes imbabureños.	El territorio de la provincia de Imbabura cuenta con una topografía y condiciones climáticas que le convierte en una zona altamente vulnerable a amenazas y riesgos naturales.
Clima/ Agua.	Presencia de importantes fuentes hídricas que ameritan su conservación, protección y restauración ambiental.	Disminución de los caudales para abastecimiento de agua de uso humano y riego.
	Los microclimas existentes en la provincia, forman parte del fomento de actividades como el turismo.	Dstrucción de puentes, caminos, canales de agua, debido a grandes crecidas por precipitación.
	Vientos para generar energía eólica.	Desequilibrio de los regímenes de temperaturas y precipitaciones.
	Captación de nubosidad y condensación de agua.	Disminución de la cantidad y calidad del agua por el deterioro y contaminación de las fuentes hídricas y cuencas de recepción.
Cobertura natural vegetal.	Captura de Carbono.	Efectos consecuentes en el suelo (escorrentía, erosión, cambio climático).
	Generación de Biomasa. Mantener los regimenes climáticos. Alta diversidad ecológica.	Pérdida de cobertura vegetal.
Ecosistemas y Prioridades de Conservación.	Los lagos y lagunas poseen belleza natural que permite ser considerados íconos para el desarrollo del turismo.	Disminución de sus poblaciones, pérdida de hábitat, interacciones por depredación de ganado y cultivos.
	Predisposición de las comunidades para la aplicación del proyecto de conservación de especies "paraguas" y el manejo de las interacciones gente-fauna.	Disminución del espejo de agua, contaminación y eutrofización.
	Presencia de especies paragua y menores de fauna silvestre, que requieren protección urgente.	Pérdida de la diversidad biológica. Avance de la frontera agrícola y ganadera, aplicación de prácticas inadecuadas de producción que amenazan la salud de los ecosistemas, cacería furtiva.
	Presencia de parches representativos de páramos y bosques que brindan servicios de soporte, provisión, regulación ambiental.	Reducción de la cobertura vegetal. Deforestación, incendios forestales y cambio de uso del suelo.
Recursos naturales renovables.	Existe recursos potenciales para generación de energía limpia distribuidos en toda la provincia en los temas de energía eólica, solar, geotérmica, e hídrica.	Bajo aprovechamiento de los recursos existentes en la provincia.
Relieve / suelos.	Suelos con aptitud para aprovechamiento para pastos, forestal o con fines de conservación.	Erosión y desertificación de los suelos.
	Composición orgánica del suelo.	Pérdida de nutrientes.
	Estructura y textura del suelo permite la acumulación de agua.	Contaminación química. Cambio de uso de suelo. Salinización y solidificación. Compactación.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Sub suelo / recursos naturales no renovables.	Alta disponibilidad de los recursos naturales no renovables aún no descubiertos o por descubrir siempre y cuando puedan ser extraídos.	Baja gestión de los recursos. Presencia de áreas de libre aprovechamiento a cielo abierto con actividades de minería de tipo artesanal, sin registro de concesión ni permiso ambiental.
Uso y cobertura del suelo.	Sitios estratégicos para la conservación de la biodiversidad.	Tasa de deforestación. Tala. Conflictos de uso.
	Manejo agrícola tecnificado.	Sobreutilización del suelo.
	Condiciones favorables para amplia gama de producción agrícola.	Tenencia de la tierra.

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.4 COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición, dinámica y cultura. Se analizó además la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros.

#### 1.4.1 Análisis demográfico

En esta sección se analizó: la población total; tasa de crecimiento poblacional intercensal; proyecciones demográficas; distribución de la población por edad y sexo; distribución de la población por área de residencia; y, auto identificación étnica de la población.

##### 1.4.1.1 Población

Según proyecciones referenciales realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población de la provincia de Imbabura en el 2015 es de 445.175 habitantes que representa el 3% del total nacional. El cantón Ibarra cuenta con el mayor número de población, con 204.568 habitantes que representa el 45,95% del total provincial, seguido de Otavalo con el 26,38% y con menor población Pimampiro con el 3,02%.

**Tabla 27. Población a nivel cantonal**

CANTÓN	POBLACIÓN/2015	% PROVINCIA
Ibarra	204.568	45,95
Antonio Ante	49.661	11,16
Cotacachi	43.087	9,68
Otavalo	117.425	26,38
Pimampiro	13.458	3,02
Urcuquí	16.976	3,81
<b>Total</b>	<b>445.175</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2012, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

A nivel parroquial, San Antonio y San Roque tienen el mayor número de habitantes con 19.784 y 11.574, respectivamente, que representa el 4,44 % y 2,59% respectivamente, mientras que Vacas Galindo y Pataquí son las parroquias con menor cantidad de habitantes con 534 y 301 respectivamente, que representan el 0,11% y 0,06% del total de población de la provincia.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.4.2 Crecimiento poblacional

Desde el año 2010 hasta el 2015, la tendencia de crecimiento poblacional se encuentra identificado en mayor porcentaje en los cantones Antonio Ante con un índice de crecimiento del 2,82%, seguido de Ibarra con el 2,8% y Otavalo con el 2,39%. Se identifica cantones con una tendencia baja de crecimiento de población como es el caso del cantón Pimampiro.

Entre los factores que influyen a que se produzca dicho decrecimiento poblacional, es debido al aumento de la migración tanto dentro y fuera del país, en busca de mejores oportunidades de mejorar la calidad de vida de los habitantes, crece la tendencia de territorios en abandono lo que ocasiona retraso y poca atención en el desarrollo del territorio.

**Tabla 28. Crecimiento poblacional**

CANTÓN	POBLACIÓN			ÍNDICE DE CRECIMIENTO %
	2001	2010	2015	
Ibarra	153.256	181.175	204.568	2.58%
Antonio Ante	36.053	43.518	49.661	2.82%
Cotacachi	37.215	40.036	43.087	1.52%
Otavalo	90.188	104.874	117.425	2.39%
Pimampiro	12.951	12.970	13.458	0.75%
Urcuquí	14.381	15.671	16.976	1.66%
<b>Total</b>	<b>344.044</b>	<b>398.244</b>	<b>445.175</b>	<b>2.35%</b>

Fuente: INEC 2012, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

Las parroquias que registran mayor crecimiento son San Roque, Natabuela, Imbaya y Chaltura que representan cada una el 1,89%, y con menor índice del -0,20% se encuentran San Francisco de Sigsipamba, Mariano Acosta y Chugá donde se identifica un decrecimiento poblacional.

### 1.4.3 Proyecciones demográficas

Según el INEC para las proyecciones demográficas realizadas al 2020, el cantón Ibarra contará con el mayor número de habitantes llegando a los 221.149 habitantes, seguido por Otavalo con 125.785. Mientras que el cantón con menos población será Pimampiro con 13.269 habitantes, presentando un decrecimiento poblacional periódico. Al 2020 las parroquias San Antonio, San Roque y San Pablo registran el mayor número de habitantes llegando a 45.921, mientras que Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez y Pataquí son las parroquias con menor número de población y que todas representan únicamente el 0,34% del total de población provincial.

**Tabla 29. Proyecciones demográficas**

CANTÓN	AÑOS										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ibarra	188.013	191.285	194.588	197.907	201.237	204.568	207.907	211.235	214.552	217.856	221.149
Antonio Ante	45.117	46.009	46.912	47.822	48.739	49.661	50.588	51.517	52.447	53.378	54.311
Cotacachi	41.727	42.012	42.291	42.565	42.831	43.087	43.333	43.568	43.792	44.004	44.203
Otavalo	108.915	110.608	112.312	114.018	115.725	117.425	119.123	120.808	122.481	124.140	125.785



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



PREFECTURA  
DE IMBABURA

Pimampiro	13.562	13.547	13.529	13.509	13.485	13.458	13.428	13.394	13.357	13.315	13.269
Urcuquí	16.323	16.458	16.591	16.722	16.851	16.976	17.097	17.215	17.328	17.436	17.540
<b>Total</b>	<b>413.657</b>	<b>19.919</b>	<b>26.223</b>	<b>32.543</b>	<b>438.868</b>	<b>445.175</b>	<b>451.476</b>	<b>457.737</b>	<b>463.957</b>	<b>470.129</b>	<b>476.257</b>

Fuente: INEC 2012, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

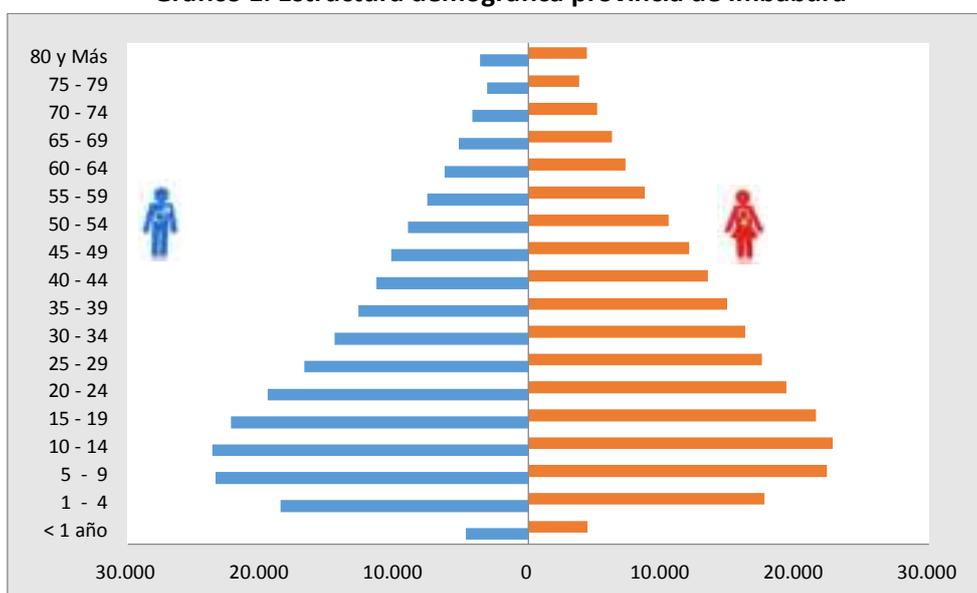
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.4 Estructura demográfica

Se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio y se representa mediante una pirámide de clasificación en grupos de edad y por sexo, que proporciona información sintética sobre la edad media; dependencia de equilibrio o desequilibrio entre sexos; evolución previsible; y sostenibilidad demográfica de un territorio.

**Gráfico 1. Estructura demográfica provincia de Imbabura**



Fuente: INEC, Proyecciones referenciales a nivel cantonal 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

En el análisis de la pirámide se observa una base amplia que indica que la población es mayoritariamente joven. Ésta fluctúa entre los rangos de 10 a 24 años y la población adulta hasta los 44 años, en la que se incluye la población económicamente activa (PEA) la cual representa el mayor número de habitantes de la provincia. Luego se produce un decrecimiento en los rangos de 45 hasta los 70 años, y con una mínima cantidad poblacional a partir de los 71 años en adelante. Considerando que la base de la pirámide poblacional es amplia, y si la tendencia de ésta se mantiene a futuro, la PEA será suficiente para sustentar a las actividades económicas.

Mediante la clasificación de la población en grandes grupos de edad, permite identificar el número de habitantes y la dinámica de crecimiento poblacional por edades, sea de 0 a 29 años (niños y jóvenes), de 30 a 64 años (adultos) y de 65 en adelante (adultos mayores). A nivel provincial la población joven es de 254.564 habitantes lo que representa el 57%, la población adulta con 154.878 habitantes que representa el 35% y



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



la población adulta mayor con 35.733 que representa el 8% del total de la población de la provincia.

**Tabla 30. Población por grandes grupos de edad**

CANTÓN	0 A 29 AÑOS	% PROVINCIA	30 A 64	% PROVINCIA	65 Y MÁS.	% PROVINCIA
Ibarra	112.926	44,36	75.695	48,87	15.947	44,63
Antonio Ante	28.281	11,11	17.349	11,20	4.032	11,28
Cotacachi	25.800	10,14	13.564	8,76	3.723	10,42
Otavalo	70.392	27,65	38.080	24,59	8.952	25,05
Pimampiro	7.368	2,89	4.657	3,01	1.433	4,01
Urcuquí	9.797	3,85	5.533	3,57	1.646	4,61
<b>Total</b>	<b>254.564</b>	<b>100</b>	<b>154.878</b>	<b>100</b>	<b>35.733</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC 2011

, Proyecciones referenciales a nivel cantonal por grupos de edad 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.5 Población por sexo

La población por sexo, se define por su conformación con diferencia de género. Para elaborar el análisis se utiliza los siguientes datos: número de habitantes hombre y mujeres a nivel cantonal; para representar este índice, el método utilizado para el análisis espacial, es el de generación de isóneas.

A nivel de la provincia la población femenina es mayor a la masculina, ya que tiene un total de 228.327 habitantes que representa el 51% frente a 216.848 que representa el 49% respectivamente.

A nivel cantonal en el género masculino, Ibarra cuenta con el mayor número de habitantes, mismo que es de 99.290 que representa el 46% respecto al total de la provincia, seguido de Otavalo con 56.671 que representa el 26%, y en menor número Pimampiro con 6.683 que representa el 3%.

A nivel cantonal en el género femenino, Ibarra cuenta con el mayor número de habitantes, mismo que es de 105.278 que representa el 46,11%, seguido de Otavalo con 60.754 que representa el 26,61%, y en menor número Pimampiro con 6.775 que representa el 2,97% respecto al total de habitantes de la provincia.

La población urbana masculina en la provincia es de 115.820 que representa el 28%, la femenina es de 109.706 que representa el 25%; mientras que en la zona rural existen 101.028 hombres que representa el 23% y 103.774 mujeres que representa el 24% del total de población provincial.

**Tabla 31. Población por sexo**

CANTÓN	HOMBRE	% PROVINCIA	MUJER	% PROVINCIA
Ibarra	99.290	46	105.278	46,11
Antonio Ante	24.106	11	25.555	11,19
Cotacachi	21.631	10	21.456	9,40
Otavalo	56.671	26	60.754	26,61
Pimampiro	6.683	3	6.775	2,97
Urcuquí	8.467	4	8.509	3,73
<b>Total</b>	<b>216.848</b>	<b>100</b>	<b>228.327</b>	<b>100,00</b>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Fuente: INEC 2012, Proyección cantonal por sexo, período 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.6 Densidad poblacional

La densidad poblacional establece la relación entre el número de habitantes de un cierto territorio y su superficie territorial ocupada. En la provincia la densidad poblacional es de 97,04 hab/km<sup>2</sup>. A nivel cantonal, Antonio Ante tiene la mayor densidad seguido de Otavalo, luego Ibarra, Pimampiro, Cotacachi y en menor valor el cantón Urcuquí.

Tabla 32. Densidad poblacional

CANTÓN	POBLACIÓN	SUPERFICIE (KM2)	DENSIDAD (HAB/KM2)
Ibarra	204.568	1092,95	187,17
Antonio Ante	49.661	82,24	603,85
Cotacachi	43.087	1687,34	25,54
Otavalo	117.425	490,23	239,53
Pimampiro	13.458	449,44	29,94
Urcuquí	16.976	785,3	21,62
Total	445.175	4.588	97,04

Fuente: INEC 2012, Proyecciones referenciales a nivel cantonal por grupos de edad 2010-2020.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

A nivel parroquial, se identifica la mayor densidad poblacional en San Antonio, seguida de San Roque, Miguel Egas, Ilumán y Natabuela. Las parroquias de menor densidad poblacional son Buenos Aires, San Francisco de Sigsipamba, García Moreno, Apuela y La Carolina.

### 1.4.7 Educación

Se analizó la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población; analfabetismo y deserción escolar.

#### 1.4.7.1 Escolaridad

El nivel de escolaridad según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), lo define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 15 años y más.

El análisis de este indicador en la provincia, al igual que el analfabetismo, la asistencia por nivel de educación, la deserción escolar y la cobertura y equipamiento permite identificar inequidades importantes entre las áreas urbana y rural, y entre hombres y mujeres.

En Imbabura el nivel de escolaridad alcanza el 8,55 %, lo que representa un aumento del 1,55% con respecto al año 2001, que fue del 7%.

A nivel de los cantones de la provincia durante el período 2001-2010, Ibarra cuenta con el mayor nivel de escolaridad que llega al 10,04% con un aumento del 1,60%, luego Antonio Ante con el 8,48% y en menor valor San Miguel de Urcuquí con el 6,33%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 33. Nivel de Escolaridad**

CANTÓN	AÑO 2010(%)	AÑO 2001 (%)
Ibarra	10,04	8,44
Antonio Ante	8,48	7,04
Cotacachi	6,64	5,18
Otavalo	7,03	5,58
Pimampiro	6,76	5,49
San Miguel de Urucuquí	6,33	5,37

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.7.2 Analfabetismo

Se define al número de personas que no sabe leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia (INEC, 2010).

Según la Encuesta Urbana de Empleo, Desempleo y Subempleo 2013 (ENEMDU) – INEC, en la provincia de Imbabura la tasa de analfabetismo alcanza el 11%, misma que es mayor en un 0,4% al registro del año 2010. Sin embargo en comparación con el año 2001 se observa que se ha reducido en un -2,32%.

A nivel cantonal Cotacachi registra mayor analfabetismo con el 18,7%, seguido por Otavalo con el 17,9% y en menor porcentaje Ibarra y Antonio Ante con el 5,5% y 8,0% respectivamente. Cabe indicar que durante el año 2001 al 2010 Otavalo registra la mayor reducción de analfabetismo en un -4,54%.

**Tabla 34. Analfabetismo**

CANTÓN	AÑO 2010 (%)	AÑO 2001 (%)
Ibarra	5,50	7,26
Antonio Ante	8,00	9,41
Cotacachi	18,70	22,39
Otavalo	17,90	22,45
Pimampiro	11,90	14,77
Urucuquí	12,40	13,61

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

Actualmente el analfabetismo se concentra en mayor intensidad en la zona rural, esto por la baja oportunidades de acceso a la educación, depende mucho de la situación económica, edad, sexo y etnia. En el caso de los infantes analfabetos el principal problema se basa en que sus padres también son analfabetos. Las parroquias rurales que registran la mayor tasa de analfabetismo son Chugá, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez y Pataquí; de aquí es fundamental el trabajo en la familia y en las políticas del sistema de educativo con el fortalecimiento de las interacciones del sector urbano – rural.

### 1.4.7.3 Asistencia a educación

La tasa de asistencia es el número y porcentaje de la población que asiste a un nivel de educación, como también la proporción de la población de una edad determinada a la que corresponde respecto del año o nivel educativo de estudios, que asiste a algún establecimiento educativo (INEC, 2010).



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Para la provincia de Imbabura, la tasa de asistencia neta en educación primaria en la provincia es de 93,4% (año 2010), lo que se observa que existe un aumento del 5,31% frente al año 2001 que fue del 88,13%.

Por su parte, la tasa de asistencia neta en educación secundaria en el año 2010 es del 68,8%, incrementándose considerablemente en un 27,52% con respecto al año 2001 que fue del 41,33%.

Finalmente, la tasa de asistencia neta en educación superior es del 23,2% en el año 2010, lo que representa un aumento del 10,90% desde el 2001.

**Tabla 35. Asistencia a Educación**

CANTÓN	ASISTENCIA EDUCACIÓN PRIMARIA (%)	ASISTENCIA EDUCACIÓN SECUNDARIA (%)	ASISTENCIA EDUCACIÓN SUPERIOR (%)
Ibarra	94,20%	74,30%	29,40%
Antonio Ante	92,70%	72,60%	22,60%
Cotacachi	93,10%	57,90%	13,80%
Otavalo	92,80%	65,50%	19,10%
Pimampiro	92,90%	64,70%	12,80%
San Miguel de Urququí	92,80%	55,70%	9,70%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

A nivel parroquial, González Suárez y San Pablo registran la mayor tasa de asistencia a un centro de enseñanza, cada una representa el 45% del total parroquial, mientras que las parroquias con menor número de asistentes son: Peñaherrera, Cahuasquí y Pataquí con el 29,27 y 17%, respectivamente.

En cuanto a deserción escolar, que se entiende como el abandono de los estudios por parte del niño/a, y que constituye uno de los problemas que enfrenta la educación general básica. Se ve influenciada por varios factores entre ellos familiares, económicos, migratorios, de salud, afectivos y pedagógicos. Se identifica la afectación mayoritariamente en la población rural.

En este sentido, Imbabura registra una tasa de deserción escolar del 4%. A nivel cantonal, Urququí registra la mayor tasa de deserción escolar llegando al 3,5%, generado entre otros motivos, por la reestructuración del sistema educativo en circuitos, provocando que en algunos sectores rurales se cierren varias escuelas, se crean unidades educativas en la zona urbana lo que dificulta el acceso y limita la movilidad estudiantil rural.

#### **1.4.7.4 Equipamiento educativo**

La provincia de Imbabura cuenta con 690 instituciones educativas entre públicas y privadas, 6.751 docentes y 131.020 estudiantes. Se encuentran distribuidas en tres distritos y 44 circuitos, organizados por la Zona Educativa 1 del Ministerio de Educación. Las instituciones de nivel primario, secundario y superior se identifica en mayor número en el área urbana; en la zona rural predomina establecimientos de instrucción primaria.

En lo cuantificable a nivel de cantones, Ibarra posee mayor número de establecimientos que representa el 35%, le sigue Otavalo con el 25% y con menor porcentaje San Miguel



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



de Urucuquí con el 7% del total de la provincia. El número de docentes de igual manera Ibarra cuenta con más profesores en todos los niveles de educación con el 47%, luego está Otavalo con el 26% y Pimampiro con número inferior de profesores que alcanza al 3%. Respecto a la cantidad de alumnos, Ibarra cuenta con el mayor número llegando a 59.585 de estudiantes, lo que representa el 45%, luego Otavalo con el 29% y en menor valor con el 3% se encuentra Pimampiro y San Miguel de Urucuquí.

**Tabla 36. Equipamiento Educativo**

CANTÓN	INSTITUCIONES (Nº)	DOCENTES (Nº)	ALUMNOS (Nº)
Ibarra	245	3.164	59.585
Antonio Ante	45	640	12.908
Cotacachi	121	691	12.472
Otavalo	176	1.786	37.863
Pimampiro	52	224	3.905
San Miguel de Urucuquí	51	246	4.287

Fuente: Ministerio de Educación, 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

Imbabura cuenta con dos Unidades Educativas del Milenio, ubicadas en los cantones Otavalo y Cotacachi, las mismas que tienden a convertirse en centros de participación comunitaria e integración de gestores académicos, promuevan el desarrollo de cada localidad contribuyendo a la sostenibilidad territorial de la propuesta educativa integral.

La educación en la provincia de Imbabura requiere mayor atención por parte de todas las instituciones públicas, en especial en la zona rural, donde se identifica la mayor problemática de acceso a la educación y mejoramiento de infraestructura educativa.

### **1.4.8 Salud**

El servicio de salud está cubierto por el Seguro Social y la Dirección Provincial de Salud, la que controla a hospitales y centros de salud identificados en el área urbana y a subcentros y puestos de salud ubicados en el área rural. En el transcurso de los últimos años se observa un mejoramiento de las condiciones de salud de la población imbabureña, sin embargo, se registran todavía tasas elevadas de mortalidad neonatal, infantil, niñez, materna y general, así como deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y limitaciones presupuestarias. El análisis situacional comprende: tasa de mortalidad, tasa de fecundidad, desnutrición, cobertura y equipamiento de Salud.

#### **1.4.8.1 Mortalidad general**

Se define por el número de personas o niños que murieron en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes o nacidos vivos, (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013). De acuerdo al SIISE, la provincia de Imbabura en el 2013 cuenta con una población de 432.543 habitantes, de la cual las tasas de mortalidad son: la general con un 4,29%, la infantil con un 5,93%, la materna con un 68,09% y la mortalidad de la niñez con un 15,58%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 37. Tasa de Mortalidad**

CANTÓN	MORTALIDAD GENERAL (%)	MORTALIDAD INFANTIL (%)
Ibarra	4,28	4,71
Antonio Ante	3,70	10,99
Cotacachi	4,63	11,89
Otavalo	4,17	4,70
Pimampiro	5,77	21,28
Urcuquí	4,84	15,87
<b>Total</b>	<b>4,29</b>	<b>5,93</b>

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, SIISE 2013. Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.8.2 Natalidad

Se define al número de nacidos vivos en un determinado año, expresado con relación a cada 1.000 habitantes en ese mismo año (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013). La provincia de Imbabura según estimaciones realizadas por el SIISE para el 2013, la tasa de natalidad es de 14,25%, la misma que es menor con relación al año 2010 la cual fue del 19,19%.

**Tabla 38. Tasa de Natalidad**

CANTÓN	POBLACIÓN ESTIMADA (2013)	NACIDOS VIVOS (X1000HAB/AÑO.)	TASA NATALIDAD (%)
Ibarra	197.907	2.907	14,69
Antonio Ante	47.822	603	12,61
Cotacachi	42.565	563	13,23
Otavalo	114.018	1.772	15,54
Pimampiro	13.509	136	10,07
Urcuquí	16.722	182	10,88
<b>Total</b>	<b>432.543</b>	<b>6.163</b>	<b>14,25</b>

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, SIISE 2013. Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.8.3 Fecundidad

Se define por el número de hijos que, en promedio, tendrán en toda su vida reproductiva las mujeres en edad fértil, 12 a 49 años cumplidos. (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

A nivel provincial según el Censo de Población y Vivienda 2010, Imbabura tiene una tasa de fecundidad del 2,68 promedio de hijos vivos. La tendencia es a la disminución por la reducción del número de hogares y la decisión de tener menos hijos por hogar.

**Tabla 39. Fecundidad**

CANTÓN	FECUNDIDAD (PROMEDIO DE HIJOS)
Ibarra	2,44
Antonio Ante	2,59
Cotacachi	3,21
Otavalo	2,92
Pimampiro	2,79
Urcuquí	3,03
<b>Provincia</b>	<b>2,68</b>

Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, SIISE 2013.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.  
Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.8.4 Desnutrición

La desnutrición es un problema de causas múltiples entre las que se encuentra el acceso a los alimentos y su preparación; acceso a servicios básicos; poder adquisitivo de la familia; entorno saludable; acceso a servicios de salud; capacidades y conocimientos relacionados a alimentación y nutrición en los responsables de los menores de cinco años. Se clasifica en desnutrición crónica y general.

La desnutrición crónica es el resultado de desequilibrios nutricionales sostenidos en el tiempo y se refleja en la relación entre la talla del niño/a y su edad. Por su parte, la desnutrición general es la que determina los retrasos en el crecimiento físico y desarrollo intelectual de las personas. Según datos obtenidos del Ministerio de Salud, la provincia de Imbabura tiene una desnutrición crónica del 57,60%, la cual es mayor a la desnutrición global que es del 41,01%.

Tabla 40. Desnutrición

CANTÓN	DESNUTRICIÓN CRÓNICA (%)	DESNUTRICIÓN GLOBAL (%)
Ibarra	53,10	37,20
Antonio Ante	56,70	40,20
Cotacachi	65,50	47,80
Otavalo	61,10	44,00
Pimampiro	63,60	45,70
Urcuquí	63,60	46,00
Provincia	57,60	41,01

Fuente: Ministerio de Salud, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.  
Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.9 Acceso y uso de espacio público

Se analizó la existencia de espacios públicos en la provincia de Imbabura, con el objeto de determinar el déficit o superávit de espacios destinados para el encuentro ciudadano, esparcimiento y recreación.

El INEC a través del Censo de Población y Vivienda 2010, determina el Índice Verde Urbano en base al cálculo del total de áreas verdes, parques y plazas en m<sup>2</sup> por habitante en las ciudades y considerando lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud como parámetro internacional para todas las urbes, de 9 metros cuadrados por cada habitante. En el caso de la provincia de Imbabura para sectores urbanos de las cabeceras cantonales y provincial, existen 2,13 m<sup>2</sup> de espacios verdes por persona, es decir un déficit por habitantes de 6,87 metros cuadrados, muy por debajo del índice a nivel país del 4,69 m<sup>2</sup>.

A nivel cantonal, Urcuquí presenta el mayor índice verde urbano con 4,10 m<sup>2</sup>/hab que representa el 26.83% del total de áreas verdes, seguido de Cotacachi con el 3,41m<sup>2</sup>/hab que equivale al 20.16% y con menor valor Pimampiro con el 1,16 m<sup>2</sup>/hab que representa el 7,59%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Tabla 41. Índice verde urbano

CANTÓN	ÍNDICE VERDE URBANO M <sup>2</sup> /HAB.	% PROVINCIA
Ibarra	1,83	11,98
Antonio Ante	1,70	11,13
Cotacachi	3,41	22,32
Otavalo	3,08	20,16
Pimampiro	1,16	7,59
Urcuquí	4,10	26,83
Total	15,28	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.10 Grupos étnicos

El Ecuador es un Estado plurinacional y pluricultural, de gran diversidad y en su territorio coexisten una serie de componentes y manifestaciones culturales heterogéneas, donde las diferencias deben ser entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario, respetuoso y justo. Plantea la unidad en la diversidad, donde la sociedad ecuatoriana reconozca la existencia de las nacionalidades indígenas y de los pueblos afro ecuatorianos y montubios como sujetos políticos con derechos propios.

Los datos de los primeros cronistas españoles; estudios arqueológicos; fuentes etnohistóricas; y la toponimia, identifican a Imbabura como el "territorio" de la Confederación Caranqui-Cayapa-Colorado, una región "con un desarrollo histórico común con pautas similares de conducta económica y sociocultural", que se extendía por el norte hasta el río Chota; al sur hasta el río Guayllabamba y su afluente el Pisque; al occidente hasta Íntag y Lita; y hacia el oriente, hasta la región de Pimampiro y Oyacachi. Era un territorio con unidad étnica cultural y una cuasi identidad lingüística en el que sobresalieron los pueblos de Pimampiro, Otavalo, Caranqui, Cochasquí, Cayambe, Íntag, Quilca y Cahuasquí.

Imbabura es la provincia de la diversidad étnica y cultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. Los pueblos indígenas, así como el pueblo afro imbabureño del valle del Chota, junto a la población mestiza, definen esta riqueza histórica y cultural en un espacio territorial relativamente pequeño. Según datos del SIISE del año 2010, la composición étnica de la provincia, es muy variada pues presenta indígenas de diversas nacionalidades y pueblos, como los Awá, Natabuela, Otavalo, Karanki y en menor representatividad y cantidad los pueblos Kayambi, Chachi, mestizos, afroecuatorianos y otros.

Los grupos étnicos identificados en Imbabura son: *Otavalos* que representan el 11,59% de la población total, ubicados en mayor número en el cantón Otavalo; *Kayambi* con el 1,61% localizados mayoritariamente en Otavalo; *Karanki* con el 2,58% ubicados con mayor población en Pimampiro; *Natabuelas* con el 0,38%, Awá con el 0,27% y Chachi con el 0,01%. La población autodefinida como afroecuatoriana o negra, es del 5,38% ubicada mayoritariamente en Ibarra. La población perteneciente a estos grupos étnicos se encuentra distribuida tanto en la zona urbana como la rural y representa el 25% de la



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



población total de Imbabura, mientras que la población autodefinida como mestiza y otros, predominan en el área urbana con el 75%.

**Tabla 42. Grupos étnicos**

CANTÓN	AFRO ECUATORIANO	AWA	CHACHI	NATABUELA	OTAVALO	KARANKI	KAYAMBI	MESTIZO
Ibarra	15.748	793	5	236	541	8.408	563	141.675
Antonio Ante	768	8	10	1.167	4.353	24	1	33.765
Cotacachi	1.101	9	5	28	3.117	43	14	21.430
Otavalo	1.041	1	8	20	37.830	708	5.809	42.260
Pimampiro	1.317	0	0	58	221	1.078	22	9.524
Urcuquí	1.451	261	0	18	89	13	1	13.030
<b>Total</b>	<b>21.426</b>	<b>1.072</b>	<b>28</b>	<b>1.527</b>	<b>46.151</b>	<b>10.274</b>	<b>6.410</b>	<b>261.684</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.4.11 Seguridad y Convivencia Ciudadana

Seguridad ciudadana debe entenderse como el conjunto de acciones cooperativas, responsabilidad de los Estados, los gobiernos y las instituciones, con el apoyo de organizaciones sociales encaminadas a reducir las situaciones de riesgo, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer los valores culturales y cívicos que mejoren la convivencia social (FLACSO, 2005).

A nivel provincial, según datos publicados por el Ministerio del Interior 2013, Imbabura registra una tasa de homicidios/asesinatos por 100.000 habitantes del 5%; por asesinatos por arma de fuego del 23%; y asesinatos de personas entre 15 a 29 años del 23%.

En Imbabura el incremento de la inseguridad ciudadana se identifica con mayor intensidad en la zona rural, esto por la falta de infraestructura o déficit de cobertura del servicio policial. Además, en varios sectores hace falta impulsar y fortalecer la solidaridad, cohesión y cultura de seguridad en la población. Es importante implementar políticas públicas de Estado que a través de medidas y mecanismos de coordinación entre entidades públicas, privadas y la participación ciudadana, transformen los factores perturbadores de paz, el orden el rescate del espacio físico y cultural, y garanticen la sana convivencia ciudadana.

Se requiere impulsar la prevención social a través de conjunto de acciones que actúen sobre los factores sociales de riesgo de violencia, predisponiendo a las personas para evitar la violencia mediante el control y la mitigación de los factores que la causan.

Complementariamente es necesario implementar prevención situacional que implique intervenir en espacios físicos que favorezcan el comportamiento violento de las personas, con una visión moderna del uso del espacio físico y de la organización del entorno de la vida social, a fin de garantizar la sustentabilidad de esas condiciones físicas de seguridad y convivencia ciudadana.

Un elemento fundamental es el desarrollo institucional que abarque a los organismos de seguridad pública y también a las organizaciones civiles, con el objeto de construir el sentido de seguridad ciudadana en el ejercicio concreto de deberes y derechos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.4.12 Desigualdades sociales

La desigualdad es consecuencia de patrones sociales y culturales sujetos a cambio, las oportunidades de los jóvenes para realizar sus potencialidades individuales dependen, entre otros factores, del nivel socioeconómico de sus hogares, de su sexo y del área de residencia. El acceso a los servicios sociales es muy limitado para la población pobre y para aquellos que viven en el campo. Existen grupos relegados a situaciones de extrema pobreza y los grupos indígenas sufren múltiples formas de discriminación (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

#### 1.4.12.1 Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Se define al número de personas que viven en condiciones de pobreza, expresados como porcentaje del total de la población en un determinado año. Se considera pobre a una persona si pertenece a un hogar que presenta carencias persistentes en la satisfacción de sus necesidades básicas incluyendo: vivienda, salud, educación, empleo y capacidad económica (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2013).

Para el cálculo del índice se analizan los siguientes indicadores: déficit de servicio de agua potable; déficit de servicio de alcantarillado; hacinamiento; analfabetismo; insuficiente escolaridad; insuficiente matrícula escolar; deficiente atención de salud; y baja participación laboral.

En la provincia de Imbabura el número de pobres es de 214.241 habitantes que representa el 54,2% del total de la población, que a su vez corresponde al 3% del total del país. A nivel cantonal, Cotacachi registra la mayor población pobre con 28.994 habitantes que representan el 72,80% respecto al total del cantón; seguido del cantón Urcuquí con el 72,50%; y con menor porcentaje el cantón Ibarra con el 39,80% del total de su población.

**Tabla 43. Necesidades básicas insatisfechas**

CANTÓN	POBLACIÓN POBRE Nº	% CANTÓN	% PROVINCIA	NBI URBANO	NBI RURAL
Ibarra	71.273	39,80	33,27	36.324	34.949
Antonio Ante	23.003	53,10	10,74	7.964	15.039
Cotacachi	28.994	72,80	13,53	2.216	26.778
Otavalo	70.424	67,40	32,87	14.431	55.993
Pimampiro	9.231	71,30	4,31	2.324	6.907
Urcuquí	11.316	72,50	5,28	1.670	9.646
<b>Total</b>	<b>214.241</b>		<b>100</b>	<b>64.929</b>	<b>149.312</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

En la provincia de Imbabura, el acceso a servicios de agua por red pública y alcantarillado, aún no es óptima sobre todo en la zona rural, variables que acusan la condición de vulnerabilidad de la población. Por lo que se debe realizar un trabajo conjunto entre autoridades de los GAD cantonales y gobierno central para aumentar la cobertura, en función del cierre de brechas establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.4.13 Patrimonio cultural material e inmaterial

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que deja a las generaciones futuras. Se clasifican en material e inmaterial.

El patrimonio material está constituido por obras o producciones humanas con características únicas, expresión de una época histórica y social de nuestros pueblos. En esta clasificación se encuentran los: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales y bienes arqueológicos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010).

Entre los bienes muebles se identifican: armamento, carpintería, escultura, filatelia, instrumentos científicos, metalurgia, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, pintura, retablo, textil, vitrales, yesería, entre otros.

Entre los bienes documentales se encuentran: los manuscritos, libros antiguos, revistas, fotografías, placas de vidrio, instrumentos musicales, partituras, cassettes de audio, cintas de video y cinematográficas.

Los bienes arqueológicos comprenden los vestigios más antiguos dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el territorio, pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.

El patrimonio inmaterial está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidas de generación en generación y tienen vigencia para una comunidad ya que han sido creadas constantemente en función de los contextos sociales y naturales en un proceso vivo y dinámico que permite la resignificación de los sentidos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010).

En relación al total existente en la provincia de Imbabura y a nivel cantonal, se identifica que: el mayor número de bienes inmateriales se encuentran en el cantón Cotacachi, con un 45%; la mayor parte de los bienes arqueológicos se identifican en Ibarra con un 50%; de los yacimientos arqueológicos mayormente se encuentran en Ibarra y Urcuquí, con un 48%; los bienes muebles se ubican mayoritariamente en Ibarra con el 32%; la mayor cantidad de bienes inmuebles se localizan en Urcuquí con un 33%; y los bienes documentales se concentran en Cotacachi con un 61%.

**Tabla 44. Bienes de patrimonio cultural**

CANTÓN	BIENES INMATERIALES	BIENES MUEBLES ARQUEOLÓGICOS	YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	BIENES MUEBLES	BIENES INMUEBLES	BIENES DOCUMENTOS
Ibarra	40	1.132	21	400	369	328
Antonio Ante	-	-	1	131	1	-
Cotacachi	73	-	15	207	203	520
Otavalo	10	314	18	231	444	-
Pimampiro	2	837	13	49	-	-
Urcuquí	36	-	21	225	496	-

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2010. Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.4.14 Migración poblacional

Se denomina migración poblacional a todo desplazamiento de la población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de residencia habitual, generalmente con la intención de mejorar su situación económica así como su desarrollo personal y familiar.

Se la clasifica en migración interna y externa, la primera ocurre dentro de las fronteras del país donde las personas se trasladan de una región, provincia, cantón o localidad a otra dentro de la nación. Por su parte, la migración externa o emigración implica el desplazamiento de individuos o grupos de individuos fuera de las fronteras de su país de origen hacia otro. Mientras que la inmigración supone la llegada a un país, región o localidad por parte de un individuo o grupos de personas procedentes de otro país.

**Tabla 45. Migración Interna**

CANTÓN	TOTAL	% PROVINCIA
Ibarra	160.889	45,55
Antonio Ante	38.817	10,99
Cotacachi	35.048	9,92
Otavalo	92.807	26,28
Pimampiro	11.665	3,30
San Miguel de Urququí	13.954	3,95
Provincia	353.180	100

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

Según datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010, la provincia de Imbabura registra una migración interna del 2,75% respecto al total de país, donde el flujo mayor migratorio se identifica hacia las provincias de Pichincha, Carchi y Guayas. A nivel cantonal el desplazamiento de personas ocurre principalmente por razones de trabajo, salud, educación, gestión y otras de interés de la población cantonal y parroquial. El cantón que registra mayor movimiento de flujos de personas es Ibarra que representa el 45,55%, seguido por Otavalo con el 26,28% y en menor porcentaje se encuentra Pimampiro con el 3,30% del total de la migración interna provincial.

**Tabla 46. Migración externa**

CANTÓN	HOMBRE	MUJER	TOTAL	% PROVINCIA
Ibarra	1.543	1.457	3.000	39,45
Antonio Ante	244	197	441	5,80
Cotacachi	233	195	428	5,63
Otavalo	2.017	1.532	3.549	46,67
Pimampiro	60	45	105	1,38
San Miguel de Urququí	46	36	82	1,08
Provincia	4.143	3.462	7.605	100,00

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura. Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La migración externa según el Censo de Población y Vivienda 2010, Imbabura registra un desplazamiento de personas hacia el exterior de 7.605, que representa el 2,71% a nivel nacional, de la cual el 64% corresponde al sexo masculino y el 46% al femenino.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Entre los destinos más concurridos están Estados Unidos y España, en menor número de migrantes viajan a países de América del Norte, Centro y Sur; Europa y Asia.

El cantón Otavalo registra mayor migración externa con 3.549 personas, lo que representa el 46,67% del total provincial, luego está Ibarra con el 39.45% y en menor valor está Urcuquí con el 1.08%. Los hombres son quienes más se trasladan a otros países frente a las mujeres.

Para la inmigración hacia la provincia de Imbabura, la mayoría de inmigrantes tienen calidad de refugiados, sumando 4.117 personas que representa el 7.55% de la totalidad de refugiados en el Ecuador. Principalmente el refugiado es de nacionalidad colombiana que representa el 99% del total de refugiados.

### 1.4.15 Síntesis de problemas y potencialidades del componente social cultural

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 47. Problemas y potencialidades**

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Análisis demográfico.	La mayoría de la población es joven se encuentra en un rango de edad de 10 a 24 años siendo base para la sostenibilidad de la población económicamente activa.	Tendencia alta de concentración poblacional en la zona urbana aumenta la demanda de servicios básicos. En lo rural se forman asentamientos humanos muy dispersos y olvidados.
Educación.	Alto índice de asistencia neta en educación primaria y secundaria. Cobertura alta de infraestructura en la zona urbana. Presencia de Escuelas del Milenio y unidades educativas. Presencia Ciudad del Conocimiento Yachay.	Infraestructura y personal insuficiente en la zona rural. Dificultad en la accesibilidad por las condiciones inapropiadas de la infraestructura de movilidad (tiempo-distancia). Bajas condiciones socioeconómicas de los hogares de la zona rural.
Salud.	Tendencia a disminuir la desnutrición, mortalidad general, infantil y materna. Ampliación de infraestructura y cobertura de servicios de salud en la zona urbana. Incorporación de profesionales especialistas de salud.	
Necesidades básicas insatisfechas.	Alta cobertura de servicios sociales y básicos en la zona urbana.	Alto índice de población pobre por NBI en la zona rural.
Organización social.	Interacción de organizaciones sociales en los sectores económicos, productivos, artesanales, sociales y culturales.	Poco interés de asociarse en la zona rural. Insuficiente condiciones de motivaciones, capacitaciones de concientización y cohesión social.
Grupos étnicos.	Asentamientos humanos provincial multicultural y plurinacional.	Inequidades, exclusión y desequilibrios socioeconómicos entre grupos étnicos y en especial con los pueblos y nacionalidades indígenas.
Seguridad y convivencia ciudadana.	Fortalecimiento de la asociatividad e implementación de unidades de policía comunitaria en las zonas urbana y rural.	Insuficiente infraestructura y personal policial en la zona rural y débil interacción con la comunidad para el control y mitigación de la inseguridad.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.	Alta migración interna e inmigración poblacional. Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de hogares.	Alto índice de condiciones socioeconómicas y de hábitat de los hogares, insatisfechas en la zona urbana y rural. Pueblos en decrecimiento poblacional en lo rural. Abandono de los hogares.
Patrimonio cultural material e inmaterial y conocimiento ancestral.	Presencia de pueblos y nacionalidades indígenas y alto número de bienes culturales materiales inventariados. Administración y control de bienes patrimoniales culturales materiales por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.	Pérdida de identidad cultural de pueblos y nacionalidades indígenas.
Servicios sociales.	Alta cobertura de servicios sociales en la zona urbana.	Baja cobertura de servicios sociales en la zona rural, dificultad de la accesibilidad de los asentamientos humanos dispersos, falta de transporte público. Ampliación y mantenimiento de infraestructura insuficiente.
Población.	Interacción e interrelaciones entre grupos étnicos en el aspecto económico, productivo, social, ambiental y político institucional.	Persiste dificultad en la accesibilidad y el mejoramiento de las condiciones de salud y educación del hogar, alto índice de población pobre por NBI en la zona rural.
Vulnerabilidad.	Estudios técnicos de identificación de zonas vulnerables a riesgos o peligros naturales y antrópicos. Ordenanzas y marco legal que regulan el uso y ocupación del suelo urbano-rural.	Asentamientos humanos ubicados en áreas vulnerables a peligros naturales. Débil planificación, control y coordinación interinstitucional frente a riesgos naturales y antrópicos.

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

En este componente se analizó el conjunto e interrelaciones de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de la provincia de Imbabura, su problemática y potencialidades. Se analizó la estructura productiva de la provincia; los indicadores de trabajo y empleo; la actividad agropecuaria; los encadenamientos productivos del territorio; la seguridad y soberanía alimentaria; la presencia de proyectos estratégicos; el financiamiento; y las situaciones de amenaza a las áreas productivas.

#### 1.5.1 Estructura Productiva

Se analiza el Valor Agregado Bruto (VAB) por sector económico; la composición del VAB por actividad económica; el VAB por cantón; y el aporte provincial al VAB nacional.

##### 1.5.1.1 VAB por sector económico

El VAB es una cuenta macroeconómica que mide la producción de cada actividad o sector en una economía. Es el valor añadido en el proceso de producción al restarse a la producción o al valor bruto de la producción (VBP) el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos o consumo intermedio (CI).

$$\text{VAB} = \text{VBP} - \text{CI}$$

El INEC y Banco Central utilizan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CIIU 4.0), que permite clasificar las actividades económicas de producción dentro de un sector de la economía, según la actividad económica principal que desarrolle.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 48. Descripción del VAB por sector económico**

SECTOR ECONÓMICO	VAB (USD)	% RESPECTO A LA PROVINCIA
Primario	143.878,54	8,45
Secundario	524.053,44	30,77
Terciario	1.035.307,86	60,78
<b>Total</b>	<b>1.703.239,84</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador 2012.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.1.2 Composición del VAB por rama de actividad económica

De acuerdo a la clasificación CIIU 4.0, en la provincia se identifican nueve ramas de actividad económica, las cuales se han cruzado con los datos económicos del Banco Central del Ecuador obteniéndose los valores descritos en la siguiente tabla.

**Tabla 49. Descripción del VAB por ramas de actividad económica**

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO 2012		AÑO 2011		VARIACIÓN
	VAB (USD)	% PROV	VAB (USD)	% PROV	
Agricultura, ganadería, silvicultura y	141.611,19	8,31	138.906,03	9,08	-0,76
Explotación de minas y canteras.	2.267,35	0,13	1.839,03	0,12	0,01
Manufactura.	179.676,00	10,55	189.490,21	12,38	-1,83
Suministro de electricidad y de agua.	21.428,01	1,26	19.200,96	1,25	0,00
Construcción.	344.377,45	20,22	232.987,61	15,22	5,00
Comercio.	250.988,79	14,74	220.204,22	14,39	0,35
Actividades de alojamiento y de	60.333,04	3,54	57.831,88	3,78	-0,24
Transporte, información y comunicaciones.	158.990,89	9,33	178.582,09	11,67	-2,33
Actividades financieras.	44.762,86	2,63	38.442,24	2,51	0,12
Actividades profesionales e	179.320,28	10,53	14.3407,46	9,37	1,16
Administración pública.	104.212,15	6,12	127.375,43	8,32	-2,20
Enseñanza.	125.617,26	7,38	107.418,23	7,02	0,36
Salud.	71.806,71	4,22	60.522,69	3,95	0,26
Otros servicios.	17.847,87	1,05	14.374,73	0,94	0,11
<b>ECONOMÍA TOTAL</b>	<b>1.703.239,85</b>	<b>100,00</b>	<b>1.530.582,82</b>	<b>100</b>	

Fuente: Banco Central del Ecuador 2012.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

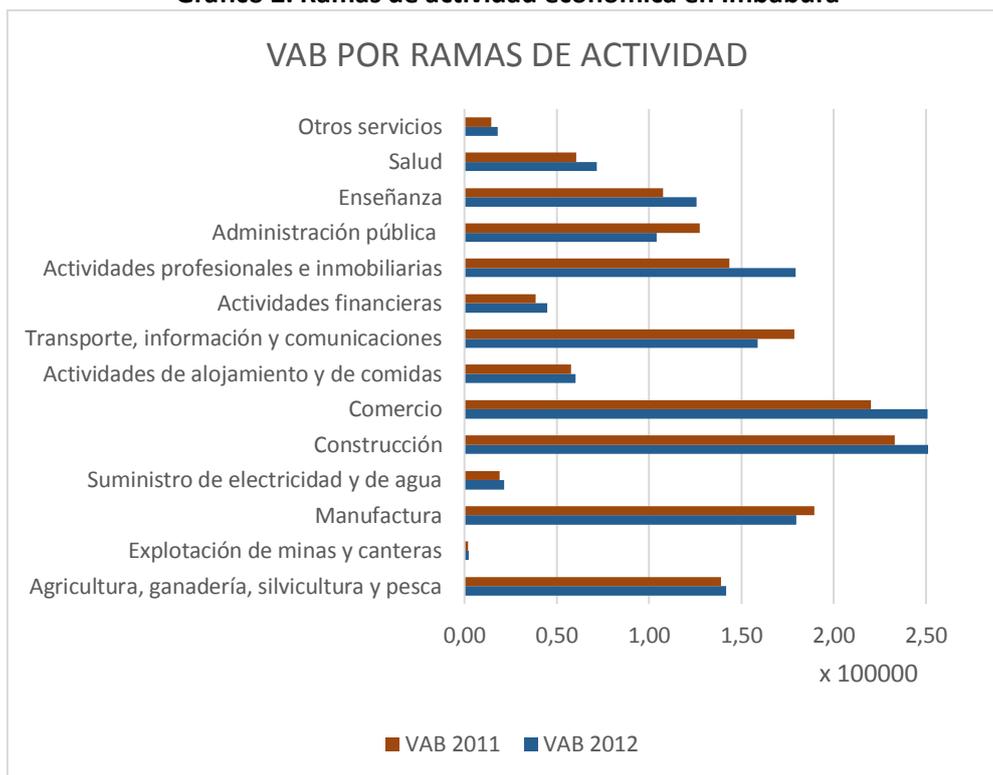
De acuerdo a los datos de la tabla se observa que en el año 2011 las tres actividades que mayor valor del VAB generó son la construcción, comercio y manufactura. En comparación al año 2012, se observa un crecimiento sustancial del 5% en la actividad de construcción, luego el comercio se mantuvo con un crecimiento del 0,35%, mientras que la actividad de manufactura ha disminuido ligeramente en 1,81%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Gráfico 2. Ramas de actividad económica en Imbabura**



Fuente: Banco Central del Ecuador 2012.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.1.3 Aporte provincial al VAB nacional según sector económico

En este punto se identifica o determina el peso que tiene el VAB de la provincia en cada uno de los sectores económicos primario, secundario y terciario, y la Población Económicamente Activa (PEA) involucrada en el mismo sector.

**Tabla 50. Aporte provincial al VAB nacional por sector económico**

SECTOR ECONÓMICO	NACIONAL		IMBABURA		PEA %
	VALOR VAB	%	VALOR VAB	%	
Primario	18.973.174,00	100	143.878,54	0,76	19,62
Secundario	20.531.594,00	100	524.053,45	2,55	23,06
Terciario	44.050.270,00	100	1.035.307,86	2,35	43,44
<b>Total</b>	<b>83.555.038,00</b>	<b>100</b>	<b>1.703.239,85</b>	<b>2,04</b>	

Fuente: Banco Central del Ecuador 2012.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El mayor aporte que hace la provincia al país es en el sector económico secundario, seguido por el terciario y en menor cuantía el primario. Esto nos refleja la problemática del sector agrícola, que ha ido reduciendo su aporte por insuficiente apoyo económico y técnico; por efectos del cambio climático; por débiles sistemas de mercados y comercialización a precios justo. La PEA y el VAB tienen una relación directa por lo que su comportamiento es el mismo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.5.1.4 VAB por cantón

En esta sección se describe el aporte económico de los cantones al VAB provincial, con el fin de identificar debilidades y establecer estrategias con equidad territorial que estén encaminadas al fortalecimiento de la economía provincial.

**Tabla 51. Descripción del VAB provincial por cantón**

CANTÓN	PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VAB (USD)	% PROV.
Ibarra	1.645.790,07	639.570,91	1.006.219,16	59,08
Antonio Ante	222.094,78	98.783,22	123.311,55	7,24
Cotacachi	174.566,14	65.665,15	108.901,00	6,39
Otavalo	743.688,27	341.619,46	402.068,81	23,61
Pimampiro	30.273,56	11.353,87	18.919,69	1,11
San Miguel de Urququí	72.127,76	28.308,13	43.819,63	2,57
<b>Total</b>	<b>2.888.540,59</b>	<b>1.185.300,74</b>	<b>1.703.239,85</b>	<b>100</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador 2012.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

El cantón Ibarra es el que mayor aporte genera al VAB provincial, duplica el VAB de la sumatoria del resto de cantones de la provincia, lo que nos indica que es el mayor concentrador de las actividades de construcción, comercio y manufactura que son los más destacados en la provincia.

### 1.5.2 Empleo y Talento Humano

La variable empleo permite conocer el mercado laboral de la provincia, considerando al trabajo como uno de los factores productivos junto al capital y la tierra. El trabajo es la medida del esfuerzo físico o mental que el ser humano realiza sobre los medios de producción para generar riquezas, producir bienes y prestar servicios.

Se considera que la Población Económicamente Activa (PEA) está conformada por las personas de 10 años y más, que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia (ocupados), y por aquellas personas que no tenían empleo (desocupados), pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (INEC, 2010).

#### 1.5.2.1 PEA por área y sexo

El 42,37% de la población total de la provincia corresponde a la PEA (168.734 habitantes), porcentaje que supera a la provincia de Esmeraldas (38,09%) y Carchi (41,64%) y al indicador nacional (42,07%). La población económicamente inactiva en la provincia de Imbabura represente el 36,88% de la población total.

La concentración de la PEA se ubica en las ciudades de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante, donde las actividades económicas son más dinámicas y a la vez existe talento humano en edad productiva. A diferencia de los cantones de Cotacachi, Urququí y Pimampiro donde la población activa opta por migrar al no existir actividades económicas donde puedan emplearse.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 52. Población económicamente activa (PEA)**

CANTONES	PEA POR SEXO			POBLACIÓN TOTAL 2010	% PEA PROV.
	HOMBRE	MUJER	TOTAL		
Ibarra	46.695	33.787	80.482	181.175	45.49
Otavalo	24.437	18.116	42.553	104.874	26.33
Antonio Ante	10.980	7.994	18.974	43.518	10.93
Cotacachi	10.134	4.833	14.967	40.036	10.05
San Miguel de Urququí	4.390	1.754	6.144	15.671	3.94
Pimampiro	3.614	2.000	5.614	12.970	3.26
<b>Total</b>	<b>100.250</b>	<b>68.484</b>	<b>168.734</b>	<b>398.244</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**1.5.2.2 PEA por área por ramas de actividad**

Las ramas de actividad económica clasifican al establecimiento donde trabaja o trabajó la persona dentro de un sector de la economía, según la clase de bienes o servicios que produce. Se trata de una característica de los establecimientos definida por las actividades de la empresa o negocio (INEC, 2010).

**Tabla 53. Distribución de la población por ramas de actividad a nivel cantonal**

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	IBARRA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	OTAVALO	PIMAMPIRO	SAN MIGUEL DE URQUQUÍ
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	9.367	3.038	5.368	8.004	3.237	3.785
Explotación de minas y canteras.	192	26	110	36		6
Industrias manufactureras.	9.929	5.323	2.178	10.025	201	277
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	319	26	22	43	9	9
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos.	270	28	30	52	7	11
Construcción.	4.920	1.510	1.207	2.987	149	238
Comercio al por mayor y menor.	16.571	2.685	1.290	6.480	629	350
Transporte y almacenamiento.	4.724	799	440	1.631	200	152
Actividades de alojamiento y servicio de comidas.	3.213	521	365	1.225	116	75
Información y comunicación.	1.326	142	71	381	29	26
Actividades financieras y de seguros.	898	124	48	283	12	14
Actividades inmobiliarias.	95	9	7	29		3
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	1.336	197	77	388	11	16
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1.744	280	160	549	21	61
Administración pública y defensa	4.453	624	379	1.105	161	142
Enseñanza.	5.207	744	573	2.091	135	138
Actividades de la atención de la salud humana.	2.277	412	211	645	44	50
Artes, entretenimiento y recreación.	506	76	50	153	3	17
Otras actividades de servicios.	1.564	261	132	459	55	37



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Actividades de los hogares como empleadores.	2.889	543	511	1.158	124	176
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	52	5	12	6	---	2
No declarado.	6.086	1.171	1.470	3.272	394	434
Trabajador nuevo.	2.731	471	350	1.723	97	141
<b>Total</b>	<b>80.669</b>	<b>19.015</b>	<b>15.061</b>	<b>42.725</b>	<b>5.634</b>	<b>6.160</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 54. Distribución de la población por ramas de actividad nivel provincial**

RAMA DE ACTIVIDAD (PRIMER NIVEL)	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24.871	7.928	32.799
Explotación de minas y canteras	331	39	370
Industrias manufactureras	15.830	12.103	27.933
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	348	80	428
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	323	75	398
Construcción	10.735	276	11.011
Comercio al por mayor y menor	13.629	14.376	28.005
Transporte y almacenamiento	7.489	457	7.946
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.858	3.657	5.515
Información y comunicación	1.064	911	1.975
Actividades financieras y de seguros	598	781	1.379
Actividades inmobiliarias	85	58	143
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.239	786	2.025
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.002	813	2.815
Administración pública y defensa	4.708	2.156	6.864
Enseñanza	3.437	5.451	8.888
Actividades de la atención de la salud humana	1.070	2.569	3.639
Artes, entretenimiento y recreación	597	208	805
Otras actividades de servicios	1.035	1.473	2.508
Actividades de los hogares como empleadores	250	5.151	5.401
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	34	43	77
No declarado	5.972	6.855	12.827
Trabajador nuevo	3.038	2.475	5.513
<b>Total</b>	<b>100.543</b>	<b>68.721</b>	<b>169.264</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.2.3 Población económicamente activa ocupada

Son aquellas personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia; las que tienen empleo pero se ausentaron por alguna razón; las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso (INEC, 2010).

**Tabla 55. Población económicamente activa ocupada**

CANTONES	OCUPADA		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Ibarra	44.918	32.047	76.965
Otavalo	23.144	17.316	40.460
Antonio Ante	10.609	7.771	18.380
Cotacachi	98.28	4.679	14.507
San Miguel de Urququí	4.288	1.674	5.962
Pimampiro	3.536	1.942	5.478



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



<b>Total</b>	<b>96.323</b>	<b>65.429</b>	<b>161.752</b>
--------------	---------------	---------------	----------------

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.2.4 Población económicamente activa desocupada

Personas de 10 años y más que presentan simultáneamente las siguientes características: i) Sin empleo, no estuvo ocupado la semana pasada y están disponibles para trabajar y ii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

**Tabla 56. Población económicamente activa desocupada**

CANTONES	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Ibarra	1.777	1.740	3.517
Antonio Ante	371	223	594
Cotacachi	306	154	460
Otavalo	1.293	800	2.093
Pimampiro	78	58	136
San Miguel de Urucuquí	102	80	182
<b>Total</b>	<b>3.927</b>	<b>3.055</b>	<b>6.982</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.2.5 Tasas de ocupación

Para el presente diagnóstico se identifican dos tipos de tasas de ocupación que indican desempleo y ocupación global. Por su parte la tasa de desempleo corresponde al porcentaje que resulta del cociente entre el número de personas de 10 años y más económicamente activas desocupados con la PEA total, resultado que arroja un 4,14% para la provincia de Imbabura.

$$(PEA \text{ desocupados} / PEA) * 100 == > (6.982 / 168.734) * 100 = 4,14\%$$

Por otro lado, la tasa de ocupación global es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de personas de 10 años y más económicamente activas ocupadas con la PEA total, resultado que arroja un 95,86% para la provincia de Imbabura.

$$(PEA \text{ ocupados} / PEA) * 100 == > (161.752 / 168.734) * 100 = 95,86\%$$

### 1.5.2.6 Estructura de la población económicamente activa PEA

La distribución poblacional de la provincia de Imbabura en función a la capacidad de oferta laboral que puedan ofrecer los habitantes en el mercado de trabajo. La población en edad de trabajar (PET), es de 79,25% en relación al total provincial. Se presenta un 53,46% de PEA y un 46,54% de Población Económicamente Inactiva (PEI), en relación al PET.

**Tabla 57. Estructura de la población de la PEA en Imbabura**

PT - Población Total de la provincia: 398244 hab.				
Hombres	193.664 hab.	48,63%	Mujeres	204.580 hab. 51,37%
PET - Población en Edad de Trabajar				Población menor 10 años
315.602 hab. (79.25% prov)				82.642 hab. (20.75% prov)



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



PEA - Población Económicamente Activa			PEI - Población Económicamente Inactiva	
168.734 (53.46% PET)			146.868 (46.54%PET)	
H	100.250 hab.	59,41%	H	51.625 hab. 35,15%
M	68.484 hab.	40,59%	M	95.243 hab. 64,85%
Población Desocupada		Población Ocupada		
6.982 hab. 4,14%		161.752hab. 95,86%		

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.2.7 Distribución de la población por categorías de ocupación

La categoría de ocupación se refiere a la relación de dependencia en la que una persona ejerce su trabajo. Se han establecido las siguientes categorías:

**Tabla 58. Distribución de la población por categorías de ocupación**

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	IBARRA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	OTAVALO	PIMAMPIRO	SAN MIGUEL DE URCUQUÍ
Empleado/a u obrero/a del Estado, gobierno central, GAD provincial, municipales y parroquiales.	11.345	1.991	1.121	3.984	345	369
Empleado/a u obrero/a privado.	24.975	6.688	3.096	11.096	551	898
Jornalero/a o peón.	8.093	2.902	3.469	4.903	1.447	2.283
Patrono/a.	3.859	887	331	1.192	129	122
Socio/a.	1.287	199	199	586	105	59
Cuenta propia.	20.610	4.422	4.868	15.070	2.541	1.812
Trabajador/a no remunerado.	1.453	242	266	821	97	58
Empleado/a doméstico/a.	3.037	541	541	1.244	125	177
No declarado.	3.279	672	820	2.106	197	241
Trabajador nuevo.	2.731	471	350	1.723	97	141
<b>Total</b>	<b>80.669</b>	<b>19.015</b>	<b>15.061</b>	<b>42.725</b>	<b>5.634</b>	<b>6.160</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Las categorías de ocupación de Empleado/a u obrero/a privado y de cuenta propia, son los que se destacan en los cantones de Ibarra, Otavalo y Antonio Ante. Mientras que las categorías de Jornalero/a o peón y de cuenta propia, son las mayoritarias en los cantones de Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro.

### 1.5.2.8 Distribución de la población por grupos de ocupación

Corresponde a la actividad específica que desarrolla el trabajador dentro del establecimiento (puestos de trabajo). El grupo de ocupación se clasifica de acuerdo a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08). A nivel provincial, la siguiente clasificación:



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 59. Distribución de la población por grupos de ocupación**

GRUPO DE OCUPACIÓN (PRIMER NIVEL)	IBARRA	ANTONIO ANTE	COTACACHI	OTAVALO	PIMAMPIRO	SAN MIGUEL DE URQUQUÍ
Directores y gerentes.	1.974	339	142	512	24	27
Profesionales científicos e intelectuales.	7.311	1.078	666	2.482	148	135
Técnicos y profesionales del nivel medio.	3.088	419	209	652	30	48
Personal de apoyo administrativo.	5.638	942	492	1.926	146	200
Trabajadores de los servicios y vendedores.	16.953	3.144	1.624	7.238	715	433
Agricultores y trabajadores calificados.	4.975	1.363	3.080	5.066	1.953	1.747
Oficiales, operarios y artesanos.	13.206	5.358	2.574	10.485	346	415
Operadores de instalaciones y maquinaria.	5.336	1.350	801	2.603	203	221
Ocupaciones elementales.	12.889	3.287	3.643	6.631	1.568	2.335
Ocupaciones militares.	375	48	4	43	4	3
No declarado.	6.193	1.216	1.476	3.364	400	455
Trabajador nuevo.	2.731	471	350	1.723	97	141
<b>Total</b>	<b>80.669</b>	<b>19.015</b>	<b>15.061</b>	<b>42.725</b>	<b>5.634</b>	<b>6.160</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Los grupos de ocupación más destacados son los de oficiales, operarios y artesanos; ocupaciones elementales; y trabajadores de los servicios y vendedores. Los grupos menos destacados o de baja participación son las de ocupaciones militares; directores y gerentes; técnicos y profesionales del nivel medio.

### 1.5.3 Descripción de la actividad agropecuaria de la provincia

Según el III Censo Nacional Agropecuario del 2001, existen en Imbabura 33.786 Unidades de Producción Agropecuarias (UPA), que representan una superficie de 283.659 hectáreas. A continuación, una serie de tablas que presentan las formas de tenencia de la tierra; la cobertura de riego; el tipo de riego por tamaño de UPA y superficie; el volumen de producción de principales productos agropecuarios; el destino de la producción; los cultivos asociados, permanentes y transitorios; las categorías de trabajadores; y el número de cabezas de ganado por tipo.

**Tabla 60. Formas de tenencia de la tierra**

FORMAS DE TENENCIA	UPA	HECTÁREAS
Propio con título	23.590	225.929
Ocupado sin título	1.480	8.156
Arrendado	266	1.689
Aparcería o al partir	475	3.206
Como comunero o cooperado	43	289
Otra forma	1.020	9.202
Tenencia mixta	6.912	35.187
<b>TOTAL</b>	<b>33.786</b>	<b>283.658</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 61. Cobertura de riego**

SISTEMA DE RIEGO	UPA	Hectáreas	FUENTE DE RIEGO	UPA	Hectáreas
Goteo	142	553	Canal de riego	3.628	16.958
Aspersión	135	795	Río, quebrada, estero	3.223	10.608
Bombeo	103	315	Pozo de agua	185	273
Gravedad	6.869	27.395	Reservorio de agua de lluvia	100	193
Otro sistema	71	282	Otra fuente	327	1.308
<b>Total</b>	<b>7320</b>	<b>29.340</b>	<b>Total</b>	<b>7.463</b>	<b>29.340</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 62. Tipo de riego por tamaño de UPA y superficie**

TAMAÑOS DE UPA		TIPO DE RIEGO					
		TOTAL	GOTEO	ASPERSIÓN	BOMBEO	GRAVEDAD	OTRO SISTEMA
Menos de 1 hectárea	UPA	2.751	95	28	69	2.583	9
	Ha	922	*	*	*	886	*
De 1 hasta menos de 2 ha	UPA	1.507	3	25	8	1.458	13
	Ha	1.429	*	*	*	1.410	*
De 2 hasta menos de 3 ha	UPA	638	5	33	.	600	5
	Ha	1.026	*	20	.	1.001	*
De 3 hasta menos de 5 ha	UPA	614	3	7	.	590	18
	Ha	1.269	*	*	.	1.247	*
De 5 hasta menos de 10 ha	UPA	681	11	21	15	634	9
	Ha	2.276	23	36	*	2.201	*
De 10 hasta menos de 20 ha	UPA	445	*	*	.	443	.
	Ha	2.686	*	*	.	2.660	.
De 20 hasta menos de 50 ha	UPA	376	12	5	*	359	*
	Ha	3.155	79	20	45	2.981	30
De 50 hasta menos de 100 ha	UPA	107	*	4	*	94	9
	Ha	2.644	95	93	66	2.368	23
De 100 hasta menos de 200 ha	UPA	90	6	8	6	70	*
	Ha	3.596	156	387	*	2.969	*
De 200 hectáreas y más	UPA	47	3	*	*	39	*
	Ha	10.337	146	210	172	9.671	138

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 63. Volumen de producción de principales productos agropecuarios**

CULTIVOS PERMANENTES	PRODUCCIÓN (Tm)	VENTAS (Tm)
Aguacate	2.312	2.263
Cabuya	889	878
Caña de azúcar para azúcar	465.877	212.481
Naranja	1.632	1.626
Plátano	3.467	2.192
Tomate de árbol	2.546	2.514
<b>Total</b>	<b>476.723</b>	<b>221.954</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 64. Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)**

CULTIVOS TRANSITORIOS	PRODUCCIÓN (Tm)	VENTAS (Tm)
Arveja seca	293	202
Arveja tierna	366	290
Cebada	2.156	1.532
Fréjol seco	2.334	2.026
Fréjol tierno	877	852
Haba seca	80	57
Maíz duro seco	2.847	2.473
Maíz suave choclo	3.709	3.498
Maíz suave seco	2.129	1.387
Papa	4.329	2.994
Trigo	3.369	2.605
<b>Total</b>	<b>22.489</b>	<b>17.916</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 65. Cultivos asociados**

CULTIVOS ASOCIADOS	UPA	HECTÁREAS
Fréjol seco - maíz suave seco	13.326	6.227
Fréjol seco - haba seca - maíz suave seco	2.098	660
Fréjol tierno - maíz suave choclo	2.670	537
Otras leguminosas	1.155	752
Otras hortalizas y legumbres	923	404
Otros cereales para grano	786	391
Frutales permanentes	422	305
Permanentes de uso industrial	51	142
Frutas cítricas	185	81
Tubérculos	89	22
Otros permanentes	8	*
<b>Total</b>	<b>21.714</b>	<b>9.520</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 66. Cultivos permanentes**

CULTIVOS PERMANENTES (MONOCULTIVOS)	UPA	HECTÁREAS
Aguacate	683	563
Cabuya	613	974
Caña de azúcar para azúcar	286	6.745
Caña de azúcar para otros usos	1.040	2.637
Naranja	348	616
Plátano	1.189	1.751
Tomate de árbol	1.309	920
<b>Total</b>	<b>5.468</b>	<b>14.206</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 67. Cultivos transitorios**

CULTIVOS TRANSITORIOS (MONOCULTIVOS)	UPA	HECTÁREAS
---	-----	-----------



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Arveja seca	1.704	918
Arveja tierna	1.433	868
Cebada	3.501	3.303
Fréjol seco	2.572	4.598
Fréjol tierno	847	746
Haba seca	608	383
Maíz duro seco	1.766	3.230
Maíz suave choclo	1.704	1.794
Maíz suave seco	4.888	4.863
Papa	2.743	1.545
Trigo	3.791	3.840
<b>Total</b>	<b>25.557</b>	<b>26.088</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 68. Categorías de trabajadores**

CATEGORÍAS DE TRABAJADORES	TRABAJADORES PERMANENTES			TRABAJADORES OCASIONALES		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Administrador	306	284	22	--	--	--
Mayordomo	270	265	5	--	--	--
Agrónomo	122	112	10	251	134	117
Veterinario	31	31	--	31	*	*
Otros profesionales y/o técnicos	45	34	11	5	5	--
Tractorista o similar	138	138	--	41	41	--
Peón / jornalero	3.716	3.070	646	10.855	8.617	2.238
Otros empleados o trabajadores	1.520	924	596	774	706	68
<b>Total</b>	<b>6.148</b>	<b>4.858</b>	<b>1.290</b>	<b>11.957</b>	<b>9.503</b>	<b>2.423</b>

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 69. Número de cabezas de ganado vacuno, porcino y ovino**

GANADO VACUNO	UPA	CABEZAS	GANADO OVINO	UPA	Número
Criollo	16.178	85.285	Criollo	4.419	32.891
Mestizo sin registro	661	15.579	Mestizo	57	296
Mestizo con registro	20	1.561	Pura sangre	10	1918
Pura sangre de carne	5	43	<b>Total</b>	<b>4.486</b>	<b>35.105</b>
Pura sangre de leche	37	2.579			
Pura sangre doble propósito	*	11			
<b>Total</b>	<b>16.901</b>	<b>105.058</b>			
GANADO PORCINO	UPA	Número			
Criollo	14.881	37.396			
Mestizo	510	2.721			
Pura sangre	20	111			
<b>Total</b>	<b>15.411</b>	<b>40.228</b>			

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario-Datos Imbabura, INEC-MAGAP-SICA, 2001.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.3.1 Uso del suelo

A partir de mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador continental 2013-2014, escala 1:100.000, generado por el MAE y MAGAP, los siguientes resultados:

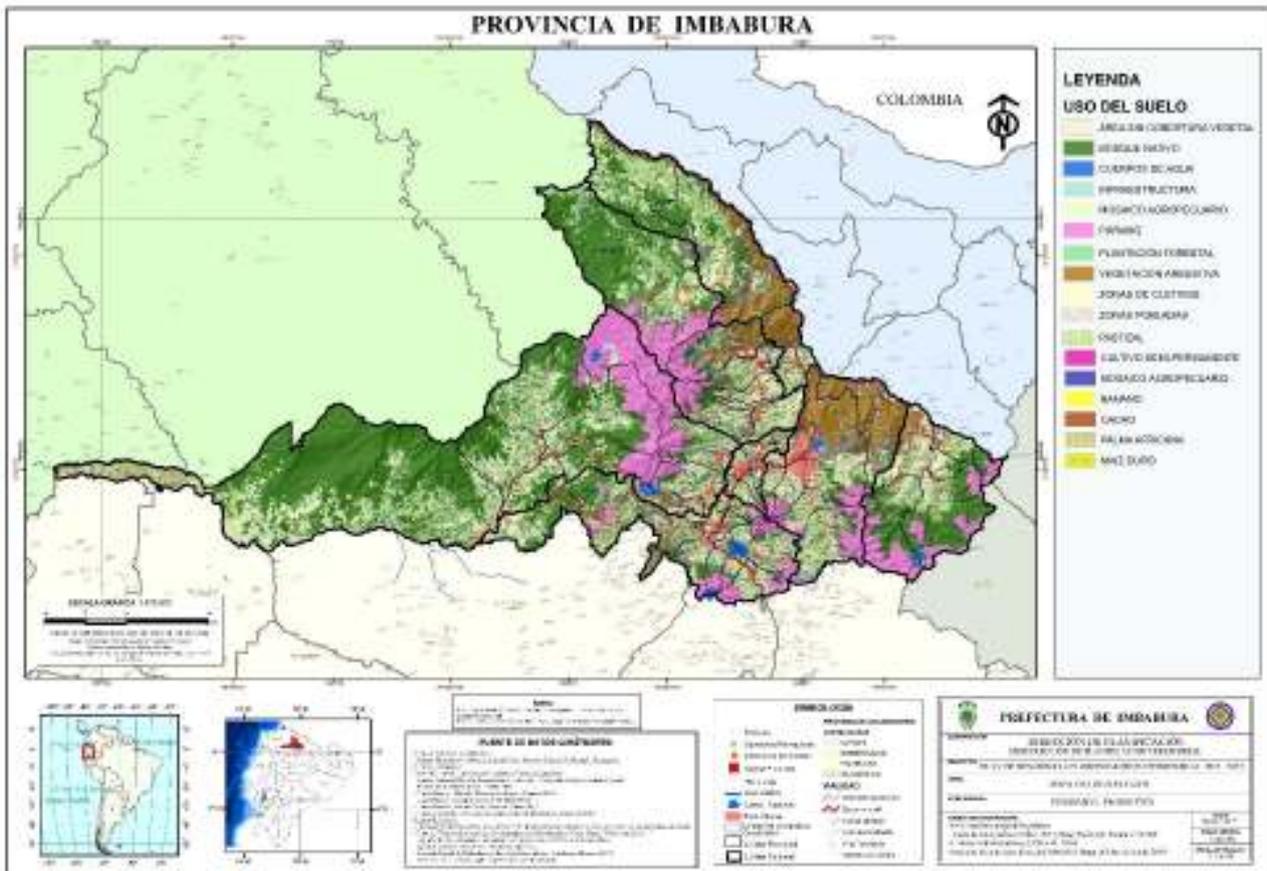
**Tabla 70. Uso del Suelo**

USO DEL SUELO	HECTÁREAS	% PROV
Area sin Cobertura Vegetal	351,45	0,08
Bosque Nativo	144.469,78	31,28
Cuerpos de Agua	2.614,52	0,57
Infraestructura	231,33	0,05
Mosaico Agropecuario	89.241,96	19,32
Páramo	61.792,30	13,38
Pastizal	45.468,45	9,84
Plantación Forestal	1.850,55	0,40
Vegetación Arbustiva	46.495,73	10,07
Zonas de Cultivos	66.121,68	14,32
Zonas Pobladas	3.265,18	0,71
<b>Total</b>	<b>461.902,94</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAGAP, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.  
Ver Atlas Cartográfico Provincial.

**Mapa 4. Uso del suelo**



Fuente: MAGAP, 2014

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.5.3.2 Conflictos de uso del suelo

El conflicto se presenta cuando el uso del suelo no corresponde al uso potencial del mismo, es decir, que las exigencias de los cultivos establecidos son diferentes a la capacidad natural ofrecida por el suelo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 71. Conflictos de uso del suelo**

CONFLICTOS DE USO DEL SUELO		
CONFLICTO	ÁREA	% TERRITORIAL
Uso adecuado	267.940,46	58,01
Sobre utilizado	165.030,57	35,73
Subutilizado	22.472,90	4,87
Áreas pobladas	3.266,56	0,71
Cuerpos de agua	2.609,68	0,56
Áreas sin cobertura vegetal	351,45	0,08
Infraestructura	231,33	0,05
<b>Total</b>	<b>461.902,94</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAGAP, 2014

Elaboración: Subdirección de Gestión Ambiental, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.5.4 Cadenas productivas

A continuación, breve identificación de las cadenas productivas actuales en la provincia de Imbabura, entre las cuales se cuentan al fréjol, aguacate y cereales.

#### 1.5.4.1 Cadena productiva del fréjol

Con un número de productores beneficiados en promedio de 5.000 productores, el área a ser intervenida en la provincia es de 12.108 hectáreas. La cadena cuenta con los siguientes eslabones (proveedores de insumos-producción-consumo intermedio-transformación-comercialización-consumidores finales).

#### 1.5.4.2 Cadena productiva del aguacate

Imbabura tiene condiciones agroecológicas de clima y suelos ideales en los valles y zonas templadas desde los 800 a 2.500 msnm para el cultivo de aguacate, localizados en sus seis cantones, donde existen huertos predominantes para la variedad guatemalteca tipo “fuerte” con aproximadamente 1.000ha bajo sistema de cultivo asociado con hortícolas y baja densidad de plantación (100 a 150 árboles/ha). Por otro lado, en los últimos 5 años se han cultivado unas 50 hectáreas de la variedad “Hass”, que incluye tecnología de manejo diferenciado; huertos puros con alta densidad (500 plantas/ha); riego presurizado; poda; control de plagas con inocuidad; cosecha y post-cosecha tecnificado.

La variedad fuerte es de producción tardía y baja productividad entre 5 y 8 t/ha, mientras que Hass es precoz, muy productivo entre 15 a 20 t/ha.

#### 1.5.4.3 Cadena de cereales y granos andinos

Sistemas de producción altamente diversificados, ambiental y socialmente sostenibles, predominantemente de agricultura familiar campesina, cultivos tales como: trigo, cebada, quinua, amaranto, chocho. Actualmente estos cultivos están relacionados con los objetivos de soberanía alimentaria y compaginan de mejor manera con los sistemas de producción tradicionales. Apuntan a fines comerciales para mercados masivos con manejo de monocultivo y de incorporación de insumos químicos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.5.5 Seguridad y soberanía alimentaria

De acuerdo a la Constitución vigente y a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, LORSA, la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

La política de soberanía alimentaria dirige sus esfuerzos al apoyo de las pequeñas y medianas unidades agrícolas cuya actividad principal es la producción de alimentos destinados al consumo local, regional y nacional, fortaleciendo así el derecho a la alimentación de la población.

#### 1.5.5.1 Agrobiodiversidad

En Ecuador se promueve el fomento y recuperación de los sistemas agropecuarios biodiversos. De acuerdo a Van den Eynden y Cueva (2008), “la evidencia más antigua de domesticación de plantas alimenticias en el Ecuador son fitolitos de *Cucurbita* encontrados en la península de Santa Elena, que datan de hace más de 10.000 años (Piperno & Stothert 2003). En la Sierra, la evidencia más antigua data del cultivo de maíz y fréjol (*Phaseolus* spp.) en el 2.000 a.P. (Pearsall 1992).

La domesticación de los cultivos fue posible gracias a la contribución de los y las agricultores/as, aportando en la conservación, mejora y disponibilidad de la agrobiodiversidad. Su manejo se hace a través de un conjunto de prácticas agrícolas (métodos de cultivo, conservación y preparación de alimentos) que responden a su cosmovisión y cultura, al conocimiento tradicional que poseen.

La provincia de Imbabura es reconocida por contar con alta diversidad étnica donde conviven poblaciones indígenas kichwas, mestizas y negras, que mantienen una alta agrobiodiversidad. Los cultivos sobresalientes de la provincia lo constituyen el maíz y el fréjol, en Cotacachi se encuentran 12 de las 28 razas de maíz que se encuentran a nivel nacional. En torno a la agrobiodiversidad coexisten fiestas tradicionales, rituales y gastronomía única. A continuación, cultivos nativos e introducidos que han sido adaptados a la zona, y que se presentan por la importancia que representan para la soberanía alimentaria.

**Tabla 72. Diversidad agrícola nativa e introducida de Imbabura**

CLASE: CEREALES			
CULTIVO: MAIZ	CULTIVO: QUINOA	Yura Blanco, Yura	Amaranto alegría
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD	Amarillo Pintado	Amaranto castilla
Maíz chaucha (amarillo)	Quinoa chaucha	Racu Sara	CULTIVO: AVENA
Maíz blanco	Quinoa sara	Maíz guandango	DIVERSIDAD
Chulpi	Quinoa dulce	Bola Sara	Avena
Maíz negro	Quinoa negra	Mulato Sara	CULTIVO: TRIGO
Canguil negro	Ataco quinoa	Puca Haundango Sara	DIVERSIDAD
Maíz chillo	CULTIVO: AMARANTO	Racu Puca Sara	Allimuyu trigo
Mishca sara	DIVERSIDAD	Sangre de Cristo	Puka trigo
Catalina Sara	Amaranto blanco o rubí	Julin Sara	Chamorro trigo
Yura Pintado	Amaranto negro	Morocho Blanco	Atacazo trigo



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



PREFECTURA  
DE IMBABURA

Chulpi	Yana trigo
	CULTIVO: CENTENO
	DIVERSIDAD
	Centeno
	Centelina
CULTIVO: CEBADA	
DIVERSIDAD	
Llucho cebada ( cebada pelada)	
Kari cebada	
Trenzilla	

Papa roja blanca	Mellico redondo blanco
Chola	
Violeta	CULTIVO: ZANAHORIA
Uva	DIVERSIDAD
Papa chaucha negra	Zanahoria blanca
Papa chaucha	Zanahoria negra
Papa chaucha blanca	
Papa chaucha	CULTIVO: MASHUA
Jardinilla bola	DIVERSIDAD
Leona	Mashua negra
Uchu rumi	Mashua amarilla
Papa margarita	
Papa rosa	CULTIVO: OCA
Cachu papa	DIVERSIDAD
Papa manzana	Oca negra
Papa cuchi ishpa	Oca Blanca
Talla papa	Oca amarilla-huaisto
Yura cachupapa	Oca roja
Yana cachu papa	Oca sangre de criso
Curipamba	
Pan de azúcar	CULTIVO: CAMOTE
Papa chola	DIVERSIDAD
Papa uva	Camote morado
papa violeta	Papa camote
papa yungara	Camote blanco
papa maria	Camote zapallo
Papa yura chuchu	
papa uchu	CULTIVO: JICAMA
	DIVERSIDAD
	Jicama

CLASE: LEGUMINOSAS	
CULTIVO: FREJOL	CULTIVO: ARVEJA
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD
Allpa poroto	Arveja chaucha
Poroto blanco, yura	Arveja rosada/arveja
Poroto negro, yana	Arveja verde
Cargabello	Alverjón
Bolón rojo	
Caca de conejo	CULTIVO: HABA
Bolón pintado	DIVERSIDAD
Jatun canario	Habilla
Bolón largo	Haba chaucha
Killu misturiado	Haba roja / puca haba
Sucu misci poroto	Haba gruesa
Killu alpha poroto	Haba axila roja
Killu canario	Haba pequeña /Jantzi
Matambre negro	
Pishco lulun poroto	CULTIVO: LENTEJA
Popayan morado	DIVERSIDAD
Popayan pintado	Sucu lenteja
Yura popayan/ sacha	Lenteja blanca
Poroto conejo	
Poroto campeón	CULTIVO: CHOCHO
Poroto capulí	DIVERSIDAD
Jatun rosado poroto	chocho negro rojiso
Puca alpha poroto	Chchocho blanco
Puca pintado /gallo	Chocho ojo negro
Puca poroto	Chocho chaucha
Puca vaca pintado	
Racu pintado poroto	
Sucu poroto	
Sucu alpha poroto	
Sucu pintado	
Sucu rayado	
Capulí poroto / yana	
Yana vaca poroto	
Yura racu poroto	
Yura ligua poroto / Killu	

### CLASE: CUCURBITAS

CULTIVO: SAMBO	CULTIVO: ZAPALLO
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD
Sambo verde	Zapallo guayaquil
Sambo blanco/ Yura muyu sambo/	Zapallo rionio
Sambo rayado	Zapallo comida amarilla
Sambo kileño / sambo largo	Sambo zapallo
Yura sambo / sambo de leche	
Yura urcu sambo/ mate lomón	

CULTIVO: ACHOGCHA
DIVERSIDAD
Achogcha hembra

CLASE: HORTALIZAS NATIVAS	
CULTIVO: AJI	CULTIVO: COLES NATIVAS
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD
Ají mishma	Col de palo verde
Ají rocoto rojo	Col de palo repollo
Ají rocoto amarillo	Col de palo morada

CLASE: FRUTALES NATIVOS	
CULTIVO: MORA	CULTIVO: TAXO
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD

### CLASE: RAÍCES Y TUBÉRCULOS

CULTIVO: PAPA	CULTIVO: MELLOCO
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD
Papa Esperanza	Mellico redondo rosado
Arapapa	Mellico redondo amarillo



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



PREFECTURA  
DE IMBABURA

Mora de monte / sacha mora	Taxo silvestre/ guarmi
Mora blanca espinuda / yura	Anga taxo
Mora de castilla/mushu	
Mora de monte amarilla	
Mora de monte negra / yana	
CULTIVO: CAPULI	CULTIVO: MORTINOS
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD
Capulí	Mortiños
CULTIVO: UVILLA	CULTIVO: TOMATE DE ARBOL
DIVERSIDAD	DIVERSIDAD
Urku uvilla	Tomate de árbol amarillo
Uvilla común	Tomate de árbol mora
CULTIVO: OTRAS	
DIVERSIDAD	
Chilguacán	
Chamburo	
Chimbalo	
Higos	
Granadillas	

Fuente: Proyecto Agrobiodiversidad, UNORCAC

Elaboración: Proyecto Agrobiodiversidad



### 1.5.5.2 Circuitos alternativos de comercialización

Los pequeños agricultores comercializan su producción a través de circuitos alternativos adaptados al pequeño productor (ferias), captan una mayor parte del valor de su producto, no necesitan estabilidad de producción, y ofrecen mayor apertura para productos poco comunes o de temporada (cultivos ancestrales).

La oferta de productos en las ferias se efectúa a nivel de grupo, no de productor individual, ventaja que permite absorber la producción de todos los asociados sin importar las cantidades. Se mantienen las ganancias en la localidad, y disminuye la utilidad de los intermediarios. El ingreso anual de 73 ferias a nivel nacional es de USD 72.481 dólares de ventas anuales por cada feria, alcanzando un total de USD 5.291.113 dólares (Redes Comerciales del MAGAP, 2010).

**Tabla 73. Comercialización alternativa (productos agrobiodiversos y agroecológicos)**

CANTÓN	NOMBRE DE LA FERIA/ OTRO TIPO DE EMPRENDIMIENTO
Ibarra	Asociación de Desarrollo Integral y Social Llacta Pura.
	Feria El Trueke.
	Feria Frutos de La Pachamama.
	Red de Mujeres Emprendedoras de Imbabura.
Otavalo	Feria Agroecológica Sumak Pacha.
	Imbabio.
Cotacachi	Feria Agroecológica La Pacha Mama Nos Alimenta.
Pimampiro	Feria Esperanzas de Vida.

Fuente: Base de datos MAGAP 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Frente a la idoneidad de los sistemas agrobiodiversos se requiere el fomento del apoyo a la producción; de ferias y bancos comunitarios de semillas; del agroturismo; de centros de bioconocimiento; de sistemas participativos de garantía; de registros de agrobiodiversidad comunitarios; de microempresas que den valor agregado a los productos; de circuitos alternativos de comercialización; de educación y comunicación.

### 1.5.6 Presencia de proyectos nacionales estratégicos

En la provincia de Imbabura se identifican los siguientes proyectos estratégicos con impacto nacional:

- Central hidroeléctrica Manduriacu: Ubicada en el cantón Cotacachi, parroquia de García Moreno en el límite con la provincia de Pichincha. Implementación de infraestructura, maquinaria y turbinas. 60MW de energía; costo de 145,6 millones de dólares.
- Central hidroeléctrica Buenos Aires: Implementación de infraestructura, maquinaria y turbinas generadoras de 980 KW de energía, con una inversión de 3,5 millones de dólares.
- Proyecto multipropósito Puruhanta-Pimampiro-Yahuarcocha: Estudios de factibilidad para la construcción de infraestructura de riego, generación eléctrica y consumo humano de agua. Recurso hídrico de la laguna de Puruhanta, ubicado en el cantón Pimampiro. Costo de 1,3 millones de dólares.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



- Proyecto multipropósito Tumbabiro-Piñán: Estudios de factibilidad para la construcción de infraestructura de riego sobre 7.000Ha, generación eléctrica y consumo humano de agua. Recurso hídrico, ubicado en el cantón Urcuquí. Costo de 1,5 millones de dólares.
- Estudio geotérmico Chachimbiro: Aprovecha el calor (vapor de agua) del subsuelo, producto de la actividad volcánica en el cantón Urcuquí para producir energía limpia, no convencional y amigable con el medio ambiente, con una inversión de 1,2 millones.
- Otros proyectos: Planta fotovoltaica Paragachi; Ciudad del Conocimiento; vías Otavalo-Ibarra y Cajas-Otavalo; Ferrocarril Otavalo-Ibarra-Salinas.

### 1.5.7 Síntesis de problemas y potencialidades del componente económico

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 74. Problemas y potencialidades**

COMPONENTE ECONÓMICO		
VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Actividades económicas / sectores productivos.	Las actividades principales de la provincia se centran en el sector productivo con la construcción, el comercio y la industria.	Un alto porcentaje de la población se dedica a actividades económicas o trabajos informales de baja remuneración.
Agroproducción.	La provincia cuenta con una amplia variedad de productos agrícolas y un proyecto de agrobiodiversidad en desarrollo.	No existe una verdadera concientización sobre la importancia de conservar los cultivos agrícolas tradicionales y su verdadero valor nutritivo.
Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.	Existencia de instituciones financieras, públicas y privadas que pueden orientar el financiamiento y el acceso a estos con mayor eficiencia.	Distribución inequitativa de la riqueza, puesto que no existe apoyo a la infraestructura, a los medios de producción y comercialización de bienes y servicios.
	Disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de los proyectos.	Poco acceso a los créditos para agricultura y emprendimientos, así como para la industria y el sector terciario, comercio y de servicios. Procesos de acreditación de los recursos financieros requieren demasiada documentación y procesos muy largos, lo que repercute en la efectividad del flujo de capital para los proyectos y servicios.
Cadenas productivas.	Se cuenta con proyectos elaborados para la gestión de las cadenas productivas más relevantes en la provincia.	Falta de seguimiento y financiamiento a las cadenas productivas durante todo el proceso de generación hasta la comercialización.
Empleo y talento humano.	Alta iniciativa de la población para desarrollar actividades ocupacionales por cuenta propia.	Existe un alto porcentaje de la PEA dedicada a actividades ocupacionales de empleado/obrero
	El nivel de ocupación en la provincia es de 95,86% de la PEA.	Concentración de la PEA en los cantones de Ibarra y Otavalo.
Estructura Productiva.	Alta capacidad de la provincia para desarrollar actividades del sector económico terciario.	Muy Bajos valores del VAB de los cantones de Urquiqui y Pimampiro en relación al resto de cantones.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Alta capacidad para desarrollo de las actividades de construcción, comercio y manufactura.	Concentración del VAB en el cantón Ibarra duplicando al resto de cantones.
Factores de producción.	Se dispone de amplias extensiones de suelos altamente productivos, además de fuentes de agua para riego.	No existe un censo agroproductivo actualizado que nos refleje la realidad actual.
Fomento Productivo.	Existen recursos aprovechables como la superficie agrícola que se ha incrementado con el proyecto de roturación de la Prefectura.	Escasa infraestructura e instalaciones de apoyo a las UPA y falta de innovación tecnológica para las actividades agrícolas.
	Disponibilidad de instituciones financieras públicas y privadas, universidades, recursos hídricos para consumo y riego, además de mano de obra calificada para actividades productivas.	Escaso desarrollo productivo, baja producción y productividad. Difícil acceso al financiamiento, intermediación y deficiente sistema de comercialización.
		Falta de incentivo a las actividades de transformación, falta de potenciación de las actividades terciarias de comercio y servicios y falta de fuentes de empleo en todos los sectores.
Proyectos estratégicos nacionales.	Se cuenta con el proyecto hidroeléctrico Manduriaco.	Falta de socialización de los proyectos del gobierno en los territorios involucrados.
	Implementación de la Ciudad del Conocimiento.	
Ramas de la actividad económica.	Alta portcentnje de la población está dedicada a desarrollar las actividades agrícolas, comercio e industria.	Alto porcentaje de la población no declara el tipo o rama de actividad a la que se dedica.
Seguridad y soberanía alimentaria.	Se cuenta con un proyecto dedicado al inventario, recuperación y reinserción en el sistema productivo agrícola.	No existe un inventario o estudio de la variedad de productos agrícolas tradicionales y nutricionales que están desapareciendo de nuestros sistemas productivos.
	Se cuenta con una gran variedad de especies agrícolas con altas propiedades nutricionales.	Circuitos de comercialización enfrentan problemas como la falta de espacio para funcionamiento, falta de infraestructura y promoción.
		Organizaciones que lideran ferias de comercialización campesina con débil fortalecimiento organizativo y de gestión.
Vulnerabilidad.	Se dispone de un documento preliminar sobre la agenda de reducción de riesgos en la provincia de Imbabura.	No está implementada la gestión de riesgos en las instituciones públicas.

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.6 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos son espacios donde habita determinada población que realiza actividades necesarias para su desarrollo, apoyada en infraestructura y equipamiento. La población de Imbabura pasó de 265.499 en 1990 a 398.244 en 2010. La proyección establece que para el año 2015 la población es de 445.175 y para el 2020 bordeará los 476.257



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



habitantes, distribuidos mayoritariamente en espacios urbanos. Se ha ocupado el suelo de manera deficiente, en deterioro de las condiciones físicas de acogida del territorio. Eso ha generado conflictos ambientales y sociales, la degradación de los bienes naturales, así como el incremento de la exposición y vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales y problemas de acceso a servicios básicos.

A lo largo de la historia de Imbabura, dos ciudades se han desarrollado con mayor dinámica que el resto de la provincia: Ibarra y Otavalo. Cada una con su identidad propia: Ibarra la ciudad capital y centro administrativo, y Otavalo ciudad turística comercial. Actualmente, los asentamientos humanos de Ibarra y Otavalo, con sus respectivas conurbaciones, concentran el 81.61% de la población urbana a nivel de la provincia, distribuidos con el 62.85% y 18.75% respectivamente. Esta concentración genera problemas de acceso a bienes y servicios básicos y públicos, contaminación de ríos y fuentes de agua, ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva y fenómenos de expansión urbana. Estas diferencias requieren plantear un reequilibrio de la red de asentamientos humanos, así como a ordenar el crecimiento del área urbana con el objeto de corregir estos desequilibrios y buscar solución a estos problemas.

En la provincia, se identifica procesos de conurbaciones urbanas, ubicadas en mayor magnitud en el tramo Ibarra-San Antonio-Natabuela-Atuntaqui y en menor tendencia en los tramos: Atuntaqui-San Roque-Miguel Egas-Otavalo; Ibarra-Imbaya; Ibarra-La Esperanza; y Cotacachi-Quiroga-Otavalo.

Con el objeto de fortalecer el análisis de la red de asentamientos humanos se definió a nivel cantonal la jerarquía actual de los asentamientos humanos, tanto urbana como rural según su complejidad funcional, la misma que hace referencia al conjunto de equipamientos y servicios que se ofrecen, y a la atracción poblacional que estos ejercen.

### **1.6.1 Red de asentamientos humanos - Núcleos de población y atributos**

En la clasificación jerárquica de la red nacional de asentamientos humanos realizado por la SENPLADES, Ibarra es considerada como nacional. Esto por estar en articulación directa con la capital de la República, la metrópolis de Quito. Además, Ibarra por ser un territorio donde se realiza la mayor dinámica territorial, y por la cercanía hacia Colombia se identifica como polo de desarrollo del norte del país.

En Imbabura, se identifica que el nivel de relaciones sociales, económicas, productivas y culturales que existe entre el asentamiento nacional Ibarra y los asentamientos subregionales Atuntaqui-San Roque; Cotacachi-Quiroga; San Antonio-Chorlaví, es muy alto, lo que permite que se genere un eje económico complementario entre estos asentamientos, donde Ibarra, por su condición de capital provincial, es el centro administrativo y de prestación de servicios, mientras que los otros asentamientos son los generadores de ingresos económicos y fuentes de trabajo identificadas en el sector secundario como las actividades manufacturera, artesanal y turística; y sector terciario con la industria textil.

La red de asentamientos humanos se complementa con la relación directa que tiene Pimampiro con Ibarra. Pimampiro por ser un cantón cuyo desarrollo se basa en la producción agrícola y que provee a Ibarra y a otros cantones de la provincia productos como: frutas,



verduras y legumbres. Actualmente Urcuquí también es agrícola pero en menor grado de producción y comercialización de productos, sin embargo se está convirtiendo en una ciudad de atención nacional, debido a la presencia de la Universidad Yachay, lo que está generando mayor flujo migratorio y por su cercanía a Ibarra en un futuro a largo plazo se produciría una conurbación.

### 1.6.2 Canales de relación y flujos

La red de asentamientos humanos a nivel provincial está articulada por un sistema de vías importantes que conectan a los asentamientos humanos del área urbana con los del sector rural. Estas vías se clasifican en ejes principales como la Panamericana Norte, la que atraviesa en sentido sur-norte por Otavalo, Atuntaqui e Ibarra; vías secundarias que conectan hacia las cabeceras cantonales de Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro; vías terciarias que conducen a las parroquias rurales; y vecinales las que permiten acceder a las comunidades más dispersas.

### 1.6.3 Jerarquía de centros poblados a nivel provincial

De la red nacional de asentamientos humanos, la provincia de Imbabura se caracteriza por tener seis con diferentes jerarquías, entre estos los de nivel nacional correspondiente a la ciudad de Ibarra. Como asentamiento de tipo regional se considera a la ciudad Otavalo. Como de tipo subregional se califica a Atuntaqui y a Cotacachi. Como asentamiento menor se considera a San Antonio de Ibarra. Estos asentamientos concentran 281.645 habitantes, lo cual representa el 50.66% de la población total de la provincia. En el caso de Urcuquí y Pimampiro también se encuentran dentro de la categoría asentamientos menores, determinado por sus características de población; equipamientos; PEA existente; cobertura de servicios básicos y sociales; y dinámicas de desarrollo.

**Tabla 75. Jerarquía de los asentamientos humanos**

TIPOLOGÍA	ROL
Metrópolis	Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional.
Nacionales	Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, industriales y prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía.
Regionales	Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.
Subregionales	Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.
Locales	Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.
Menores	Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Fuente: SENPLADES, 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.



### 1.6.4 Infraestructura y acceso a servicios básicos: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos.

La accesibilidad a servicios básicos se representa en función del nivel de cobertura y dotación de los mismos a la población del territorio provincial. A nivel provincial la cobertura de servicios básicos es de: 55,14% para agua potable; 58,49% para alcantarillado; 79,97% para energía eléctrica; y 68,08% para recolección de desechos sólidos.

**Tabla 76. Cobertura de servicios básicos**

CANTÓN	AGUA POTABLE	% CANTÓN	ENERGÍA ELÉCTRICA	% CANTÓN	ALCANTARILLADO	% CANTÓN	DESECHOS SÓLIDOS	% CANTÓN
Ibarra	36.781	65,65	46.860	83,65	39.549	70,60	42.250	75,42
Antonio Ante	7.581	60,58	10.627	84,92	8.632	68,98	9.697	77,49
Cotacachi	4.752	38,05	9.160	73,35	4.232	33,89	5.720	45,80
Otavalo	14.731	47,57	24.076	77,74	14.924	48,19	20.819	67,22
Pimampiro	1.855	32,04	3.585	70,96	1.978	39,15	2.307	45,67
Urcuquí	2.033	40,24	3.927	67,82	2.534	43,77	2.838	49,02

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

En la provincia de Imbabura la cobertura y dotación de servicios básicos es alta en la zona urbana, mientras que en la zona rural es más preocupante ya que el nivel es muy bajo. En algunos sitios y hogares no cuentan con servicios básicos y se identifica que no existe ampliación de las redes, el agua recibida en los hogares no es apta para el consumo humano y se necesita tratarlas a través de plantas de tratamiento. Asimismo, ocurre con el alcantarillado, en esta zona la red en algunos lugares es obsoleta, los desechos sólidos son conducidos a las quebradas y terrenos, contaminando el ambiente. Por lo tanto, a través de coordinación interinstitucional se debe implantar proyectos integrales que comprendan la ampliación de las redes de infraestructura básica; construcción y ampliación de plantas de tratamiento de agua potable y de desechos sólidos, que garanticen la salud y bienestar de la población.

### 1.6.5 Vivienda

Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica (Asamblea, 2008).

Los estudios de pobreza y la insatisfacción de las necesidades básicas prestan particular atención al tema de vivienda. Las condiciones de vivienda definen en un sentido muy concreto el bienestar de las personas. Las personas requieren un techo para protegerse de los elementos naturales y para gozar de intimidad y privacidad. La tenencia de vivienda propia y legalizada, constituye una capacidad que puede facilitar el acceso de los pobres al crédito y a otras fuentes de ingresos. Además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad, influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación.

A nivel provincial, Imbabura cuenta con 101.086 viviendas, de las cuales el 55% se encuentran en el área urbana y el 45% en el área rural. El indicador vivienda en la provincia de Imbabura,



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



se caracteriza tanto en tipo de vivienda como en función de los servicios básicos en los hogares (Censo de Población y Vivienda, INEC. 2010).

En el aspecto del tipo de vivienda la tenencia mayor es de *casa o villa*, misma que alcanza el 79%, seguido de *departamento y mediagua* con el 8 y 7% respectivamente, mientras que otras como *covacha, rancho, cuartos de inquilinato y otras* llegan al 6%.

Respecto a la calidad del agua, específicamente como lo ingieren, se identifica que el 65,35 la beben tal como llega al hogar, el 25,3% la hierven, el 7,7% compran agua purificada y con 1% la filtran y le ponen en cloro.

A nivel cantonal, Ibarra con 35.122 viviendas registra el mayor número dentro de la provincia, representa el 48%, del cual el 63% se encuentran en el área urbana y el mientras el 27% en el área rural; cuantificando de mayor a menor le sigue Otavalo con el 25,20% de viviendas y en menor porcentaje se encuentra Urucuquí y Pimampiro con el 4 y 3,70% respectivamente.

En lo que se refiere al tipo de vivienda, se identifica la predominancia de tenencia de la casa o villa, donde Ibarra con 36.250 unidades representa el 45,37% del total provincial, luego está Otavalo con el 24,96% y en menor valor Pimampiro con el 3,60%. Esta tendencia de número es similar en la tenencia de departamento, cuartos de inquilinato, mediagua, rancho y covacha.

En la provincia la procedencia del agua recibida se lo realiza en diversas formas entre las cuales está la captación por la red pública, misma que cuenta con 82.758 viviendas lo que representa el 81,87% del total provincial, le sigue de río, vertiente o acequia con el 15,11% y en menor valor lo reciben del pozo, carro repartidor y otros que llega al 3,02%.

Las viviendas que tienen la acometida a la red pública de alcantarillado son 71.849, lo que representa el 71,08% a nivel de la provincia, luego se encuentran las viviendas con pozo séptico que llegan al 10,32% y en menor porcentaje están las viviendas que tienen pozo ciego, descargas directas a quebradas, ríos, letrinas que suman 9,85%; como también se identifica a las viviendas que no tienen estos servicios de descarga de desechos sólidos, mismas que representan el 8,75% del total de la provincia.

**Tabla 77. Número de viviendas**

CANTÓN	URBANO	RURAL	TOTAL
Ibarra	35.122	12.399	47.585
Antonio Ante	5.471	5.397	10.878
Cotacachi	2.387	7.342	9.733
Otavalo	9.901	15.288	25.207
Pimampiro	1.521	2.184	3.708
San Miguel de Urucuquí	853	3.221	4.076
<b>Total</b>	<b>55.255</b>	<b>45.831</b>	<b>101.186</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

**Tabla 78. Tipo de vivienda**

CANTÓN	CASA/VILLA	DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	CUARTO(S) EN CASA DE INQUILINATO	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRA VIVIENDA PARTICULAR	TOTAL
Ibarra	36.250	5.606	2.900	2.476	196	13	47	33	47.521



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



PREFECTURA  
DE IMBABURA

Antonio Ante	9.217	398	381	836	4	10	10	12	10.868
Cotacachi	7.996	258	160	968	207	33	88	19	9.729
Otavalo	19.944	1.735	1.032	2.343	20	33	61	21	25.189
Pimampiro	2.873	82	214	507	9	1	15	4	3.705
Urcuquí	3.621	33	48	273	61	2	34	2	4.074
<b>Total</b>	<b>79.901</b>	<b>8.112</b>	<b>4.735</b>	<b>7.403</b>	<b>497</b>	<b>92</b>	<b>255</b>	<b>91</b>	<b>101.086</b>

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

**1.6.6 Síntesis de problemas y potencialidades del componente asentamientos humanos**

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 79. Problemas y potencialidades**

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso de la población a vivienda.	Cobertura alta de vivienda en la zona urbana. Buenas condiciones para construir y mejoramiento de las viviendas en la zona urbana. Accesibilidad a recursos humanos y materiales para edificar en la zona urbana.	Déficit alto cualitativo y cuantitativo de vivienda en la zona rural.
Centros poblados.	Cobertura y accesibilidad alta a servicios básicos y sociales. Concentración de la dinámica socioeconómica y prestación de servicios.	Tendencia alta de generación de conurbaciones aumentando la demanda de dotación de servicios básicos.
Cobertura de servicios básicos.	Cobertura alta en la zona urbana.	Cobertura baja en la zona rural.
Infraestructura de servicios sociales.	Mantenimiento, equipamiento y mejoramiento permanente en la zona urbana. Accesibilidad alta de asentamientos humanos de la zona urbana.	Déficit de ampliación, equipamiento y personal especializado en la zona rural. Dificultad de accesibilidad de asentamientos humanos muy dispersos.
Relación entre asentamientos humanos.	Buenas condiciones de relación socioeconómicas.	Persisten las brechas de inequidades y desigualdades socioeconómicas de lo urbano frente al rural.
Flujo de servicios, bienes y personas.	Sistema vial provincial urbano-rural. Anillos viales. Flujo alto de servicios, bienes y humana en la zona urbana.	Vías en mal estado y falta de mantenimiento en la zona rural. Dificultad en la movilización y dinamización de los flujos productivos y humanos del campo a la ciudad.
Vulnerabilidad.	Impulso y fortalecimiento a la ejecución de estudios, coordinación interinstitucionales, capacitaciones y concientización de la ciudadanía sobre la temática de riesgos naturales y antrópicos. Establecimiento de unidades de riesgo en las instituciones públicas.	Vulnerabilidad alta en la zona urbana. Déficit de mejoramiento, mantenimiento y construcción de obras de infraestructura que brinden protección. Poca capacitación a la ciudadanía en la prevención, control y mitigación frente a riesgos naturales y antrópicos.

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## 1.7 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Forman parte integrante de este componente las redes que permiten articular a la población con el medio físico y sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

Las infraestructuras de movilidad, energía y conectividad son sumamente importantes para la organización del territorio, el nivel de accesibilidad a las mismas fortalecen el avance de los territorios circundantes. El diseño de la red de infraestructura de transporte, energía y conectividad debe enfocarse en función de escalas claras y definidas que permitan obtener corredores óptimos para la satisfacción de las necesidades de los diferentes tipos de asentamientos poblacionales.

### 1.7.1 Conectividad

El sector de las telecomunicaciones en la provincia se ha desarrollado de manera asimétrica, por una parte se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija. La tendencia en el mercado demuestra que la telefonía fija todavía puede seguir desarrollándose a partir del uso de nuevas tecnologías y ofrecer nuevos servicios, bajo el concepto de convergencia de servicios, tales como Triple Play (televisión, telefonía e Internet), banda ancha, etc. Además las tecnologías (TIC) que se introducen en este componente, determinan modificaciones en la conectividad, implicando una virtualización de las distancias, especialmente cuando los desplazamientos de las personas pueden ser sustituidos mediante desplazamientos de flujos virtuales, aumentando la capacidad y la intensidad de la transmisión y la comunicación.

**Tabla 80. Acceso a servicio de telecomunicaciones**

ACCESIBILIDAD A SERVICIOS DE CONECTIVIDAD-IMBABURA								
PROVINCIA	TIPO	ACCESO N° VIVIENDAS	COBERTURA %	SECTOR URBANO	COBERTURA %	SECTOR RURAL	COBERTURA %	TOTAL VIVIENDAS
Imbabura	Telefonía móvil	76.198	73,97	48.346	46,93	27.852	27,04	103.009
	Telefonía fija	39.148	38,00	28.854	28,01	10.294	9,99	
	Internet	9.738	9,45	8.340	8,10	1.398	1,36	
	Tv por cable	21.737	21,10	19.368	18,80	2.369	2,30	
	<b>TOTALES</b>	<b>146.821</b>			<b>104.908</b>		<b>41.913</b>	

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones muestra un desequilibrio que privilegia a los centros poblados urbanos sobre los centros poblados rurales. Esto se debe a variables como la dispersión de la población, la capacidad económica y la dificultad de implementación de infraestructura, lo que resulta como consecuencia que la telefonía móvil en el sector rural tenga preferencia en un 27,04%, mientras que la telefonía un 9,99%. A nivel provincial se identifica la necesidad de extensión de las redes de telefonía y el acceso a Internet en el



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



territorio rural, desarrollando nuevas infraestructuras que permitan democratizar el acceso en espacios públicos, escuelas, centros comunitarios y oficinas administrativas.

**1.7.2 Energía**

En los últimos años se ha experimentado una fuerte dependencia de combustibles fósiles generando un cambio notable en su matriz energética, la energía eléctrica producida de fuentes térmicas equivale al 43,3% en la actualidad, mientras las provenientes de fuentes hidroeléctricas es de 45,3% (CONELEC, 2009)

El desarrollo del sector energético es estratégico para el Ecuador. En esta perspectiva el desarrollo del sector deberá garantizar el abastecimiento energético a partir de una apuesta a la generación hidroeléctrica que permitan reducir de manera progresiva la generación termoeléctrica y un fortalecimiento de la red de transmisión y sub-transmisión, adaptándola a las actuales y futuras condiciones de oferta y demanda de electricidad.

**Tabla 81. Tipo de energías**

PROVINCIA	TIPO	USUARIOS URBANOS	USUARIOS RURALES	No. CONEXIONES O VIVIENDAS	POTENCIA INST. [KW]	COBERTURA %	ACUMULADO %	SECTOR URBANO %	SECTOR RURAL %
Imbabura	Energía Eólica	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	Energía Geotérmica	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
	Energía Hidráulica	-	-	5	11,40	0,00	0,00	0,00	0,00
	Energía Solar / Fotovoltaica	5	5	4	4,00	0,01	0,01	0,01	0,01
	Energía Termoeléctrica	-	-	-	-	0,00	0,01	0,00	0,00
	Red de empresa eléctrica de servicio público	54.901	43.334	-	-	97,18	97,19	99,36	94,55
	Generador de luz (Planta eléctrica)	29	46	-	-	0,07	97,26	0,05	0,10
	Otro	29	67	-	-	0,09	97,36	0,05	0,15
	No tiene	291	2.379	-	-	2,64	100,00	0,53	5,19
	<b>TOTAL</b>		<b>55.255</b>	<b>45.831</b>	<b>9</b>	<b>15,40</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Emelnorte, INEC, 2010.

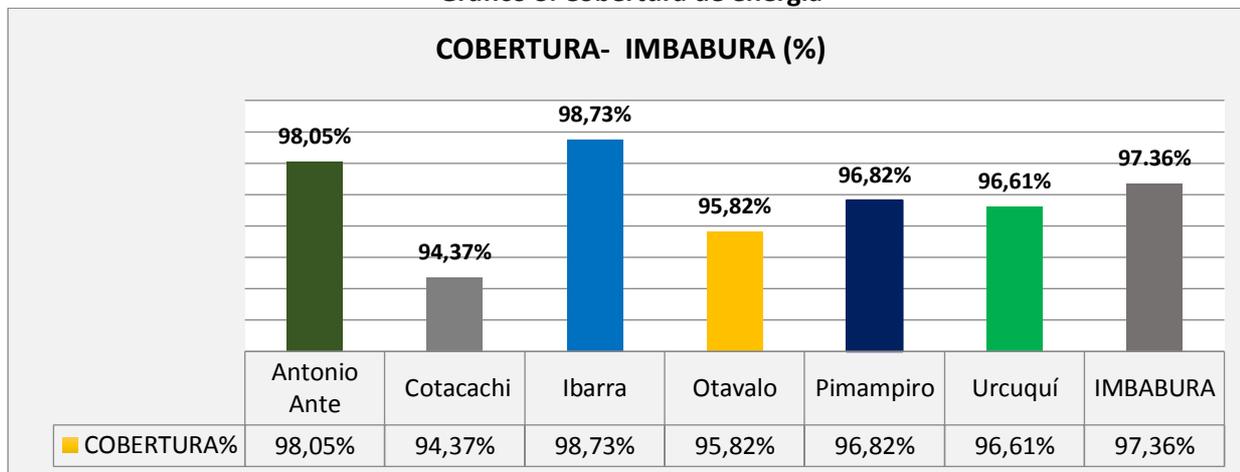
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La accesibilidad al servicio de energía en la provincia de acuerdo al tipo de generación podemos visualizar en la tabla anterior, que el mayor porcentaje es decir el 97.18% corresponde a la red de la empresa eléctrica de servicio público, el 0.07 % accede mediante un generador de luz (planta eléctrica), el 0.01% a través de energía solar (fotovoltaica), y otros modos de generación el 0.09 %, mientras que el 2.64% no cuenta con ningún tipo de energía eléctrica.



Gráfico 3. Cobertura de energía



Fuente: Emelnorte, INEC, 2010.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la provincia es de 97.36 % de acuerdo datos proporcionados por Emelnorte y relacionados con el censo INEC 2010, esto significa que la misma, es superior a la media regional (92.9%) y media nacional (90.8%).

En cuanto a la posibilidad de generación de energía, la provincia de Imbabura cuenta en la mayoría de los cantones, con gran potencial de recursos hídricos; de espacios geográficos con vientos constantes y otros con luminosidad durante la mayor parte del día, que deberían considerarse para la inserción paulatina de otro tipo de energía limpia como la solar, eólica y geotérmica. Se debe proyectar el establecimiento de generación de energía eléctrica desde fuentes renovables como las principales alternativas sostenibles en el largo plazo. Además se deberá gestionar la mejora y ampliación del alumbrado público, así como priorizar la extensión o ampliación de las redes eléctricas para las zonas rurales.

### 1.7.3 Movilidad

El término movilidad está enfocado a considerar todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad de desplazarse libremente; de comunicarse con otros puntos del territorio; de acceder a los servicios básicos y sociales; y a la necesidad de movilización por parte de los sectores productivos y los de comercialización. Por lo que constituye el conjunto de desplazamientos de bienes y personas que se llevan a cabo en un territorio determinado en diferentes medios de transporte.

#### 1.7.3.1 Vialidad provincial

La principal vía de la provincia es la Panamericana Norte que es de carácter estatal y forma parte de la Troncal de la Sierra (E-35), la que atraviesa la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con la provincia del Carchi por el norte y por el sur con la provincia de Pichincha. Al interior es a través de ella que se unen las cabeceras cantonales. La longitud de la carretera dentro de la provincia es de 96,66km y es de cuatro carriles en el tramo El Juncal-Ibarra (límite provincial con Carchi); el tramo que une las ciudades de Ibarra y Otavalo es de seis carriles; y el tramo desde Otavalo hasta Cajas (límite provincial con Pichincha) es de cuatro carriles. En la actualidad se están realizando



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



ampliaciones a seis carriles en los tramos que son de cuatro, con lo que la vía estatal quedará uniformizada y con iguales características en la totalidad de su trazado.

Otra vía estatal de vital importancia es la Salinas- Lita (E-10) que forma parte de la Troncal del Pacífico (E-15) con una longitud de 75km y que a través de ella nos enlaza con las cabeceras parroquiales rurales de Salinas, La Carolina y Lita. Además nos sirve de conexión con la provincia de Esmeraldas ubicada en la parte nor-occidental del país.

El flujo de transporte terrestre de carácter intercantonal e interprovincial se ve regulado a través de las Terminales Terrestres de Ibarra y Otavalo principalmente. Las rutas ofertadas por las operadoras de transporte que utilizan las terminales, permiten la articulación de movilidad humana y bienes de todos los asentamientos humanos tanto urbanos como rurales interconectados estos últimos por carreteras de segundo orden. Un 36,1% de los destinos de los viajes son provinciales de las cuales Carchi y Pichincha receptan mayores frecuencias de viaje. El 30,6% de los destinos son a poblados parroquiales, mientras que el restante 33,3 % son rutas hacia cantones dentro de la jurisdicción provincial.

Con la rehabilitación del tramo del ferrocarril Otavalo-Ibarra-Salinas con una longitud de 21km, la línea férrea se ha convertido en una importante opción de interconexión entre los cantones de Otavalo, Antonio Ante e Ibarra y varios centros poblados por donde atraviesa la vía.

### 1.7.3.2 Anillos viales

La red vial provincial se encuentra distribuida en el territorio a través de la estructuración de anillos viales, que interactúan con zonas ambientales y económico-productivas, considerando variables como la movilidad humana, las actividades agroproductivas, pecuarias, turísticas, así como también las socio culturales: salud, educación, hábitat (servicios para los asentamientos poblacionales).

Con estas consideraciones podemos señalar la conformación en la provincia de los siguientes anillos viales:

- i. *Anillo vial 1.0 (Av1.0)*: Formado por el eje: Cotacachi, Cuicocha, Apuela, Aguagrúm y Otavalo, con una longitud de 147,81km, en donde la frecuencia de movilidad es baja y la capa de rodadura se divide en tramos de asfaltado y lastre. En el tramo Cuicocha-Apuela-Aguagrúm actualmente se realizan trabajos de asfaltado, obra que permitirá dinamizar la movilidad y mejorar las condiciones de vida de los asentamientos poblacionales de la zona. Mientras que en el tramo Selva Alegre-Cementería UNACEM se constituye un área de tratamiento especial debido a la capacidad de carga, flujo y tipo de transporte que soporta el mismo.
- ii. *Anillo vial 2.0 (Av2.0)*: Conformado por el eje: San Gerónimo, Buenos Aires, Pugarán, Cahuasquí, Tumbabiro, Salinas y vía a Lita, tiene una longitud de 130,02km con una frecuencia de movilidad media. Es un eje prioritario de movilidad y conectividad hacia la costa, su capa de rodadura es de asfaltado y lastre. En el tramo Pugarán, Cahuasquí, actualmente se realizan trabajos de mejoramiento del lastrado, mejorando el flujo vehicular y por consiguiente se fortalece la movilidad del sector y conectividad cantonal.
- iii. *Anillo vial 2.1 (Av2.1)*: Ubicado en el cantón Urcuquí, comprende el eje: San Blas, El Hospital, Piñán, Pantaví, Buenos Aires, Pugarán, Cahuasquí, Tumbabiro y ciudad de



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035

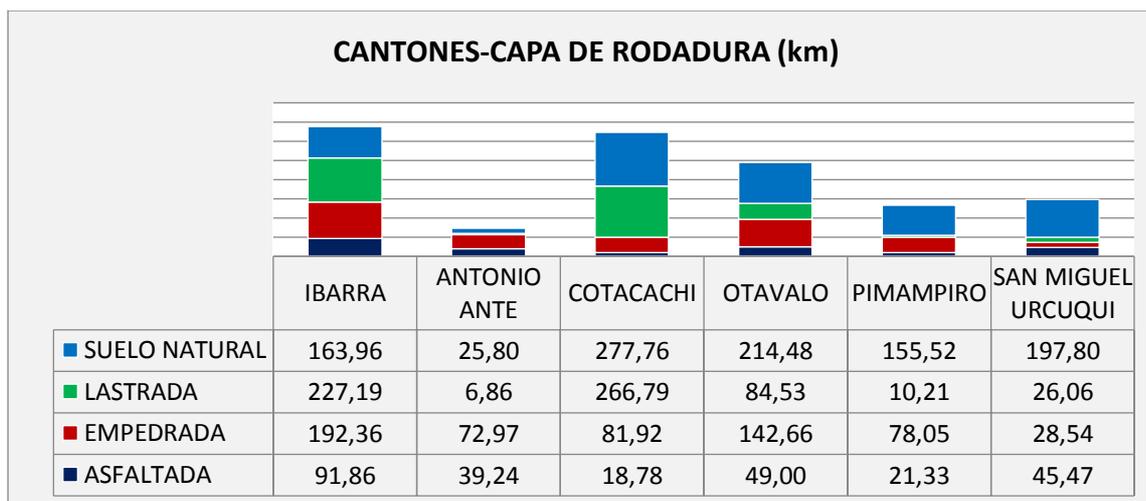


- Urcuquí, con una longitud de 76,93km. Presenta una frecuencia de movilidad media y distribución de su capa de rodadura de tramos asfaltados, lastre y tierra.
- iv. *Anillo vial 3.0 (Av3.0)*: Integrado por el eje: Quinta del Olivo, Añaspamba, Yuracucito, Mariano Acosta, ciudad de Pimampiro, El Juncal e Ibarra. Tiene una longitud de 107,77km, con una frecuencia de movilidad media y capa de rodadura distribuida en tramos de lastre y tierra.
  - v. *Anillo vial 3.1 (Av3.1)*: Conformado por el eje: Ibarra, La Esperanza, Zuleta, San Pablo, González Suárez, Otavalo e Ibarra. Tiene una longitud de 71,80km, con una frecuencia de movilidad media, distribuida según la capa de rodadura en tramos de asfaltado, adoquinado, lastre y tierra.
  - vi. *Anillo vial 3.2 (Av3.2)*: Ubicado en el polígono que forma la ciudad del conocimiento Yachay tiene una longitud de 19,41km. La frecuencia de uso con tendencia alta; el material de la capa de rodadura es asfaltada; y sus intervenciones están regidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
  - vii. *Anillo vial 3.3 (Av3.3)*: Eje Cotacachi, Imantag, Coñaquí, Vía Urcuquí e Ibarra. Tiene una longitud de 38,72km, cuya frecuencia de uso es media y su capa de rodadura es de asfalto.

### 1.7.3.3 Capas de rodadura

Las capas de rodadura de las vías de la provincia está clasificada por cantones y tienen características de asfaltadas, empedradas, lastradas y suelo natural.

Gráfico 4. Capas de rodadura



Fuente: Plan vial Provincial 2014.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Ver Atlas Cartográfico Provincial.

### 1.7.3.4 Deficiencia de cobertura vial en áreas rurales y periurbanas

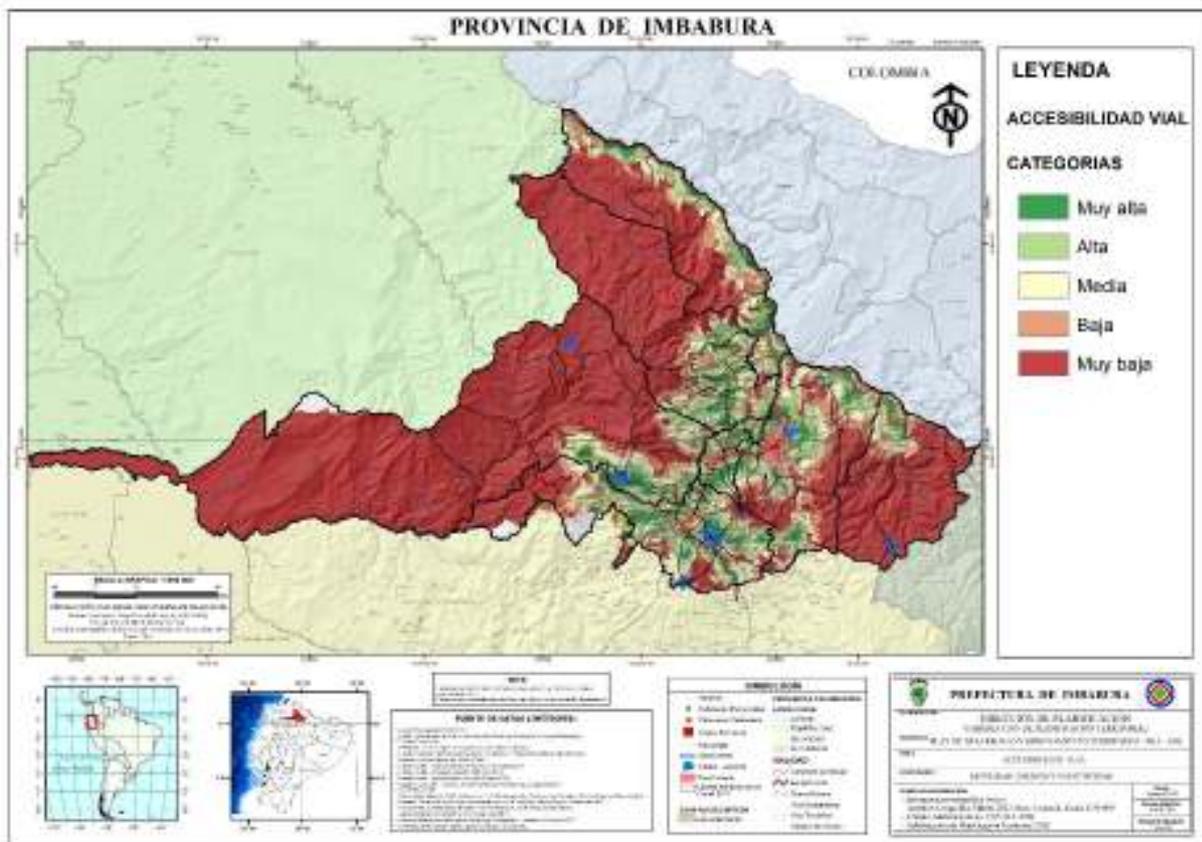
Se consideran tres indicadores importantes: accesibilidad vial; uso y cobertura del suelo; y susceptibilidad a peligros naturales.

### 1.7.3.5 Accesibilidad Vial

Es la proximidad o lejanía física para acceder a las carreteras principales de un cantón o parroquia, tomando en cuenta el relieve (pendientes) como un factor limitante para acceder a estas vías. Para su determinación se considera tres variables importantes: tipo de vía (pavimentada, lastrada, camino de tierra); distancia a una vía; y pendiente.

- *Pendientes*: determina la mayor o menor facilidad para el desarrollo de las actividades humanas en el medio biofísico, se realiza una clasificación de 3 clases.
- *Factor de fricción*: Relación entre vías y pendientes. A cada cobertura de distancias para cada tipo de vía obtenidos, se incluye el factor de fricción representado por las pendientes.
- *Jerarquización*: Corresponde a la identificación en orden de importancia de las vías de acuerdo al tipo (pavimentada, lastrada, tierra). Vías pavimentadas igual a mayor valor.

Mapa 5. Accesibilidad vial



Fuente: Estudios Territoriales, Subdirección de Planificación Territorial, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.7.3.6 Uso y cobertura del suelo

El uso de la tierra comprende a la actividad que le otorga el ser humano a un determinado espacio físico con relación a los diferentes tipos de cobertura dentro del contexto físico, económico y social.



**Tabla 82. Usos y cobertura del suelo**

USOS Y COBERTURA DEL SUELO	VALOR
Áreas habitacionales, urbanas	5
Áreas agropecuarias, zonas erosionadas	4
Áreas industriales y de producción, invernaderos	3
Bosques intervenido, vegetación arbustiva	2
Cuerpos de agua, bosque natural, páramo, pasto natural, cuerpos otros	1

**1.7.3.7 Peligros naturales**

La susceptibilidad a peligros naturales representa la probabilidad que exista un riesgo habitual dentro del espacio ya sea éste inundaciones; movimientos en masa; sismos; o peligro volcánico.

**1.7.3.8 Centros poblados.**

Se determina los sectores de concentración de viviendas y población mediante un mapa que permite visibilizar a través de polígonos, la zonas de concentración de viviendas.

**1.7.3.9 Modelo cartográfico**

Con la información generada en los enunciados anteriores se realizó un geoprocésamiento a través de álgebra de mapas, asignando pesos a los indicadores de la siguiente manera:

- Susceptibilidad a peligros naturales : 10%
- Uso del suelo : 15%
- Accesibilidad vial : 35%
- Centros poblados : 40%

Realizamos una suma de los valores entre celdas raster cuyo resultado se lo reclasifica en cinco clases para mejor comprensión.

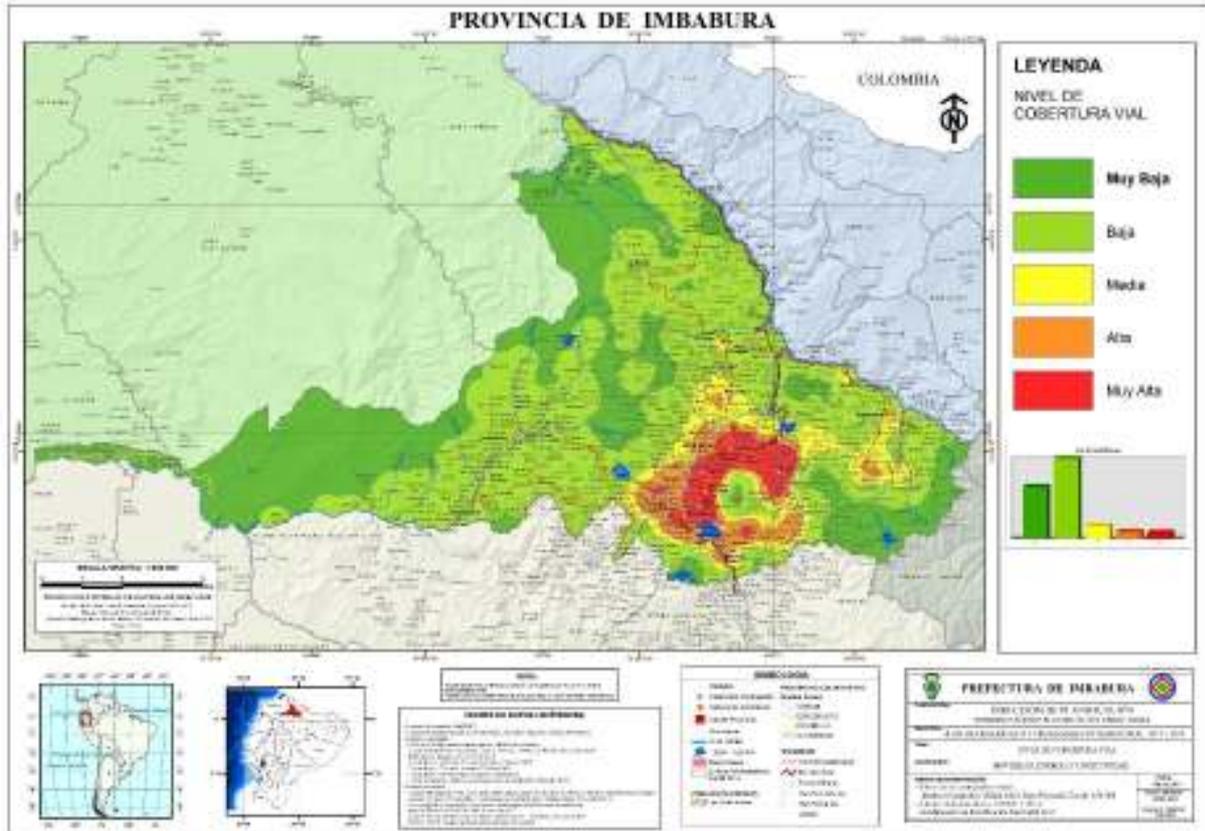
**Tabla 83. Reclasificación del modelo cartográfico**

5	Excelente	Lugares con óptima cobertura vial
4	Muy bueno	Lugar con muy buena cobertura vial
3	Bueno	Lugar con buena cobertura vial
2	Regular	Lugar con regular cobertura vial
1	Malo	Lugar con baja cobertura vial

Fuente: Estudios Territoriales, Subdirección de Planificación Territorial, 2015.

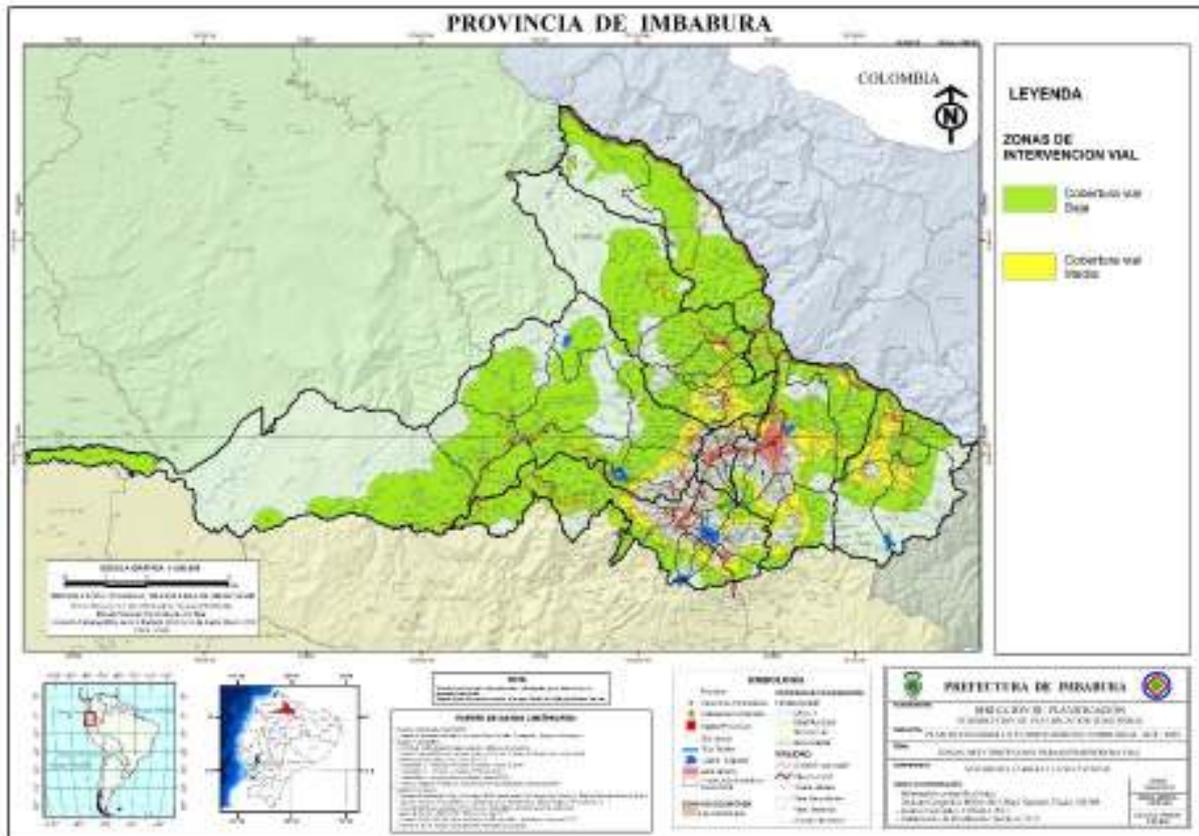
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 6. Nivel de cobertura vial



Fuente: Estudios Territoriales, Subdirección de Planificación Territorial, 2015.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

Mapa 7. Zona de intervención vial



Fuente: Estudios Territoriales, Subdirección de Planificación Territorial, 2015.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.7.4 Red de riego

Para el uso y aprovechamiento del caudal en riego existen actualmente 236 sistemas de riego (entre acequias y canales estatales), de los cuales tres son sistemas de riego público y el resto se complementan entre sistemas de riegos comunitarios; asociados; privados y particulares, distribuidos de la siguiente manera en cada uno de los cantones:

Tabla 84. Sistemas de riego en la provincia de Imbabura

CANTONES DE IMBABURA	NÚMERO DE ACEQUIAS
Ibarra	62
Antonio ante	37
Cotacachi	37
Otavalo	35
Pimampiro	18
Urcuquí	47
<b>Total</b>	<b>236</b>

Fuente: Subdirección Recursos Hídricos  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

#### 1.7.4.1 Sistemas de riego público

La provincia de Imbabura cuenta con sistemas de riego Salinas; Ambuquí y Santiaguillo - Cuambo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



- El Sistema de Riego Salinas fue construido aproximadamente hace 80 años y cubre un área de riego de 2.215 hectáreas. Utiliza un caudal de 2.200 l/s y beneficia a 119 usuarios.
- El Sistema de Riego Ambuquí fue construido aproximadamente hace 40 años y cubre un área de riego de 1.500 hectáreas. Utiliza un caudal de 1.400 l/s y beneficia a 600 usuarios. Este sistema tiene su área de riego en las provincias de Imbabura y Carchi.
- El Sistema de Riego Santiaguillo–Cuambo fue construido hace treinta años y cubre un área de riego de 170 hectáreas. Utiliza un caudal 160 l/s y beneficia a 70 usuarios.

Estos sistemas de riego actualmente continúan brindando servicio, pese a que su vida útil ha terminado como es el caso del sistema Salinas. Razón por la cual es necesario que sean intervenidos en su repotenciación, rehabilitación y mejoramiento.

### 1.7.4.2 Sistemas de riego comunitarios

Los siguientes son los principales sistemas de riego-acequias comunitarias por cantones.

- i. *Antonio Ante*: Alta de Anafo, Baja Chaltura, Baja de Salazares, Cabuyal y La Graciela, Cobuendo de Salazares, El Artezón, El Naranjo y Atacames, El Recreo, El Rosario, El Salado, El Taladro, La Gangotena, La Playa de Santa Ana, La Victoria, Pilascacho Calderón, Santiago de Monjas.
- ii. *Cotacachi*: Alambí, Alambuela, Alumbrehuaycu, Colimbuela, El Arenal, El Ejido, El Izal, El Molino, La Carbonería, La Compañía, La Jijona, La Marqueza, Morascunga, Occidental, Oriental y Central, Piava, Pichanbitze, Rosauco Zapallo Pogyo, San Juan, San Martín, San Miguel, Santa Bárbara, Tupino, Yanayacu, Tushila, Peribuela, Morlán.
- iii. *Ibarra*: Azaya, Baja Río Salado, Cachipugro, Cananvalle, Caranqui, Cariyacu, Chalhuayaco, Chical, Chimabisito, Chorlaví, Chuspihuaycu, Cuajara, de Rosas, del Pueblo río Tahuando, El Baño, El Desempeño, El Higuerón, El Laurel, El Quince, El Tablón, El Trapiche, La Alcantarilla, La Argentina, La Palestina, La Banda, La Magdalena, Las Diez Pajas, Los Benavides, Peguche, San Antonio, Piacuchi, Pigunchuela, San Florencio Tamaya, San Francisco Grande, San Mateo, San Pedro, Santa Ana, Santa Clara, Santo Domingo, Suruscucho, Tuñuco, Venegas.
- iv. *Otavalo*: Alta de Gualaví, Anda Viejo, Avaguán, Cambugán, Catchira, Cochabamba, Cotama, Pinsaquí, Cucuvantze, Curuví, El Turo, Ayahuaycu, Larcacunga, Las Taranas, Magdalena, Mojandita, Moraspungo y Chiriyacu, Pedregal, Peguche, San Antonio, Santiaguillo, de Pérez.
- v. *Pimampiro*: Chamachán, del Pueblo de Pimampiro, La Esperanza, San José de Sigsipamba, Chugá, Esperanza, de Guangala, Pisque, Palahuco.
- vi. *Urcuquí*: Palacara, De Caciques; Cachi yacu, Chilcal, Coñaquí, Cucharo, Cuscungo, del Pueblo de Tumbabiro, Grande, San Eloy, Cisneros, la Banda, la Calera, La Chiquita, La Guzmaná, La Jijona; San Luis, La Internacional, Pigunchuela, Cóndor Paccha; Las Viejas, Quirachi, La Raya, La Tamaya, Mindaburlo, Santo Domingo, Tapia Pamba, Turucucho, Yunguilla.

Se estima que el área de influencia de estos sistemas, cubren un área de riego aproximada de más de cien mil hectáreas.



#### **1.7.4.3 Problemática del riego**

Los principales problemas que afronta el riego en la provincia se relacionan entre sí y están asociados a:

##### **1.7.4.4 Escasa disponibilidad del agua de riego**

Panorama de poca disponibilidad de agua en los sectores con vocación agrícola que presentan: condiciones naturales geográficas adversas; dificultad de acceso a las fuentes existentes; contaminación de cauces superficiales y aguas subterráneas; inexistencia de red de obras de almacenamiento, regulación y trasvase; sobrestimación de los caudales disponibles en los sistemas de riego.

##### **1.7.4.5 Acceso socialmente inequitativo**

Existe concentración de la tenencia de la tierra de grandes propietarios con UPA de más de 50 hectáreas, quienes cubren más de la mitad del total de la superficie bajo riego. Esto contribuye a profundizar diferencias de clase en el agro, donde las inversiones estatales en riego favorecen a grandes y medianos propietarios, y en forma mínima a los pequeños propietarios. Estos últimos además no tienen acceso a tecnología, ni a créditos quienes disponen de reducidas superficies bajo riego.

##### **1.7.4.6 Bajo nivel de tecnificación**

Existe ausencia de planificación hidroagrícola y asistencia técnica al sector agrícola, donde las soluciones adoptadas no han sido acertadas y en consecuencia rendimientos bajos.

Se observa una deficiencia global en el uso del agua de riego generada por fallas en la construcción de los sistemas de riego; en la operación y mantenimiento; y en la aplicación óptima del agua y en el uso potencial del suelo. El método de riego mayoritariamente utilizado es por gravedad, el que presenta limitaciones con mayor consumo de agua y degradación de los suelos.

##### **1.7.4.7 Limitaciones Institucionales**

La limitada capacidad de gestión financiera de las entidades no permite ejecutar proyectos de riego. Se suma además el desigual nivel de desarrollo institucional, la incidencia política y los conflictos de competencia.

##### **1.7.4.8 Dificultades organizativas en la administración de los sistemas**

Asociadas a la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y a la conservación de las fuentes de agua, entre las que se destacan los conflictos frecuentes relacionados con el reparto de los derechos y turnos de riego; la inexistencia o sin actualización de los instrumentos de gestión tales como estatutos, reglamentos, catastros, padrón de usuarios, necesarios para el funcionamiento de las entidades encargadas de la gestión del agua de riego; los desfases entre los costos de funcionamiento de los sistemas y las tarifas; la carencia de reservorios, pérdidas de agua y deficiente uso del agua de riego; limitadas iniciativas para la conservación de fuentes de agua y ecosistemas asociados.

##### **1.7.4.9 Pérdidas considerables de caudal por el deterioro de la infraestructura de riego**

Limitante se convierte el insuficiente revestimiento en la conducción, adecuados reservorios, cajas de distribución y demás obras hidráulicas, que ocasionan que el caudal captado en la fuente vaya decreciendo en el trayecto de la conducción por las pérdidas suscitadas, ya sea por infiltraciones, evaporación o tomas clandestinas del canal principal.



#### 1.7.4.10 Déficit del recurso hídrico ocasiona baja producción agrícola

El déficit del recurso hídrico en el sistema de riego provoca como resultado la baja producción; declinación de los rendimientos de cultivos; pérdidas económicas del agricultor; abandono de tierras agrícolas; cambio en el uso del suelo; peligro para la seguridad y soberanía alimentaria.

#### 1.7.4.11 Ausencia de concientización para la preservación de la calidad del agua

En las comunidades asentadas en el trayecto de la acequia no existe un nivel de conciencia para la preservación de la calidad del recurso hídrico y su aprovechamiento sustentable. Se requiere campañas para cambios conductuales que evite el depósito de descargas de desechos sólidos y efluentes de aguas residuales con los consecuentes malos olores, deplorable calidad visual, propagación de enfermedades para la población y los cultivos.

#### 1.7.4.12 Deterioro de la infraestructura por cumplimiento de vida útil e insuficiente mantenimiento

Tras 30 años desde el revestimiento de la conducción, existen sistemas de riego que ya han cumplido su vida útil. Además existen tramos donde los muros laterales han colapsado y se presentan pérdidas de caudal por desbordamiento e infiltración.

##### viii. *Afectación de la infraestructura por la descarga de aguas lluvias de cunetas*

En el trayecto de la conducción se tienen varios puntos donde las aguas lluvias procedentes de las cunetas ingresan directamente al cauce de la acequia, por lo que en época lluviosa, producto de la precipitación se produce un incremento de caudal y el arrastre de sedimentos que provocan daños y azolvamiento en la infraestructura del sistema.

### 1.7.5 Síntesis de problemas y potencialidades del componente movilidad, energía y conectividad

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 85. Problemas y potencialidades**

COMPONENTE MOVILIDAD		
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Vías y transporte	Inexistencia de un sistema vial provincial integral.	Existencia de un plan vial provincial.
	Inexistencia de un plan de contingencia vial.	Amplia cobertura vial que permite el acceso a todas las cabeceras cantonales y parroquiales de la provincia y a varias comunidades.
	48% de vías rurales en mal estado.	52% de vías rurales en buen estado.
	Limitado servicio de transporte público a cabeceras parroquiales y escasas a comunidades rurales.	Existencia de transporte público que mejora el flujo, tanto humano como de productos del campo.
	Insuficiente y/o inexistente mantenimiento de vías rurales.	Vías estatales (E-35 y E-10) en buen estado.
	Vulnerabilidad de amenazas naturales a la infraestructura vial.	Existencia de vías primarias y secundarias que sirven de conexión interprovincial con Carchi, Esmeraldas y Pichincha.
	Déficit o carencia de vías en el sector rural.	
	Sistema de transporte público deficiente.	
	Déficit de rutas y frecuencias de transporte público a los sectores rurales.	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



ENERGÍA		
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Tipo y generación de energía	Limitado acceso de este servicio a las comunidades.	Red de energía eléctrica existente con amplia cobertura a nivel provincial. (97,36%)
	Impactos ambientales fuertes.	Existencia de proyectos de energía: hidroeléctrica en Manduriacus; solar en Paragachi; y geotérmica en Chachimbiro.
	No se dispone de fondos para el financiamiento de la construcción de proyectos de generación de energía.	Existencia de recursos naturales y espacios territoriales para la construcción de proyectos de generación de energía eléctrica (hidroeléctrica, solar, geotérmica y eólica).
	Escaso y deficiente servicio de alumbrado en espacios públicos rurales.	
	Escaso aprovechamiento de fuentes de generación eléctrica alternativa (energía limpia).	
CONECTIVIDAD		
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Tecnologías de información y comunicación	No tiene acceso al servicio de internet la mayoría de la población rural, especialmente a nivel de comunidad.	Existencia de servicio de internet en todas las cabeceras parroquiales a través de los Infocentros.
	Déficit de cobertura de telefonía fija en la población rural, especialmente a nivel de comunidad.	Cobertura de servicio de telefonía fija en la mayor parte del territorio provincial.
	Déficit de cobertura de telefonía móvil en la población rural, especialmente a nivel de comunidad.	Existencia de servicio de telefonía móvil en la provincia.
	Insuficiente infraestructura de servicios de Internet, telefonía fija y celular en sectores rurales.	Existencia de condiciones geográficas para la ubicación de infraestructura (antenas), para el servicio de internet y telefonía.
	Espacios públicos sin servicio de internet.	
	Limitada cobertura de servicios de conectividad en el área rural.	
	Vulnerabilidad de amenazas naturales a la infraestructura de conectividad.	
RIEGO		
VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Redes de riego	Insuficiente red de canales de riego y mal estado de un alto porcentaje de los existentes.	Recursos hídricos suficientes para riego y consumo humano.
	Costos elevados para implementar el riego tecnificado.	Sistemas de drenaje naturales para aprovechar el riego.
	Déficit de caudales de agua.	
	Contaminación del agua en el recorrido a las parcelas.	

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## 1.8 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de este componente es la identificación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes; de la estructura y capacidad institucional del GAD provincial para la gestión territorial; el mapeo de actores públicos, privados y de la sociedad civil.

### 1.8.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

El actual proceso de actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) de la provincia de Imbabura, se realiza sobre la base del PDOT 2011-2021, aprobado en diciembre de 2011, y en función de lo establecido en la Resolución N° 003-2014-CNP, del Consejo Nacional de Planificación que expide los lineamientos y directrices para la actualización y reporte de información de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, el que a su vez se sostiene en lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República del Ecuador 2008: Arts. 100, 241, 263, 275, 277, 279, 280 y 293.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Arts. 42, 215, 233 y 245.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP): Arts. 29, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

#### 1.8.1.1 Sistema Provincial de Participación Ciudadana

El artículo 95 de la Constitución, expresa que; las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos...

El artículo 100, expresa que; en todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de Gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

El artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, expresa que: el Consejo de Planificación Participativa es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo...

El artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), expresa que: la asamblea local... que en cada GAD se establezca como máxima instancia de participación...definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial...

El artículo 294, expresa que: se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial...

El artículo 304, expresa que: los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Que, el artículo 302, expresa que: la ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos...

El artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas expresa que: los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

El Sistema Provincial de Participación Ciudadana es la estructura socio organizativo, las normas, objetivos y acciones que interactúan entre las instancias ciudadanas, dependencias gubernamentales y no gubernamentales orientadas a:

- Promover la participación activa, voluntaria, organizada y responsable de la ciudadanía en la elaboración programación, ejecución, supervisión, evaluación de los planes, proyectos y programas del Gobierno Provincial de Imbabura.
- Procurar la participación de la ciudadanía de manera corresponsable y abierta, en la toma de decisiones gubernamentales que beneficien a su comunidad.
- Generar espacios institucionales eficaces que propicien la participación plural, el consenso y la solidaridad en favor del desarrollo integral y equilibrado de una mejor sociedad imbabureña.
- Establecer una relación horizontal entre ciudadanos y autoridades garantizando una auténtica y directa representatividad ciudadana.
- Incorporar la participación ciudadana a proyectos estratégicos de desarrollo social y comunitario.

Corresponde al Prefecto de la Provincia de Imbabura a través de la Dirección de Planificación y la Subdirección de Participación Ciudadana, la coordinación, promoción y ejecución de las actividades y proyectos del Sistema de Participación Ciudadana de Imbabura

Las instancias del Sistema Provincial de Participación Ciudadana asumirán la responsabilidad de vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Provincial, en función de la planificación vial, recursos hídricos y ambiente, de la productividad y de otras funciones contenidas en la ley.

Gráfico 5. Esquema del Sistema de Participación Ciudadana



Gráfico 6. Comité de Gestión



Gráfico 7. Consejo de Planificación Provincial



Gráfico 8. Foro permanente de Productividad



Gráfico 9. Foro permanente de Recursos Hídricos y Ambiente

Integración del: **FORO PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTE**

1	Agricultura, ganadería y riego	6	Educación y salud
2	Industria, artesanía y comercio	7	Deporte y recreación
3	Turismo	8	Niños y niñas
4	Gestión Ambiental	9	Grupos de atención prioritaria
5	Vialidad y transporte	12	Pueblos y nacionalidades

**Integrantes:**

- Un delegado (a) Mesa 1
- Un delegado (a) Mesa 2
- Un delegado (a) Mesa 3
- Un delegado (a) Mesa 4
- Un delegado (a) Mesa 5
- Un delegado (a) Mesa 6
- Un delegado (a) Mesa 7
- Un delegado (a) Mesa 8
- Dos delegados (a) Mesa 9
- Un delegado (a) Mesa 12
- Un Director (a) GPI
- Un delegado cada Municipio (3)
- Un delegado G. Parroquial Juntas (3)
- Dos delegados escuelas primarias de agua
- Un delegado Universitarios
- Un delegado ONGs
- Un delegado RAE
- Un delegado SDAVAGUA

**Total: 30**

**FUNCIONES DEL FORO PERMANENTE DE RECURSOS HÍDRICOS Y AMBIENTE:** Las contenidas en el artículo 16 la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana de Imbabura y aprobada por el Consejo Provincial el 20 octubre del 2014.

**Argumento Legal:** Artículo 3, 18, 19 y DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA de la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana de Imbabura y aprobada por el Consejo Provincial el 20 octubre del 2014.

Gráfico 10. Foro permanente de Vialidad

Integración del: **FORO PERMANENTE DE VIALIDAD**

1	Agricultura, ganadería y riego	6	Educación y salud
2	Industria, artesanía y comercio	7	Deporte y recreación
3	Turismo	8	Niños y niñas
4	Gestión Ambiental	9	Grupos de atención prioritaria
5	Vialidad y transporte	12	Pueblos y nacionalidades

**Integrantes:**

- Un delegado (a) Mesa 1
- Un delegado (a) Mesa 2
- Un delegado (a) Mesa 3
- Un delegado (a) Mesa 4
- Un delegado (a) Mesa 5
- Un delegado (a) Mesa 7
- Un delegado (a) Mesa 8
- Un delegado (a) Mesa 9
- Un delegado (a) Mesa 12
- Un Director (a) GPI
- Un delegado cada Municipio (3)
- Un delegado G. Parroquial Juntas (3)
- Tres delegados escuelas
- Un delegado Universitarios
- Un delegado ONGs
- Un delegado MTOP
- Un delegado Agencia Nacional de Tránsito ANTS

**Total: 31**

**FUNCIONES DEL FORO PERMANENTE DE VIALIDAD:** Las contenidas en el artículo 20 la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana de Imbabura y aprobada por el Consejo Provincial el 20 octubre del 2014.

**Argumento Legal:** Artículo 3, 20, 21 y DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA de la ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del sistema de participación ciudadana de Imbabura y aprobada por el Consejo Provincial el 20 octubre del 2014.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.8.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.

En Imbabura están presentes instituciones de Estado que trabajan en coordinación con los diferentes GAD de la provincia:

**Tabla 86. Entidades públicas que actúan en la provincia**

INSTITUCIONES	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN
<b>Gobernación de Imbabura.</b>	Garantiza la gobernabilidad democrática en el territorio en el marco del respeto a los derechos humanos, seguridad social, diálogo, concertación, participación ciudadana y transparencia en coordinación con las demás funciones del Estado.	Ibarra, calle Bolívar 557 y Flores
<b>CNT Imbabura.</b>	Contribuye al desarrollo social mediante la provisión de soluciones de telecomunicaciones innovadoras.	Ibarra, calle Sucre 456 y García Moreno
<b>Dirección Provincial de Educación.</b>	Comprometida con el mejoramiento de la calidad de la educación y el clima institucional; proporcionando la defensa y difusión de una educación inclusiva, en todos sus niveles y modalidades.	Ibarra, calle Elías Liborio Madera 460 y Sucre
<b>Dirección Provincial IESS Imbabura.</b>	La misión es proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte, en los términos que consagra la Ley de Seguridad Social.	Ibarra, calle Pedro Moncayo 729 y Olmedo
<b>Dirección Ministerio de Inclusión Económica y Social.</b>	Promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas.	Ibarra, calle Olmedo 438 entre Borrero y Grijalva
<b>Dirección Provincial de Salud.</b>	Es la autoridad sanitaria que ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública en la provincia, con el fin de garantizar el derecho del pueblo ecuatoriano a la salud.	Ibarra, calle Miguel Oviedo 577 y Sucre
<b>Dirección Provincial de Obras Públicas.</b>	Ejecuta y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas que garantizan una red de transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico de la provincia.	Ibarra, Av. Capitán Cristóbal de Troya 1361 entre Luis Felipe Lara y Mons. Jorge Eduardo
<b>Subsecretaría Región Norte de la Vicepresidencia de la República.</b>	Encargada de ejecutar los programas y proyectos en asistencia humanitaria con énfasis en el sector de las discapacidades, en un marco de equidad, transparencia y calidad a nivel regional.	Ibarra, Juan José Flores y Vicente Maldonado Ed. Patronato de Asistencia Social del GPI.
<b>Dirección Regional de Medio Ambiente.</b>	Es la autoridad ambiental que ejerce en forma eficaz y eficiente el rol rector de la gestión ambiental, que permite garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social, reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos.	Ibarra, Av. Mariano Acosta 12-57.
<b>Subsecretaría de Riego y Drenaje.</b>	Ejercer la rectoría, planificación, regulación y seguimiento de la gestión integral del riego y drenaje.	Ibarra, calle Pedro Moncayo 646 entre Bolívar y Olmedo.
<b>Dirección Provincial MIDUVI.</b>	Entidad que formula normas, políticas, directrices, planes, programas y proyectos de hábitat, vivienda, agua potable, saneamiento y residuos sólidos, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para contribuir al buen vivir de la sociedad.	Ibarra, calle Juan José Flores 450 y Rocafuerte.
<b>Dirección Regional de Turismo.</b>	Es el ente rector que lidera la actividad turística en la región; desarrolla sostenible, consciente y competitivamente el sector, ejerciendo sus roles de regulación, planificación, gestión, promoción, difusión y control.	Ibarra, calle García Moreno 376 y Rocafuerte.
<b>Dirección Provincial de Registro Civil.</b>	Realiza la identificación integral de los habitantes; registrar sus actos civiles y otorgar documentos seguros y confiables, garantizando la custodia y manejo adecuado de la información.	Ibarra, calle Sánchez y Cifuentes y Velasco Edif. La Previsora.
<b>Banco Nacional de Fomento de Ibarra.</b>	Fomentar el desarrollo socio-económico y sostenible del país con equidad territorial, enfocado principalmente en los pequeños y medianos productores a través de servicios y productos financieros al alcance de la población	Ibarra, calle Bolívar y García Moreno.
<b>Dirección Provincial del MAGAP Imbabura.</b>	Es la institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola de la provincia; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general.	Ibarra, calle Gualupe y los Galeanos Olimpia Gudiño.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



<b>Dirección Provincial SECAP Imbabura.</b>	Desarrolla competencias, conocimientos, habilidades y destrezas en las y los trabajadores a través de procesos de capacitación y formación profesional que responden a la demanda de los sectores productivo y social, propendiendo al uso del enfoque de competencias laborales en los procesos formativos.	Ibarra, calle Dr. Alfonso Almeida 225 y Cristóbal Gómez.
<b>Dirección Provincial de Correos.</b>	Empresa pública, con carácter empresarial, que presta servicios postales de forma oportuna y eficientemente, con mayor cobertura nacional e internacional, orientados a satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de la integración del Ecuador con el mundo.	Ibarra, calle Salinas 664 y Oviedo.
<b>Regional de Ferrocarriles.</b>	Administra y opera con eficiencia el sistema ferroviario turístico - patrimonial y contribuir al desarrollo socioeconómico del país, mediante el fortalecimiento de las actividades productivas, que fomentan el turismo y la valoración histórico-patrimonial, con responsabilidad social.	Ibarra, calle Eugenio Espejo y Obispo Mosquera.
<b>Dirección Provincial de Cultura.</b>	Fomento de las actividades e industrias culturales, la ampliación de la participación en la vida cultural, la promoción de la cooperación cultural internacional; y la afirmación nacional, reconociendo la pluralidad étnico-cultural del ser humano ecuatoriano, dentro de una visión estratégica de unidad e integración.	Ibarra, Olmedo 7-83 y Velasco (Cámara de Comercio).
<b>Dirección Provincial Plan Ecuador.</b>	Se basa en el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo social y económico, la observancia de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario, la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la lucha contra todo tipo de actividades ilegales y que afectan la seguridad ciudadana.	Ibarra, Sánchez y Cifuentes y Velasco, Edificio la Previsora 4to. Piso.
<b>Subsecretaría Reg.1 SENPLADES.</b>	Administra y coordina el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa como un medio de desarrollo integral del país a nivel sectorial y territorial, estableciendo objetivos y políticas estratégicas, sustentadas en procesos de información, investigación, capacitación, seguimiento y evaluación; orientando la inversión pública; y, promoviendo la democratización del Estado, a través de una activa participación ciudadana, que contribuya a una gestión pública transparente y eficiente.	Ibarra, calle Velasco 870 y Sánchez y Cifuentes edif. La Previsora 2do. Piso.
<b>Dirección Provincial INFA.</b>	Promueve el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven en la provincia, garantizando el ejercicio pleno de su ciudadanía en libertad e igualdad de oportunidades.	Ibarra, calle Quito y 13 de Abril.
<b>Dirección Provincial SRI.</b>	Promueve y exige el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación, que fomente la cohesión social.	Ibarra, calle Flores 659 entre Bolívar y Sucre.
<b>Dirección Provincial Educación Bilingüe.</b>	Desarrolla y garantiza un sistema de educación intercultural bilingüe en el marco de los derechos humanos y colectivos de los pueblos y nacionalidades, utilizando procesos de la lengua materna, la acreditación de los centros de formación y profesionalización docente.	Ibarra, calle Luis Jaramillo Pérez 41-33 y Bartolomé de las Casas (Pilanquí).
<b>Dirección Provincial de la CFN.</b>	Servir a los sectores productivos de la provincia a través de la provisión de productos financieros y no financieros alineados al Plan Nacional del Buen Vivir.	Ibarra, calle Bolívar y Grijalva esquina.
<b>Dirección Provincial CONSEP.</b>	Generar y acompañar procesos participativos de prevención integral, en el tema de las drogas, con un enfoque centrado en los sujetos y su buen vivir.	Ibarra, calle Velasco 870 y Sánchez y Cifuentes Edificio La Previsora 5to piso of. 507.
<b>Unidad de Gestión de Riesgos.</b>	Garantiza la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres.	Ibarra, calle Flores y Bolívar.
<b>Dirección Regional 1 Ministerio Laboral.</b>	Ejercer la rectoría en el diseño y ejecución de políticas de desarrollo organizacional y relaciones laborales para generar servicios de calidad, contribuyendo a incrementar los niveles de competitividad, productividad, empleo y satisfacción laboral en la provincia.	Ibarra, calle Pedro Moncayo y Sucre.
<b>Ministerio Coordinador de la Política zona 1.</b>	Coordinar con el ejecutivo y demás funciones del estado, políticas y acciones que garanticen una correcta articulación con los diferentes niveles de gobierno, y con los diversos actores políticos y sociales, en el ámbito nacional e internacional, para construir una conciencia social que lleve a prácticas participativas, democráticas, incluyentes, justas y eficientes.	Ibarra, calle Lucila Benalcazar 1-153 y José Miguel Leoro instalaciones de la AGADPRI.
<b>Dirección Seguro Campesino.</b>	Entidad que protege a la población del sector rural, con programas de salud integral, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario. Promueve la	Ibarra, calle Chica Narváez 507 y García Moreno.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	participación social para contribuir a elevar el nivel de vida y potenciar su historia, organización y cultura.	
<b>Dirección del IECE zona norte.</b>	El IECE contribuye al desarrollo nacional mediante la generación de productos, servicios financieros y programas de becas; orientados a facilitar el acceso de ecuatorianas y ecuatorianos al conocimiento científico y tecnológico que permitan elevar su aporte al mejoramiento de la competitividad de los sectores productivos del país.	Ibarra, calle Bolívar 478 y García Moreno Edif. BNF Planta Baja.
<b>Secretaría de los Pueblos.</b>	Organismo rector y coordinador de la política pública que garantiza el derecho a la participación ciudadana intercultural desde el Ejecutivo, mediante acciones destinadas a estimular y consolidar a los pueblos, los movimientos sociales y a la ciudadanía en las decisiones clave del nuevo modelo de desarrollo.	Ibarra, Edificio la Previsora 5to. Piso.
<b>Dirección Provincial del CONADIS.</b>	Es un organismo público y autónomo que genera políticas e información, planifica y coordina acciones con los sectores públicos y privados, en el ámbito de las discapacidades y canaliza recursos nacionales e internacionales en este campo.	Ibarra, Bolívar y Borrero esquina.
<b>Secretaría Nacional del Agua Imbabura.</b>	Desarrolla una gestión integral e integrada de los recursos hídricos, con una visión ecosistémica y sustentable; coherente con la gestión de los recursos naturales, garantizando la protección ambiental, los derechos humanos, ciudadanos y de la naturaleza para el acceso al agua y las actividades económicas y sociales que aprovechan estos recursos	Ibarra, calle Pedro Moncayo 1245 y Av. Jaime Rivadeneira.
<b>Ministerio de Defensa Nacional.</b>	Diseña y emite políticas para la Defensa y administración de las Fuerzas Armadas, a fin de garantizar y mantener la soberanía e integridad territorial; así como, apoya al desarrollo nacional con su contingente.	Ibarra, Panamericana Norte, Yahuarcocha.
<b>Dirección Nacional de Rehabilitación Social.</b>	Su función es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y la prevención de la reincidencia con miras a obtener la disminución de la delincuencia.	Ibarra, Salinas 246.
<b>Dirección Nacional de Servicios Educativos DINSE.</b>	Es la entidad encargada de la Planificación y mejoramiento de la infraestructura educativa.	Ibarra, Sánchez y Cifuentes y Velasco.
<b>Dirección Regional de la Asociación de Municipalidades del Norte-AME.</b>	La AME es una persona jurídica de derecho público. Impulsa el fortalecimiento de la gestión y gobernabilidad local, a través de procesos de cooperación, asistencia, capacitación y asesoría especializada; para el cumplimiento de los mandatos de la Constitución de la República y del marco legal vigente.	Ibarra, calle Velasco 870 y Sánchez y Cifuentes Edif. Previsora do. Piso 7.
<b>Dirección Regional de la Contraloría General del Estado.</b>	Organismo Técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las demás personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.	Ibarra, calle Grijalva, 447 y Sucre.
<b>AGADPRI (Asociación de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de Imbabura).</b>	Entidad que orienta, apoya, vigila y coordina el trabajo de las Juntas Parroquiales Rurales de Imbabura, fortalece sus capacidades, les presta servicios adecuados y oportunos.	Ibarra, calle Lucila Benalcazar 1-153 y José Miguel Leoro.
<b>Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria MAGAP.</b>	Esta encargado de coordinar, diseñar y evaluar las políticas del sector agropecuario con el resto de sectores económicos y sociales. Además, entre sus funciones está proporcionar condiciones de estabilidad y claridad en las reglas de juego que incentivan las inversiones privadas en el sector agropecuario.	Ibarra, calle Vicente Rocafuerte 949.
<b>Consejo de Judicatura.</b>	Es el órgano único de gobierno, administrador de la Función Judicial, creado para asegurar el correcto, eficiente y coordinado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.	Ibarra García Moreno 4-49 y Sucre.

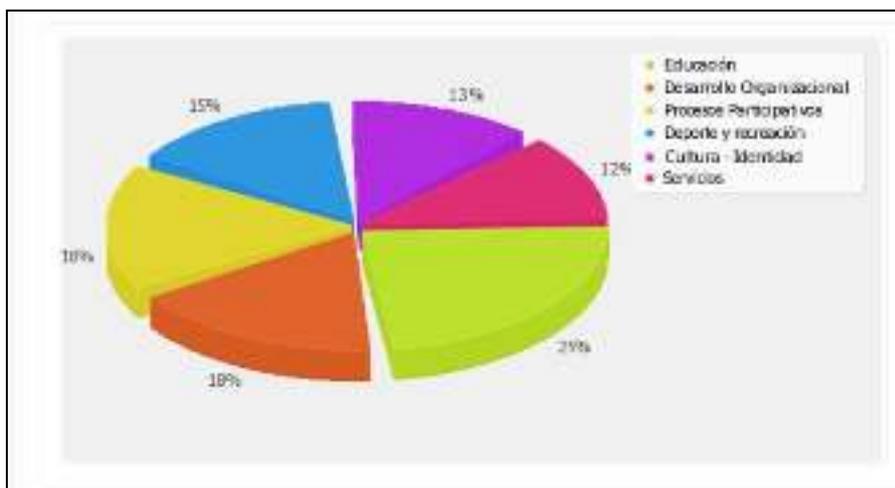
Fuente: Gobernación Provincial.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.8.2.1 Organizaciones sociales identificadas a nivel provincial

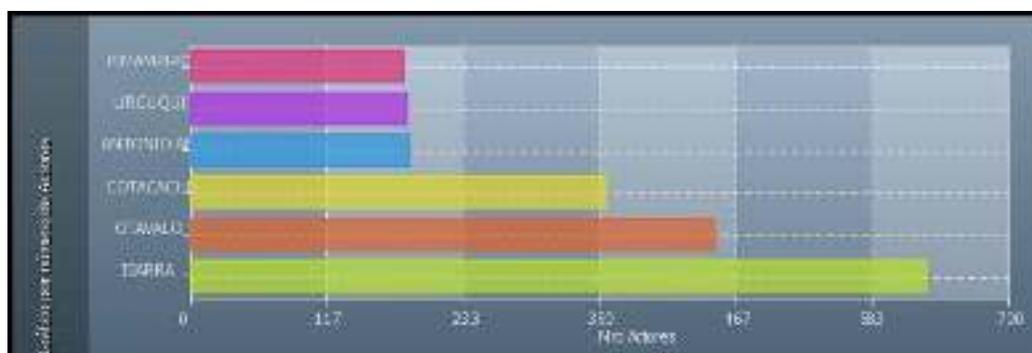
Se han identificado 2.075 organizaciones sociales en la provincia distribuidas en todo el territorio, que interactúan en los sectores económicos, productivos, artesanales, sociales y culturales, detallados en la siguiente figura:

### Gráfico 11. Organizaciones Sociales



Fuente: [www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec).

### Gráfico 12. Distribución de Actores



Fuente: [www.imbabura.gob.ec](http://www.imbabura.gob.ec).



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.8.3 Estructura organizacional del GAD provincial de Imbabura

La estructura organizacional institucional se deriva de los procesos identificados requeridos para el cumplimiento de sus actividades y procedimientos necesarios para el logro de los objetivos institucionales. Se identifican los siguientes procesos según lo que ordena el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y tomada de la Resolución N°P-022-2014, del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura.

#### 1.8.3.1 Proceso Gobernante. Nivel Directivo

Orienta la gestión institucional a través de las políticas públicas, la expedición de normas e instrumentos para el funcionamiento de la organización; la articulación, coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos y lo conforman:

- a. Función Ejecutiva: Prefectura Provincial y Viceprefectura
- b. Función Legislativa y Fiscalizadora: Consejo del Gobierno Provincial y Comisiones.
- c. Instancias de Participación Ciudadana y Control Social.

#### 1.8.3.2 Procesos Agregadores de Valor. Nivel Operativo

Gestiona y coordina las políticas, objetivos y metas del Gobierno Provincial de Imbabura y ejecuta planes, programas y proyectos que respondan a la misión y objetivos de la Institución, está constituido por direcciones y subdirecciones:

- a. Dirección de Infraestructura Física y las subdirecciones de Programación y Seguimiento, Estudios y Diseños y de Ejecución de Infraestructura.
- b. Dirección de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental y las subdirecciones de Desarrollo Productivo y de Gestión Ambiental, y Riego

#### 1.8.3.3 Procesos Habilitantes

Conformado por los niveles Asesor y de Apoyo.

a. Nivel Asesor.- Asesoran, planifican y formulan propuesta y recomendaciones a los otros niveles con el objeto de contribuir al adecuado funcionamiento del Gobierno Provincial de Imbabura; está conformado por:

- Dirección de Gestión Técnica y la subdirección de Cooperación Internacional.
- Dirección de Planificación y las subdirecciones de Planificación Institucional, Participación Ciudadana y Planificación Territorial.
- Procuraduría Síndica.
- Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas.
- Coordinación General.

Y la unidad de Auditoría Interna (cuyos funcionarios son designados por la Contraloría General del Estado)

b. Nivel de Apoyo.- Tiene a su cargo los procesos institucionales y las actividades de soporte humano, financiero, material y servicios, logísticos, documental, requeridos por los otros niveles y para sí mismos a fin de que cumplan adecuadamente sus funciones. Está conformado por procesos y subprocesos ejecutados por Direcciones y Subdirecciones:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



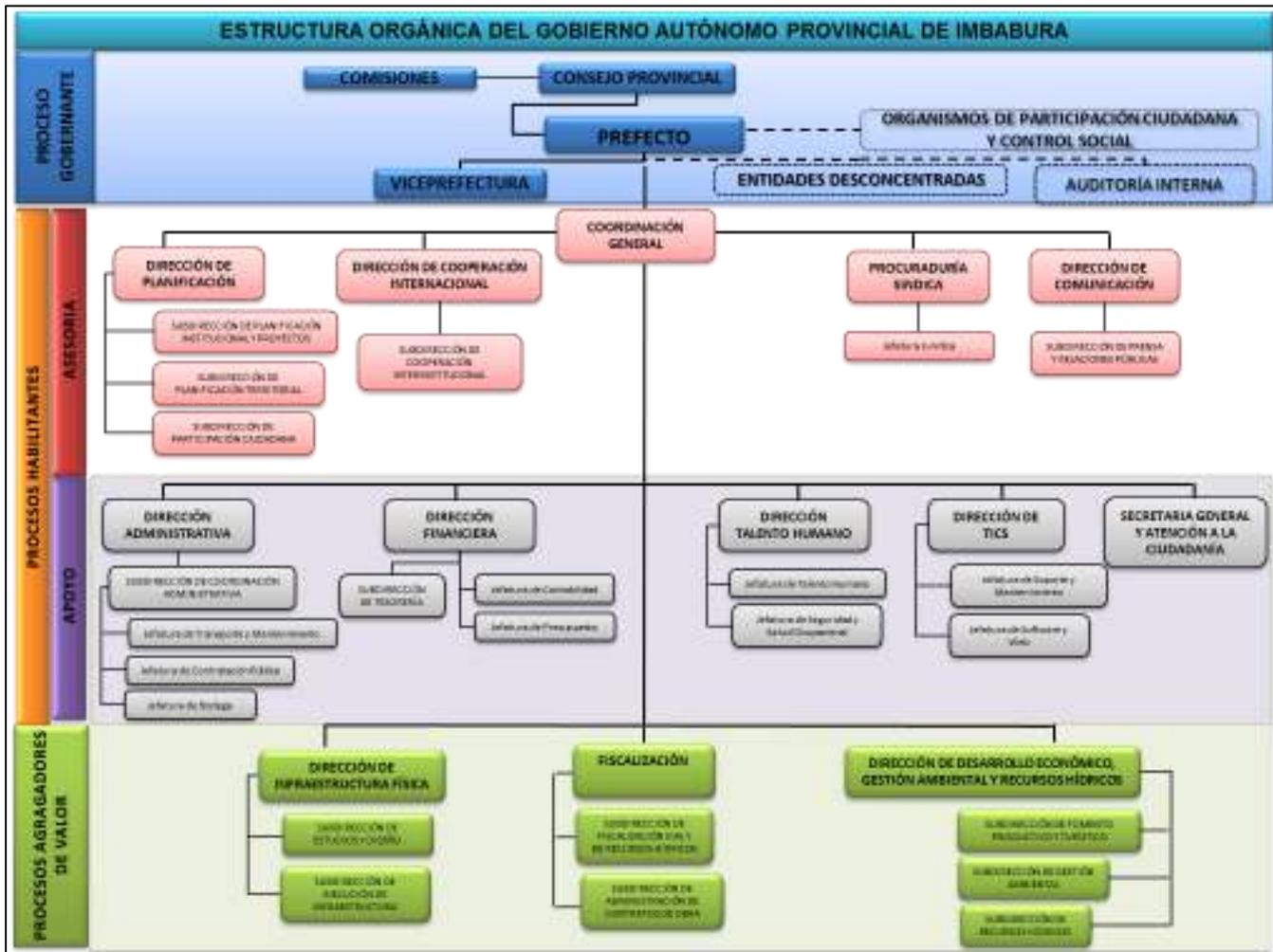
- Dirección Administrativa y las subdirecciones de Talento Humano y de
- Gestión Tecnológica.
- Dirección Financiera
- Dirección de Fiscalización
- Dirección de Secretaría General y Atención Ciudadana.

### 1.8.3.4 Gestión Desconcentrada

Conformada por organismos autónomos en relación a su ámbito de acciones, los que son creados mediante ordenanza provincial, con personería jurídica diferenciada. Los que prestan servicios públicos o sociales especializados; lo conforman las siguientes empresas e instituciones:

- a. Patronado de Acción Social del GPI
- b. Empresa Pública Santa Agua de Chachimbiro
- c. Empresa Pública de Vialidad "IMBAVIAL"

**Gráfico 13. Estructura Orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura**





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.8.4 Síntesis de problemas y potencialidades del componente político institucional y participación ciudadana

Mediante la realización de talleres de cartografía participativa, con representantes de los GAD parroquiales, cantonales y la asistencia técnica de personal de la Prefectura de Imbabura, se identificaron problemas y potencialidades del componente.

**Tabla 87. Problemas y Potencialidades**

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal.	Capacidad de resolución de conflictos mediante la aplicación del marco legal. Equipo técnico de experiencia.	Débil conocimiento del marco legal vigente de las diferentes unidades de gestión. Se identifica como deficiencia institucional la desactualización de instrumentos tales como: manuales, reglamentos, así como también su formalización mediante resolución administrativa.
Actores del territorio.	Se cuenta con un mapeo de actores sociales que busca no sólo tener un listado de los diferentes actores que participan en un proyecto, sino que los actores formen parte del diseño y puesta en marcha de todo proyecto.	Poca información de actores sociales por competencias del GAD. Nivel bajo de actualización del mapeo de actores con herramientas tecnológicas.
Capacidad del GAD para la gestión del territorio.	Articulación con GAD cantonales y parroquiales para construcción de presupuesto participativo.	Déficit alto de financiamiento para grandes obras.
Experiencia sobre planificación por el GAD.	Responsabilidad compartida en la toma de decisiones que incluye desde la identificación de las necesidades y los problemas; la articulación de los objetivos; la formación y negociación de propuestas para la solución; ejecución y evaluación de las acciones; y el reparto de los beneficios.	Insuficiente experticia de los administradores de procesos para identificar procedimientos propios de cada una de las áreas vinculando a estos la normativa técnica y legal, de tal manera que estos se traduzcan en reglamentos internos, manuales de procedimientos y/o políticas administrativas.

Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 1.8.5 Mancomunidad del Norte

Regida por los siguientes cuerpos legales: COOTAD, Art. 243, 258, 286; y Constitución, Art. 4, con fecha 21 de enero de 2011, en la ciudad de Nueva Loja se suscribe el Convenio de creación de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Carchi, Sucumbíos, Esmeraldas e Imbabura. Como una estrategia de desarrollo del territorio del norte del Ecuador, esta unión provincial nace de la necesidad de efectuar una gestión de mutuo beneficio que fortalezca la articulación de la acción pública, como una forma efectiva y eficiente de ejecutar proyectos de gran impacto en el territorio, así como la de construir colectivamente una agenda para reafirmar la identidad y el desarrollo sostenible de las cuatro provincias.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 1.8.5.1 Objetivos

- Formular y ejecutar acciones, propuestas, planes, programas, proyectos y demás iniciativas relacionadas con mejorar la gestión de las competencias de los miembros de la mancomunidad y favorecer los procesos de integración territorial, en particular en: planificar el desarrollo provincial; planificar, construir y mantener el sistema vial; ejecutar obras en cuencas y microcuencas; gestión ambiental; sistemas de riego; actividad agropecuaria; actividades productivas; y, cooperación internacional, así como las competencias que asuman mediante convenios con el Gobierno Central y los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizados.
- Impulsar la gestión compartida de las cuencas hidrográficas que se identifican en el territorio de la mancomunidad.
- Empezar en apoyo mutuo el proceso de descentralización del Estado y defensa y consolidación de la autonomía, a través de gestiones mancomunadas.
- Coordinar acciones a través de convenios, acuerdos, aportes, préstamos u otras en bien de la mancomunidad, con la finalidad de unir esfuerzos para lograr el desarrollo del territorio mancomunado; y,
- Propiciar la integración y el desarrollo de las provincias mancomunadas.

### 1.8.5.2 Intervenciones realizadas

A cabo de tres años de la formación de la mancomunidad, la imagen se encuentra posicionada a nivel regional y binacional, liderando actualmente varios procesos de intervención productiva, ambiental y social con la captación de significativos recursos subvencionados por la cooperación internacional entre los que se destacan:

- Fortalecimiento de la Gestión y Planificación de las Finanzas Públicas para los GAD provinciales miembros de la Mancomunidad del Norte del Ecuador, mediante la implementación de procesos participativos y un enfoque de Gestión por Resultados.
- Fortalecimiento de los GAD provinciales de la zona norte del Ecuador en temas de movilidad humana.
- Capacitación, socialización y difusión de los derechos de las personas en contexto de movilidad humana con énfasis en procesos de refugio en las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.
- Diseño de ocho circuitos turísticos temáticos de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.
- Realización del modelo prospectivo territorial de la Mancomunidad del Norte del Ecuador.

### 1.8.5.3 Convenio de Hermanamiento ZIF Ecuador-Colombia

Con la finalidad de establecer y desarrollar acciones conjuntas orientadas al fomento del desarrollo integral, social, económico, cultural, ambiental, y seguridad y convivencia del territorio transfronterizo, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto, el 09 de diciembre de 2014 el “Convenio interadministrativo y Hermanamiento entre la Mancomunidad del



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Norte del Ecuador que integra a los gobiernos autónomos descentralizados de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos y las gobernaciones de los departamentos de Nariño y Putumayo de Colombia.”

El alcance del convenio considera a:

- Áreas y modalidades de cooperación.
- Planes, programas y proyectos (Plan Binacional y Agenda de Prioridades del Territorio de la Zona de Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana).
- Mecanismos de Coordinación y Supervisión.
- Financiamiento.
- Propiedad Intelectual.

### 1.9 ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

La provincia de Imbabura desde una mirada regional y en el ámbito nacional, se localiza en parte de la Sierra Norte de la República del Ecuador, conformando parte de la Cordillera de Los Andes la que se manifiesta a través de dos principales cordones montañosos conocidos como las Cordilleras Oriental y Occidental, respectivamente, las cuales a partir de hundimientos tectónicos formó una depresión interandina en donde se han emplazado históricamente las principales ciudades como Ibarra, Pimampiro, Urcuquí, Atuntaqui, Otavalo, Cotacachi, así como las localidades en torno a éstas. La actividad volcánica cenozoica cubrió a la mayor parte del territorio imbabureño con depósitos volcánicos que a su vez se convirtieron en suelos con características propicias para el desarrollo agrícola y pecuario, principalmente localizado en la cuenca interandina, la que en este caso corresponde a la cuenca alta del río Mira la cual sus aguas construyeron al poniente de la Cordillera Occidental, el gran cono de esparcimiento “El Placer” para desembocar en el Océano Pacífico junto al río Mataje, convirtiéndose en una cuenca binacional compartida con la República de Colombia. El río Mira se transforma en límite norte con la provincia del Carchi y hacia el poniente con la provincia de Esmeraldas, sin embargo entre sus localidades se comparte ancestralidades, cooperación, vínculos económicos y festividades.

Por otro lado, la provincia de Imbabura también forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental donde se emplazan localidades como Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Vacas Galindo, Plaza Gutierrez, García Moreno y Selva Alegre, entorno a la microcuenca del río Apuela, conocido como el “Valle de Íntag”. Las aguas de esta unidad hidrográfica fluyen hacia el río Guayllabamba, el que se convierte en límite sur con la provincia de Pichincha. A su vez, se transforma en tributario del río Esmeraldas el que también desemboca en el Océano Pacífico.

Por lo tanto, a la provincia de Imbabura hay que entenderla en términos generales como dos principales realidades, un Imbabura de la cuenca interandina y un Imbabura occidental con características diferentes, diversas, pero complementarias, en donde también se incluye a la zona de Buenos Aires y Palmira, que forman parte de la cuenca del río Mira, pero que se localiza asimismo en la vertiente occidental de la Cordillera Occidental.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



En este contexto y en el ámbito biofísico, Imbabura tiene muchas potencialidades derivadas de sus características geográficas, topográficas y climáticas. Posee una gran variedad de ecosistemas, diversidad biológica y cultural, la que es fundamental conservar ya que constituye un importante potencial que permitirá reactivar el turismo y la generación de ingresos económicos a la población. Dentro de los ecosistemas estratégicos se encuentran los bosques naturales y áreas protegidas bajo categorías de conservación como reservas ecológicas, parques nacionales y bosques protectores. Sin embargo se ha identificado áreas naturales sin protección que son de gran importancia para la conservación del agua, flora, fauna, biodiversidad paisajística y cultural del territorio, los cuales están amenazados por acciones antrópicas que deterioran sus recursos naturales poniendo en riesgo la calidad de vida de los habitantes imbabureños.

La provincia de Imbabura también goza de un potencial hídrico originado en ecosistemas estratégicos, los que a su vez forman parte de importantes cuencas donde se localizan las vertientes que abastecen de agua para consumo humano y riego en el territorio provincial. Esto ha permitido en el tiempo el emplazamiento de asentamientos humanos y de actividades económicas productivas asociadas a estos. Sin embargo la utilización del agua, suelo, energía, recursos naturales, materias primas, entre otros, mayormente se realiza de formas inadecuadas ocasionando contaminación del aire, ríos y suelos.

El avance de la frontera agrícola y la presión antrópica es un problema de atención prioritaria. Éste provoca afectaciones a la conservación y recuperación de ecosistemas, contamina a las fuentes de agua, se producen incendios intencionales y se perjudica a la vida silvestre. Se requiere el accionar para llevar a cabo reforestación y restauración, regular efectivamente el uso del suelo para controlar el avance de la frontera agropecuaria, y la aplicación de planes de manejo en las áreas protegidas que regule o prohíba las actividades agropecuarias. Por su parte, Imbabura cuenta con una riqueza en recursos minerales metalogénicos identificados en sectores de Íntag y Lita, sin embargo la inadecuada explotación sin enfoque sustentable, produce contaminación a los ecosistemas existentes, generando también problemas de tipo social.

Los riesgos naturales en el territorio provincial tienen el mismo origen tectónico a nivel nacional y sudamericano, correspondiente a la subducción de la Placa de Nazca por debajo de la Placa Sudamericana. Este fenómeno se ve reflejado en la eventual actividad sísmica y volcánica, y representada a nivel local a través de fallas geológicas activas en la estructura de la corteza terrestre las que afectan a la red vial y a la infraestructura productiva. Asimismo, amenazas provenientes de dinámicas geomorfológicas-hidrológicas, se relacionan directamente con movimientos gravitacionales tales son remoción en masa; deslizamientos de tierra; derrumbes; aluviones; aludes; soliflucción; entre otros, producidos por la inestabilidad de los suelos de alta pendiente y que están estrechamente relacionados con eventos de alta pluviosidad. A esta suma de peligros está expuesta la población, por lo tanto debe ser considerado en la gestión de riesgos naturales y de origen antrópico.

En el componente económico productivo, Imbabura cuenta con una variedad de potencialidades. Cuenta con suelos productivos donde se desarrollan actividades primarias como las agrícolas y ganaderas, y a partir de éstas se han organizado cadenas productivas de fréjol en la zona de Íntag, en las parroquias rurales de Urcuquí y en la



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



zona de Lita y La Carolina; de café en la zona de Lita y de Íntag; de cebada en la zona de Íntag y de Lita-La Carolina; de ganado, leche y cárnicos que se produce en todo el territorio rural de la provincia. Estas cadenas productivas entre otras, deben ser fortalecidas en cada una de sus etapas, especialmente en la de comercialización y recibir fomento en cuanto a emprendimiento e innovación.

Otra potencialidad en el ámbito económico se identifica en la zona urbana-rural, para el sector secundario con el gradual desarrollo de actividades manufactureras, artesanales, prestación de servicio y de turismo. Se observa además que el sector terciario ha crecido, esto por la implementación de la industrialización de productos.

Entre los problemas identificados la insuficiencia de infraestructura y de sistemas de riego para el desarrollo de las actividades agroproductivas, es primordial enfocar los esfuerzos para la dotación de este tipo de obras. Por otro lado, existe una baja implementación de nuevos sistemas tecnificados y equipos tecnológicos en la producción, comercialización y valor agregado a los productos. Así como existe una débil asociatividad por la falta de cohesión social. En la mayor parte de la provincia los suelos agroproductivos están reduciéndose, esto por el fenómeno de expansión urbana sin planificación ni control del uso y ocupación del suelo, afectando a la soberanía alimentaria.

Por otra parte, el turismo siendo una potencialidad de desarrollo provincial, no cuenta con infraestructura y equipamiento turístico adecuado y especializado. En especial en los atractivos turísticos naturales de la zona rural, lo que limita la visita y tiempo de estadía de turistas nacionales y extranjeros, lo cual debe ser fortalecido a través de espacios de concertación formalizados.

En el componente socio cultural, Imbabura se identifica como un territorio plurinacional y multicultural, conformada por población que en su mayoría se autoidentifica como mestiza; luego en un considerable número de habitantes corresponde a los pueblos y nacionalidades indígenas (pueblos kichwa), ubicados en mayor grado en los cantones Otavalo y Cotacachi; y el pueblo afroecuatoriano identificado en todo el territorio provincial y en mayor número en la zona del Valle del Chota. Estos pueblos se caracterizan por mantener y difundir sus fiestas y costumbres que son tradiciones de cada pueblo. Entre otras potencialidades se destaca la organización y asociatividad, la que va en crecimiento lo que favorece para la consolidación de la cohesión social.

Por otro lado en el territorio provincial existen problemas que requieren atención prioritaria. Los que se ha identificado con mayor frecuencia en la zona rural en relación a la urbana, es la pérdida de la identidad cultural en lo que se refiere a costumbres, tradiciones, vestimenta, folklor, entre otras, generado por la presencia de culturas externas. La poca accesibilidad a servicios sociales de calidad en el área rural, como la educación y salud debido a la falta de infraestructura, mantenimiento y equipamiento adecuado. Además en la salud donde se identifica que en algunos lugares el personal médico no es permanente y especializado, no se presta la atención en casos de emergencia.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



También la inseguridad ciudadana persiste por la falta de equipamiento, personal disponible y cobertura policial. El alcoholismo y drogadicción va en aumento. Se presenta en las áreas rurales altos índices de necesidades básicas insatisfechas, manifestadas por las desigualdades y brechas de pobreza específicamente entre la población urbana y la rural, debido entre otras por la escasa cobertura de atención en los servicios sociales de educación y salud; en los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica; en la vivienda y en las condiciones adecuadas de éstas. Todo esto genera migración poblacional interna y externa, ya que sus habitantes se ven obligados a buscar nuevas oportunidades de desarrollo para el bienestar propio y de su familia. También es importante mencionar que en algunos sitios tanto del área urbana como rural se mantiene la desatención permanente y oportuna a los grupos de atención prioritaria. Los conflictos limítrofes generan problemas sociales entre territorios, para lo cual se deben implementar los procedimientos previstos en la Ley para la solución de conflictos de límites territoriales.

En Imbabura por las características y condiciones de territorio se han generado asentamientos humanos concentrados, identificados en las cabeceras cantonales y parroquiales (áreas urbanas) y dispersos, identificados en mayor magnitud en la zona rural. A lo largo de la historia de Imbabura las ciudades que se han desarrollado con mayor dinámica que el resto de la provincia son Ibarra y Otavalo, la primera con identidad de capital y centro administrativo, y la segunda como ciudad turística comercial. Sin embargo paulatinamente, Atuntaqui ha ido creciendo comercial y turísticamente, principalmente por la presencia y aumento de la industria textil.

Se evidencia la expansión urbana en estas ciudades, observándose la gradual consolidación de una conurbación entre Ibarra, Atuntaqui y Otavalo. Este sector se encuentra en proceso de consolidación residencial, comercial y prestación de servicios. Si bien es una potencialidad, sin embargo en un futuro a mediano plazo se debe implementar planificación urbana frente a la creciente demanda de dotación de servicios básicos.

Al respecto, el nivel de cobertura en la dotación de servicios básicos de agua potable y alcantarillado, para las áreas urbanas se identifica una alta cobertura, mientras que en la zona rural estos servicios carecen. Por lo tanto, se requiere ampliar las redes hacia los lugares o asentamientos más dispersos. En el área rural de la provincia el agua de consumo humano no es de calidad, no existe plantas de tratamiento o purificación. Asimismo el sistema de alcantarillado en algunas redes son obsoletas y se encuentran en mal estado; la descarga de los desechos se las realiza directamente en quebradas, ríos y suelos productivos ocasionando una contaminación ambiental y disminución de la calidad en la producción agroproductiva. Es prioritario resolver los temas de saneamiento ambiental de los asentamientos humanos de la provincia de Imbabura.

En cuanto al ámbito de la movilidad, Imbabura se caracteriza por contar con un sistema de red vial principal, secundaria y ferroviaria, es decir existe accesibilidad hacia los asentamientos humanos más dispersos. A través de estas vías se dinamiza la interacción e interrelación de los flujos humanos, productivos, turismo y de comercialización, desde y viceversa de la zonas rurales hacia los núcleos de población urbana, y hacia otras



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



direcciones como la región costa y oriente. El sistema vial identificado en la provincia es una potencialidad, sin embargo necesita de atención, recursos técnicos y económicos para realizar las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la red vial.

El nivel de la cobertura de energía eléctrica, red telefónica móvil y fija en la provincia, para el sector urbano o concentrado tiene una cobertura alta. En cambio para el sector rural es mínima y requiere de ampliaciones de red con lo que disminuiría el déficit de dotación de dichos servicios. En la zona rural la conectividad en lo que se refiere al servicio de telefonía móvil y de internet es débil. Si bien existe infocentros para el acceso de todos los habitantes, se necesita proyectos de conectividad que llegue a todos los hogares.

En conclusión la estructura territorial de la provincia de Imbabura, presenta niveles de jerarquía funcional altos y bajos; se visualiza los desequilibrios territoriales a través de las brechas sociales entre las zonas urbanas y rurales. No se consolida una red asentamientos humanos con carácter de policéntrica articulada y complementaria. Si bien existe una riqueza de ecosistemas estratégicos, las acciones antrópicas no sustentables ejercen constante peligro de deterioro e invasión. La dinámica económica productiva se fortalece por el sistema vial existente, pero requiere ser mejorada. Los asentamientos humanos crecen en toda la provincia, pero hay que poner mucha atención donde se asientan y su relación con el medio ambiente y las amenazas naturales. El ser humano y su institucionalidad deben ejercer su influencia en la organización del espacio físico como elemento transversal en el desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia y la relación con el exterior.

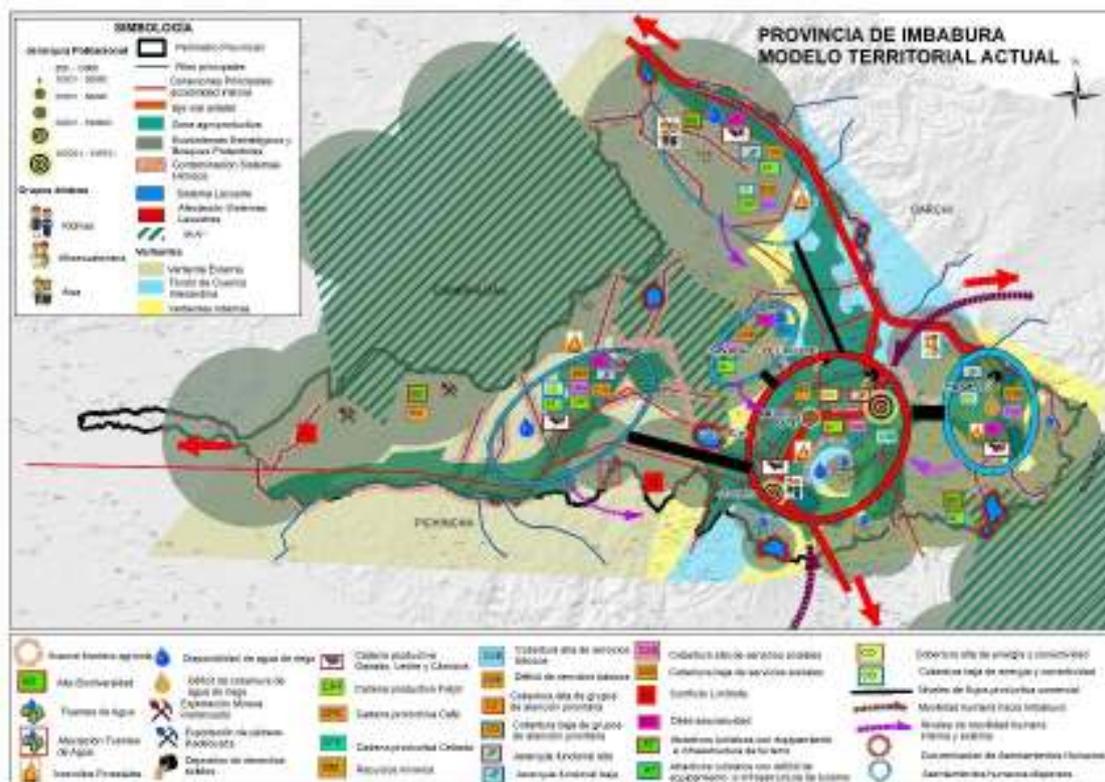
### **1.9.1 Modelo territorial actual**

El modelo territorial actual de la provincia de Imbabura se construye a partir de la identificación de los problemas y potencialidades derivadas de las interrelaciones e interacciones del análisis integral de los componentes Biofísico; Económico; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad.

Entendiendo como problemas a todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. Potencialidades serán todas aquellas situaciones que puedan dar a lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población.

La metodología utilizada para identificar los problemas y potencialidades fue la cartografía participativa, la que mediante la realización de talleres para tales efectos y con la participación de representantes técnicos y políticos de los GAD provincial, municipales y parroquiales, se organizó mesas de trabajo por cada componente (Biofísico; Económico; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad), en donde a través de la aplicación de la técnica de cartografía participativa se localizan las problemáticas y potencialidades del territorio, obteniendo posteriormente mediante el uso de software SIG, un corema que es una imagen simplificada de la realidad territorial.

Mapa 8. Modelo territorial actual



Fuente: Taller de cartografía participativa, 2015.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura

## 2. PROPUESTA

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo; la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos; y la elaboración de un modelo territorial deseado a partir de las categorías de ordenamiento territorial.

### 2.1 VISIÓN DE LA PROVINCIA DE IMBABURA

Imbabura al 2035, es una provincia referente nacional de desarrollo integral territorial sustentable, que conjuga su diversidad étnica, productiva y turística con la conservación de sus lagos, cuencas hidrográficas y recursos naturales. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y transporte de bienes y servicios. Gestiona responsablemente las potencialidades ambientales, sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales. Promueve el respeto y cumplimiento de los derechos constitucionales.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 2.2 DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Los objetivos son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas para alcanzar la visión propuesta. Estos objetivos deben considerar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también facultades y funciones, por cuanto a través de ellos se marcan las pautas para la generación de políticas y acciones concretas del GAD (SENPLADES, 2015).

Los Objetivos Estratégicos se plantean en función de las Directrices para la alineación de los PDOT de los GAD al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, mediante Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017, emitido por la SENPLADES., así como los correspondientes a las funciones establecidas en el COOTAD para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales:

**Tabla 88. Objetivos Estratégicos de Desarrollo**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COMPETENCIA/FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021
Incrementar la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos, encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Gestión ambiental provincial.	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
Incrementar el fomento productivo del sector agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo de la provincia de Imbabura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Incrementar la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego y la gestión integral de cuencas hidrográficas de la provincia.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
Incrementar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Incrementar la gestión de recursos de cooperación internacional para la ejecución de	Gestión de la cooperación internacional.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



planes, programas y proyectos de la provincial de Imbabura.		lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.
Contribuir con el desarrollo humano integral para la población diversa de Imbabura, con énfasis en las personas y grupos prioritarios, en movilidad humana, mediante la coordinación y la complementariedad con los diferentes niveles del Estado para alcanzar el buen vivir.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.	Todos los demás procesos habilitantes y agregadores de valor de la función de ejecución y administración correspondiente al Orgánico Estructural del GAD Provincial de Imbabura.	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Fuente: Directrices para la alineación de los PDOT de los GAD al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017, SENPLADES.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 2.3 CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y FIJACIÓN DE METAS DE RESULTADO

Los indicadores permiten analizar y valorar los resultados derivados del cumplimiento de un objetivo estratégico y de la aplicación de una política local, sistematizar lecciones aprendidas, e identificar y seleccionar información para la toma de decisiones (SENPLADES, 2015).

Los Indicadores y Metas de resultado se definen en función de las Directrices para la alineación de los PDOT de los GAD con los objetivos y metas del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, mediante Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017, emitido por la SENPLADES.

#### 2.3.1 Indicadores de resultado

Se identificará indicadores de resultado a nivel de cada objetivo que les permitan monitorear el avance en el cumplimiento de la meta y de los objetivos planteados. Constituyen indicadores de resultado los que están relacionados con sus competencias que contribuyen a los objetivos nacionales y mínimamente deben ser medidos por los gobiernos autónomos descentralizados (SENPLADES, 2015).



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



En este sentido y a partir de la determinación de los objetivos estratégicos se definieron indicadores por competencias y funciones del GAD provincial, como se detalla en las siguientes tablas.

### 2.3.2 Metas

La meta se define como la expresión concreta y cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. A través de este proceso se establecen compromisos visibles y verificables de la implementación de la política local (SENPLADES, 2015).

En este sentido se plantearon metas en función de los indicadores por competencias y funciones del GAD provincial, como se observa en las siguientes tablas.

**Tabla 89. Indicadores y Metas. Gestión ambiental provincial**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos, encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Gestión ambiental provincial.	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.	40% de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable, hasta el 2019.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
			Porcentaje de los ecosistemas estratégicos de Imbabura investigados para la valoración de la biodiversidad y el establecimiento de indicadores biológicos claves para la conectividad ecosistémica.	El 30% de los ecosistemas estratégicos de Imbabura son investigados para la valoración de la biodiversidad y el establecimiento de indicadores biológicos claves para la conectividad ecosistémica, hasta el 2019.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
			Porcentaje de ecosistemas lacustres más representativos de Imbabura son monitoreados para determinar su estado de conservación.	40% de ecosistemas lacustres más representativos de Imbabura son monitoreados para determinar su estado de conservación, hasta el 2019.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
			Porcentaje de GAD municipales que apoyan las acciones de protección y conservación de los ecosistemas lacustres.	El 40% de los GAD municipales apoyan las acciones para la protección y conservación de los ecosistemas lacustres, hasta el 2019.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



			Número de hectáreas con prácticas de sistemas de reforestación.	1.000 hectáreas del territorio provincial cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y restauración ambiental, hasta el 2019.	Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.
			Porcentaje de GAD de la provincia de Imbabura que conocen la importancia de incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.	El 40% de los GAD de la provincia de Imbabura conocen la importancia de incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo, hasta el 2019.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.
			Porcentaje de GAD parroquiales de la provincia de Imbabura, conocen e incorporan la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.	El 15% de los GAD parroquiales de la provincia de Imbabura, conocen e incorporan la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo, hasta el 2019.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.
			Porcentaje de instituciones educativas participantes en campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para la conservación de los patrimonios geológico, biológico, histórico y cultural.	El 80% de las instituciones educativas al año 2019, han participado en las campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para la conservación de los patrimonios geológico, biológico, histórico y cultural.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021.
			Porcentaje de GAD de la provincia de Imbabura, que se sensibilizan en el tema riesgos en coordinación con las entidades competentes.	El 40% de los GAD de la provincia de Imbabura, se sensibilizan en coordinación con las entidades competentes, hasta el año 2019.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.
			Número de actividades, obras y/o proyectos desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental.	400 actividades, obras y/o proyectos desarrollados en la provincia de Imbabura, son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental, hasta el año 2019.	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021.
			Número de actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental.	75 actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental, hasta el año 2019.	Reducir y remediar la contaminación de fuentes hídricas al 2021.

Fuente: Dirección General de Ambiente, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 90. Indicadores y Metas. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA /FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego y la gestión integral de cuencas hidrográficas de la provincia.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Número de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y adquisición de materiales para el mejoramiento de los sistemas de riego.	30 proyectos construidos, rehabilitados y mejorados hasta el 2019.	Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.
			Número de estudios efectuados de proyectos de riego en la provincia de Imbabura.	Dos estudios efectuados de proyectos de riego en la provincia de Imbabura hasta el 2019.	Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.
			Número de Juntas capacitadas y gestionando de manera sostenible el uso del recurso hídrico para riego.	16 organizaciones administradoras capacitadas y manejando sosteniblemente los sistemas de riego en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.

Fuente: Dirección General de Recursos Hídricos, Prefectura de Imbabura.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 91. Indicadores y Metas. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA /FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar el fomento productivo del sector agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo de la provincia de Imbabura.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Número de hectáreas de suelos erosionados y/o compactados por hectáreas incorporados a producción agropecuaria.	750 hectáreas de suelo recuperadas e incorporadas a la producción agropecuaria hasta el año 2019.	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021.
			Número de hectáreas ancladas a cadenas productivas y/o negocios inclusivos.	1.000 hectáreas intervenidas y consolidadas a través de cadenas productivas agrícolas y/o negocios inclusivos hasta el año 2019.	Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional al 2021.
			Número de pequeños y medianos productores incrementan sus ingresos por la comercialización asociativa y solidaria.	Al año 2018, 900 pequeños y medianos productores organizados tienen como ingresos mensuales un promedio de 120 dólares, por la comercialización asociativa.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de cabezas de ganado bovino y porcinos tratados con desparasitación y vitaminización.	7.500 cabezas de ganado bovino y porcinos tratados en temas de desparasitación y vitaminización hasta el año 2019.	Incrementar de 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos al 2021.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



			Número de organizaciones pecuarias fortalecidas y/o creadas.	Hasta el año 2018, seis organizaciones pecuarias fortalecidas y/o creadas en Imbabura.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de emprendimientos co-financiados	Hasta el año 2019 ochenta emprendimientos co-financiados	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de beneficiarios que participan en capacitación turística.	Hasta el año 2019, 300 beneficiarios capacitados en temas turísticos.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de ferias turísticas y artesanales organizadas y auspiciadas.	Al año 2019 realizadas 30 ferias turísticas y artesanales.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de emprendimientos fortalecidos con señalética.	Al año 2019 se fortalecen a 60 emprendimientos con señalética.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de eventos de promoción turística desarrollados.	Al año 2019 se han desarrollado 60 eventos de promoción turística.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
			Número de actividades culturales, deportivas, cívicas ejecutadas y/o patrocinadas.	Hasta el año 2019, 20 actividades culturales, deportivas, cívicas realizadas y/o patrocinadas.	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 92. Indicadores y Metas. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA /FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Número de estudios contratados de factibilidad y de impactos ambientales se encuentran realizados.	Lograr el financiamiento para que 16 estudios de factibilidad y de impactos ambientales, hasta el año 2019, se encuentren realizados.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021.
			Número de proyectos de preinversión se encuentran realizados por administración directa.	Realizar 250 proyectos de preinversión de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021.
			Monto de inversión de obras de infraestructura física vial contratadas.	Lograr una inversión de 25 millones de dólares en la construcción de obras de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021.
			Cantidad de kilómetros intervenidos con el mantenimiento	Realizar 1.812 km de mantenimiento rutinario en la provincia de	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



			rutinario mediante las microempresas viales.	Imbabura hasta el año 2019.	de gestión sostenibles hasta el 2021.
			Cantidad de kilómetros de vías rurales intervenidas por el equipo y maquinaria del Gobierno Provincial de Imbabura.	Realizar 3.000 km de mantenimiento periódico en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021.

Fuente: Dirección General de Vialidad e Infraestructura.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 93. Indicadores y Metas. Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA /FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Número de estudios territoriales sobre dinámicas productivas, ambientales y sociales.	Hasta el año 2019, se han realizado ocho estudios territoriales provinciales.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.
			Porcentaje de superficie levantada y determinada las amenazas y vulnerabilidades de la provincia.	Hasta el año 2019, 10% de la superficie provincial ha sido determinada sus amenazas y vulnerabilidades.	Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, al 2021.

Fuente: Dirección General de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 94. Indicadores y Metas. Gestión de la cooperación internacional.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA /FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la gestión de recursos de cooperación internacional para la ejecución de planes, programas y proyectos de la provincial de Imbabura.	Gestión de la cooperación internacional.	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Porcentaje de incremento de captación de recursos no reembolsable y asistencia técnica.	Hasta el 2019, se ha incrementado en un 20% la captación de recursos no reembolsable y asistencia técnica.	Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de educación, con pertinencia cultural y territorial, en zonas rurales: Incrementar de 95,28% al 96,4% la tasa neta de asistencia ajustada a educación general básica en el área rural, al 2021.

Fuente: Dirección General de Cooperación Internacional.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 95. Indicadores y Metas. Grupos de atención prioritaria.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA /FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Contribuir con el desarrollo humano integral para la población diversa de Imbabura, con énfasis en las personas y grupos prioritarios, en movilidad humana, mediante la coordinación y la complementariedad con los diferentes niveles del Estado para alcanzar el buen vivir.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Porcentaje de incremento de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Hasta el 2019, se ha incrementado en un 40% la protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Dotar de ayudas técnicas a las personas con discapacidad al 2021.

Fuente: Patronato de Acción Social.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 96. Indicadores y Metas. Participación ciudadana.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA/ FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Porcentaje de incremento de participación ciudadana en la construcción y ejecución de políticas públicas.	Hasta el 2019, se ha incrementado en un 50% la participación ciudadana en la construcción y ejecución de políticas públicas.	Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados al 2021.

Fuente: Dirección General de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 97. Indicadores y Metas. Gestión institucional.**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	COMPETENCIA/FUNCIÓN	OBJETIVO PND 2017-2021	INDICADOR	META	META PND 2017-2021
Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.	Todos los demás procesos habilitantes y agregadores de valor de la función de ejecución y administración correspondiente al Orgánico estructural del GAD Provincial de Imbabura.	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Porcentaje de incremento de la eficacia y eficiencia institucional.	Hasta el 2019, se ha incrementado en un 80% la eficacia y eficiencia institucional.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano al 2021.

Fuente: Dirección General de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



población con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.)

### 2.3.3 Zonificación de uso y ocupación del suelo provincial

Se parte de la vocación del territorio obtenida a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP y de las COT planteadas por los municipios, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico, y son:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Dentro del proceso de análisis espacial se utilizaron las siguientes variables:

### 2.3.4 Definición de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Como punto de partida se realiza el análisis de las COT planteadas por los municipios, identificándose las categorías que son visibles desde la escala provincial. Luego se realiza el análisis espacial del territorio utilizando las variables listadas anteriormente y mediante procesos geomáticos se obtuvo varios patrones que nos permiten agruparlos según los grupos de categorías detallados anteriormente, identificándose 12 categorías que se describen en el siguiente cuadro.

**Tabla 98. Definición de Categorías de Ordenamiento Territorial**

CATEGORIA	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL	ZONA
Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	Páramo, bosque natural y áreas sin cobertura vegetal (nieve).	Zn_1
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Área Urbana, centros poblados, uso 2014.	Zn_2



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual.	Yachay.	Zn_3
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.	Lagos y lagunas, ríos simples y quebradas importantes.	Zn_4
Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.	Recuperación de zonas erosionadas, cangagua.	Zn_5
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Ejes nacionales y provinciales.	Zn_6
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Matorral nativo e intervenido; bosque y matorral seco; cultivos; arboricultura en áreas protegidas y bosques natural.	Zn_7
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y a bosques naturales.	Zn_8
Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos.	Zonas susceptibles a deslizamientos, inundaciones, fallas geológicas.	Zn_9
Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	Zona de 200 metros para transición.	Zn_10
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	Cultivo, pasto/cultivo, ganadería.	Zn_11
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.	Pasto cultivado.	Zn_12

Fuente: MAGAP e Instituto Espacial Ecuatoriano, Capacidad de uso de la tierra 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 2.3.5 Descripción de las categorías

- a) Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn\_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas.
- b) Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn\_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano. En estos se promoverá la planificación urbana, la regulación de usos y ocupación del suelo urbano, y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales; de infraestructura y equipamiento urbano; y de espacios públicos suficientes para su población.
- c) Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual. Zn\_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador. Institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



- d) **Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. Zn\_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10\_2006.
- e) **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn\_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para promover actividades productivas.
- f) **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn\_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- g) **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn\_7:** Entendido como áreas de entorno natural, principalmente bosques nativos y páramo, que han sido intervenidas por actividades humanas, principalmente agropecuarias.
- h) **Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn\_8:** El establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
- i) **Zona restringida para actividades antrópicas y/o asentamientos humanos. Zn\_9:** La determinación de movimientos gravitacionales, tales son remoción en masa, caídas y deslizamientos de tierra, establece esta zona como restrictiva para el uso y la ocupación humana.
- j) **Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria. Zn\_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a los páramos y bosques nativos donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas naturales. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- k) **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn\_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales uso



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.

- I) Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn\_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales uso son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En el siguiente cuadro se detalla las áreas y porcentajes de cada una de las zonas descritas respecto de la provincia.

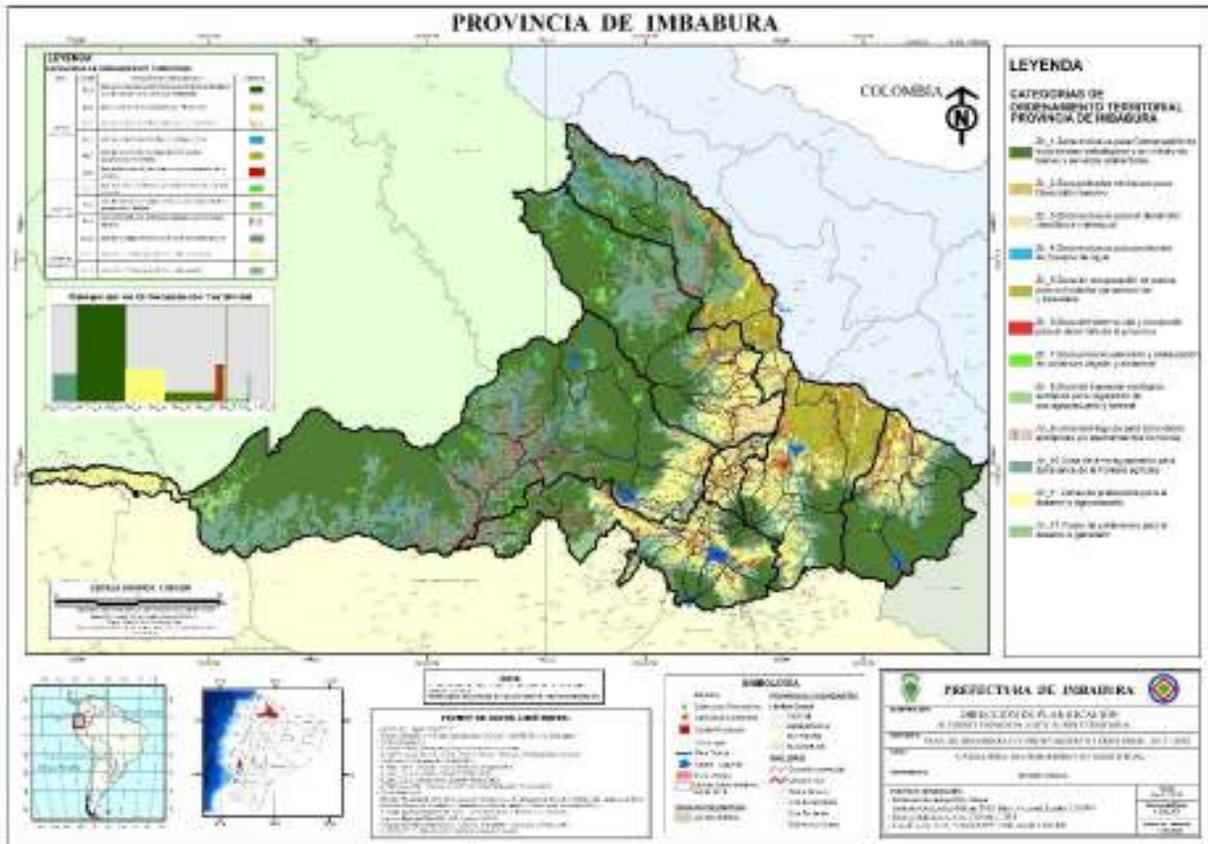
**Tabla 99. Áreas y porcentajes de zonas**

TIPO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	HECTÁREAS	% Prov.
<b>Zonas Exclusivas.</b>	Zn_1	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	173238,27	37,51
	Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	2543,87	0,55
	Zn_3	Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual.	3281,70	0,71
	Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.	9468,06	2,05
	Zn_5	Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.	29272,97	6,34
	Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	2278,65	0,49
<b>Zonas de Restricción.</b>	Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	4999,43	1,08
	Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.	43497,47	9,42
	Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos.	66068,45	14,30
	Zn_10	Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	50536,33	10,94
<b>Zonas de Preferencia.</b>	Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	59080,22	12,79
	Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.	17637,54	3,82
		<b>Total</b>	<b>461902,95</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAGAP e Instituto Espacial Ecuatoriano, Capacidad de Uso de la Tierra 2013.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial de la Prefectura de Imbabura.

**Mapa 9. Categorías de Ordenamiento Territorial**



Fuente: MAGAP e Instituto Espacial Ecuatoriano, Capacidad de Uso de la Tierra 2013. COT Municipales.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

## 2.4 POLÍTICAS LOCALES

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, en función del cumplimiento de sus metas de resultado. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno (SENPLADES, 2015). En este contexto las políticas públicas locales se definieron a partir de la determinación y relación con las categorías de ordenamiento territorial, y que a continuación se detalla:

**Tabla 100. Políticas públicas locales. Gestión ambiental provincial.**

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	Gestión ambiental provincial.	Incrementar el porcentaje de áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.		Impulsar la investigación de los ecosistemas estratégicos para la valoración de la biodiversidad y definición de indicadores biológicos claves para su conservación.
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.		Promover la identidad de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.		Promover e implementar la reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos.		Promover acciones orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático.
Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agropecuaria.		Incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.
		Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación para garantizar la calidad ambiental en la provincia.
		Identificar y sensibilizar acerca de las amenazas actuales y potenciales, a nivel comunitario, parroquial y cantonal.

Fuente: Consejo Provincial de Planificación; Dirección General de Ambiente.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 101. Políticas públicas locales. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.**

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.	Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.	Establecer normativas para el ordenamiento integral de las unidades hidrográficas.
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.		Garantizar el acceso al agua de calidad para riego, producción, soberanía alimentaria.
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.		Planificar y realizar estudios de factibilidad, prefactibilidad basados en levantamientos de campo, pertinencia social, económica y ambiental para realizar inversión pública y comunitaria en nuevos sistemas de riego y drenaje.
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.		Rehabilitar y repotenciar la infraestructura física de los sistemas de riego que actualmente funcionan debajo de su capacidad.
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.		Ampliar la cobertura del área regada por cada sistema y optimizar el uso del recurso hídrico mediante riego tecnificado.
		Incorporar la variable riesgo en las obras de desarrollo.
		Promover el fortalecimiento de las organizaciones administradoras de los sistemas de riego para una gestión sostenible del recurso hídrico.

Fuente: Consejo Provincial de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 102. Políticas públicas locales. Fomento Productivo y Agropecuario**

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias.	Impulsar el fomento productivo de pequeñas, medianas y grandes empresas en los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales.
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal.		Fortalecer la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.		Dotar de información de mercado a los diferentes actores productivos de la provincia.
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.		Impulsar los enfoques productivos sostenibles y sustentables para mejorar las condiciones de vida y la dinamización de la economía local.

Fuente: Taller de Foros Permanentes del Sistema Provincial de Participación Ciudadana; Dirección de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, Prefectura de Imbabura.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 103. Políticas públicas locales. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.**

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIA	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
---------------------------------------	-------------	------------------------



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



PREFECTURA  
DE IMBABURA

Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.	Mejorar la infraestructura y red vial rural de la provincia.
		Monitorear la red vial de la provincia.
		Actualizar y mantener la red vial rural de la provincia en buen estado.
		Ampliar la red vial rural de la provincia.
		Incorporar la variable riesgo en las obras de desarrollo.
		Respetar la planificación del uso y ocupación del suelo en la ampliación de la red vial.

Fuente: Consejo Provincial de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

### 3. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión se convierte en instrumento técnico político y participativo para la acción de la administración provincial, en armonía con los propósitos de desarrollo de la provincia. Sus expresiones son la participación ciudadana y las estrategias de articulación; el listado de programas y proyectos; la agenda regulatoria; y el sistema de seguimiento y evaluación.

#### 3.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

La principal estrategia de articulación que gestiona la Prefectura de Imbabura es el Sistema Provincial de Participación Ciudadana a través del Parlamento de Imbabura.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 3.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

**Programa:** es un instrumento que define la previsión de medios que se van a utilizar para poder lograr el cumplimiento de las políticas públicas planteadas en la fase de propuesta y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo del cantón, así como también al cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir (SENPLADES, 2015).

**Proyecto:** es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que garantiza la provisión de bienes y servicios que el programa prevé. Tiene un periodo de inicio y fin, no es de carácter permanente (SENPLADES, 2015).

Los programas y proyectos están definidos de acuerdo a las competencias del Gobierno Provincial, como se detalla en las siguientes tablas.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 104. Programas y Proyectos. Fomento de las actividades productivas y agropecuarias.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Incrementar el fomento productivo del sector agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo de la provincia de Imbabura.	Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales.	Impulsar el fomento productivo de pequeñas, medianas y grandes empresas en los sectores artesanales, turísticos y agropecuarios en la provincia de Imbabura mejorando las capacidades locales.	Control y manejo adecuado de insumos agrícolas para la conservación y recuperación de suelos en coordinación con el MAGAP.	Programa Integral Agrícola	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.	Número de hectáreas de suelos erosionados y/o compactados por hectáreas incorporados a producción agropecuaria.	750 hectáreas de suelo recuperadas e incorporadas a la producción agropecuaria hasta el año 2019.	2.400.000	GAD Provincial - CTB - PBVR.	4 años	GAD Provincial, Desarrollo Económico.
		Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	Fortalecer la articulación interinstitucional de los actores público - privado y académico.  Dotar de información de mercado a los diferentes actores productivos de la provincia.  Impulsar los enfoques productivos sostenibles y sustentables para	Provisión de semillas y bioinsumos para mejorar los niveles de productividad del agro.  Promover procesos de capacitación a pequeños y medianos productores para alcanzar mejorar la productividad agrícola en coordinación con el MAGAP.  Desarrollar propuestas de mitigación en épocas de crisis agropecuarias en coordinación con el MAGAP.		Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.	Número de hectáreas ancladas a cadenas productivas y/o negocios inclusivos.	1.000 hectáreas intervenidas y consolidadas a través de cadenas productivas agrícolas y/o negocios inclusivos hasta el año 2019.	200.000	GAD Provincial.	4 años	GAD Provincial, Desarrollo Económico; AVSF, OXFAN, FEPP, FICI, ACADEMIA, ONGs.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



		mejorar las condiciones de vida y la dinamización de la economía local.	Fomento de actividades culturales productivas especialmente con jóvenes y organizaciones culturales rurales.								
			Proyectar la creación de la fábrica de bioinsumos con asesoramiento del Gobierno Provincial de Pichincha.								
			Fomento a las finanzas solidarias para apoyar a emprendedoras y emprendedores, a la economía familiar, a grupos vulnerables y a la micro y pequeña empresa.		Fortalecimiento de los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía en la provincia de Imbabura.	Número de pequeños y medianos productores incrementan sus ingresos por la comercialización asociativa y solidaria.	Al año 2018, 900 pequeños y medianos productores organizados tienen como ingresos mensuales un promedio de 120 dólares, por la comercialización asociativa.				
	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.		Proyectos de incentivo al uso de nuevas tecnologías agropecuarias.	Programa Integral Pecuario.	Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.	Número de cabezas de ganado bovino y porcinos tratados con desparasitación y vitaminización.	7.500 cabezas de ganado bovino y porcinos tratados en temas de desparasitación y vitaminización hasta el año 2019.	200.000	GAD Provincial	4 años	GAD Provincial, Desarrollo Económico.
						Número de organizaciones pecuarias fortalecidas y/o creadas.	Hasta el año 2018, seis organizaciones pecuarias fortalecidas y/o creadas en Imbabura.				



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Fomento a las finanzas solidarias para apoyar a emprendedoras y emprendedores, a la economía familiar, a grupos vulnerables y a la micro y pequeña empresa.	Programa Gestión Empresarial Inclusiva.	Fortalecimiento de emprendimiento e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.	Número de emprendimientos co-financiados.	Hasta el año 2019 ochenta emprendimientos co-financiados.	1.850.000	GAD Provincial, GAD Parroquiales, Organizaciones, ONGs	4 años	GAD Provincial, Desarrollo Económico.
	Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Fortalecer las operaciones turísticas comunitarias en coordinación con el MINTUR.	Fortalecimiento Turístico Artesanal	Fomento al emprendimiento e innovación Turística en Imbabura.	Número de beneficiarios que participan en capacitación turística.	Hasta el año 2019, 300 beneficiarios capacitados en temas turísticos.	100.000	GAD Provincial, GAD Parroquiales, Organizaciones, ONGs	4 años	GAD Provincial Unidad de Turismo y Cultura.
	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	Diseño e implementación del plan para el desarrollo microempresarial, artesanal, agrícola y turístico en coordinación con el MIPRO.		Implementación de marketing y promoción turística de Imbabura.	Número de emprendimientos fortalecidos con señalética.	Al año 2019 se fortalecen a 60 emprendimientos con señalética.	25.000	GAD Provincial, GAD Parroquiales, Organizaciones, ONGs	4 años	GAD Provincial Unidad de Turismo y Cultura
	Zona exclusiva para el desarrollo científico e intelectual.	Diseño y aplicación del plan de capacitación para mejorar los servicios turísticos.		Implementación de marketing y promoción turística de Imbabura.	Número de ferias turísticas y artesanales organizadas y auspiciadas.	Al año 2019 realizados 30 ferias turísticas y artesanales.	400.000	GAD Provincial, GAD Parroquiales, Organizaciones, ONGs	4 años	GAD Provincial Unidad de Turismo y Cultura
	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua.	Diseñar e implementar el corredor artesanal (textil, cuero, totora, madera, entre otros).		Dinamización de la cultura e identidad cultural.	Número de eventos de promoción turística desarrollados.	Al año 2019 se han desarrollado 60 eventos de promoción turística.	480.000	GAD Provincial, GAD Parroquiales, Organizaciones, ONGs	4 años	GAD Provincial Unidad de Turismo y Cultura
				Dinamización de la cultura e identidad cultural.	Número de actividades culturales, deportivas y cívicas ejecutadas.	Hasta el año 2019, 20 actividades culturales, deportivas, cívicas realizados y/o patrocinadas.	320.000	GAD Provincial, GAD Parroquiales, Organizaciones, ONGs	4 años	GAD Provincial Unidad de Turismo y Cultura

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Desarrollo Económico  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 105. Programas y Proyectos. Gestión ambiental provincial.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Incrementar la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos, encaminados al mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	Incrementar el porcentaje de áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.	Programa de sensibilización y capacitación para disminuir los efectos negativos por las actividades humanas, en zonas de amortiguamiento de Áreas Protegidas.	Gestión integral para la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos, su biodiversidad y agro biodiversidad	Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.	Porcentaje de ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.	40% de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, identificados, zonificados y en proceso de declaración como áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable, hasta el año 2019.	300.000	GAD Provincial, GAD Municipales y Parroquiales, Cooperación Internacional.	4 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial; Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales, MAE.
				Fortalecimiento a la gestión de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento en convenio con MAE.								
			Impulsar la investigación de los ecosistemas estratégicos para la valoración de la biodiversidad y definición de indicadores biológicos claves para su conservación.	Establecer proyectos para delimitar localmente la expansión de la frontera agrícola para la preservación de ecosistemas frágiles (páramos).	Investigación para la valoración y conservación de la biodiversidad y agro biodiversidad provincial.	Investigación de especies paragua, como indicadores de la salud de los ecosistemas estratégicos.	Porcentaje de los ecosistemas estratégicos de Imbabura investigados para la valoración de la biodiversidad y el establecimiento de indicadores biológicos claves para la	El 30% de los ecosistemas estratégicos de Imbabura son investigados para la valoración de la biodiversidad y el establecimiento de indicadores biológicos claves para la conectividad	150.000	GAD Provincial, GAD Municipales y Parroquiales, Cooperación Internacional.	3 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial; Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales, MAE.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



		Identificación de alternativas de manejo para la incorporación de ecosistemas estratégicos al Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP.			conectividad ecosistémica.	ecosistémica, hasta el año 2019.				
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	Impulsar la investigación de los ecosistemas estratégicos para la valoración de la biodiversidad y definición de indicadores biológicos claves para su conservación.	Manejo integral y ordenamiento territorial de sistemas lacustres y sus cuencas abastecedoras.	Gestión para la conservación de los ecosistemas lacustres.	Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.	Porcentaje de ecosistemas lacustres más representativos de Imbabura son monitoreados para determinar su estado de conservación.	40% de ecosistemas lacustres más representativos de Imbabura son monitoreados para determinar su estado de conservación, hasta el año 2019.	50.000	GAD Municipales. Con el apoyo de GAD Provincial y Parroquiales; Cooperación Internacional.	4 años	Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales. Apoyo: GAD Provincial, Gestión Ambiental.
	Promover la identidad de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.	Recuperación de los principales cursos de agua y sistemas lacustres de la provincia (Chota, Mira, Ambi y Tahuando).		Recuperación ambiental y promocional turística de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.	Porcentaje de GAD municipales que apoyan las acciones de protección y conservación de los ecosistemas lacustres.	El 40% de los GAD municipales apoyan las acciones para la protección y conservación de los ecosistemas lacustres, hasta el año 2019.	60.000	GAD Municipales con el apoyo del GAD Provincial.	4 años	Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales. Apoyo: MINTUR, Unidad de Turismo del GAD Provincial.
Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental	Promover e implementar la reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.	Desarrollo de proyectos participativos de forestación, reforestación y forestería social en el marco del Plan Nacional de Reforestación.	Forestación y reforestación Provincial	Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.	Número de hectáreas con prácticas de sistemas de reforestación.	1.000 hectáreas del territorio provincial cuentan con prácticas de sistemas de reforestación y restauración ambiental, hasta el año 2019.	160.000	GAD Provincial, GAD Municipales y Parroquiales.	4 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial. Apoyo: UGAS de los GAD Municipales y Parroquiales.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



		Promover acciones orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático.	Emprender campañas para un adecuado manejo participativo de desechos sólidos en zonas rurales.		Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.	Porcentaje de GAD de la provincia de Imbabura que conocen la importancia de incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.	El 40% de los GAD de la provincia de Imbabura conocen la importancia de incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo, hasta el 2019.	70.000	CONGOPE GAD Provincial, GAD Municipales.	4 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial. Apoyo: Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales.		
		Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.		Programa de regulación y control de emisiones en fuentes fijas móviles, en coordinación con los GAD municipales y AME.	Gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático	Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.	Porcentaje de GAD parroquiales de la provincia de Imbabura, conocen e incorporan la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.	El 15% de los GAD parroquiales de la Provincia de Imbabura, conocen e incorporan la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo, hasta el 2019.	40.000	CONGOPE GAD Provincial, GAD Municipales, Cooperación Internacional.	2 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial; Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales, MAE.
			Fortalecer los Mecanismos de Desarrollo Limpio para minimizar la contaminación ambiental.		Diseño de la agenda provincial de cambio climático en Imbabura.								
		Difusión del Plan Provincial de Educación Ambiental para fomentar la cultura ambiental.	Difusión del Plan Provincial de Educación Ambiental para fomentar la cultura ambiental.	Gestión para la adaptación y mitigación del cambio climático	Campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para la conservación de los patrimonios geológico, biológico,	Porcentaje de instituciones educativas participantes en campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para la conservación de	El 80% de las instituciones educativas al año 2019, han participado en las campañas de educación ambiental, sensibilización y socialización para	60.000	GAD Provincial, GAD Municipales, Cooperación Internacional.	4 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial; Unidades de Gestión Ambiental de los GAD Municipales.		



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



					histórico y cultural.	los patrimonios geológico, biológico, histórico y cultural.	la conservación de los patrimonios geológico, biológico, histórico y cultural.				
	Zona restringida para actividades antrópicas y asentamientos humanos	Identificar y sensibilizar acerca de las amenazas actuales y potenciales, a nivel comunitario, parroquial y cantonal.	Realizar el seguimiento de la aplicación de la normativa ambiental.		Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.	Porcentaje de GAD de la provincia de Imbabura, que se sensibilizan en el tema riesgos en coordinación con las entidades competentes.	El 40% de los GAD de la provincia de Imbabura, se sensibilizan en coordinación con las entidades competentes, hasta el año 2019.	30.000	CONGOPE GAD Provincial, GAD Municipales y Parroquiales.	3 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial. Apoyo: UGAS y de Riesgos de los GAD Municipales; SNGR.
		Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación para garantizar la calidad ambiental en la provincia.	Fortalecer los Mecanismos de Desarrollo Limpio para minimizar la contaminación ambiental.	Gestión Integral para el control de calidad ambiental provincial.	Regularización, control y seguimiento de actividades, obras o proyectos en la provincia.	Número de actividades, obras y/o proyectos desarrollados en la provincia de Imbabura, que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental.	400 actividades, obras y/o proyectos desarrollados en la provincia de Imbabura, son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental, hasta el año 2019.	27.460	GAD Provincial,	2 años	Gestión Ambiental del GAD Provincial.
					Número de actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial que son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental.	75 actividades, obras y/o proyectos, ejecutados por el GAD Provincial son sujetos de regularización, control y seguimiento ambiental, hasta el año 2019.					

Fuente: Dirección General de Ambiente.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 106. Programas y Proyectos. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Incrementar la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de sistemas de riego y la gestión integral de cuencas hidrográficas de la provincia.	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales.	<p>Garantizar el acceso al agua de calidad para riego, producción, soberanía alimentaria.</p> <p>Planificar y realizar estudios de factibilidad, prefactibilidad basados en levantamientos de campo, pertinencia social, económica y ambiental para realizar inversión pública y comunitaria en nuevos sistemas de riego y drenaje.</p> <p>Rehabilitar y repotenciar la infraestructura física de los sistemas de riego que actualmente</p>	<p>Emprender programas de revestimiento a los canales de riego y acequias.</p> <p>Promover la construcción de reservorios comunitarios para el uso eficiente del agua.</p>	Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.	Rehabilitación y mejoramiento de varias acequias de la provincia.	Número de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y adquisición de materiales para el mejoramiento de los sistemas de riego.	30 proyectos construidos, rehabilitados y mejorados, hasta el año 2019.	8.197.274	GAD Provincial, SENAGUA.	5 años	GAD Provincial, Subdirección de Recursos Hídricos, SENAGUA.
		Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario.	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero		Estudio y diseño de proyectos.							



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



			<p>funcionan debajo de su capacidad.</p> <p>Ampliar la cobertura del área regada por cada sistema y optimizar el uso del recurso hídrico mediante riego tecnificado.</p> <p>Promover el fortalecimiento de las organizaciones administradoras de los sistemas de riego para una gestión sostenible del recurso hídrico.</p> <p>Incorporar la variable riesgo en las obras de desarrollo.</p>		Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.	Gestión ambiental socio organizativa y productiva.	Número de Juntas capacitadas y gestionando de manera sostenible el uso del recurso hídrico para riego.	16 organizaciones administradoras capacitadas y manejando sosteniblemente los sistemas de riego en la provincia de Imbabura hasta el 2019.	708.726	GAD Provincial.	4 años	GAD Provincial, Subdirección de Recursos Hídricos.
--	--	--	--	--	---	--	--	--	---------	-----------------	--------	--

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Recursos Hídricos.  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial de la Prefectura de Imbabura.

**Tabla 107. Programas y Proyectos. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera	Incrementar la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial para el desarrollo socio económico de la provincia.	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Mejorar la infraestructura y red vial rural de la provincia.  Monitorear la red vial de la provincia.	Impulso al proyecto de la vía: Otavalo - Selva Alegre - Quinindé y sistemas secundarios.  Programa de articulación vial para mejorar la conectividad entre las	Consolidar la vialidad rural de la provincia de Imbabura.	Obtener el financiamiento para 16 estudios de factibilidad y de impacto ambiental.	Número de estudios contratados de factibilidad y de impactos ambientales se encuentran realizados.	Lograr el financiamiento para que 16 estudios de factibilidad y de impactos ambientales, hasta el año 2019, se	1.872.705,21	CONGOPE; BEDE; BID.	2 años	Dirección de Infraestructura Física, GAD Provincial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



redistributiva y solidaria.		Actualizar y mantener la red vial rural de la provincia en buen estado.	zonas urbanas y rurales.		encuentren realizados.						
		Ampliar la red vial rural de la provincia.	Impulsar las obras de construcción de vías de circunvalación en las ciudades de Ibarra, Otavalo y articulación con la autovía Ibarra - Atuntaqui - Otavalo.		Elaboración de estudios de preinversión de infraestructura física vial de la provincia de Imbabura.	Número de proyectos de preinversión se encuentran realizados por administración directa.	Realizar 250 proyectos de preinversión de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	2.000.000,00	GAD Provincial.	5 años	Dirección de Infraestructura Física, GAD Provincial.
		Respetar la planificación del uso y ocupación del suelo en la ampliación de la red vial.	impulsar la construcción de la carretera Ibarra-Zuleta-Olmedo-Ayora-Cayambe		Construcción de obras de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura	Monto de inversión de obras de infraestructura física vial contratadas.	Lograr una Inversión de 25 millones de dólares en la construcción de obras de infraestructura física vial en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	25.000.000,00	GAD Provincial.	5 años	Dirección de Infraestructura Física, GAD Provincial.
		Incorporar la variable riesgo en las obras de desarrollo.	Promover el mejoramiento de caminos vecinales a nivel provincial.		Ejecución de mantenimientos rutinarios con las asociaciones de conservación vial en la provincia de Imbabura.	Cantidad de kilómetros intervenidos con el mantenimiento rutinario mediante las microempresas viales.	Realizar 1.812 km de mantenimiento rutinario en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	2.000.000,00	GAD Provincial.	5 años	Dirección de Infraestructura Física, GAD Provincial.
					Ejecución de mantenimiento periódico de vías rurales en la provincia de Imbabura	Cantidad de kilómetros de vías rurales intervenidas por el equipo y maquinaria del Gobierno Provincial de Imbabura.	Realizar 3.000 km de mantenimiento periódico en la provincia de Imbabura hasta el año 2019.	18.000.000,00	GAD Provincial.	5 años	Dirección de Infraestructura Física, GAD Provincial.

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Vialidad e Infraestructura.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 108. Programas y Proyectos. Planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	TODAS LAS ZONAS	TODAS LAS POLÍTICAS	Actualización del Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y articulación a los Planes de Desarrollo de los GAD Municipales, Parroquiales, Zonal y Nacional, con amplia participación ciudadana.	Geo procesamiento de información territorial.	Análisis espacial de dinámicas geográficas.	Número de estudios territoriales sobre dinámicas productivas, ambientales y sociales.	Hasta el año 2019, se han realizado ocho estudios territoriales provinciales.	\$ 80.000	GAD Provincial	4 años	GAD Provincial.
				Promover el rediseño y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD's Municipales articulados al sistema de planificación nacional, con amplia participación ciudadana.			Porcentaje de superficie levantada y determinada las amenazas y vulnerabilidades de la provincia.	Hasta el año 2019, 10% de la superficie provincial ha sido determinada sus amenazas y vulnerabilidades.				

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 109. Programas y Proyectos. Gestión de la cooperación internacional.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Incrementar la gestión de recursos de cooperación internacional para la ejecución de planes, programas y proyectos de la provincial de Imbabura.	TODAS LAS ZONAS	TODAS LAS POLÍTICAS	<p>Gestionar recursos en la cooperación internacional para financiar los proyectos para el desarrollo Provincial.</p> <p>Establecer alianzas con países amigos y organismos internacionales con el aval del Gobierno Nacional para Diseñar y ejecutar proyectos sustentables.</p>	Cooperación Internacional para el desarrollo provincial.	Captación de recursos de la cooperación internacional.	Porcentaje de incremento de captación de recursos no reembolsable y asistencia técnica.	Hasta el año 2019, se ha incrementado en un 20% la captación de recursos no reembolsable y asistencia técnica.	\$ 400.000	GAD Provincial	4 años	GAD Provincial.

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Cooperación Internacional.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial de la Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 110. Programas y Proyectos. Grupos Atención Prioritaria**

Prioridad Nacional -Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Contribuir con el desarrollo humano integral para la población diversa de Imbabura, con énfasis en las personas y grupos prioritarios, en movilidad humana, mediante la coordinación y la complementariedad con los diferentes niveles del Estado para alcanzar el buen vivir.	TODAS LAS ZONAS	TODAS LAS POLÍTICAS	<p>Programa de mejoramiento y construcción de canchas deportivas y áreas recreacionales a nivel provincial en zonas rurales para el desarrollo del deporte: estadios, canchas de vóley, juegos infantiles, entre otras.</p> <p>Cofinanciar la creación de escuelas deportivas.</p> <p>Diseño e implementación de planes de vivienda en coordinación con otras instituciones.</p> <p>Fortalecer los espacios gerontológicos en las parroquias rurales en coordinación con otras instituciones públicas</p> <p>Promover planes de seguridad ciudadana en coordinación con los GAD y Ministerio del Interior.</p> <p>Programas de rescate de costumbres ancestrales, recuperación de bienes patrimoniales tangibles e Intangibles.</p>	Desarrollo humano integral.	Protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de incremento de protección integral a los grupos de atención prioritaria.	Hasta el año 2019, se ha incrementado en un 40% la protección integral a los grupos de atención prioritaria.	\$ 5.720.000	GAD Provincial	4 años	GAD Provincial.

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Patronato de Acción Social  
Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 111. Programas y Proyectos. Participación ciudadana.**

Prioridad Nacional - Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.	TODAS LAS ZONAS	TODAS LAS POLÍTICAS	Impulsar el presupuesto participativo provincial con respaldo de ordenanzas provinciales.	Imbabura Planifica.	Presupuesto Participativo.	Porcentaje de incremento de participación ciudadana en la construcción y ejecución de políticas públicas.	Hasta el año 2019, se ha incrementado en un 50% la participación ciudadana en la construcción y ejecución de políticas públicas.	\$ 15.800.000	GAD Provincial	4 años	GAD Provincial.

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 112. Programas y Proyectos. Gestión institucional.**

Prioridad Nacional -Objetivo PND 2017-2021	Objetivo estratégico	Categoría de ordenamiento territorial	Política Local	Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Presupuesto Referencial	Fuente referencial de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable referencial de ejecución
Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.	TODAS LAS ZONAS	TODAS LAS POLÍTICAS	Gestión para asumir y aplicar las competencias exclusivas del Gobierno Provincial, de acuerdo a la Constitución de la República.  Revisión y actualización de ordenanzas provinciales para mejorar la gestión provincial.	Gestión Institucional Eficaz y Eficiente.	Incremento de la eficacia y eficiencia institucional.	Porcentaje de incremento de la eficacia y eficiencia institucional.	Hasta el año 2019, se ha incrementado en un 80% la eficacia y eficiencia institucional.	\$ 13.720.000	GAD Provincial	4 años	GAD Provincial.

Fuente: Plan de Gobierno Prefecto de Imbabura; Dirección General de Planificación.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial de la Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 3.3 BANCO DE PROYECTOS

Con el objeto de receptar y articular los programas/proyectos del Gobierno Provincial de Imbabura con GAD municipales y parroquiales, se realizaron reuniones técnicas de trabajo donde se socializó los proyectos provinciales, a su vez se receptaron los proyectos sugeridos por autoridades de los GAD Municipales y Parroquiales. En la misma línea se realizó el Taller de Foros Permanentes de Vialidad, Productividad, Recursos Hídricos y Ambiente, donde se plantearon y receptaron varios proyectos sugeridos por sus miembros.

Los proyectos definidos en estos eventos se plasman en las siguientes tablas con el objeto de presentar la circunstancial articulación interinstitucional, así como la gestión conjunta o complementaria para acceder a eventuales fuentes de financiamiento en los casos que no estén necesariamente presupuestados. De esta forma, lo siguiente se convierte en un banco de proyectos, los cuales al estar incorporados en este instrumento técnico-político (PDOT), son elegibles para su gestión y financiamiento.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 113. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Antonio Ante**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN ANTONIO ANTE					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.	Proyecto de recuperación de los suelos productivos.		Roturación de suelos en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (dotación de explosivos).	
	Fortalecimiento a los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Imbabura.	Proyecto de apoyo a las iniciativas de Economía Popular y Solidaria.	Otorgar acompañamiento a los sectores productivos de San Roque.	Análisis del marco legal para el control del mercado.	
	Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.			Proyecto de valor agregado a productos de aguacate.	
	Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.	Proyecto de promoción de la producción agropecuaria.		Proyecto de registro pecuario en coordinación con el MAGAP.	
	Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.	Proyecto de promoción y desarrollo de PYMES.	Otorgar acompañamiento técnico para la incorporación de proyectos de emprendimientos en Natabuela.		
		Proyecto talleres de fomento productivo e innovación a unidades artesanales y de la pequeña industria.			
	Mejoramiento de espacios de comercialización de las cadenas agropecuarias.				Construcción de centros de acopio.
	Estudios de tendencias turísticas del mercado nacional e internacional (sistema / programa automatizado de investigaciones turísticas).	Plan Estratégico de Turismo.	Contratación para los estudios etno-culturales de Natabuela.	Fortalecimiento a la iniciativa del Geoparque.	Ruta Rueda de Negocios-Encuentro Empresarial en coordinación con PROECUADOR.
			Fortalecimiento del bosque Polylepis y habilitación de parques lineales en la Quebrada El Artesón.		
Participación y organización de eventos de promoción turística, artesanal y gastronómica (ferias, caravanas, ruedas de negocios).	Proyecto de fortalecimiento turístico del cantón Antonio Ante.				



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Campañas de medios para la promoción turística, artesanal y gastronómica interna, nacional e internacional (impreso, audiovisual, on line).			Promoción y difusión de sitios turísticos de Imbabura en coordinación con aerolíneas y cooperativas de transporte.
Red de información turística y artesanal (web, itur, redes sociales, aplicaciones)			
Facilidades al turista dentro del plan vial provincial (señalética de rutas, atractivos y destinos turísticos).			Señalética turística en Chaltura y González Suárez.
Ruta del Libertador Simón Bolívar.		Incorporación de los senderos de Antonio Ante a la Ruta del Libertador.	
		Incorporación de la Ruta Qhapaq Ñan.	
Desarrollo de la identidad cultural (encuentro de los pueblos inti raymi / identidad afro / expresiones urbano mestizas).			Fortalecimiento a costumbres y tradiciones de identidad cultural en Parroquias de Antonio Ante.
			Evento festival gastronómico y del maíz en la Fiesta del Inti Raymi.
Fomento de la identidad provincial (actividades cívicas, exposiciones artísticas, festivales culturales y conmemorativos de la provincia y memoria histórica).			

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 114. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Ibarra**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN IBARRA					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.		Roturación y recuperación de los terrenos en las parroquias de Salinas, La Carolina y Lita.	Roturación de suelos en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (dotación de explosivos).	
	Fortalecimiento a los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Imbabura.	Implementar una planta procesadora de alimentos en San Miguel de Yahuarcocha.	Implementación de ferias solidarias en las parroquias de La Carolina y Lita.	Análisis del marco legal para el control del mercado.	Mejoramiento de la producción agropecuaria local destinada al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la comercialización en La Esperanza.
					Fortalecimiento de la Empresa Pública Saru Maky en La Esperanza.
					Conformación de organizaciones de económica popular y solidaria para la producción y valor agregado en San Antonio.
	Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.	Generación de capacidades de actores económicos del cantón Ibarra.		Proyecto de valor agregado a productos de café en La Carolina.	Fomento a las cadenas productivas, agroindustriales y capacitación agropecuaria con innovación en Ambuquí.
Dinamización de los canales de comercialización y apoyo al crédito en Ambuquí.					
Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.	Centro de faenamiento, industrialización y procesamiento de cárnicos.		Proyecto de registro pecuario en coordinación con el MAGAP.	Fomento para la producción y valor agregado de animales menores (cerdo, cuyes, aves de corral, tilapia) en Salinas.	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.	Mejoramiento de condiciones de emprendimientos. Generación de oportunidades para los emprendimientos.	Fortalecimiento en procesamiento para productos con valor agregado.		
	Mejoramiento de espacios de comercialización de las cadenas agropecuarias.		Construcción de un centro de transferencias en Lita. Fortalecimiento en procesamiento para productos con valor agregado (Agroindustria).	Construcción de centros de acopio.	Estudio y construcción de centros de acopio asociativo de madera certificada en San Antonio.
	Estudios de tendencias turísticas del mercado nacional e internacional (sistema / programa automatizado de investigaciones turísticas).	Plan de Desarrollo Turístico Urbano y Rural del Cantón Ibarra.		Ruta Rueda de Negocios- Encuentro Empresarial en coordinación con PROECUADOR.	Estudio y construcción de un centro de interpretación turístico – artesanal en San Antonio.
Diseño, innovación y plan integral de promoción de productos turísticos en Ambuquí.					
Diseño y elaboración del plan de organización y capacitación en gestión turística, comunitaria, inclusivo, intercultural en La Esperanza.					
Inventario turístico artesanal en La Esperanza.					
Construir y complementar los componentes del proyecto Palenque en Salinas.					
Elaboración y promoción de la ruta turística artesanal en San Antonio.					
Participación y organización de eventos de promoción turística, artesanal y gastronómica (ferias, caravanas, ruedas de negocios).				Promoción y difusión de sitios turísticos de Imbabura en coordinación con aerolíneas y cooperativas de transporte.	Promoción, difusión e incorporación de ferias artesanales, locales, cantonales y provinciales en San Antonio.
Campañas de medios para la promoción turística, artesanal y gastronómica interna, nacional e					Promoción turística y diseño de nuevos productos de turismo comunitario en La Esperanza.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	internacional (impreso, audiovisual, on line).				Promoción, difusión e incorporación de ferias, artesanales y agropecuarias locales, cantonales, provinciales y regionales en La Esperanza.
					Implementación del Mercado Agroecológico Parroquial en Salinas.
					Implementación de actividades en turismo de aventura en Salinas.
					Organización y capacitación en gestión del turismo étnico y comunitario con identidad: Ambuquí tierra de Ovos.
	Red de información turística y artesanal (web, itur, redes sociales, aplicaciones).				
	Facilidades al turista dentro del plan vial provincial (señalética de rutas, atractivos y destinos turísticos).				Fortalecimiento y mantenimiento del Centro de Información Turística y Sala Etnográfica en Salinas.
					Diseño y señalética de rutas turísticas a nivel parroquial en Salinas.
					Construcción y equipamiento del Centro Artesanal Parroquial en Salinas.
	Ruta del Libertador Simón Bolívar.			Ruta del Qhapaq Ñan en coordinación con Tabacundo y Cochasquí.	
	Desarrollo de la identidad cultural (encuentro de los pueblos inti raymi / identidad afro / expresiones urbano mestizas).				Costumbres y tradiciones de identidad cultural en Parroquias.
				Evento festival gastronómico y del maíz en la Fiesta del Inti Raymi.	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Fomento de la identidad provincial (actividades cívicas, exposiciones artísticas, festivales culturales y conmemorativos de la provincia y memoria histórica).		
--	--	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 115. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Otavalo**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN OTAVALO					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.		Recuperación del suelo en la comunidad de Rumiñahui con abono orgánico.	Roturación de suelos en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (dotación de explosivos)	Manejo y conservación de suelos en Eugenio Espejo.
	Fortalecimiento a los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Imbabura.		Capacitación a los productores de Quichinche en producción y comercialización de productos.	Análisis del marco legal para el control del mercado.	Producción, industrialización y comercialización de granos y cereales en Eugenio Espejo.
					Fomento a las actividades: artesanal, turismo, producción y comercialización en San Pablo.
					Creación de micro empresas de economía popular y solidaria en la parroquia San Rafael.
Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.				Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios en González Suárez.	
					Producción, industrialización y comercialización de tubérculos andinos, hortalizas, frutas y cereales en San Pablo.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



				Fortalecimiento de organizaciones productivas de la parroquia en San Rafael.
				Recuperación, diversificación y fortalecimiento de las unidades productivas familiares en González Suárez.
Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.			Proyecto de registro pecuario en coordinación con el MAGAP.	Manejo y sanidad de animales menores en la parroquia Miguel Egas.
				Introducción de animales camélidos para la zona alta en Miguel Egas.
				Creación de micro empresas (centro de acopio y financiamiento) en Quichinche.
				Capacitación en criaderos de truchas y tilapias en Quichinche.
				Encadenamiento productivo apícola en González Suárez.
Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.	Desarrollo empresarial, artesanal, agrícola y turístico sostenible.	Construcción de un criadero de tilapias en la Comunidad de Puerto Alegre de Eugenio Espejo.		Estudio y financiamiento para implementar agroindustrias con la producción local (frutas, verduras, cereales, lácteos y cárnicos) en Quichinche.
				Fomento a emprendimientos, gastronomía, puerto parque acuático en San Pablo.
				Fortalecimiento a organizaciones que administran los camélidos a los páramos de la parroquia en González Suárez.
Mejoramiento de espacios de comercialización de las cadenas agropecuarias.	Sistema Integral de mercados.	Implementación de Ferias Solidarias en el centro urbano de la parroquia de Ilumán.	Construcción de centros de acopio.	Adquisición del terreno y construcción del mercado parroquial en Eugenio Espejo.
				Construcción del centro de desarrollo integral en Censo Copacabana en Eugenio Espejo.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	Estudios de tendencias turísticas del mercado nacional e internacional (sistema / programa automatizado de investigaciones turísticas).	Plan de mejoramiento de los atractivos y servicios turísticos cantonales.	Mejoramiento de la infraestructura del muelle del lago San Pablo en Eugenio Espejo.	Ruta Rueda de Negocios-Encuentro Empresarial en coordinación con PROECUADOR.	Diseño de un Plan integral de desarrollo etnoturístico y cultural en Eugenio Espejo.
			Mejoramiento del Mirador de Eugenio Espejo.		Parque acuático de la comunidad de Pucara de Velásquez Sitio Imbakocha en Eugenio Espejo.
		Plan de Desarrollo Turístico sostenible cantonal.	Apoyo en la construcción de la plaza cultural en Quichinche.		Diseño e implementación de un proyecto de alojamiento comunitario en la comunidad de Calpaquí en Eugenio Espejo.
			Implementación del aviturismo y turismo de aventura en el cantón.		Plan o programa de capacitación y fortalecimiento en gestión turística a emprendimientos nuevos y ya existentes en González Suárez.
					Formulación de un proyecto integral de turismo comunitario para la promoción y desarrollo de rutas y circuitos en González Suárez.
					Inventario de los atractivos turísticos y artesanales en Miguel Egas.
					Mercado artesanal en la parroquia Quichinche.
					Estudio e implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia, incorporando a todas las Comunidades y Sitios Turísticos de interés en Quichinche.
					Estudio para generar la Ruta Eco turística y Agro ecológica del antiguo camino a Intag en Quichinche.
					Implementación del plan de turismo parroquial en San Rafael.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



				<p>Actualización del inventario de los bienes del patrimonio cultural (INPC) para su aprovechamiento a través del turismo comunitario en San Rafael.</p> <p>Plan integral de promoción e información turística articulada a los GAD Parroquial de San Rafael, Municipio de Otavalo y GAD Provincial.</p> <p>Proyecto recreacional, cultural y gastronómico Puerto Alegre en Eugenio Espejo.</p>
Participación y organización de eventos de promoción turística, artesanal y gastronómica (ferias, caravanas, ruedas de negocios).			Proyectos turísticos en la cuenca del Lago San Pablo.	Dotación de infraestructura turística en González Suárez.
Campañas de medios para la promoción turística, artesanal y gastronómica interna, nacional e internacional (impreso, audiovisual, on line).		Construcción de un centro de información turística en González Suárez.	Promoción y difusión de sitios turísticos de Imbabura en coordinación con aerolíneas y cooperativas de transporte.	
Red de información turística y artesanal (web, itur, redes sociales, aplicaciones).				
Facilidades al turista dentro del plan vial provincial (señalética de rutas, atractivos y destinos turísticos).			Señalética turística en González Suárez.	<p>Centro de información e interpretación turístico - artesanal en Miguel Egas.</p> <p>Dotación y mejoramiento de infraestructura turística en San Pablo.</p>



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



				<p>Construcción del Centro Gastronómico Parroquial en Quichinche.</p> <p>Mejorar y potencializar el complejo turístico de Tangalí y cascada de Larcacunga en Quichinche.</p> <p>Aprovechamiento eco turístico de los totorales y riveras del Lago San Pablo</p> <p>Señalética y nomenclatura de la parroquia en San Pablo.</p> <p>Construcción de proyecto ecoturístico en la parroquia de San Rafael, lago San Pablo Imbakucha.</p> <p>Incorporación de ferias artesanales, locales, cantonales, provinciales y regionales que incentiven el comercio y turismo local en Miguel Egas.</p>
	Ruta del Libertador Simón Bolívar.			<p>Conformación de un circuito turístico parroquial en González Suárez.</p> <p>Circuito turístico con servicios de navegación en balsas de totora en San Rafael.</p> <p>Circuito etnoturístico con servicio de hospedaje y alimentación en San Pablo.</p>
	Desarrollo de la identidad cultural (encuentro de los pueblos inti raymi / identidad afro / expresiones urbano mestizas).			<p>Evento festival gastronómico y del maíz en la Fiesta del Inti Raymi.</p>



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Fomento de la identidad provincial (actividades cívicas, exposiciones artísticas, festivales culturales y conmemorativos de la provincia y memoria histórica).				
--	--	--	--	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 116. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Cotacachi**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN COTACACHI					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.		Recuperación de suelos degradados en el Cantón Cotacachi.	Roturación de suelos en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (dotación de explosivos).	
	Fortalecimiento a los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Imbabura.			Análisis del marco legal para el control del mercado.	Implementación de botiquines agropecuarios comunitarios en Apuela.
	Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.		Fortalecimiento de la cadena del café para el desarrollo productivo en Peñaherrera.	Proyecto de valor agregado a productos de aguacate y café.	
			Fortalecimiento para la comercialización del café en Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo y García Moreno.		
Conformación de empresas públicas para que se pueda comprar y vender los productos.					



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.			Proyecto de registro pecuario en coordinación con el MAGAP.	
Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.		Impulso emprendimientos productivos en Plaza Gutiérrez.	Capacitación de emprendimientos locales enfocados a los prestadores de servicio en Cotacachi.	
		Quiroga sugiere que para el proyecto de quinua y chocho solicita apoyo del GAD Provincial de Imbabura para la implementación del centro de acopio.		
Mejoramiento de espacios de comercialización de las cadenas agropecuarias.	Construcción del mercado de Apuela.	Construcción de centros de acopio y capacitación en la comercialización para que sean manejados por los GAD Parroquiales a través de la creación de Empresas Públicas en Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo, García Moreno y Quiroga.	Construcción de centros de acopio.	Estudio de mercado para productos agrícola de la zona en Apuela.
	Construcción del mercado de animales de la Zona de Íntag en Apuela.			Estudio y construcción de la Feria Ganadera en Apuela.
Estudios de tendencias turísticas del mercado nacional e internacional (sistema / programa automatizado de investigaciones turísticas).	Levantamiento de atractivos turísticos naturales.	Estudios de investigación etno-cultural, arqueológicos y de identidad para la zona de Íntag.	Ruta Rueda de Negocios- Encuentro Empresarial en coordinación con PROECUADOR.	
	Estudio de caracterización de la cuenca hidrotermal Nangulví.			
Participación y organización de eventos de promoción turística, artesanal y gastronómica (ferias, caravanas, ruedas de negocios).	Intervención integral del Complejo Turístico Nangulví.	Fortalecer el turismo comunitario y de aventura en la zona de Naranjito y García Moreno.	Promoción y difusión de sitios turísticos de Imbabura en coordinación con aerolíneas y cooperativas de transporte.	
		Elaboración de un proyecto de ecoturismo con avistamiento de aves, en el bosque protector de Peñaherrera.		
Campañas de medios para la promoción turística, artesanal y gastronómica interna,		Articulación con el GAD de Peñaherrera, para la		Campaña de promoción y difusión de atractivos turísticos de la parroquia (elaboración de



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



nacional e internacional (impreso, audiovisual, on line).		implementación de la Ruta del Café.		catálogo, cuñas radiales) en Apuela.
				Capacitación e implementación en turismo comunitario en Apuela.
Red de información turística y artesanal (web, itur, redes sociales, aplicaciones).				
Facilidades al turista dentro del plan vial provincial (señalética de rutas, atractivos y destinos turísticos).				Construcción y mejoramiento de infraestructura turística en Apuela.
				Mejoramiento de los senderos que conducen a todas las comunidades de la parroquia en Apuela.
Ruta del Libertador Simón Bolívar.				
Desarrollo de la identidad cultural (encuentro de los pueblos inti raymi / identidad afro / expresiones urbano mestizas).			Evento festival gastronómico y del maíz en la Fiesta del Inti Raymi.	
Fomento de la identidad provincial (actividades cívicas, exposiciones artísticas, festivales culturales y conmemorativos de la provincia y memoria histórica).				

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 117. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Urucuquí**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN URUCUQUÍ						
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)	
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.		Roturación y recuperación de sectores para la agricultura en el cantón. Apoyo con el subsolador en San Juan de Urucuquí.	Roturación de suelos en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (dotación de explosivos).		
	Fortalecimiento a los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Imbabura.		Complementación de los proyectos del cantón Urucuquí trabajando con grupos de atención prioritaria.	Análisis del marco legal para el control del mercado.	Diseño e implementación de fincas integrales. Producción de abonos orgánicos en Tumbabiro.	
	Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.	Programa de fortalecimiento organizativo de trabajadores, productores, comerciantes y consumidores.	Complementación de las actividades de producción en San Blas a través de un trabajo conjunto.			Tecnificación de la producción agropecuaria en la Parroquia Buenos Aires.
		Proyectos de diversificación y transformación de la producción enlazando a los actores del desarrollo económico y producción.				Tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de productos agrícolas, agropecuarios y acuicultura en Cahuasquí y Pablo Arenas.
	Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.				Proyecto de registro pecuario en coordinación con el MAGAP.	Fomento para la producción de animales menores (cerdo, cuyes, aves de corral).
						Plan de producción y comercialización de animales menores en Tumbabiro.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



				Fortalecimiento al proyecto de crianza de animales menores y truchas en Buenos Aires.
Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.	Plan de desarrollo de la producción agropecuaria y turística.		Capacitación de emprendimientos locales enfocados a los prestadores de servicio en Cotacachi.	Creación de la empresa pública para la producción de leche, truchas y derivados en Buenos Aires.
	Proyecto de levantamiento y actualización de información de la producción y económica local.			Fortalecimiento y fomento de emprendimientos en San Blas y Tumbabiro.
Mejoramiento de espacios de comercialización de las cadenas agropecuarias.			Construcción de centros de acopio.	Fortalecimiento de las organizaciones productivas en San Blas.
				Implementación de tiendas agroecológicas Comunitarias en Tumbabiro.
Estudios de tendencias turísticas del mercado nacional e internacional (sistema / programa automatizado de investigaciones turísticas).		Estudio de investigación de la identidad cultural, gastronomía, idiosincrasia y actividades a través de las diferentes manifestaciones que tiene cada sector.	Ruta Rueda de Negocios-Encuentro Empresarial en coordinación con PROECUADOR.	Creación de un espacio para ferias libres en la parroquia Cahuasquí.
				Estudio e inventario de atractivos turísticos.
Participación y organización de eventos de promoción turística, artesanal y gastronómica (ferias, caravanas, ruedas de negocios).	Proyecto de fortalecimiento de la capacidad turística.		Promoción y difusión de sitios turísticos de Imbabura en coordinación con aerolíneas, cooperativas de transporte.	Implementación de proyecto turístico integral con todas las Comunidades y Sitios Turísticos en Buenos Aires y Cahuasquí.
				Diseño e implementación de un plan de gestión turística en San Blas.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Campañas de medios para la promoción turística, artesanal y gastronómica interna, nacional e internacional (impreso, audiovisual, on line).	Programa de promoción y marketing del cantón en base al turismo y patrimonio.			
Red de información turística y artesanal (web, itur, redes sociales, aplicaciones).				
Facilidades al turista dentro del plan vial provincial (señalética de rutas, atractivos y destinos turísticos).	Mejoramiento de senderos y señalética interna de los atractivos de Timbuyaco, Sacha Pamba y Buenos Aires.			Diseño e implementación de un circuito turístico en Tumbabiro.
Ruta del Libertador Simón Bolívar.			Inclusión de las termas de Timbuyacu en la Ruta Simón Bolívar.	
			Inclusión de los sitios turísticos de Tumbabiro en la Ruta del Conocimiento.	
Desarrollo de la identidad cultural (encuentro de los pueblos inti raymi / identidad afro / expresiones urbano mestizas).		Rescatar los valores las connotaciones ancestrales para la Acequia de Caciques.	Evento festival gastronómico y del maíz en la Fiesta del Inti Raymi.	
Fomento de la identidad provincial (actividades cívicas, exposiciones artísticas, festivales culturales y conmemorativos de la provincia y memoria histórica).		Organización y fortalecimiento de artesanos.		

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 118. Banco de Proyectos. Fomento Productivo y Agropecuario. Cantón Pimampiro**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN PIMAMPIRO					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Incorporación de suelos degradados y compactados a la producción agropecuaria y el uso tecnificado del agua en la provincia de Imbabura.	Mejoramiento de los ingresos económicos a través de la forestería productiva.	Roturación y recuperación de 30 Ha en Guanupamba-M. Acosta. Roturación del suelo en los sectores de San José, San Antonio, Sanshipamba y la Merced.	Roturación de suelos en coordinación con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (dotación de explosivos).	Conservación y manejo de suelos en Mariano Acosta.
	Fortalecimiento a los circuitos alternativos cortos para la seguridad y soberanía alimentaria en la provincia de Imbabura.	Fortalecimiento a la producción agrícola con frutales en la zona baja, media y alta.		Análisis del marco legal para el control del mercado.	
	Fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas en la provincia de Imbabura.	Programas de capacitación a los agricultores en agricultura y ganadería.	Implementación de la cadena del fréjol y comercialización de frutas y verduras.	Proyecto de valor agregado a productos de aguacate.	Implementación del estudio de fomento agropecuario en Mariano Acosta.
	Fomento de la producción pecuaria en la provincia de Imbabura.			Proyecto de registro pecuario en coordinación con el MAGAP.	Estudio para potencializar la actividad piscícola en Mariano Acosta.
	Fortalecimiento de emprendimientos e iniciativas productivas locales de la provincia de Imbabura.	Apoyar para implementación de pequeñas industrias.	Fortalecer a organizaciones con equipamiento y capacitación así como también a los emprendimientos productivos.		Plan integral en el manejo de ganadería, piscicultura y animales menores en Sigsipamba.
	Mejoramiento de espacios de comercialización de las cadenas agropecuarias.	Gestión y construcción del mercado de transferencia de Pimampiro. I fase.		Construcción de centros de acopio.	Implementación de un centro de acopio e industrialización de leche en Sigsipamba.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Estudio definitivo del Mercado 10 de Agosto.			Producción y comercialización de abonos orgánicos en Sigsipamba.
Estudios de tendencias turísticas del mercado nacional e internacional (sistema/programa automatizado de investigaciones turísticas).	Estudio para la identificación de los recursos naturales y culturales que se transformen en atractivos turísticos.	Impulso al potencial turístico de la provincia, con el apoyo de los operadores turísticos.	Ruta Rueda de Negocios- Encuentro Empresarial en coordinación con PROECUADOR.	Implementación del plan ecoturístico de la parroquia en mariano Acosta.
Participación y organización de eventos de promoción turística, artesanal y gastronómica (ferias, caravanas, ruedas de negocios).				
Campañas de medios para la promoción turística, artesanal y gastronómica interna, nacional e internacional (impreso, audiovisual, on line).			Promoción y difusión de sitios turísticos de Imbabura en coordinación con aerolíneas y cooperativas de transporte.	
Red de información turística y artesanal (web, itur, redes sociales, aplicaciones).				
Facilidades al turista dentro del plan vial provincial (señalética de rutas, atractivos y destinos turísticos).		Implementación del turismo de aventura y señalética de senderos.		
Ruta del Libertador Simón Bolívar.				
Desarrollo de la identidad cultural (encuentro de los pueblos inti raymi /			Evento festival gastronómico y del maíz	



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	identidad afro / expresiones urbano mestizas).			en la Fiesta del Inti Raymi.	
	Fomento de la identidad provincial (actividades cívicas, exposiciones artísticas, festivales culturales y conmemorativos de la provincia y memoria histórica).				

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 119. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Antonio Ante**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN ANTONIO ANTE.			
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES
GESTIÓN AMBIENTAL	<p>Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.</p> <p>Investigación de especies paraguas, como indicadores de la salud de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.</p> <p>Recuperación ambiental y promocional turística de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.</p> <p>Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de</p>	<p>Plan de manejo y protección de áreas naturales.</p> <p>Proyecto de protección de fuentes de agua.</p> <p>Proyecto de promoción del uso adecuado de los recursos naturales.</p> <p>Proyecto de capacitación y formación para la conservación y educación ambiental.</p> <p>Proyecto de uso y aprovechamiento sustentable de los recursos.</p> <p>Proyecto de socialización de normas y leyes ambientales.</p>	<p>Dotación de plantas para reforestación de áreas en el cantón Antonio Ante (previstas para la ejecución sin el MAE).</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	<p>Forestación y Reforestación de Imbabura.</p> <p>Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de los niños, niñas y la familia (conectividad urbana).</p> <p>Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.</p> <p>Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.</p> <p>Campaña de implementación de buenas prácticas para la reducción del riesgo en las obras de desarrollo.</p> <p>Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.</p>		
--	---	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 120. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Ibarra**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN IBARRA					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
GESTIÓN AMBIENTAL	Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.	<p>Elaborar alternativas de manejo de espacios naturales para declaratoria de áreas protegidas.</p> <p>Diagnóstico de flora y fauna en las parroquias rurales del cantón Ibarra.</p>	<p>Protección de fuentes de agua en Salinas.</p> <p>Reforestación en la Hacienda y en la parte alta de Salinas.</p>	<p>Protección y conservación de áreas naturales en Angochagua.</p> <p>Protección y conservación de ecosistemas estratégicos en Ambuquí.</p>	<p>San Antonio: Restauración forestal con fines de conservación.</p> <p>Capacitación y campañas de educación ambiental y manejo de residuos sólidos.</p> <p>Diseño e implementación de planes de contingencia, prevención y manejo de desastres.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	<p>Investigación de especies paragua, como indicadores de la salud de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.</p> <p>Recuperación ambiental y promocional turística de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.</p> <p>Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.</p> <p>Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de los niños, niñas y la familia (conectividad urbana).</p> <p>Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.</p> <p>Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.</p> <p>Campaña de implementación de buenas prácticas para la reducción del riesgo en las obras de desarrollo.</p> <p>Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta</p>	<p>Ejecución del Plan de Manejo Ambiental de la Laguna de Yahuarcocha.</p>		<p>Diagnostico flora y fauna en Angochagua y Ambuquí.</p>	<p>Ambuquí:</p> <p>Gestión integral del agua.</p> <p>Conservación de ecosistemas estratégicos.</p> <p>Gestión para el uso sustentable y recuperación del suelo.</p> <p>Prevención y control de la contaminación ambiental.</p> <p>Extracción responsable de materiales pétreos.</p> <p>La Esperanza:</p> <p>Concientización y capacitación sobre el manejo de los desechos sólidos.</p> <p>Manejo integral de desechos sólidos</p> <p>Manejo integral de los recursos naturales y protección de fuentes de agua.</p> <p>Diseño e implementación de planes de contingencia, prevención y manejo de desastres.</p> <p>Salinas:</p> <p>Manejo Integral de Recursos Naturales y protección de fuentes de agua.</p> <p>Estudio técnico de riesgos y respuesta a emergencias.</p> <p>Centros de acopio comunitarios de desechos inorgánicos.</p>
--	---	--	--	---	--



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.				
--	--	--	--	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 121. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Otavalo**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN OTAVALO.					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
GESTIÓN AMBIENTAL	<p>Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.</p> <p>Investigación de especies paragua, como indicadores de la salud de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.</p> <p>Recuperación ambiental y promocional turística de</p>	<p>Plan de manejo y protección de áreas naturales.</p> <p>Otavalo Ecológico.</p> <p>Área natural protegida bajo conservación (COD).</p> <p>Ornamentación y cuidado áreas verdes de espacios públicos municipales.</p> <p>Plan de riesgos y vulnerabilidades del cantón Otavalo.</p>	<p>Trabajos varios en las áreas protegidas de los bosques de San Pablo y Peguche.</p> <p>Declaración como área de conservación a La Rinconada.</p> <p>Área protegida en el Quinde para avifauna.</p> <p>Implementación del manejo integral de la cuenca del lago San Pablo.</p> <p>Tratamiento de aguas residuales del lago San Pablo.</p> <p>Manejo integral de la laguna de Mojanda.</p>	<p>Miguel Egas: Fortalecimiento del área protegida del bosque de Peguche. Restauración, reforestación y protección de fuentes de agua y cauces de quebradas con especies nativas.</p> <p>Pataquí: Protección y conservación del bosque de Los Alisos - Guagalá. Restauración, regeneración y enriquecimiento ambiental de la Parroquia de Pataquí.</p> <p>González Suárez:</p>	<p>San Pablo: Reforestación y protección de fuentes de agua y cauces de quebradas con especies nativas. Campañas de educación ambiental. Conservación y recuperación de los humedales para mantener la biodiversidad. Declaratoria de área protegida a la Rinconada y las vertientes San Francisco y cerro Cubilche. Elaboración de plan de manejo para la recuperación de la loma de Atallaro. Recuperación de las vertientes de los Proaños.</p> <p>González Suárez: Reforestación de vertientes de agua con plantas nativas. Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	<p>Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.</p> <p>Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.</p> <p>Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de los niños, niñas y la familia (conectividad urbana).</p> <p>Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.</p> <p>Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.</p> <p>Campaña de implementación de buenas prácticas para la reducción del riesgo en las obras de desarrollo.</p> <p>Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.</p>		<p>Implementación de áreas verdes y parques lineales en San José de Quichinche.</p> <p>Construcción de parques lineales en la Parroquia Miguel Egas.</p> <p>Implementación de plantas de tratamiento en el cantón.</p>	<p>Conservación de páramos de Mojanda. Manejo integral de la Laguna de Mojanda. Restauración, reforestación y protección de fuentes de agua y cauces de quebradas con especies nativas.</p> <p>Selva Alegre: Área protegida en el Quinde para avifauna. Reforestación, restauración y enriquecimiento en sector el Quinde, La Libertad, San Francisco, Barcelona y San Luis.</p> <p>San Pablo: Implementación del manejo integral de la cuenca del Lago San Pablo. Tratamiento de aguas residuales del Lago San Pablo. Conservación y recuperación de los humedales para mantener la biodiversidad. Restauración, Reforestación y protección de fuentes de agua y cauces de quebradas con especies nativas.</p>	<p>Campañas de educación ambiental. Recuperación y conservación de quebradas.</p> <p>San Rafael:</p> <p>Protección y conservación de las vertientes de agua con plantas nativas</p> <p>Protección y conservación del medio ambiente. Manejo del bosques nativo y biodiversidad. Declaración de área protegida de páramo de Mojanda. Manejo sustentable de las totoras</p> <p>Campaña de educación ambiental integral. Implementación de programas de reciclaje y construcción de centros de acopio en la parroquia. Implementación de programa de restauración forestal en la parroquia de San Rafael. Protección, manejo y adecentamiento de aguas sagradas de la vertiente HatunPogyo.</p> <p>Eugenio Espejo: Campañas de educación ambiental dirigida a los centros educativos y a la población en general. Reciclaje de la basura orgánica e inorgánica. Reforestación en sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua.</p> <p>Miguel Egas:</p>
--	---	--	--	---	---



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



					<p>Protección de fuentes de agua.</p> <p>Campañas de concientización de la contaminación por ruido, y desechos peligrosos.</p> <p>Capacitación ambiental dirigida a niños, jóvenes y adultos.</p> <p>Socialización y aplicación de la normativa de protección de flora y fauna.</p> <p>Construcción de colectores de agua lluvia en zonas altas.</p> <p>Restauración forestal parroquial.</p> <p>Implementar planes de manejo ambiental de empresas extractoras de materiales pétreos.</p> <p>Declaración de bosques protectores en áreas estratégicas de la parroquia.</p>
--	--	--	--	--	---

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 122. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Cotacachi**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN COTACACHI				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
GESTIÓN AMBIENTAL	<p>Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.</p> <p>Investigación de especies paragua, como indicadores de la</p>	<p>Protección y conservación de microcuencas, reservas hídricas comunitarias, páramos y bosques como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Elaboración e implementación del plan de manejo de la microcuenca de la vertiente de La Marquesa.</p>	<p>Intervención conjunta de los tres niveles de gobierno en la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas.</p> <p>Trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno, para la obtención de la declaratoria de bosque Protector de 500 Ha en García Moreno.</p> <p>Trabajar entre los tres niveles de gobierno para la</p>	<p>Apuela:</p> <p>Estudio de impacto de las actividades explotación de minas de arena.</p> <p>Elaboración de un Plan de mejoramiento de suelos en la comunidad.</p> <p>Manejo Integral de los Recursos Naturales y Protección de Fuentes de Agua.</p> <p>Manejo Integral de Desechos Sólidos.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



<p>salud de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.</p> <p>Recuperación ambiental y promocional turística de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.</p> <p>Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.</p> <p>Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de los niños, niñas y la familia (conectividad urbana).</p> <p>Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.</p> <p>Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.</p> <p>Campaña de implementación de buenas prácticas para la reducción del riesgo en las obras de desarrollo.</p>	<p>Corredor del oso andino.</p> <p>Protección y conservación de microcuencas, reservas hídricas comunitarias, páramos y bosques como medida de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Fortalecer la participación y las capacidades de respuesta para mejorar los sistemas de control y alerta temprana.</p> <p>Plan Rupay (prevención, control, mitigación y respuesta a incendios forestales).</p>	<p>protección de fuentes de agua ubicados en terrenos privados así como la protección y recuperación biológica.</p> <p>Fortalecimiento de los grupos de mujeres en el tema de especies nativas y donación de plantas para su vivero en Peñaherrera para utilizarlas en reforestación.</p> <p>Fortalecimiento de las redes de viveros Asopajoro y Asoisipeña.</p> <p>Implementación de vivero forestal para reforestación en Peñaherrera.</p> <p>Intervención en el bosque protector Neblina para el desarrollo de las comunidades.</p>	<p>Adquisición del terreno donde se encuentran las fuentes hídricas.</p> <p>Estudios y tratamiento de aguas para consumo humano.</p> <p>Cuidado y protección del patrimonio de la cara del Inca, bosques, pajonales y matorrales.</p> <p>Declaratoria de bosque protector en las fuentes de agua.</p> <p>Plan de riesgos.</p> <p>Implementación del Plan de Restauración Forestal.</p> <p>Estudios del potencial hídrico para generación hidroeléctrica.</p>
---	---	--	--



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



	Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.		
--	---	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.

**Tabla 123. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Pimampiro**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN PIMAMPIRO				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
GESTIÓN AMBIENTAL	<p>Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.</p> <p>Investigación de especies paraguas, como indicadores de la salud de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.</p> <p>Recuperación ambiental y promocional turística de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.</p>	<p>Intervención para conservar ecosistemas frágiles.</p> <p>Implementación del PLAMAREPFA.</p> <p>Programa de protección de bosques nativos y páramos.</p> <p>Programa Guardabosques.</p> <p>Consultoría de investigación y protección de ecosistemas frágiles.</p> <p>Estudio para el Plan de Manejo Ambiental del Páramo.</p> <p>Manejo de la cobertura vegetal urbana.</p>	<p>Incorporación de áreas protegidas en Chugá.</p> <p>Dotación de material para cerramiento de fuentes de agua.</p> <p>Recuperación de fuentes de agua en áreas privadas.</p> <p>Reglamentación para el uso de las vertientes de agua en Chugá.</p> <p>Verificación, contrastación de los efectos del cambio climático por riesgo y vulnerabilidades.</p> <p>Implementar incentivos socio ambientales para la parte baja del sector de Mariano Acosta.</p> <p>Verificación, contrastación de los efectos del cambio climático por riesgo y vulnerabilidades.</p>	<p>Mariano Acosta: Restauración forestal. Reforestación. Estudio, implementación de uso y distribución del agua en la parroquia.</p> <p>Sigsipamba: Reforestación con especies nativas bajo la modalidad: Linderos verdes y bloques. Elaboración del reglamento parroquial para el manejo adecuado de agroquímicos. Implementación de un programa de prevención y control de incendios forestales. Gestión Integral de Recursos Hídricos. Conservación de flora y fauna. Estudio e implementación de biodigestores domiciliarios.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	<p>Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.</p> <p>Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de los niños, niñas y la familia (conectividad urbana).</p> <p>Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.</p> <p>Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.</p> <p>Campaña de implementación de buenas prácticas para la reducción del riesgo en las obras de desarrollo.</p> <p>Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.</p>			
--	--	--	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 124. Banco de Proyectos. Gestión Ambiental. Cantón Urcuquí**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN URQUQUÍ				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
GESTIÓN AMBIENTAL	<p>Identificación e implementación de estrategias de sostenibilidad ecosistémica (corredores de conservación, nuevas áreas protegidas, fondo del agua entre otros) en la Provincia de Imbabura.</p> <p>Investigación de especies paraguas, como indicadores de la salud de los ecosistemas estratégicos.</p> <p>Monitoreo de ecosistemas lacustres de Imbabura para determinar su estado de conservación.</p> <p>Recuperación ambiental y promocional turística de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.</p> <p>Reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.</p> <p>Incrementar áreas verdes y parques lineales para la recreación de los niños, niñas y la familia (conectividad urbana).</p>	<p>Proyecto de declaración de áreas municipales de conservación.</p>	<p>Creación de zona de amortiguamiento en Iruguincho.</p> <p>Profundizar mecanismo de compensación y validación de áreas protegidas para garantizar la conservación y preservación de las áreas.</p> <p>Recuperación de la parte alta de Cahuasquí (espacio y fuentes de agua).</p>	<p>Buenos Aires: Forestación y Reforestación con especies nativas y frutales en la parroquia. Protección y conservación de vertientes de agua para riego y para consumo humano.</p> <p>Cahuasquí: Forestación y Reforestación con especies nativas y frutales (páramos). Protección y conservación de vertientes de agua para riego y para consumo.</p> <p>Pablo Arenas: Forestación y reforestación en áreas prioritarias de la parroquia. Campaña de control de incendios. Inventario de áreas para ser incorporadas al SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas). Implementación de un vivero forestal.</p> <p>San Blas: Forestación y Reforestación en áreas estratégicas. Manejo integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Tumbabiro: Forestación y reforestación en áreas prioritarias de la parroquia. Capacitación en Educación Ambiental.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	<p>Construcción Participativa de la Agenda Provincial de Cambio Climático.</p> <p>Identificación y consolidación de refugios climáticos en Imbabura.</p> <p>Campaña de implementación de buenas prácticas para la reducción del riesgo en las obras de desarrollo.</p> <p>Campaña de socialización y sensibilización de sitios de alta vulnerabilidad, expuestos a desastres naturales.</p>			<p>Reutilización de desechos sólidos.</p>
--	---	--	--	---

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 125. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Antonio Ante**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN ANTONIO ANTE				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
RIEGO Y DRENAJE	<p>Programa de gestión integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p> <p>Estudio y diseño de proyectos.</p>	<p>Proyecto de protección de fuentes de agua para riego.</p> <p>Proyecto de Agua Potable Pesillo - Imbabura.</p>	<p>Gestión Integral para el tratamiento del canal Peguche-San Antonio.</p> <p>Tecnificación del riego y buen uso del agua.</p> <p>Construcción de reservorios en Chaltura.</p> <p>Mejoramiento y mantenimiento de los canales de riego de Imbaya.</p> <p>Tratamiento de las aguas servidas en el río Ambi, y la acequia La Victoria.</p>	

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 126. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Ibarra**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN IBARRA				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
RIEGO Y DRENAJE	<p>Programa de gestión integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p> <p>Estudio y diseño de proyectos.</p>	Proyecto Pesillo Imbabura.	<p>Microcuenca Ambuquí.</p> <p>Mejoramiento del canal Internacional en Salinas.</p> <p>Complementación de obras para la acequia La Tamaya, Coambo y Salinenses.</p> <p>Estudios para la construcción de reservorios en La Carolina, Santa Mariana, El Milagro, Imbiola, Guadual y San Pedro.</p> <p>Proyecto Chaguayacu – San Clemente.</p>	<p>San Antonio: Estudio, construcción y ampliación de sistemas de riego con fortalecimiento a las Juntas de regantes.</p> <p>Ambuquí: Dotación de infraestructura de riego (reservorios) zona alta. Terminación del canal de riego Quiche-Ambuqui.</p> <p>La Esperanza: Incremento del caudal de agua de sistema Chilco Cuchimbuela. Construcción de reservorios para aprovechamiento de aguas lluvias.</p> <p>Salinas: Redistribución del caudal de riego de asignación a las haciendas en la zona. Aumentar agua para riego. Fortalecimiento de las Juntas de Riego, para la autogestión del mantenimiento y mejoramiento de sus sistemas.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 127. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Otavalo**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN OTAVALO				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
RIEGO Y DRENAJE	<p>Programa de gestión integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p> <p>Estudio y diseño de proyectos.</p>	<p>Plan de conservación de fuentes de agua para riego.</p> <p>Proyecto Pesillo Imbabura.</p>	<p>Construcción del canal de riego de la Quebrada Palanguincho y Quebrada Cambugán para riego de 10.000 hectáreas.</p> <p>Construcción de un canal de riego en Ilumán.</p> <p>Construcción del reservorio en el sector de Yanahurco para las comunidades San Agustín, Pijal, Eugenio Espejo, Mariscal Sucre, y Caluquí.</p> <p>Estudio de riego para la Quebrada San Luis en Selva Alegre.</p> <p>Estudios del río Achupallas, Moraspungo, Cutambí, Guachinguero, y Gualsaquí.</p> <p>Sensibilización a la gente sobre la importancia del canal de riego y la corresponsabilidad del agua potable en Ilumán y Miguel Egas.</p>	<p>Eugenio Espejo: Estudio, construcción y mejoramiento de los sistemas de agua para consumo humano de la parroquia. Estudio hidrológico para sistema de riego y consumo de comunas altas.</p> <p>González Suárez: Construcción de sistemas de riego para Intyhuaycopungo y Gualacata. Estudio hidrológico para sistema de riego y consumo de comunas altas.</p> <p>Miguel Egas: Construcción de colectores de agua lluvia en zonas altas:</p> <p>Quichinche: Estudio, construcción de canales de riego para mejorar la producción.</p> <p>San Pablo: Implementación de sistemas de riego tecnificado.</p> <p>San Rafael: Implementación de sistema de riego en la parroquia. Estudio y actualización de aguas subterráneas para la comunidad de Tocagón.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 128. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Cotacachi**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN COTACACHI				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
RIEGO Y DRENAJE	<p>Programa de gestión integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p> <p>Estudio y diseño de proyectos.</p>	<p>Elaboración e implementación del plan de manejo de la microcuenca de la vertiente de La Marquesa.</p> <p>Adquisición de predios para la protección de fuentes hídricas.</p>	<p>Implementación de la tecnificación de riego para el desarrollo productivo de la parroquia de Imantag.</p> <p>Tecnificación y redistribución del agua de riego de la acequia la Marqueza para las comunidades de Perafán y Alambuela.</p> <p>Implementación de un sistema de riego tecnificado en Perihuela, García Moreno y Peñaherrera.</p> <p>Dotación de agua de riego y capacitación en las comunidades de Santa Rosa, Limones, Llurimagua, Villadorita.</p> <p>Estudios de la fuente de agua de la quebrada de la Plata en García Moreno.</p>	<p>Apuela: Estudio, mejoramiento y construcción de sistemas de agua para consumo humano. Estudio, construcción y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Cuellaje: Ampliación y construcción de los sistemas de agua en la cabecera parroquial y las comunidades de La Loma, Magdalena, San Joaquín, Playa Rica, Nápoles, San Alberto, El Rosario y San Antonio.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 129. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Urcuquí**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN URQUQUÍ.				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
RIEGO Y DRENAJE	<p>Programa de gestión integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p> <p>Estudio y diseño de proyectos.</p>	<p>Proyecto de manejo integrado de cuencas hidrográficas.</p> <p>Apoyo a los grupos prioritarios en la definición de los beneficiarios de geo membrana y reservorios para la comunidad del Tablón.</p>	<p>Ordenamiento integral de la Microcuenca del río Huarmiyacu.</p> <p>Manejo integral de la acequia Grande de Caciques.</p> <p>Rehabilitación de la acequia La Victoria.</p> <p>Capacitación y socialización a productores sobre la tecnificación de riego para plantaciones de tomate de árbol, granadilla y aguacate.</p>	<p>San Blas: Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.</p> <p>Buenos Aires: Estudio y construcción de nuevos sistemas de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades.</p> <p>Pablo Arenas: Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano. Estudio y construcción de tanques reservorios en las comunidades de San Pedro; Palagá; La Victoria. Mejoramiento y construcción de canales de riego y reservorios.</p> <p>Tumbabiro: Capacitación e implementación en nuevas técnicas de riego.</p> <p>Cahuasquí: Mejoramiento y construcción de canales de riego para mejorar la producción.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



**Tabla 130. Banco de Proyectos. Recursos Hídricos. Cantón Pimampiro**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN PIMAMPIRO.				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
RIEGO Y DRENAJE	<p>Programa de gestión integral de cuencas hidrográficas.</p> <p>Programa de rehabilitación y mejoramiento de sistemas de riego.</p> <p>Programa de fortalecimiento de juntas de agua y de riego.</p> <p>Estudio y diseño de proyectos.</p>	<p>Protección física y biológica de las fuentes de agua de consumo humano fase 1 y 2.</p> <p>Mejoramiento y estudios de canales de riego del cantón.</p> <p>Estudio del canal de riego La Esperanza.</p>	<p>Construcción de canal de riego para la parte alta de Mariano Acosta.</p> <p>Construcción del canal de riego de la Merced-El Cedral - El Carmelo.</p> <p>Estudios y construcción de infraestructura de riego en el cantón.</p>	<p>Mariano Acosta: Estudios para la implementación y construcción del sistema de riego tecnificado para la parroquia y sus comunidades.</p> <p>Sigsipamba: Estudios para la implementación de canales de riego en zonas prioritarias y construcción de reservorios en dichas zonas.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 131. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Antonio Ante**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN ANTONIO ANTE				
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES
VIALIDAD	<p>Asfaltado de la vía Chaltura-Santiago del Rey.</p> <p>Recapeo (micropavimento) de la vía San Antonio -Peguiche (13Km).</p> <p>Recapeo (micropavimento) de la vía Chaltura - Atuntaqui (2.7 Km).</p> <p>Recapeo (micropavimento) de la vía Bellavista -Chaltura (2.55 Km).</p>	<p>Proyecto de mejoramiento vial y adoquinado.</p> <p>Proyecto conectividad y transporte articulación con otros niveles de gobierno.</p> <p>Realización de estudios estratégicos en el campo de movilidad, conectividad y transporte.</p>	<p>Mejoramiento de los accesos de la calle 21 de noviembre hasta el Carmelo 2,00 km.</p> <p>Mejoramiento de la vía desde la Quebrada Obscura hasta la Quebrada Santa Bertha en San Roque.</p> <p>Mejoramiento de la vía desde el límite de Andrade Marín hasta la calle Miguel Ángel de la Fuente en Natabuela.</p> <p>Mejoramiento de la calle Flores Vásquez de Natabuela.</p> <p>Mejoramiento de la vía Chaltura-Imbaya.</p> <p>Asfaltado de la vía Pucará desde la vía San Antonio-Peguiche hasta la autovía. (San Roque).</p>	<p>Mejoramiento y señalética en la vía Atuntaqui-San Roque-Torón.</p> <p>Semáforo en la entrada de Cotacachi por la vía San Roque-Cotacachi.</p> <p>Mejoramiento calle Flores Vásquez en los límites San Antonio-Andrade Marín.</p> <p>Mejoramiento calle Miguel Ángel de la Fuente hasta la calle Flores Vásquez.</p> <p>Mejoramiento calle Germán Martínez desde la panamericana hasta la vía antigua.</p> <p>Mejoramiento calle Pasquel Monje desde la plaza Argentina hasta Chaltura.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 132. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Ibarra**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN IBARRA					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
VIALIDAD	Vía Ambuquí-Manzano Guaranguí-Aloburo.	Adoquinado de vías urbanas. Anillo vial cantonal. Mantenimiento vial urbano.	Mejoramiento del asfaltado y reasfaltado de la vía San Antonio-Illumán.  Terminación de la vía Olmedo – Ibarra tramo Zuleta – La Esperanza.  Construcción de aceras y bordillos en la vía San Antonio- Illumán.  Anillo vial Parroquial Lita.  Asfaltado Milagro- Los Soles- San Antonio 4km.  Mejoramiento de la vía Santa Rita-La Esperanza Parroquia Lita.	Mejoramiento del asfaltado y reasfaltado de la vía San Antonio-Illumán.  Terminación de la vía Olmedo – Ibarra tramo Zuleta – La Esperanza.  Construcción de aceras y bordillos en la vía San Antonio- Illumán.  Anillo vial Parroquia Lita.  Asfaltado Milagro- Los Soles- San Antonio 4km.  Mejoramiento de la vía Santa Rita- La Esperanza.	San Antonio: Estudio, construcción y mejoramiento de la red vial. Estudio e implementación de nomenclatura vial y señalética interna de los barrios. Construcción de viseras en paradas de buses con enfoque turístico. Ambuquí: Construcción Vía Pucatola - Peñaherrera 7 km. Mejoramiento Vía Ambuquí – Rancho Chico – San José 25 km. Mantenimiento Vía Peñaherrera – El Prado 6 km. Vía El Chirimoyal – Carpuela 3 km. Vía Espadillas – Panamericana 2 km. Vía El Bermejil – Panamericana 1 km. Estudios, construcción y mejoramiento de vías para la integración parroquial. Estudio y construcción de puentes: Lavandero Rancho Chico Barrio San Vicente. Mantenimiento del puente principal de Ambuquí. La Esperanza: Diseño ampliación, mantenimiento y construcción de la red vial (empedrados, asfalto en frío, adoquinados cunetas, bordillos, puentes). Dotación de nomenclatura vial y señalética.
	Vía Rumipamba – Chirihuasi.				
	Vía Quinta del Olivo- Arcángel Añaspamba-Mariano Acosta.				
	Vía Priorato-Aloburo-Pimán-San Alfonso.				
	Vía Santa Rita- La Esperanza-Rio Verde Alto- El Carmen-Santa Cecilia.				
	Parroquia Lita: Mejoramiento de la vía principal.				
	Acceso a Angochagua-Guaraczapac.				
	Vía San Gerónimo-Buenos Aires.				
	Vía Lita-Río Verde-Palmira.				
	Mejoramiento de la vía principal ingreso a la Rinconada.				
Mejoramiento de la vía Chorlaví-Tanguarín, parroquia San Antonio.					



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	Asfaltado de la calle Nazacota Puento-San Francisco.				Salinas: Construcción de viseras y parada de buses con enfoque turístico. Construcción de muros de contención en vías rurales. Mantenimiento vial interno. Muros de defensa para control de torrentes e inundaciones. (Coliseo de Coambo). Vías alternas de la parroquia (Barrio San Luis). Construcción de paso peatonal.
--	---	--	--	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 133. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Otavalo**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN OTAVALO					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
VIALIDAD	<p>Vía Otavalo - Laguna de Mojanda.</p> <p>Vía González Suárez, San Pablo - Pijal Alto; Vía Araque – Huaycopungo.</p> <p>Vía Otavalo Selva Alegre- Cabecera Parr. Pataquí.</p> <p>Vía Otavalo Selva Alegre - Cabecera parr. Selva Alegre.</p> <p>Microasfaltado circunvalación del lago San Pablo.</p> <p>Microasfaltado de la vía Otavalo –Quiroga.</p> <p>Microasfaltado de la vía Otavalo-Quichinche.</p> <p>Asfaltado de la vía anillo vial Angla-Topo-Cazco y Gualaví.</p> <p>Asfaltado vía Ugsha-El Topo.</p> <p>Asfaltado vía barrio Nuevo-Santiaguillo.</p>	<p>Construcción, apertura, mejoramiento y mantenimiento vial.</p>	<p>Asfalto de la vía principal de la comunidad Caluquí.</p> <p>Asfalto de la vía en el tramo Hacienda Pastaví – Río Blanco – Gualsaquí – Moraspungo – Achupallas – Urcusiqui, 16km.</p> <p>Mantenimiento de la vía Otavalo – Selva Alegre – Quinindé.</p> <p>Mejoramientos de los accesos a las cabeceras parroquiales.</p> <p>Estudio para asfaltado de la vía tramo comunidad de Calpaquí – Cuchuquí.</p> <p>Asfaltado vía principal comunidad Caluquí 2 km en González Suárez.</p> <p>Asfaltado vía desde la panamericana – Capilla pamba – Tocagón -Mushuñan - Cachimuel. 2 km.</p> <p>Asfaltado de la vía San Miguel Bajo a San Miguel Alto.</p> <p>Mantenimiento de la vía San Antonio – Andrade Marín – San Roque – Ilumán – Miguel Egas.</p> <p>Mejoramiento de la vía desde la panamericana a Ilumán.</p> <p>Accesos asfaltado Pinsaquí – Ilumán, Rumilarka – Ilumán.</p> <p>Adoquinado Ingañan-Quinchuquí- Agato y Arias Ucu conecta con la Compañía.</p>	<p>Adoquinado San Rafael.</p> <p>Construcción puentes Huaycopungo-Cachiviro-Mushuc Ñam-Tocagón.</p> <p>Mejoramiento de señalética vía Cuicocha-Otavalo.</p>	<p>Eugenio Espejo: Ampliación de cobertura de servicio de transporte público a las comunidades (ampliar a Cuaraburo, Puerto Alegre). Apertura y mantenimiento de vías a nivel comunitario. Adoquinado y asfaltado de vías de acceso a las comunidades. González Suárez: Rehabilitación y mantenimiento de vías. Construcción pasos peatonales en ampliación de vía Otavalo-Cajas (MTO). Apertura y prolongación de vías rurales. Estudio vial desde San Pablo hasta los sectores Quinde de Pijal. Construcción de la vía desde González Suárez hasta Gualacata 600 m. Construcción de la escalinata de acceso al Barrio Bellavista desde el sector Pijal. Construcción de empedrado y cunetas en las comunidades Huaycopungo, Mariscal Sucre, Eugenio Espejo de Cajas y Caluquí. Estudios de las vías del barrio Bellavista y comunidades. Miguel Egas: Dotación de nomenclatura vial. Señalética de calles y servicios. Estudios de diseño ampliación y construcción de la red vial parroquial - bajo convenio.</p>



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



	<p>Asfaltado vía San Francisco de Rumipamba-San Luis.</p> <p>Asfaltado desde Ilumán Bajo-parque central.</p>		<p>Adoquinado del centro poblado de Agato.</p> <p>Segunda etapa del adoquinado de Panecillo Barrio La Dolorosa, El Derrumbo, Panecillo Centro, Hacienda Santa Rosa.</p> <p>Adoquinado y empedrado de la comunidad Perugachi.</p> <p>Ampliación y empedrado de la comunidad Tangalí.</p>		<p>Mejoramiento y mantenimiento permanente de la red vial existente en la parroquia.</p>
--	--	--	---	--	--

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 134. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Cotacachi**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN COTACACHI					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
VIALIDAD	Vía Apuela Aguagrúm-Vacas Galindo.  Vía Cristopamba-Peñaherrera-Cuellaje.  Vía Apuela - Plaza Gutiérrez.  Vía Cotacachi - Imantag.	Adoquinados y asfaltado de vías en zonas urbanas y rurales.  Mejoramiento de vías urbano - rurales.  Señalética horizontal y vertical del cantón.	Lastrado de la vía a Piñán. Asfaltado de 37 km de la vía a García Moreno. Asfalto, cunetas y bordillos en las vías Quinde – Saguangal, ingreso a García Moreno y de la vía Llurimagua – García Moreno. Asfaltado de la carretera Quiroga – Otavalo incluido el estudio de la construcción del puente sobre el río Blanco. Asfaltado de las vías de La Banda, Turuco, San Miguel, Anraví, Morales Chupa, Chilcapamba Morocho y Cuicocha de 20 a 30 km. Asfaltado de las vías del puente de Alambí – Quitumba, Peribuela – Pucalpa en el sector de Gualaví. Long. 60km. Asfaltado de las vías Quiroga – Cuicocha y Selva Alegre – Otavalo. Construcción del anillo vial en las vías de Azaya, San Pedro, El Cercado y Tunibamba. Long. 8km. Creación de la empresa de mantenimiento vial en Peñaherrera. Adoquinado de 300 m. en la calle principal del poblado El Chontal.	Revisar el trazado del tramo El Quinde-Saguangal.  Mejoramiento del tramo que se encuentra dentro de los límites provinciales de Imbabura.  Incluir el tramo Apuela-Pueblo Viejo-Cuellaje-La Esperanza ya que existe un estudio realizado por parte del MAGAP.	Cuellaje: Apertura de calles y prolongación de vías en la cabecera parroquial. Adoquinado de las calles, bordillos, aceras de la cabecera parroquial. Ampliación, empedrado-asfaltado cunetas y pasos de agua de 14.5 km vía Apuela – Cuellaje. Lastrado y empedrado de las vías de acceso a las comunidades.  Apuela: Mantenimiento y construcción de cunetas de vías en comunidades. Construcción de muros de contención en vías vulnerables. Mejoramiento y mantenimiento de vías, calles y puentes. Apertura de vías.

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 135. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Urcuquí**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN URQUQUÍ					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
VIALIDAD	<p>Vía San Gerónimo - Buenos Aires.</p> <p>Vía La Victoria - Pablo Arenas.</p> <p>Vía Coñaquí-Iruguincho.</p> <p>Vía Muelle Paraíso- La Esperanza que une a la vía principal Salinas Tumbabiro.</p> <p>Vía La Yunguilla - El Cebadal.</p> <p>Vía a la comunidad de Santa Cecilia.</p> <p>Vía a La Florida.</p>	<p>Proyectos de señalización y semaforización para la movilidad.</p> <p>Proyecto de infraestructura para el transporte.</p> <p>Proyecto de construcción rehabilitación y mantenimiento vial.</p>	<p>Elaboración del estudio para la vía alterna entre Pablo Arenas – Cahuasquí hasta salir por San Francisco.</p> <p>Estudio de taludes en la parte de Pablo Arenas – Cahuasquí.</p> <p>Mejoramiento de la vía Cahuasquí - Buenos Aires.</p> <p>Apertura de la vía– comunidad de Pisangacho – Azaya se une Chachimbiro con las termas de Timbuyacu.</p> <p>Mantenimiento de la vía Gualabí – Piñán.</p> <p>Mejoramiento de la vía El Cristal, Palmira y Toctemí.</p> <p>Mejoramiento de la vía San Francisco, Palacara, San Pedro y La Viuda.</p> <p>Apertura de la vía Ajumbuela-San Francisco en la parroquia Tumbabiro.</p> <p>Mejoramiento y ampliación del puente Pablo Arenas-Tumbabiro.</p>	<p>Mejoramiento de la vía Cahuasquí- Banibuela.</p> <p>Construcción de un paso lateral Urcuquí.</p> <p>Apertura de la vía Ajumbuela-San Francisco en la parroquia Tumbabiro.</p> <p>Mejoramiento del asfaltado Salinas-Tumbabiro-Chachimbiro.</p> <p>Mejoramiento y ampliación del puente Pablo Arenas-Tumbabiro.</p>	<p>Buenos Aires: Estudios y asfaltado de la vía San Gerónimo-Buenos Aires. Mantenimiento y mejoramiento de las vías internas de la parroquia Buenos Aires y sus comunidades, sectores y barrios.</p> <p>Pablo Arenas: Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.</p> <p>San Blas: Mantenimiento vial interno en la parroquia; Estudio, construcción y mejoramiento de vías de acceso a las comunidades y calles del centro parroquial.</p> <p>Tumbabiro: Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.</p> <p>Cahuasquí: Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035**



**Tabla 136. Banco de Proyectos. Vialidad. Cantón Pimampiro**

BANCO DE PROYECTOS. CANTÓN PIMAMPIRO					
COMPETENCIA PROVINCIAL	PROYECTOS PROVINCIALES (PDOT)	PROYECTOS CANTONALES (PDOT)	PROYECTOS REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL GAD: PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIALES	PROYECTOS FOROS PERMANENTES	PROYECTOS PARROQUIALES (PDOT)
VIALIDAD	<p>Adoquinado de la vía principal de Puetaquí, segunda etapa.</p> <p>Parroquia Mariano Acosta. (820m).</p> <p>Adoquinado de vías secundarias de Parroquia Chugá. (300m).</p> <p>Construcción del puente a la vía Sigsipamba (25m).</p> <p>Construcción del puente sector La Floresta. Parroquia Sigsipamba. (50m).</p> <p>Estudios Vía Puente Mataquí-Chugá.</p> <p>Estudio Vía Puente Mataquí-Shanshipamba.</p>	<p>Programa de mejoramiento de la vialidad urbana.</p> <p>Convenio GPI vialidad rural.</p> <p>Plan de Mantenimiento de vías alternas de las parroquias de Pimampiro.</p> <p>Adoquinado, aceras y bordillos: Vía Mariano Acosta entre Santa Clara y Mirador.</p> <p>Mejoramiento vías secundarias a comunidades (El Inca-Alisal-Árboles).</p> <p>Asfaltado comunidad de Chalhuayaco fase I.</p> <p>Construcción de Puentes.</p>	<p>Asfaltado de la vía Pimampiro – Mariano Acosta.</p> <p>Asfaltado de la vía desde el Guambi hasta la cabecera parroquial de Chugá.</p> <p>Asfaltado de la vía Guambi – Shanshipamba.</p>	<p>Mejoramiento y mantenimiento permanente de la vía Añaspamba-Mariano Acosta.</p>	<p>Mariano Acosta: Asfaltado carretera Pimampiro-Mariano Acosta; Asfaltado de la vía Añaspamba- páramo Mariano Acosta; Mantenimiento vial interno; Adoquinado de comunidades y calles del centro parroquial; Empedrado de las comunidades de Guanupamba, La Florida, Puetaquí, Yanajaca, Sector El Diviso; Apertura y lastrado de carreteras a nivel parroquial. Construcción de pasos de agua en todas las vías.</p> <p>Sigsipamba: Mejoramiento, apertura y mantenimiento vial en la parroquia. Asfaltado de vías en la cabecera parroquial y sus comunidades. Implementación de señalética y viseras de transporte público en la parroquia.</p>

Elaboración: Subdirección de Planificación Territorial, Prefectura de Imbabura.



### 3.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Sistema de Seguimiento y Evaluación forma parte integrante del sistema de gestión provincial, el cual se ha de incorporar en una lógica de funcionamiento permanente y de consulta obligada para todas las decisiones y acciones a emprender por parte de las autoridades locales, de las direcciones, departamentos, unidades y funcionarios provinciales, así como instrumento de concertación de voluntades con otros actores sociales relevantes a partir de la construcción de redes de cooperación y confianza.

Para la aplicación de los procesos de control, seguimiento y evaluación se ha definido un sistema que permite realizar las actividades, mantener un registro estadístico del avance y valorar la información generada. El sistema se convierte en una herramienta que garantiza la transparencia permitiendo a la sociedad civil, entidades de control gubernamentales, organizaciones, entre otras, acceder por medios informáticos al mismo.

El sistema de seguimiento y evaluación para el PDOT se centra en cómo recopilar la información necesaria y cómo analizar los datos mediante un sencillo análisis de información. Por último, también realiza y se intenta abordar algunos de los aspectos relacionados con la acción, sobre aquello que se ha aprendido, de manera tal de dejar instalado al interior del Gobierno Provincial, capacidades para la evaluación constante del Plan.

El seguimiento, la evaluación y el control de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, son fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio. Ya que como la gestión pública necesariamente debe representar resultados objetivamente verificables que generen cambios en la sociedad, la forma más coherente es la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

El Plan es un documento que guía y no impone, más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este Plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales por parte del Prefecto; los informes técnicos de los responsables de la planificación; la evaluación al final de la administración, entre otras, con el objeto de entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

#### 3.4.1 Alcance del sistema de seguimiento y evaluación

Desde un punto de vista pragmático, un aspecto fundamental del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT, es que su procedimiento metodológico pueda ser aplicado por cualquier funcionario de la organización provincial con conocimientos e injerencia en procesos de planificación y desarrollo. En este sentido, el sistema de Seguimiento y Evaluación es una herramienta útil en términos de que:

1. Estructura un sistema de recopilación de datos objetivos y subjetivos que propician la generación de información para el conocimiento del estado o nivel de desarrollo. Se constituye en elemento de juicio para la toma de decisiones estratégica, política, técnica



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



y para la adopción de las medidas necesarias para lograr los objetivos propuestos en el tiempo programado y con los recursos estimados.

2. Del punto anterior, se propicia como producto la posibilidad de identificar problemas en la planificación y/o en la puesta en práctica, lo cual conlleva un proceso recursivo de planificación local del desarrollo de la provincia, conforme de realizar los ajustes de modo de tener mayores probabilidades de generar el desarrollo planificado.

3. A través del análisis de la información en la aplicación del sistema de seguimiento, se pueden estructurar procesos de mejora continua en la gestión provincial, considerando la experiencia ganada como un elemento fundamental del desarrollo local. Aquello implica la revisión permanente del proceso y los resultados en términos del progreso logrado para el bienestar de los pobladores.

4. Permite diagnosticar la eficacia, eficiencia, productividad y efectividad del trabajo realizado en pro del desarrollo de los habitantes, propiciando la mejora de los procesos y procedimientos de la gestión provincial, y junto a ello, ayudar a identificar los problemas y sus causas.

5. Propicia la generación de posibles soluciones para los problemas y sus causas, lo que lleva a plantear cuestiones sobre suposiciones, hipótesis y estrategias de trabajo. Esto implica para la Prefectura un proceso de reflexión sobre adónde se dirige la provincia y la forma en cómo alcanzará la Imagen Objetivo de su desarrollo en el periodo de implementación del PDOT.

6. Mejora la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas.

7. Promueve el desarrollo de un proceso de coordinación y gestión institucional para asegurar la materialización de las acciones propuestas. En tal sentido, conlleva la sistematización de los compromisos y la supervisión del cumplimiento de los acuerdos adoptados.

8. Integra una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades, de esa forma elevar la sinergia y coordinación institucional.

9. Diseña planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.

10. Cuenta con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población.

Este sistema puede constituirse en una fuente esencial de motivación para el desempeño eficiente de la gestión provincial y con ello, para el desarrollo de la provincia. De esta manera, el seguimiento y la evaluación permitirán comprobar el resultado final del proceso de implementación del PDOT, así como los beneficios y sí efectivamente se estarán generando un cambio humano, social, económico, ambiental, cultural y



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



territorial en los habitantes, estructuras y sistemas que configuran la realidad local de la provincia.

### 3.4.2 Procedimientos del sistema de seguimiento y evaluación

Para el desarrollo del proceso metodológico del Sistema de Seguimiento y Evaluación, se considera como primer paso la confección de indicadores, entre los que se integran categorías, como criterios o principios esenciales del Sistema de Seguimiento y Evaluación. Estos están orientados a un aprendizaje intrainstitucional e interinstitucional a partir de aquello realizado y del proceso de cómo fue realizado, concentrándose en la Eficacia, la Eficiencia, la Productividad, la Efectividad y el Impacto como criterios o principios esenciales de todo proceso de seguimiento y evaluación en cualquiera organización, pero que en el caso de la Prefectura releva la importancia de esta institución como principal agente del desarrollo.

En tal sentido la conceptualización de los criterios o principios esenciales del Sistema de Seguimiento y Evaluación de detallan en el siguiente cuadro.

**Tabla 137. Matriz de seguimiento y evaluación**

INDICADORES	DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL	APLICACIÓN PRÁCTICA
<b>EFICACIA</b>	Informa sobre la adecuada aportación en el trabajo en cuanto a producción. En tal sentido, puede tratarse de aportes de la iniciativa en cuanto a dinero, tiempo, personal y equipamiento, entre otros.	Al gerenciar, dirigir o administrar un plan, un programa, un proyecto o un estudio específico del PDOTse estará interesado por la posibilidad de su reproducción o su aplicación a escala, entonces se deberá considerar la eficacia al realizar el seguimiento y la posterior evaluación de si la iniciativa resulta de importancia.
<b>EFICIENCIA</b>	Mide la relación entre los resultados obtenidos (ganancias, objetivos cumplidos, productos, etc.) y los recursos utilizados (horas-hombre, capital invertido, materias primas, etc.)	Para el caso de la inversión, en términos de la relación costo (Tiempo – dinero) y beneficio (Efectos)
<b>EFFECTIVIDAD</b>	Mide los logros obtenidos en una iniciativa de desarrollo en relación con aquellos objetivos específicos que se habían establecido (Planificación).	Al establecer como objetivo mejorar la calidad de la educación, ¿tuvimos éxito?, o bien, el alguno de los Lineamientos Estratégicos.
<b>IMPACTO</b>	Informa sobre la influencia causada en la situación del problema que se intentaba superar. Para ello, antes de tomar la decisión de una ampliación o una reproducción de la iniciativa en otro ámbito, es necesario estar seguro de que tiene sentido aquello que se esta realizando en relación con el impacto que se espera lograr.	Para el caso de la Calidad de la Educación: II. ¿Fue útil la estrategia, el plan, programa, proyecto o estudio?, III. ¿Mejóro el índice de calidad de la educación?

Fuente: Elaboración propia

Este conjunto de indicadores, permite la elaboración de la matriz de Seguimiento y Evaluación, que es un producto que integra el Sistema y que le complementa.

### 3.4.3 Sistemas de recopilación y análisis de la información relacionada con los indicadores

En cuanto al sistema de recopilación de información se ha de disponer en la fecha que corresponda de los siguientes documentos:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



- a. Planificación anual de las diferentes unidades operativas de la Prefectura (POA), debiendo ajustar sus prioridades de acuerdo a la aplicación de los Criterios de Priorización.
- b. Información de las iniciativas ejecutadas del PDOT lo cual permitirá la posterior comparación con los resultados efectivos, en términos de objetivos, costo, tiempo y resultados.
- d. Resultados según Objetivos Estratégicos del PDOT.
- e. Encuesta de Evaluación del PDOT, la cual ha de ser elaborado por el Equipo Técnico. En ella se debe considerar la incorporación de la subjetividad de la ciudadanía, siendo indispensable su aplicación anual conforme la comparación temporal de los resultados, lo cual permitirá ir retroalimentando la gestión.
- f. Talleres Cantonales. En la lógica del Seguimiento y Evaluación ciudadano, se deberá implementar un proceso de consulta pública abierto a toda la comunidad en el que se apliquen metodologías y técnicas participativas de investigación social, conforme a obtener resultados promisorios en breve tiempo y de bajo presupuesto.
- g. En el Sitio Web se deberá incorporar un periodo de consulta ciudadana a través de los diferentes medios informáticos de los que dispone la Prefectura, lo cual permitirá conocer la percepción de la ciudadanía respecto de la ejecución del PDOT.

En cuanto al procedimiento de análisis, éste será de responsabilidad de la Dirección de Planificación. No obstante, las diferentes unidades funcionales de la Prefectura deberán participar activamente en el proceso de seguimiento y evaluación, utilizando para ello su POA.

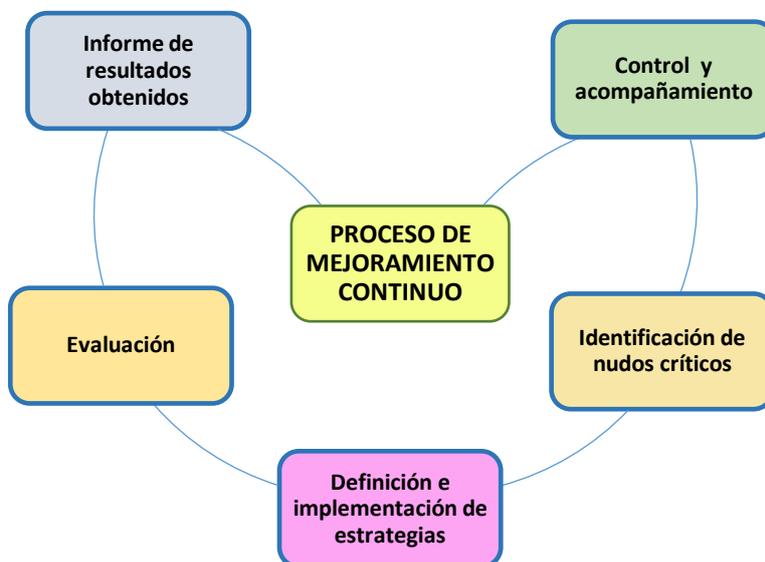
Asimismo, este sistema puede ser aplicado a cada iniciativa de manera independiente, considerando lo real versus lo planificado. De allí entonces, se obtendrá la información central para la construcción de las respectivas bases de datos, sobre todo aquello que dice relación con la información particular de cada iniciativa.

De esta manera, el Sistema de Seguimiento y Evaluación implica una serie de aspectos a considerar, entre ellos:

- El estudio de aquello que a través del PDOT, la Prefectura pretende conseguir para la provincia (Imagen Objetivo). Es decir, ¿qué influencia quiere generar? ¿Qué impacto quiere hacer?
- El estudio de la estrategia de la Prefectura en la implementación del PDOT, en términos de eficacia, eficiencia, oportunidad y efectividad.
- El estudio del funcionamiento interno en razón de la implementación del PDOT. Es decir, los métodos de trabajo, la participación ciudadana, la comunicación y la interinstitucionalidad.

La retroalimentación resultante de la evaluación, el seguimiento y el control, por su parte, permite generar un importante proceso que es de “Mejoramiento Continuo”.

Gráfico 14. Procesos de seguimiento, evaluación y control



Para la aplicación de los procesos de seguimiento, evaluación y control, se ha definido un sistema que permite realizar las actividades, mantener un registro estadístico del avance y valorar la información generada. El sistema se convierte en una herramienta que garantiza la transparencia permitiendo a la sociedad civil, entidades de control gubernamentales, organizaciones, entre otras acceder por medios informáticos al mismo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



### 4. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea, C. (2008). *Constitución de la República*. Montecristi.
- FLACSO. (2005). *Seguridad y Convivencia Ciudadana*. Quito: RISPERGRAF.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2010). *Sistema de información para la gestión del patrimonio cultural*. Quito: Flores.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2013). *Sistema de indicadores Sociales del Ecuador*. Quito.
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*.
- naturaleza, U. I. (1994). *Áreas Protegidas*. UICN.
- SENAGUA. (2014). *Normativa del TULSMA*.
- SENPLADES. (2013). *Estrategias Territoriales Nacionales 2013-2017*. Quito.
- SENPLADES. (2014). *Guía metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.
- SENPLADES. (2014). *Guía metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.
- SENPLADES. (2015). *Guía metodológica para la elaboración de Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.
- SENPLADES. (2013). *Agenda Regional de Población y desarrollo después del 2014 en Ecuador*. Quito.
- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. Quito.
- Universidad Técnica del Norte. (2013). *Análisis de vulnerabilidad del cantón Ibarra. Perfil Territorial*. 2013. Ibarra.
- Gobierno Provincial de Imbabura. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Provincia de Imbabura 2011-2021*. Ibarra.
- SENPLADES. (2012). *Plan Nacional de Descentralización*. Quito
- SENPLADES. (2010). *Agenda Zonal 1 Para el Buen Vivir*. Quito



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA 2015-2035



Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)-Ley Reformatoria. Quito.

Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito.

SENPLADES. (2010). Lineamientos para la Planificación del desarrollo y el Ordenamiento Territorial. Quito.

SENAGUA. (2011). Demarcaciones hidrográficas del Ecuador. Quito

IGM. (2002) Cartas topográficas digitales. Quito.

CONAGE. (2010). Geopedología Y Amenazas Geológicas. Quito

CONAGE IEDG. (2010). Metodología de cobertura y uso de la tierra, sistemas de producción agropecuario y actividades de extracción minera. Quito.

FAO / CONCOPE. (2011). Manual de Apoyo GIS, análisis y diagnóstico del ordenamiento territorial. Quito.

MAGAP. (2014). Cobertura del Suelo. Quito.

Instituto Espacial Ecuatoriano. (2014). Uso de la tierra. Quito

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2010). Normativas y Leyes. Aprovechamiento de los Recursos Forestales 2007 – 2009. Quito.

Gobierno Provincial de Imbabura. (2013). Agenda Productiva Provincial de Imbabura. Ibarra.

SENPLADES. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021. Quito